FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN

Medellín, Septiembre de 2022

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Articulo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN elabora los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructurar la invitación a ofertar No. **502-DMMED-2022** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN".** Con la publicación de los estudios y documentos previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos con adjudicación parcial, los cuales se publicaran en el Portal Único de contratación SECOP II, además estarán disponibles en la oficina de Contratación del DMMED, ubicada en la Carrera 77C No 51-136 Barrio los Colores.

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

De conformidad con el instructivo OAP 001 DE 2022, emitido por la Dirección de Sanidad Ejército, se crea la distribución del presupuesto para la unidad centralizadora DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN de los Establecimientos de Sanidad Militar de las unidades tácticas, en concordancia con la Directiva permanente N° 5867 de Diciembre de 2016 donde se establece la centralización Administrativa de los Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército Nacional; en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo Orden Administrativa de Personal HR N° 2021315009973543 del 06 de Agosto de 2021 en la Orden semanal No. 037 art. 095 del 10 de septiembre de 2021, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución N° 4519 del 27 de mayo del 2016, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO –DISAN EJC, con Nit: 901541037-1, *debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente al Ordenador Del Gasto Del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea hasta 5.000 S.M.L.M.V.*

El DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN como unidad centralizadora, posee procesos de contratación mediante la modalidad de minima cuantía como antecedentes para el "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN",** de las vigencias 2017-2021, que aportarán información relevante por corresponder a similares características técnicas del actual proceso que serviran de respaldo en la estructuración pre-contractual, analisis de precios y en cuanto a procedimientos y normas:

No. DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO Y NUMERO DEL CONTRATO	OFERENTE GANADOR EN EL PROCESO	VALOR	FORMA D EPAGO
365–DIGSA–DISAN-DMMED–2021	MINIMA CUANTIA	ACEPTACION OFERTA NO. 334 DE 2021 OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN Y LA BR14 EN PUERTO BERRIO ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2021	ORTOPEDICA TAO SAS	90.000.000	Pagos parciales de acuerdo a acta de entrega
346–DIGSA–DISAN-DMMED–2021	MINIMA CUANTIA	ACEPTACION OFERTA NO. 323 DE 2021 OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA BR11 MONTERIA CORDOBA VIGENCIA 2021	ORTOPEDIA DEL SINU LTDA	37.500.000	Pagos parciales de acuerdo a acta de entrega
423–DIGSA–DISAN-DMMED–2020	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN Y LA BR14 EN PUERTO BERRIO ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2020	C.I. HOSPITAL CARE DISTRIBUTION S.A.S con NIT 900.271.789-9	50.000.000	Pagos parciales de acuerdo a acta de entrega
097-DIGSA-DMMED-2019	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1023 EN MONTERIA CORDOBA Y SU SATELITE, PARA LA VIGENCIA 2019".	ORTOPEDIA DEL SINU LTDA NIT. 812.003.329-7	35.000.000	Pagos parciales de acuerdo a acta de entrega
077-DGSM-DMMED-2018	MINIMA CUANTIA	SUMINISTROS DE MATERIALES DE PROTESIS, ORTESIS Y ADITAMENTOS DE REHABILITACION REFERENTE A LINEA BLANDA Y OTROS PRODUCTOS TALES COMO AUDIFONOS CON TEMPLADOS PARA EL PERSONAL USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1023 Y SUS SATELITES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA VIGENCIA 2018	ORTOPEDIA DEL SINU LTDA NIT. 812.003.329-7	$ 64,000,000	Pagos parciales de acuerdo a acta de entrega
051-DGSM-DMMED-2017	MINIMA CUANTIA	SUMINISTROS DE MATERIALES DE PROTESIS, ORTESIS Y ADITAMENTOS DE REHABILITACION REFERENTE A LINEA BLANDA Y OTROS PRODUCTOS TALES COMO AUDIFONOS CON TEMPLADOS PARA EL PERSONAL USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1023 Y SUS SATELITES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA VIGENCIA 2017	ORTOPEDIA DEL SINU LTDA NIT. 812.003.329-7	$ 56,482,000	Pagos parciales de acuerdo a acta de entrega

1.2. AQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TECNICAS

Los siguientes procesos de contratación son similares a nuestro objeto contractual desarrollados por entidades diferentes al DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN; revisados los archivos que reposan en la plataforma del SECOP II información de contratos adelantados por otras entidades estatales de la última vigencia fiscal 2019-2021 información suministrada en el siguiente cuadro:

No. DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCION	CONTRATANTE	OFERENTE GANADOR EN EL PROCESO	OBJETO Y NUMERO DEL PROCESO	VALOR	FORMA D EPAGO
SIP-001-2021	SUBASTA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA DORADA	CALDAS MEDICAL S.A.S	COMPRA DE ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS PARA MOVILIDAD ASISTIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE LO REQUIERA."	$ 194,587,000	Pagos parciales de acuerdo a acta de entrega
PW-SD-SASI-19-088	SUBASTA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	EMPERATRIZ DIAZ	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS PARA EL APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON SITUACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES 2019	34,000,000	Pagos parciales de acuerdo a acta de entrega
PN SANIDAD VALLE MIC 0-007/2018	Mínima Cuantía	SECCIONAL DE SANIDAD VALLE	MEDIHUMANA/ STARKEY	SUMINISTRO DE PROTESIS AUDITIVAS Y ELEMENTOS DE REHABILITACION	70.000.000	Pagos parciales de acuerdo a acta de entrega
016-DISAN FAC-CACOM1-ESM2557285 11782-2018	Mínima cuantía	DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA	MFV	SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	6,000,000	Pagos parciales de acuerdo a acta de entrega

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

2.1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Regional Dispensario Médico de Medellín como unidad centralizadora tiene una gran responsabilidad en la atención integral de salud de mediana y alta complejidad, en miramiento a la demanda de servicios que requieren los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares del área de influencia, dada la alta demanda de pacientes que requieren ser atendidos es necesario ampliar la red externa para garantizarles una mejor calidad de vida, y una atención digna y humanizada, respondiendo a las necesidades de la población en términos de distancia, tiempo y condiciones geográficas.

Es importante recordar que dentro de la Jurisdicción del DMMED ubicado en Medellín - Antioquia, reside una gran cantidad de población importante del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, que requieren que se les garantice de manera continua y permanente la prestación de los servicios de Salud.

Esta necesidad surge de la importancia de brindar un tratamiento integral de calidad al personal que de acuerdo a su patologia y diagnostico medico requiere corregir o ayudar en el proceso de curacion de posibles

afectaciones en el sistema neuro-musculo-esqueletico en el cuerpo. Hay tantos modelos como parte del cuerpo que pueden beneficiarse del uso de una de esta herramientas o protesis para la rehabilitacion o tratamiento de acuerdo a la afectacion que cada paciente en forma particular sufra, pueden ser codo, muñeca, rodilla, cadera, brazo antebrazo etc, elementos que pueden ser usados en articulaciones como huesos fijos, o semimoviles. La principal funcion de estos aparatos es sostener, alinear y corregir deformidades, las hay frabricada a medida, tambien existen de uso general en partes del cuerpo donde no es necesaria su personalizacion como cierto tipo de muñequeras y rodilleras. Por todo lo anterior, mediante el presente proceso de Mínima cuantía se pretende satisfacer las necesidades del ¨**SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN**¨, y asi cubrir la necesidad planteada por la entidad.

Las ortesis y prótesis han sido una herramienta que ha contribuido y beneficiado a gran parte de la población,que por alguna razón se ha visto en la necesidad de suplantar alguno de sus miembros, o que simplemente ha necesitado la ayuda de alguna herramienta para corregir, estabilizar o proteger alguna parte de su cuerpo. Herramientas indispensables que contribuyen a que las personas que las usen vuelvan a reintegrarse a la sociedad, consiguiendo así volver a realizar sus actividades de la vida diaria, tal vez no con la misma facilidad de antes, pero si consiguiendo un amplio beneficio al usarlas.

El Dispensario Médico de Medellín como unidad centralizadora administrativa de los recursos asignados por la Dirección de Sanidad Ejercito debe garantizar la prestación de los servicios de Salud de la población beneficiaria que se encuentre en la jurisdicción de las Brigadas Cuarta, Catorce, Once, Quince y Diecisiete respectivamente, debe efectuar un proceso de contratación de Mínima Cuantía de acuerdo a la normatividad vigente en contratación Estatal, que le permita de manera eficiente y oportuna garantizar la prestación de los servicios médico asistenciales para los usuarios y beneficiarios que residen en el Municipio de Medellín (Antioquia) y sus localidades vecinas.

Dada la naturaleza de la necesidad y con el ánimo de prestar un servicio eficaz, eficiente y oportuno se requiere que
el futuro Contratista (persona natural o jurídica**) ¨SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN", u**na vez definida la necesidad; se procede a establecer su justificación.

2.1.2 JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Las razones que justifican la conveniencia para satisfacer la necesidad real que se presenta son las siguientes:

a) Que el DMMED, requiere contratar el ¨**SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN",** incluidos dentro del plan de servicios de Sanidad Militar y Policial (acuerdo 002 del 27 de Abril de 2001 del consejo superior de salud de las Fuerzas Militares y Policía, Nacional) y 052 de 2013 a todos los afiliados al subsistema de salud de las fuerzas militares y sus beneficiarios y demás normas concordantes y complementarias.

b) Que el DEMMED y el Dispensario del BASER11 no cuenta con los materiales requeridos para satisfacer la necesidad real que se presenta.

c) Que en el municipio de **Medellin-Antioquia** tiene su domicilio principal entidades, que cuentan con la autorizacion para la distribucion de los insumos, para satisfacer la necesidad que se presenta, por lo cual se requiere realizar la convocatoria a las entidades interesadas en proveer los elementos requeridos, analizando

por medio de los estudios técnico, jurídico y económico las propuestas más favorables existentes en el mercado.

d) Que teniendo en cuenta el análisis exhaustivo de las condiciones a contratar, así como el objeto, se encuentra motivada, justificada y comprobada la necesidad y la forma de suplirla, por lo cual el Ordenador del Gasto puede surtir los pliegos de condiciones requeridos adelantando un proceso de contratación, garantizando los principios de la contratación estatal en especial el principio de transparencia.

e. Que es deber del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN, como Unidad Centralizadora de la Regional Siete garantizar de manera eficiente oportuna y eficaz los servicios de salud a los afiliados y beneficiarios del sistema.

2.2.1. FUNDAMENTOS QUE EXPLICAN LA OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN PARA EFECTOS DE SATISFACER LA NECESIDAD

Los elementos para protesis de rehabilitazcion son utilizados para el tratamiento ortopedicos, del personal que ha sufrido fracturas, o perdida de su movilidad, en el guna parte de su cuerpo, los cuales son formulados para su recuperacion total o parcial, en algunos casos para mejroar su calidad de vida.

La necesidad que se pretende satistacer,esta encaminda en brindar una atención óptima, oportuna y eficaz; a los usuarios de las Unidades citadas, que por diferentes patologias requieren de procedimientos y elementos especiales para su rehabilitacion mejorando la calidad de vida y en la mayoria de los casos su recuperacion total.

A continuación, se enuncian la necesidad del servicio, así:

GRUPO I NECESIDAD DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO UNSPSC	PRES.	ESPECIFICACION TECNICA
1	APARATO LARGO BANDA PELVICA SIN ESTRIBO, ARTICULACION DE RODILLA Y CADERA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, aluminio, correa de velcro.
2	APARATO LARGO SIN BANDA PELVICA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	42241705	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, aluminio, correa de velcro.
3	ARNES DE PAVLIK SOBRE MEDIDAS	42241702	UNIDAD	Ortesis para ayudar a los niños a mantener la cadera en su posición. Cómodas y ligeras. Fabricado en tela.
4	BASTON CANADIENSE, CODERA ECUALIZABLE, CON DISEÑO ERGONOMICO,Y AJUSTABLE EN ALTURA,EXTENSION TELESCOPICA,BOTON PARA AJUSTE DE ALTURA,TAPON ANTIDESLIZANTE DE GOMA,ALUMINIO LIGERO	49161707	PAR	Codera ecualizable con diseño ergonómico y ajustable en altura > Extensión telescópica y botón para ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma para una mejor tracción > Diseñado en aluminio ligero para facilitar el uso de la ayuda técnica
5	BASTON CANADIENSE EMPUÑADURA ERGONOMICA EN GOMA PAR	49161707	PAR	Elaboradas en aluminio de 1" de alta resistencia con acabado anoizado Soporte de antebrazo en termoplástico Maxilar anatómico suave en goma que se ajusta cómodamente a los contornos de la mano.

				Antebrazo ajustable Parte inferior ajustable Diseño izquierdo o derecho Disponible en tamaño médium y largo Con regatón antideslizante elaborado en caucho vulcanizado Importado
6	BASTON CONVENCIONAL	49161707	UNIDAD	Bastón mango curvo tipo paraguas especificaciones: graduable en altura con sistema de pin, mango cubierto en foami.
7	BASTON PARA INVIDENTE ADULTO BOLA DISTAL	49161707	UNIDAD	Bastón para invidente ecualizable Especificaciones: cinta reflectiva, cordón para muñeca y bola distal
8	BASTON PARA INVIDENTE PEDIATRICO, BOLA DISTAL	49161707	UNIDAD	Bastón para invidente ecualizable Especificaciones: cinta reflectiva, cordón para muñeca y bola distal
9	BASTON TRIPODE	49161707	UNIDAD	Bastón 3 o 4 patas en aluminio base pequeña Especificaciones: graduable en altura con sistema de pin, mango cubierto en foami
10	BRACE DE SARMIENTO PARA TIBIA Y PERONE	42242104	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso
11	BRACE FUNCIONAL TIPO SARMIENTO PARA HUMERO	42242101	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso ,polipropileno, correa en velcro
12	BRACE POSTOPERATORIO RODILLA CORTO	42242104	UNIDAD	Características: De 50 cm Post - operatorio La bisagra permite controlar fácilmente el rango de movimiento con pasadores de seguridad. Extensión a: 0° a 75°, flexión a: 0° a 120°, con rango de 7,5°. Flexión de 0° a 120° con rango de 7,5° Reduce la atrofia muscular y la pérdida de colágeno de los ligamentos. Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento, Corto de 50 cm.
13	BRACE POSTOPERATORIO RODILLA LARGO	42242104	UNIDAD	Características: De 61 cm Post - operatorio La bisagra permite controlar fácilmente el rango de movimiento con pasadores de seguridad. Extensión a: 0° a 75°, flexión a: 0° a 120°, con rango de 7,5°.

				Flexión de 0° a 120° con rango de 7,5° Reduce la atrofia muscular y la pérdida de colágeno de los ligamentos. Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento. Largo de 61 cm
14	BRACE (SOPORTE DE RODILLAS FUNCIONALES) TIPO CTI DERECHO E IZQUIERDO SOBRE MEDIDAS	42242104	UNIDAD	Estabiliza la rodilla durante el proceso de curación y evita los movimientos indeseables. También permite una transición controlada a carga de peso completa. La movilización temprana es la mejor manera de asegurarse de que podrá colocarse todo el peso en la rodilla en un corto plazo.
15	CABESTRILLO ADULTO	25172131	UNIDAD	USOS: Para lesiones de tejido blando. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.
16	CABESTRILLO INMOVILIZAR DE HOMBRO CON BANDA ADULTO	25172131	UNIDAD	Usos: Subluxaciones del hombro. Lesiones leves del hombro. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable al cuerpo, Limita movimientos. Composición: Tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.
17	CABESTRILLO NIÑOS	25172131	UNIDAD	USOS: Para lesiones de tejido blando. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.
18	CABESTRILLO NIÑOS CON BANDA	25172131	UNIDAD	Usos:

	INMOVILIZADORA			Subluxaciones del hombro. Lesiones leves del hombro. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro.
				Características: Ajustable al cuerpo, Limita movimientos. Composición: Tela bandeada y cierre de contacto sistema KRIK.
19	CAMINADOR ADULTO PLEGABLE SIN RUEDAS	42211506	UNIDAD	Caminador Sencillo en aluminio Especificaciones: Liviano, con doble barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin
20	CAMINADOR CON ASIENTO ADULTO	42211506	UNIDAD	Caminador tipo rollator en aluminio Especificaciones: Canastilla, Silla y freno de seguridad
21	CAMINADOR CON SOPORTE PELVICO, RUEDAS GRADUABLES EN VELOCIDAD Y DIRECCION A LA MEDIDA DEL PACIENTE PEDIATRICO	42211506	UNIDAD	Estructura plegable para su fácil transporte, en Acero o Aluminio, sobre medidas Acabado en Pintura electrostática y Cromado. Cuatro Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual. Soporte para el cuerpo anatómico acolchonado, a nivel pélvico. Con apoyo posterior a nivel lumbar y correa de sujeción frontal. Graduación de altura para el Crecimiento. Tiempo de entrega de 30 a 40 días.
22	CAMINADOR PEDIATRICO PLEGABLE SIN RUEDAS	42211506	UNIDAD	Caminador Plegable en aluminio con ruedas delanteras y topes de fricción posterior especificaciones: Liviano, con barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin
23	CINTURON EN NEOPRENO PARA PROTESIS	42251701	UNIDAD	Características: elaborado con material antideslizante en la parte inferior que permite sujetar adecuadamente el socket. Composición: elaborada en neopreno y material antideslizante, cinturón para prótesis.
24	COJIN EN ESPUMA SOBRE MEDIA	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso, sobre medida
25	CODERA EN NEOPRENO		UNIDAD	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo.

		42242302		Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
26	CODERA MEDIAL Y LATERAL	42242302	UNIDAD	Características: Provee calor terapéutico alrededor del articulación del codo. Composición: neopreno y cierre de contacto de gancho y felpa sistema KRIK.
27	CODERA PARA EPICONDILITIS	42242302	UNIDAD	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
28	COJIN ANTIESCARA DE AIRE BAJO PERFIL	56112304	UNIDAD	Cojín Anti escaras. Perfil Medio. Medidas: 46cm x 46cm, 18" x 18" celdas Pulgadas, compuesto de celdas de aire interconectadas de 7,5 cm de polivinilo, está indicado para usuarios que necesitan una leve protección de la piel. Este cojín es muy manejable y muy ligero, está diseñado para facilitar un ambiente cómodo, funcional y estable. Tiene un peso total de 0,4 kg, soportando un máximo de 114 kg.
29	COJIN PARA ABDUCCION SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Composición: poliuretano, tela bondeada, tela anti fluidos y cierre de contacto sistema KRIK, sobre medidas.
30	COJIN COXIS	56112304	UNIDAD	Características: reducen la presión al sentarse. Composición: poliuretano y elástico.
31	COLLAR DE THOMAS	42171607	UNIDAD	Cuello Thomas Referencia Pediátrico Infantil Adulto Usos: Esguinces crónicos de la columna cervical. Cervicalgia, artrosis y tensión muscular Latigazo cervical. Enfermedades reumáticas y/o degenerativas. Características: Mantiene la espina cervical en una posición neutra, permitiendo un mayor control de la cabeza. Composición: Espuma, forro en algodón y cierre de contacto sistema KRIK.

32	COLLAR FILADELFIA	42241803	UNIDAD	Tallas: S - M - L Usos: Tendinitis cervical Osteoartritis y artritis Espasmo muscular, músculo - ligamentos, fracturas, luxaciones, sub - luxaciones. Inestabilidad y traumas en la región cervical. Emergencias. Protección en postoperatorio, metástasis y especialmente en lesiones cervicales superiores C1-C2.Composición: Elaborado en Plastazote y cierre de contacto sistema KRIK.
33	CORRECTOR DE JUANETE EN NEOPRENO UNILATERAL	42242004	UNIDAD	Características: Para el pie derecho y para pie izquierdo de acuerdo a referencia Alinea el primer dedo del pie. Composición: neopreno (caucho y goma), platina lateral en aluminio maleable, cierre de gancho y felpa KRIK en nylon.
34	ELASTICO PARA MIEMBRO INFERIOR SOBRE MEDIDA	42242004	UNIDAD	Características: Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%,
35	ELASTICO TIPO GUANTE MIEMBRO SUPERIOR SOBRE MEDIDA	53102401	UNIDAD	Características: Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente, Nylon100% Licra100%
36	ESPIGA DE PULGAR BLANDA	42241806	UNIDAD	Características: Ambidiestra Confortable Ajustable a su medida Composición: neopreno, tablilla metálica y cierre de contacto sistema KRIK.
37	FAJA COLOSTOMIA	42240811	UNIDAD	Ajustable En Velcro, bolsa Y Barrera Convatec
38	FAJA DORSOLUMBAR	46182211	UNIDAD	Usos: Escoliosis Espondilitis anquisolante Aplastamiento de vertebras dorsales y lumbares. Cifosis Características: Restringe el movimiento posterior y anterior de la columna.

				Composición: elástico, férulas de aluminio, y cierre de contacto sistema KRIK
39	FAJA LUMBOSACRA	46182211	UNIDAD	Usos: Escoliosis Espondilitis anquisolante Aplastamiento de vertebras dorsales y lumbares. Cifosis Características: Restringe el movimiento posterior y anterior de la columna. Composición: elástico, férulas de aluminio, y cierre de contacto sistema KRIK.
40	FAJA LUMBOSACRA CON VARILLA LATERALES	46182211	UNIDAD	Características: soporte y ajuste específico. Composición: elástico, férulas de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
41	FAJA TIPO CAMP	46182211	UNIDAD	Características: soporte y ajuste específico. Composición: elástico, férulas de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
42	FERULA DE DENNIS BROWN SOBRE MEDIDA	42241702	UNIDAD	aluminio, calzado infantil
43	FERULA DE ZIMMER PARA INMOVILIZACION DE DEDOS	42132202	UNIDAD	Características: Mantiene en posición la articulación de la falange sin necesidad de uso de cinta adhesiva. Diseño anatómico, fácil de colocar. Composición: fabricada en aluminio maleable y forrada con espuma suave y confortable.
44	FERULA EN POLIPROPILENO PARA LESION DEL NERVIO RADIAL SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, velcro.
45	FERULA ESTATICA TIPO PALMETA ORTHOPLAST SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Orthoplast
46	FERULA ESTATICA TIPO PALMETA POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Polipropileno
47	FERULA NEOPRENO PARA QUERVEIN	46182204	UNIDAD	Neopreno, velcro
48	FERULA STACK PARA DEDO UNIDAD	42132202	UNIDAD	características: Mantiene en posición la articulación de la falange sin necesidad de uso de cinta adhesiva. Diseño anatómico, fácil de colocar. Composición: fabricada en aluminio maleable y forrada con espuma suave y confortable.
49	FERULA TIPO PALMETA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Polipropileno, velcro

50	FERULA TUNEL DEL CARPO	46182204	UNIDAD	Brace De Muñeca - Túnel Carpiano - Derecha o Izquierda Usos: Reducir/aliviar los síntomas del dolor por el síndrome de túnel carpiano y tendinitis. Inmovilización en posición funcional de la mano. Secuelas dolorosas e inflamatorias. Inestabilidad. Rehabilitación.Artritis.Características: compresión y estabilización. Composición: neopreno, férula de Aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
51	FERULA DE PONSETTI SOBRE MEDIDA	42211504	PAR	Está formada por una barra a las que están unidas en 70 grados, unas botitas altas abiertas por la parte de delante en las que los dedos se dejan al descubierto, lo cual permite una dorso-flexión y a su vez mantiene estable el talón para evitar que el pie se deslice hacia arriba.
52	GUANTE DE GRADIENTE SILICONADO SOBRE MEDIDA	42132202	UNIDAD	Material: Ortesis de preso terapia para manejo de cicatriz queloide, miembro superior tipo guante con gradiente de presión), compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente. Nylon100% Licra100%
53	MEDIA ELASTICA CON LAMINA EN SILICONA SOBRE MEDIDA	53102404	UNIDAD	Debajo de rodilla, Silicona.
54	MEDIA PANTALON GRADIENTE 15-20 MMHG SOBRE MEDIDA PARA HOMBE O MUJER.	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
55	MULETA ADULTO EN ALUMINIO GRADUABLES (PAR)	42211502	PAR	Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga > Botón de ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción > No requiere ensamble
56	MULETA PEDIATRICA	42211502	PAR	Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga > Botón de ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción > No requiere ensamble
57	MUÑEQUERA CONVENCIONAL	46182101	UNIDAD	Características: Tablilla metálica palmar anatómica de 16 cm para dar estabilidad a la muñeca. Con férula en espica para soportar e inmovilizar el pulgar. Composición: neopreno, tablilla metálica de 16 cm y cierre de contacto de gancho y felpa KRIK para mejor ajuste.
58	ORTESIS ANTERIOBRAQUIOPALMAR COMPLETA HASTA LOS DEDOS, SEPARADOR PARA CADA DEDO SOBRE MEDIDA	42241806	UNIDAD	orthoplast, correa de velcro
59	ORTESIS ANTEROBRAQUIOPALMAR EN POLIPROPILENO CANALETE	42241806	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro

	ULNAR ACOLCHADA MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA			
60	ORTESIS ANTIGENU VARO CON TORNILLO DE EXPANSION MEDIAL SOBRE MEDIDA SOBRE MEDIDA	42241702	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro espuma eva, tornillo espansor
61	ORTESIS CADERA RODILLA PIES BILATERAL CON CINTURON BILATERALEN POLIPROPILENO ARTICULACION DE RODILLA CON BLOQUEO DE ANILLO	42241703	PAR	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro
62	ORTESIS CODO DE TENISTA	42242302	UNIDAD	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
63	ORTESIS DE RODILLA ARTICULADO ABIERTO	42241704	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro, aluminio
64	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE INTERFALANGICAS ALUMINIO SOBRE MEDIDA	42241807	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro Material orthoplast con correas, velcro
65	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE MTCF EN ORTHOPLAST SOBRE MEDIDA	42241807	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro material orthoplast con correas, velcro
66	ORTESIS PARED ABDOMINAL	42241808	UNIDAD	Características: soporte y apoyo abdominal. Composición: elástico, tela bondeada, férulas plásticas y cierre de contacto sistema KRIK.
67	ORTESIS POLIURETANO CON REALCE ESCAFOIDEO, CUÑA MEDIAL,BORDE LATERAL Y MEDIAL EXTENDIDO HASTA DEBAJO DE MALEOLOS,CUBRIMIENTO INTERNO MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro poliuretano espumas deportivas, cuero
68	ORTESIS CORREA SUBROTULIANA	42241704	UNIDAD	Usos: Síndrome de la condromalacia Tendinitis e inestabilidad de la rótula. Composición: neopreno, refuerzo tubular plástico y cierre de contacto sistema KRIK.
69	ORTESIS TOBILLERA ABIERTA	42241701	UNIDAD	Usos: Prevención de lesiones deportivas. Esguinces leves de tobillo. Tendinitis. Post-operatorios. Recidivas. Composición: neopreno y cierre de contacto sistema KRIK
70	ORTESIS TOBILLERA BOTIN ESTABILIZADORA	42241701	UNIDAD	Polipropileno y/o neopreno
71	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	42241701	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro polipropileno, correa
72	FÉRULA DE MILGRAM POLIPROPILENO SOBREMEDIDAS	42241702	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno, espuma eva correa cuero o velcro, flexión en 90° abducción en 45°.

73	ORTOSIS LARGA EN POLIPROPILENO SIN ARTICULACION DE RODILLA, HORMA RECTA USO NOCTURNO SOBRE MEDIDA	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno, correa en velcro
74	ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO TOBILLO PIE ARTICULADA DE CAÑA CORTA	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno, orthoplast, correa
75	ORTESIS MIEMBRO SUPERIOR ANTEBRAZO Y MUÑECA MANO POSICION FUNCIONAL CON APERTURA DEL ESPACIO CUBITAL	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno articulación, orthoplast, correa.
76	ORTESIS TOBILLO PIE EN FIBRA DE CARBONO		UNIDAD	Fibra de carbono, correas
77	PLANTILLA EN CAUCHO ESPUMA CON REALCE LONGITUDINAL, BOTON METATARSIANO PAR SOBRE MEDIDA	46182208	PAR	plantilla en caucho espuma con realce longitudinal, botón metatarsiano par
78	PLANTILLA EN SILICONA BARRA METATARSIANA (PAR)	46182208	PAR	plantilla en silicona barra metatarsiana (par)
79	PLANTILLA EN SILICONA SIN BARRA METATARSIANA	46182208	PAR	plantilla en silicona sin barra metatarsiana
80	PLANTILLA PARA DISCREPANCIA DE LONGITUD MMII SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	plantilla para discrepancia de longitud mmii
81	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y REALCE INTERNO EN MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	plantillas con realce escafoidea y realce interno en material blando
82	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y REALCE INTERNO EN PLASTASOTE SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	plantillas con realce escafoides y realce interno en plastasote

83	PLANTILLAS TIPO TULIPS PAR	46182208	PAR	silicona
84	PROTESIS TIPO PLANTILLA PRIMER ARTEJO, MATERIAL FLEXIBLE,CON RELLENO DE ESPACIO AMPUTADO SOBRE MEDIDAS	46182208	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Plastazote, polipropileno carbon,espuma.
85	RODILLERA ESTABILIZADORA BARRAS LATERALES CON CENTRADOR DE ROTULA	42241704	UNIDAD	Características: bisagras de inmovilización lateral Composición: bisagras de acero inoxidable, neopreno, refuerzo tubular plástico, cierre de contacto sistema KRIK en nylon.
86	RODILLERA ROTULA CERRADA NEOPRENO	42241704	UNIDAD	Características: aumenta el calor corporal disminuyendo inflamaciones. Composición: neopreno.
87	CORRECTOR DE JUANETE POST – OPERATORIO	42241706	UNIDAD	Características: X2 unidades. Lubrica la piel. Uso tópico. Para post-operatorio de juanete. Amortigua y protege. Lavable y reutilizable. Se adapta al pie. Con aceite mineral calmante. Composición: contiene una base de gel polímero reticulado en tres dimensiones y aceites minerales de grado médico, que suavizan, humectan y lubrican la piel.
88	SEPARADOR EN SILICONA PARA HALLUX VALGUS	42241706	UNIDAD	Usos: Absorbe los impactos y protege la protuberancia ósea Disminuye la presión evitando la fricción. Composición: gel polímero.
89	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
90	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL PEDIATRICA, PLEGABLE, LIVIANA, CON APOYABRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES, PECHERA Y CINTURON PELVICO.	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
91	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR AUTOPROPULSION RUEDAS ANTIVUELCO, BAJO MEDIDAS	42211508	UNIDAD	Silla tipo escritorio en aluminio de lujo apoya brazos y graduables, espaldar abatibles, descansa pies removibles, llanta neumática, rin radio, ruedas de 24" y delantera de 6", sistema antivuelco,cojineria en nylon
92	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	42211508	UNIDAD	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas

93	SILLA DE RUEDAS PEADIATRICA EN ALUMINIO, PLEGLABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIES REMOVIBLES, SOPORTE CEFALICO Y LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJIN ABDUCTOR, LLANTAS TRASERAS ANTIPINCHAZO DE DESMONTE RAPIDO, RUEDAS DEKLANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIES ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDO ERGONOMICO CON CINTURON PELVICO Y ESCAPULAR, PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO	42211508	UNIDAD	silla de ruedas pediátrica en aluminio,pleglable y basculante, apoya brazos ajustables, reposapiés removibles, soporte cefálico y laterales de tronco, graduable y cojín abductor, llantas traseras anti pinchazo de desmonte rapido,ruedas delanteras 6 pulgadas, reposapiés elevable, ruedas antivuelco, respaldo ergonómico con cinturón pélvico y escapular,perchera y kit de crecimiento
94	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS,LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES,APOYA PIES MONOPODAL,CINTURON PELVICO.	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas sobre medida, en material liviano espaldar bajo, llantas delanteras macizas, llantas traseras removibles, apoya pies monopodal, cinturón pélvico.
95	SOPORTE VENOSO AL MUSLO 30-40 mmHg SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
96	SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO COMPRESION 15-20 mmHg. (PAR) SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
97	SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
98	SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA COMPRESION 15-20 mmHg. (PAR)	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
99	SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) ESTANDAR	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
100	SOPORTE VENOSO MEDIA PANTALON COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
101	ZAPATO ORTOPEDICO HORMA RECTA NIÑO PAR	42241709	PAR	cuero, badana
102	ZAPATO ORTOPEDICO PARA ADULTO	42241709	UNIDAD	cuero, badana
103	ZAPATO PARA YESO	42241501	UNIDAD	Uso con el yeso. Composición: dril, eva y cierre de contacto sistema KRIK
104	SOPORTE VENOSO A LA RODILLA 10-15 MM-HG PAR	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100%

				Licra100%
105	CINTURON PELVICO PARA SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS	10141611	UNIDAD	elaborado con material antideslizante en la parte inferior que permite sujetar adecuadamente
106	MILGRAN DIFERENTES ANGULOS	42241702	UNIDAD	polipropileno, espuma eva correa cuero o velcro
107	CORSE TLSO SOBRE MEDIDA	42241802	UNIDAD	Dispositivo de uso externo. Con puntos de apoyo en iliacos y pubis. Elaborado en polipropileno o termoplástico, caucho espuma, correas en reata, velcro, Producto sobre medida, molde en yeso
108	ORTESIS TOBILLO PIE RIGIDO PIE A 90° ACOLCHAMIENTO INTERIOR CORREA EN T ANTIVARO	42241703	UNIDAD	Ortesis prefabricada, polipropileno, espuma, correa en velcro.
109	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO ARTICULADO ASISTENCIA EN EXTENSIÓN MMII	42241703	UNIDAD	Ortesis prefabricada ,polipropileno ,correa en velcro
110	BOLSA GEL FRIO/CALOR 16X25 (ANCHO/LARGO)	42142108	UNIDAD	Indicada para el alivio de contracturas, golpes e inflamaciones.
111	ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA DEDO PULGAR EN POSICION NEUTRA PARA TENOSINOVITIS DE QUERVAIN SOBRE MEDIDAS	42241806	UNIDAD	polipropileno ,espuma, correa en velcro
112	ORTESIS TIPO JEWETT SOBRE MEDIDA	42241702	UNIDAD	polipropileno ,espuma, correa en velcro
113	ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	42241802	UNIDAD	Elaborado en polipropileno o termoplástico, caucho espuma, correas en reata, velcro.
114	GUANTE CON MANGA PARA MANEJO DE LINFEDEMA MMSS GRADIENTE 30/40 SOBRE MEDIDA	53102401	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Lycra 100%
115	ANILLOS EN OCHO METÁLICOS DEFORMIDAD DE DEDOS MMSS SOBRE MEDIDAS	42132202	UNIDAD	Deformidad en cuello de cisne
116	BRACE DE RODILLA ARTICULACION LIBRE AJUSTE UNIVERSAL	42242104	UNIDAD	Vendaje en forma de funda abierta y ajustable. Articulaciones libres (barras laterales en forma de bisagra), sin topes, para lograr la estabilidad lateral y medial de la rodilla y la patela y brindar protección en el tratamiento de ligamentos cruzados anterior y posterior, controlando el movimiento de hiperextensión hasta alcanzar un ángulo máximo de 180 grados. Bandas de contacto proximal y distal (Superior e inferior), para evitar el deslizamiento de las barras laterales y dar mayor estabilidad a la patela. Posee un orificio patelar reforzado con espuma de neopreno, que funciona como centrador de rótula, previniendo el mal alineamiento patelofemoral y a largo plazo, la condromalacia patelar. Correas ajustables con cierres de contacto, para dar mejor compresión y uniformidad en la prenda al envolverla sobre la rodilla, ajustándose al contorno de cada persona.
117	ORTESIS DIGITAL EN CANALETA PARA EXTENSION DE DEDOS MMSS SOBRE MEDIDA	42132202	UNIDAD	Deformidad en dedos por artritis polipropileno

118	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO BIVALVO CON DESCARGA PATELAR PIE RIGIDO A 90°, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Ortesis prefabricada, polipropileno, correa
119	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO BIVALVO CON DESCARGA PATELAR PIE ARTICULADO, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	polipropileno, correa
120	ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO ARTICULACION SUIZA DE BLOQUEO Y DESBLOQUEO, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Son ortesis que se aplican sobre la pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel del tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras.
121	ORTESIS CADERA RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION SUIZA DE BLOQUEO Y DESBLOQUEO, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, son ortesis que se aplican sobre la cadera, pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.
122	ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y SISTEMA DE DESBLOQUEO CON CABLE, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Son ortesis que se aplican sobre la rodilla y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.
123	ORTESIS CADERA RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y SISTEMA DE DESBLOQUEO CON CABLE, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, son ortesis que se aplican sobre la cadera, pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.
124	CAMINADOR CON RUEDAS DELANTERAS Y PATAS TRASERAS FIJAS DE ALUMINIO PLEGABLE PARA ADULTO	42211506	UNIDAD	Estructura plegable para su fácil transporte, en Acero o Aluminio, sobre medidas Acabado en Pintura electrostática y Cromado. Dos Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual. Graduación de altura para el Crecimiento. Tiempo de entrega de 30 a 40 días.
125	CAMINADOR CON ASIENTO, RUEDAS DELANTERAS Y PATAS TRASERAS FIJAS PARA ADULTO	42211506	UNIDAD	Especificaciones: Canastilla, Silla y Dos Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual.
126	CAMINADOR CON 4 RUEDAS Y FRENO	42211506	UNIDAD	Caminador Sencillo en aluminio Especificaciones: Liviano, con doble barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin, cuatro Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual.
127	COJÍN EN ESPUMA CONTORNEADO CON BAJO RELIEVE ISQUIATICO Y SACRO CON BASE FIRME SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.
128	COJÍN EN GEL CON BASE DE ESPUMA SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado con relleno de gel y espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.

129	COJÍN EN ESPUMA CONTORNEADO CON CUÑAS LATERALES PARA COMPENSAR OBLICUIDAD PELVICA SOBRE MEDIDAS	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.
130	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO BAJO RODILLA SOBRE MEDIDAS	42242004	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
131	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO SOBRE RODILLA SOBRE MEDIDA	42242004	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
132	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO MMSS, SOBRE MEDIDAS	53102401	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
133	ORTOPROTESIS PARA AMPUTADO TRANSMETATARSIANO CON RELLENO EN ESPUMA, SOBRE MEDIDAS	42242001	UNIDAD	plantilla protésica sustituyendo el segmento amputado, reconstrucción del arco transverso, elaborado en silicona, espuma.
134	ORTOPROTESIS PARA AMPUTADO TRANSMETATARSIANO EN POLIPROPILENO CON RELLENO EN ESPUMA SOBRE MEDIDAS	42242001	UNIDAD	Las ortesis actúan disminuyendo la presión vertical y la presión de cizallamiento Material: polipropileno. Espuma.
135	DEDIL EN SILICONA	42132202	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
136	COLCHONETA ANTIESCARAS	42191810	UNIDAD	**su función es disminuir la presión que se genera en las zonas de apoyo. Elaborado por espuma, aire y plástico.**
137	CABESTRILLO TIPO AVION	25172131	UNIDAD	Ortesis de hombro post-operatoria o postrauma, mantiene el hombro a 45º para garantizar una excelente rehabilitación. Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK, espuma inyectada de alta densidad recubierta en material acolchado para mayor confort.
138	BRACE POP DE RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR.	42242104	UNIDAD	Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento.
139	CORRECTOR DE POSTURA PEDIATRICO	42241808	UNIDAD	La función del corrector es ejercer presión obligando al paciente a estar recto ya que le inmoviliza la clavícula a noventa grados, permite el alineamiento de la columna, mejorando la postura. Material: polipropileno, poliéster, velcro, Naylon, velcro, hebillas,
140	GUANTE EN CUERO NIÑO	60123502	PAR	Protección y corrector de miembro superior mano Material: cuero, velcro.
141	GUANTE EN CUERO ADULTO	60123502	PAR	Protección y corrector de miembro superior mano Material: cuero, velcro.

142	WELKER LARGO	53111501	UNIDAD	Diseñado para proporcionar protección y apoyo neumático para fracturas estables del pie y tobillo, esguinces graves en el tobillo, lesiones en los tejidos blandos, condiciones crónicas incluyendo fascitis plantar, fracturas metatarsianas, lesiones del antepié y del pie medio, bunionectomías y uso post-operatorio.
143	COJIN ALTO PERFIL (ROHO) SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Los cojines terapéuticos de ROHO están compuestos por celdas de aire interconectadas que proporcionan ajuste y baja deformación contra la presión del entorno, que ayudan a la prevención y curación de las úlceras por presión.
144	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACIÓN LIBRE	42242104	UNIDAD	Vendaje en forma de funda abierta y ajustable. Articulaciones libres (barras laterales en forma de bisagra), sin topes, para lograr la estabilidad lateral y medial de la rodilla y la patela y brindar protección en el tratamiento de ligamentos cruzados anterior y posterior, controlando el movimiento de hiperextensión hasta alcanzar un ángulo máximo de 180 grados. Bandas de contacto proximal y distal (Superior e inferior), para evitar el deslizamiento de las barras laterales y dar mayor estabilidad a la patela. Posee un orificio patelar reforzado con espuma de neopreno, que funciona como centrador de rótula
145	CORSET TORACOLUMBAR SOBRE MEDIDAS	42241802	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Corset toraco-lumbar de hiperextensión de tres puntos de suspensión: esternal, púbico y toracolumbar Tres puntos de suspensión: esternal, púbico y toracolumbar,Ajustable,Elaborado en aluminio y vinil Equipado con hebilla para ajuste de hiperextensión
146	FERULA ESTATICA DE MANO EN PROPILENO SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Polipropileno
147	FÉRULAS (ORTESIS) PARA EL TÚNEL CARPIANO BILATERAL	46182204	PAR	1. Brace De Muñeca - Túnel Carpiano - Derecha o Izquierda 2. Usos: Reducir/aliviar los síntomas del dolor por el síndrome de túnel carpiano y tendinitis. 3. Inmovilización en posición funcional de la mano. 4. Composición: neopreno, férula de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
148	CINTURA PELVICO EN NEOPRENO	46181504	UNIDAD	Confeccionado con cinta de polipropileno y neopreno.
149	MUÑEQUERA CONVENCIONAL CON SOPORTE ANTERIOR	46182101	UNIDAD	Características:: Tablilla metálica palmar anatómica de 16 cm para dar estabilidad a la muñeca. 2. Con férula en espica para soportar e inmovilizar el pulgar 3. Composición: neopreno, tablilla metálica de 16 cm y cierre de contacto de gancho y felpa KRIK para mejor ajuste.
150	ORTESIS TIPO MUÑEQUERA CON SOPORTE RIGIDO PALMAR MANO	42241703	UNIDAD	Muñequera semirrígida con férula palmar indicada para traumatismos de muñeca, esguinces, contusiones, tendinitis, síndrome del túnel carpiano e inmovilizaciones post-operatorias. Sistema de cierre patentado Boa para permitir ajustes milimétricos de forma sencilla. Férula palmar confeccionada en

				aluminio maleable y refuerzos dorsales rígidos de plástico. Muñequera fácil de colocar gracias a su tejido elástico dorsal.
151	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	42241703	UNIDAD	Soporte palmar confeccionado en velour y algodón, con dos férulas de aluminio y dos bandas de elástico, ajustables con cierre de contacto, libre de látex. Cara Externa: 100% Velour Poliéster Cara Interna: 50% Algodón / 50% Poliéster Férula ROM: 100% Aluminio Elástico: 73% Poliéster / 21% Nylon / 6% Spandex Cierre de Contacto: 100% Nylon
152	RODILLERA ABIERTA CON SOPORTES LATERALES	42241704	UNIDAD	Rodillera en neopreno, con rotula abierta y soporte lateral
153	RODILLERA EN NEOPRENO CON ESTABILIZADORES LATERALES EN SILICONA	42241704	UNIDAD	Rodillera de neopreno de 4,5 mm con rótula abierta y ballenas espirales de refuerzo para estabilización lateral. Con rodete rotuliano de silicona.
154	ORTESIS DE TOBILLO Y PIE BILATERAL SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Las cintas elásticas de Push AFO son ajustables, permitiendo regular el grado de elevación dinámica del pie durante la fase de balanceo en función de las necesidades individuales del usuario. Al apoyar el talón, la función frenadora de las cintas elásticas proporciona un buen control de la flexión plantar, en polipropileno, correas Durante la fase de apoyo, Push AFO deja libre la flexión y extensión de la articulación del tobillo y permite activar la función (de reposo) de los gemelos durante la pronación del antepié. De este modo se produce un patrón de marcha eficiente y natural.
155	FERULA EN ORTHOPLAST PARA APERTURA PROGRESIVA DE PRIMERA COMISURA SOBRE MEDIDA	46182204	UNIDAD	Orthoplast
156	SEPARADOR DE HALLUX VALGUS	42241706	UNIDAD	Hecho de material elástico transpirable, apto para cualquier pie tamaños. Almohadilla de gel médico suave y sólida que cubre el área del juanete para evitar que se frote contra el calzado.
157	ORTESIS PARA TUNEL DEL CARPO	42241703	UNIDAD	Soporte palmar confeccionado en velour y algodón, con dos férulas de aluminio y dos bandas de elástico, ajustables con cierre de contacto, libre de látex.
158	PLANTILLAS PARA SOPORTE DE ARCO LONGITUDINAL EN POSICIÓN NEUTRA SOBRE MEDIDAS	46182208	UNIDAD	Es la base de la plantilla por elementos y es la parte que proporciona rigidez al conjunto. suele estar fabricada tradicionalmente de cuero o cuero sintético (cuerolite, queralite) pero cada día se hace más con materiales sintéticos que aportan características nuevas como la capacidad de adsorción y el antideslizamiento.
159	RODILLERA CON CENTRALIZADOR DE ROTULA, CON ORIFICIO QUE PROPORCIONA COMPRESIÓN	42241704	UNIDAD	Dispositivo médico diseñado con el objetivo de proporcionar la compresión y el soporte necesarios para centrar y descargar la rótula, cuenta con una almohadilla centralizadora removible o ajustable según indicación médica y ayuda además a prevenir futuras lesiones y brindar soporte preventivo.
160	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO BILATERAL SOBRE MEDIA	42241703	PAR	orthoplast, correa de velcro

161	(ORTESIS DE TOBILLO - PIE LARGOS) APARATOS LARGOS	42241703	UNIDAD	Fabricados bajo Rodin 4 y medidas anatómicas, Coseletes a muslo en polipropileno, barras de duro aluminio y acero unidades terminales en AFO dinámicas o fijas, ara debilidad de la musculatura de la pierna, alinea y da soporte al pie. Mejora la liberación del pie del suelo, favorece la flexión plantar fija y la dorsiflexión libre. Estos aparatos se elaboran a la medida
165	MUÑEQUERA CON SOPORTE DE PULGAR EN ABDUCCIÓN	46182101	UNIDAD	Muñequera confeccionada en material transpirable que permite regular la compresión y la tracción ejercida sobre el pulgar en función de las necesidades de cada paciente. Provista de una cincha elástica que permite la estabilización y abducción de la articulación metacarpofalángica del pulgar. Se incorpora como accesorio un rodete de silicona para aumentar y mantener la abducción de la articulación metacarpofalángica, evitando así la oposición del pulgar.
166	ORTESIS EN NEOPRENO PARA EPICONDILITIS LATERAL #1 CODO DE TENISTA	42241703	UNIDAD	1. Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. 2. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
167	FERULA ESTÁTICA EN POLIPROPILENO-SOBRE MEDIDA	46182204	UNIDAD	polipropileno, correa, mano o pie
168	ORTESIS TIPO BRACE DE TOBILLO RIGIDO SIN ARTICULACIÓN	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso , polipropileno y polietileno
169	ORTESIS EN MATERIAL TERMOFORMABLE, CON REACCIÓN A PISO MII SOBRE MEDIDA	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso Termoformable , correas
170	MEDIAS DE COMPRESIÓN ALTO PANTALON 20/30	53102401	PAR	Pantimedia para dama, Preventivo, Refuerzo en puntera, Transparente, Médicamente recomendadas para el alivio del cansancio, dolor, inflamación y pesadez de las piernas, Reduce el volumen de las varices. Elástico afelpado de amplia elongación, evita el maltrato en la cintura, Costura plana de seguridad de 6 hilos en el panty, para mayor durabilidad, Refuerzo de la entrepierna en algodón/nylon con orificios de ventilación.
171	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 15/20	53102401	PAR	Media hasta la rodilla para dama con refuerzo en talón y puntera, 4-G, Opaca, Médicamente recomendadas para el alivio del cansancio, dolor, inflamación y pesadez de las piernas, Reduce el volumen de las várices, Amplia puntera para libertad de movimiento de los dedos.
172	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 20/30	53102401	PAR	Media hasta la rodilla para dama y caballero, Refuerzo en talón y puntera abierta, Opaca. Incluye como accesorio una funda para postura, Médicamente recomendadas para aliviar el cansancio, el dolor y las piernas inflamadas, edemas y varices moderadas, Efectivas para el tratamiento de Post-escleroterapia. Refuerzo elástico en la parte superior muy confortable sin caucho, que evita oprimir el músculo, manteniendo la media en su posición.
173	MEDIAS A LA RODILLA 25/30	53102401	PAR	Media hasta la rodilla para dama y caballero, Refuerzo en talón y puntera abierta, Opaca.

174	MEDIA DE COMPRESIÓN PANTALON 15/20	53102401	PAR	Incluye como accesorio una funda para postura, Médicamente recomendadas para aliviar el cansancio, el dolor y las piernas inflamadas, edemas y varices moderadas, Efectivas para el tratamiento de Post-escleroterapia.
175	MEDIAS DE COMPRESIÓN HASTA EL MUSLO 20/30	53102401	PAR	Refuerzo elástico en la parte superior muy confortable sin caucho, que evita oprimir el músculo, manteniendo la media en su posición.
176	MEDIAS 20/30 REGION INGUINAL	53102401	PAR	Media en alta compresión 20-30 Mmhg para Dama a la Cadera de la marca Medivaric en presentación Opaca, está en el mayor nivel de compresión, con los dedos descubiertos para facilitar su postura. Están indicadas para prevenir la formación de trombos en las piernas. Se deben utilizar bajo formulación médica.
177	GUANTE EXTENDIDO AL ANTEBRAZO CON GRADIENTE 20/30 SOBRE MEDIDA	42132202	UNIDAD	1. Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente 2. Nylon100% 3. Licra100%
178	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 20/30	53102401	PAR	Calcetines fáciles de poner, para mujer y hombre marca Athlon de compresión graduada elaborados con microfibra: hilos de alta calidad que aseguran la durabilidad del producto, mayor frescura y propiedades antibacteriales, Diseñados con una construcción anatómica avanzada, otorgando un efecto preventivo y terapéutico en quienes los utilizan, mejorando el flujo sanguíneo y la oxigenación de los tejidos.
179	MEDIAS DE COMPRESIÓN HASTA LA RODILLA 30/40	53102401	PAR	Media corta bielástica de compresión decreciente de 30 a 40 Mmhg, Con talón. Sin puntera. Forma anatómica
180	ZAPATO ORTOPEDICO HORMA RECTA NIÑO PAR SOBRE MEDIDA TALLA: 36-43	42241709	UNIDAD	cuero, badana
181	ZAPATO POSTOPERATORIO ADULTO	42241709	UNIDAD	El guardapiés de pierna-pie es adaptable al paciente. La suela con control de movimiento y redistribución de la carga de presión descomprime significativamente la zona de lesión mejorando la marcha y el tiempo de cicatrización, Alto contrafuerte termoconformable, Parte superior del zapato de tejido microperforado, transpirable, lavable a 40° ,Cierres: 3 velcros
182	PANTY MEDIA DE COMPRESIÓN /MEDIA TEXTURA TRANSPARENTE DAMA PRESION ENTRE 15/20		PAR	Medias de Compresión Media 15-20 mmHg ,* Presentación Pantimedia Velada para mujer Con puntera cerrada, Medias Terapéuticas de Venta Libre, Elaborada en fibras especiales para aliviar el dolor, pesadez, Parestesias (entumecimiento, hormigueo), Las varices primarias (Arañitas o Telangiectasias) o del embarazo, Composición Polyamida 80% Elastano 20%, Ajuste perfecto. Compresión graduada decreciente del tobillo hasta la parte superior del muslo que favorece la circulación y el retorno venoso, Pantalón con Tejido Liso para Facilitar la postura y mayor comodidad. Puntera suave con costura plana, Delicada banda elástica para garantizar que no se enrolle en la cintura. Plantilla Pro circulación

183	MEDIA DE COMPRESIÓN 15 -20 Mmhg, PARA CABELLERO, HASTA LA RODILLA PRESIÓN	53102401	PAR	En poliamida y elastano para un ajuste perfecto, autoajustable en la zona superior o de puño, no produce marcas ni torniquetes para garantizar mayor comodidad, compresión graduada decreciente del tobillo hasta la rodilla que facilita la circulación y el retorno venoso, realiza un ligero masaje en la planta del pie, generando una sensación de alivio y descanso, anatómico, con refuerzo para proteger el calzado.
184	MULETA ADULTO EN ALUMINIO GRADUABLES (PAR)	53102401	PAR	1. Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga 2. Botón de ajuste de altura 3. Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción 4. No requiere ensamble
185	PLANTILLA CONVENCIONAL SOPORTE ESCAFOIDEO 16MM Y CUÑA POSTERIOR 4MM SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
186	PLANTILLAS TIPO UCBL BAJO MOLDE DE YESO ACOLCHADAS	42211502	PAR	Sobre medidas, en yeso
187	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 3MM	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
188	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDE DE 16MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 4MM SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
189	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10 MMY CUÑA POSTERO MEDIAL DE 3MM SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
190	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE/ ESPUMA ALTA ABSORCIÓN DE IMPACTO- BAJO MOLDE EN YESO – PAR SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Producto sobre medida, molde en yeso, Taloneras de alto impacto en látex tipo médico, con diseño de acostillamiento reforzado en cuadrícula Órtesis de bajo impacto para absorber el impacto del talón en la marcha, En yeso
191	PLANTILLAS LARGAS CON ARCO Y BOTON EN SILICONA	42211502	PAR	Silicona de origen natural, Metatarsalgias, fascitis plantar, absorción de impacto. Posee elevación del arco y botón para metatarsios.
192	PLANTILLA PARA ESPOLON CALCANEO	42211502	PAR	Alivio del dolor de talón y apoyo: proporciona un apoyo relajante para el talón y el tobillo, las almohadillas de gel Vive Solé reducen eficazmente el dolor de pies causado por espolones de talón, espolones de hueso tendinitis y fascitis plantar. Perfecto para los que están en sus pies todo el día, las copas de talón elevan el talón para minimizar la fatiga en los pies, las piernas y la espalda.
193	PLANTILLAS ORTOPEDICAS SOBE MEDIDAS			Para todo tipo de patologías en los pies: pies planos, cavos, traumáticos, reumáticos, metatarsalgias, talalgias, fascitis plantares, espolones calcáneos,... en materiales blandos tipo flexible, semi-flexible, semi-rígido y rígido.

		42211502	PAR	La particularidad de nuestras plantillas es que todas se realizan sobre los moldes de cada pie del paciente. Calzado a medida para deformidades del pie.
194	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE/ESPUMA DE ALTA ABSORCIÓN DE IMPACTO, SIN FATIGA	46182204	PAR	El plastazote es una espuma de polietileno reticulado de celda cerrada expandido por nitrógeno. Este nueva espuma ha sido producida para obtener una excelente absorción de impacto, así como una rápida y muy buena amortiguación, sin fatiga, No se deteriora como otros después de absorber la humedad del pié. Es muy blando y de tacto muy agradable, El proceso único de expansión por nitrógeno a alta presión crea una estructura celular uniforme, sin residuos de agente espumante en las paredes celulares, Totalmente libre de CFC (clorofluorocarbonos), HCFC (hidroclorofluorocarbonos) y VOC (Compuestos orgánicos volátiles).
195	PLANTILLAS TIPO TALONERAS EN GEL (TULIS)	42211502	PAR	Gel de silicona, están hechas de un material en gel de silicona que evita que los talones se rayen y se creen ampollas al usar ciertos tipos de zapatos.
196	PLANTILLAS PARA ESPOLON CALCANEO	42211502	PAR	Este tipo de talonera es fabricada en espuma de plastazote o en silicona, y cuenta con un agujero que permite el ingreso de la osificación llamada espolón calcáneo, este agujero evita que el espolón calcáneo haga apoyo sobre superficie alguna y por ende evite la inflamación de la fascia plantar.
197	PLANTILLA CONVENCIONAL	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
198	PLANTILLA GOTAN METATARSIANA PRE IZQUIERDO	42211502	PAR	Las almohadillas de gel súper suaves ayudan a reducir la presión sobre los dedos de los pies y el metatarsiano, brindan la máxima comodidad al tejido sensible de su pie, y alivie el dolor de la bola del pie de manera rápida y efectiva, Estas plantillas acolchadas absorben el impacto y redistribuyen la presión en el área sensible de la bola de pie.
199	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS,LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES,APOYA PIES MONOPODAL,CINTURON PELVICO.	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas sobre medida, en material liviano espaldar bajo, llantas delanteras macizas, llantas traseras removibles, apoya pies monopodal, cinturón pélvico.
200	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES SOBRE MEDIDAS	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
201	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	42211508	UNIDAD	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas
202	SILLA DE RUEDAS PEADIATRICA EN ALUMINIO, CHASIS PLEGLABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIES REMOVIBLES, SOPORTE CEFALICO Y LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJIN ABDUCTOR, LLANTAS	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas pediátrica en aluminio, chasis plegable y basculante, apoya brazos ajustables, reposapiés removibles, soporte cefálico y laterales de tronco, graduable y cojín abductor, llantas traseras anti pinchazo de desmonte rápido, ruedas delanteras 6 pulgadas,

	TRASERAS ANTIPINCHAZO DE DESMONTE RAPIDO, RUEDAS DEKLANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIES ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDO ERGONOMICO CON CINTURON PELVICO Y ESCAPULAR, PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO, MESA DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS			reposapiés elevable, ruedas antivuelco, respaldó ergonómico con cinturón pélvico y escapular,perchera y kit de crecimiento y mesa de trabajo.
203	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	42211508	UNIDAD	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas
204	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
205	SILLA DE RUEDA GAMA MEDIA	42211508	UNIDAD	Utilizadas para movilidad y accesibilidad, Se realiza sobre medidas personalizada, Chasis ó Marco, pegable, rígido y sobre medida, Espaldar – Respaldo rígido, reclinable, de tensión graduable, con soportes laterales de tronco.
206	SILLA DE EVACUACIÓN PARA ESCALERAS	42211508	UNIDAD	Fabricada en materiales de aleación de aluminio de alta resistencia. Con su Esctrutura ligera y flexible es ideal y segura para bajar escaleras. Sus cuatro ruedas son fáciles de mover en el suelo. Se utiliza principalmente para transportar de personas con limitaciones de movilidad en evacuaciones y situaciones de emergencias que requieran descenso por escaleras
209	COJIN EN ESPUMA CONTORNEADO	56112304	UNIDAD	1.Cojin para sillas de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de ata densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión uniformemente el peso
210	RODILLERA EN NEOPRENO CON ESTABILIZADORES LATERALES EN SILICONA (1)	42241704	UNIDAD	Rodillera de neopreno de 4,5 mm con rótula abierta y ballenas espirales de refuerzo para estabilización lateral. Con rodete rotuliano de silicona.
211	ORTESIS DE TOBILLERA ABIERTA	42241701	UNIDAD	USOS: Prevención de lesiones deportivas, esguinces leves de tobillo tendinitis
212	PLANTILLA EN GEL PARA SOPORTE DE ARCO	46182208	UNIDAD	Ortesis ortopédica externa tipo plantillas en gel con alza escafoidea, bilateral
213	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 3MM SOBRE MEDIDAS	46182208	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
214	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDE DE 16MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 4MMM, SOBRE MEDIDAS	46182208	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
215	PLANTILLA 1 CM REALCE IZQUIERDO, SOBRE MEDIDAS	46182208	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).

216	FUNDA COSMETICA DESARTICULADO DE RODILLA. TRANSFEMORAL	42242004	UNIDAD	Funda para amputación transfemoral tercio proximal derecho, la Cosmética Funcional también tiene propiedades protectoras, por ejemplo contra salpicaduras de agua, y recibe la presión al ponerte de rodillas en lugar de la articulación de rodilla. Esto te deja enfocarte en tus tareas
217	SILLAS SANITARIAS SIN RUEDAS	42211610	UNIDAD	Silla de wc para adulto, marco en aluminio o en acero , anticorrosivo y resistente al agua, graduable en altura , liviana, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha, y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc)
218	SILLA SANITARIAS CON RUEDAS	42211610	UNIDAD	Silla de wc adulto, marco en aluminio, graduable en altura, liviana, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc) Ruedas antideslizantes con frenos traseros manuales.
218	SILLAS SANITARIAS PEDIATRICAS	42211610	UNIDAD	Silla de wc pediátrica, marco en aluminio, graduable , liviana, con sistema de basculamiento según necesidades, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha, y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc), , con arnés de sujeción según necesidad, Ruedas según necesidad antideslizantes con frenos traseros manuales, kit de crecimiento.

2.1.3 PERFIL EPIDEMIOLOGICO

Población afiliada por género al DMMED y satélites de la jurisdicción de la séptima división, de acuerdo al perfil epidemiologico de la vitgencia 2021.

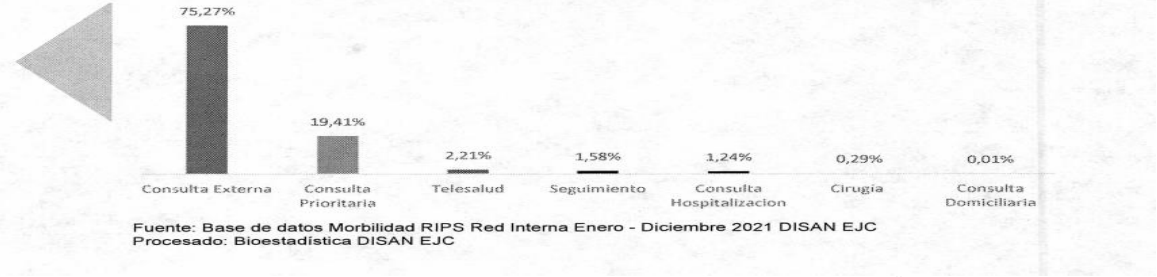
Tabla 2. Distribución de los adscritos por ciclo de vida y género

CICLO DE VIDA	Femenino	Masculino	Total general	% Total
Primera infancia (0 a 5 años)	2.117	2.226	4.343	6,57%
Infancia (6 a 11 años)	3.644	3.735	7.379	11,17%
Adolescencia (12 a 18 años)	3.921	6.288	10.209	15,45%
Juventud (19 a 26 años)	1.079	14.057	15.136	22,91%
Adultez (27 a 59 años)	8.191	17.390	25.581	38,72%
Vejez (mayores a 60 años)	1.898	1.519	3.417	5,17%
Total general	**20.850**	**45.215**	**66.065**	**100%**

Fuente: Censo poblacional diciembre 2021 DISAN EJC
Procesado: Bioestadística DISAN EJC

Grafico que representa el porcentaje de consulta de la vigencia 2021

Gráfica 3. Porcentaje de consultas por servicio de atención



Fuente: Base de datos Morbilidad RIPS Red Interna Enero - Diciembre 2021 DISAN EJC
Procesado: Bioestadística DISAN EJC

Distribución de las consultas asignadas por servicio de atención

Tabla 3. Distribución de consultas asignadas por servicio de atención

SERVICIO DE ATENCIÓN	Cumplidas	Inasistidas	Total general	% Total general
Consulta Externa	78.425	160.800	239.225	**74,15%**
Consulta Prioritaria	21.620	48.713	70.333	**21,80%**
Telesalud	3.776	4.940	8.716	**2,70%**
Consulta Hospitalización	328	1.829	2.157	**0,67%**
Seguimiento	588	1.489	2.077	**0,64%**
Cirugía	23	72	95	**0,03%**
Consulta Domiciliaria	11	8	19	**0,01%**
Total general	**104.771**	**217.851**	**322.622**	**100%**

Fuente: Base de datos Morbilidad RIPS Red Interna Enero - Diciembre 2021 DISAN EJC
Procesado: Bioestadística DISAN EJC

En consideración a la necesidad expuesta, y en vista de la asignación de los recursos para cumplir con las diferentes actividades misionales que contribuyen a la prestación integral de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios de las unidades adscritas, es indispensable iniciar proceso de contratación bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía, cuyo objeto es la prestación de) **¨SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN"**

LAS UNIDADES BENEFICIARIAS DEL PRESENTE PROCESOS SERAN LAS ADSCRITA A LA CUARTA BRIGADA Y LA BRIGADA ONCE CENTRALIZADAS POR LA REGIONAL SIETE ASI:

DISPENSARIO MEDICO REGIONAL SIETE					
UNIDAD SUPERIOR	**SIGLA EJC**	**SIGLA ESM**	**NOMBRE**	**UBICACIÓN**	**TIPO ESM**
DISAN	DMMED	DMMED	DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN	MEDELLIN - ANTIOQUIA	NIVEL II
BR04	BIPEB	ESM BIPEB	BATALLON DE INFANTERIA No. 32 "GR. PEDRO JUSTO BERRIO"	MEDELLIN - ANTIOQUIA	ENFERMERIA
BR04	BAJES	ESM BAJES	BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 4 "CR. JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ"	MEDELLIN - ANTIOQUIA	ENFERMERIA
BR04	BIGIR	ESM BIGIR	BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 10 "CR. ATANASIO GIRARDOT"	MEDELLIN - ANTIOQUIA	ENFERMERIA
BR04	BIOPS	ESM BIOPS	BATALLÓN DE INGENIEROS No. 4 "GR. PEDRO NEL OSPINA"	BELLO - ANTIOQUIA	ENFERMERIA
BR04	BINUT	ESM BINUT	BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	ANDES - ANTIOQUIA	ENFERMERIA
BRIER	BITER4	ESM BITER4	BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 4 "FRAY MARIANO GARNICA Y ORJUELA"	SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA	ENFERMERIA
BR11	BASER11	ESM BAS11	BATALLON DE ASPC NO. 11"CACIQUE TIRROME"	MONTERIA	DISPENSARIO
BIR11	BIRIF	ESM BIRIF	BATALLON DE INFANTERIA AEROTRANSPORTADO No. 31 "RIFLES	CAUCASIA	UBAN

BIR11	BAEEV5	ESM BAEEV5	BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL No. 5 GR. JUAN JOSE REYES PATRIA	EL BAGRE - ANT	ENFERMERIA
BIR11	BITER 11		BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO NO. 11	TIERRA ALTA -URRA	ENFERMERIA

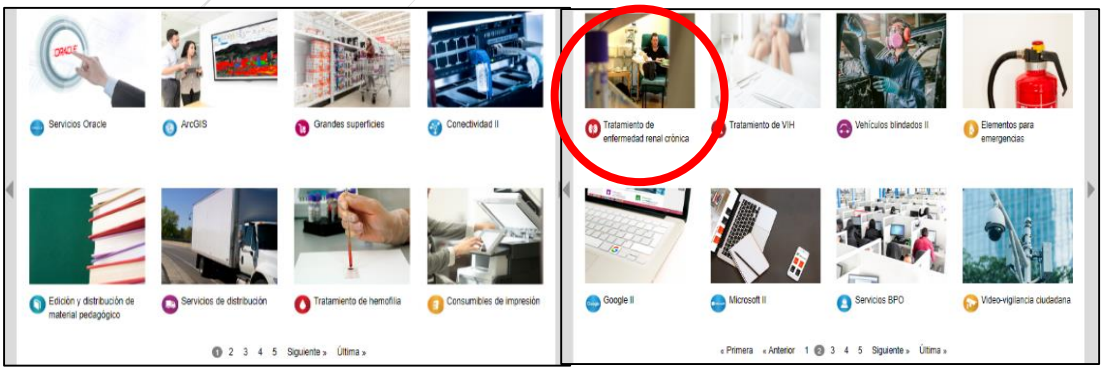
2.1.4 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CODIGOS UNSPC

CODIGOS UNSPSC				
GRUPO	**SEGMENTOS**	**FAMILIAS**	**CLASES**	**PRODUCTO**
(E) PRODUSTOS DE USO FINAL	(42) Equipo medico, Accesorios y Suministros	(24) Productos medicinales de deporte y ortopedicos y protesis	(23) Equipo y suministros ortopedicos	42242300

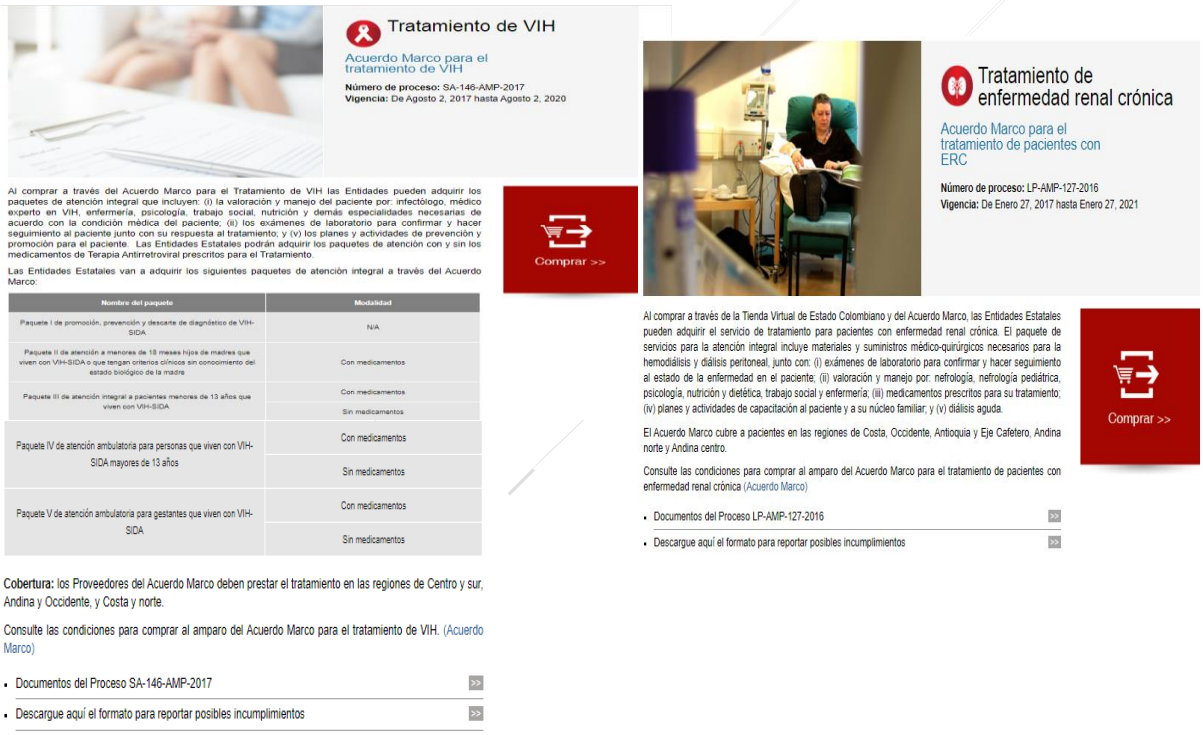
De acuerdo a lo señalado en la circular No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

2.2.3 ACUERDO MARCO VIGENTE -PLATAFORMA SECOP II

Que en consecuencia de lo anterior se procede a verificar sí la necesidad se puede suministrar a través de Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, para lo cual se consulta la página virtual de Colombia Compra Eficiente evidenciándose que actualmente no existe ningún Acuerdo Marco por el cual se puedan adquirir los **) ¨SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN". c**onforme a la revisión efectuada en la página https://www.colombiacompra.gov.co/ TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO, a la fecha de proyección del presente estudio previo, como se observa a continuación:







Se puede evidenciar que existe el Acuerdo Marco de Servicios de tratamiento de enfermedad renal crónica y tratamiento de VIH, para prestar servicios para la atención integral incluye materiales y suministros médico-quirúrgicos necesarios para la hemodiálisis y diálisis peritoneal, junto con: (i) exámenes de laboratorio para confirmar y hacer seguimiento al estado de la enfermedad en el paciente; (ii) valoración y manejo por: nefrología, nefrología pediátrica, psicología, nutrición y dietética, trabajo social y enfermería; (iii) medicamentos prescritos para su tratamiento; (iv) planes y actividades de capacitación al paciente y a su núcleo familiar; y (v) diálisis aguda; y tambien para el tratamiento de VIH las Entidades pueden adquirir los paquetes de atención integral que incluyen: (i) la valoración y manejo del paciente por: infectólogo, médico experto en VIH, enfermería, psicología, trabajo social, nutrición y demás especialidades necesarias de acuerdo con la condición médica del paciente; (ii) los exámenes de laboratorio para confirmar y hacer seguimiento al paciente junto con su respuesta al tratamiento; y (v) los planes y actividades de prevención y promoción para el paciente. Las Entidades Estatales podrán adquirir los paquetes de atención con y sin los medicamentos de Terapia Antirretroviral prescritos para el Tratamiento.

Para el presente proceso de contratacion) ¨**SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN""**, destinados al personal militar afiliado y beneficiarios de quienes apoyan las operaciones militares orientadas a defender la soberanía, independencia e integridad territorial y a proteger a la población civil,y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la Nación; en estos batallones se encuentran héroes de nuestra patria que exponen su vida y las de sus familias para cumplir con la misión de esta Institución, lo cual debe ser retribuido en varios ámbitos, uno de ellos es la Salud; es por ello que el Dispensario Médico de Medellin como Unidad Centralizadora Administrativa de los Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército Nacional; debe garantizar a la población beneficiaria de dichos establecimientos que la prestación de los servicios médicos en salud se efectúe de manera integral, bajo una atención, digna, humanizada y segura; razón por la cual debe efectuar un proceso de contratación con una entidad que preste servicios médicos hospitalarios del Nivel de complejidad requerido en la ciudad de **Medellin Antioquia**, con caracteristicas tecnicas especiales razón por la cual los acuerdos marcos no se ajustan a la necesidad planteada por la Entidad.

En virtud de lo anterior, las necesidades objeto del presente proceso cuentan con caracteristicas tecnicas especificas diferentes que no se encuentran contempladas en el acuerdo marco de precios y no se ajustan a la necesidad de la Entidad como se plantea para el presente proceso de contrataciòn; es por ello que el Dispensario Médico de Medellin como Unidad Centralizadora Administrativa de los Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército Nacional de la regional siete debe efectuar un proceso de contratación con una entidad que comercialice los elementos requeridos, por tal razon los Comités Estructuradores y Gerente de Proyecto, deciden convocar el presente Proceso por medio de la modalidad de Selección abreviada de Menor Cuantia, pues como se mencionó no existe en la actualidad ningún acuerdo por el cual se puedan prestar los **servicios de salud**, solicitados por la entidad.

2.2.4 VERIFICACION DE EXISTENCIAS EN EL SISTEMA SAP

De conformidad con la necesidad expuesta en el presente estudio, se verifica existencias en el SAP (Systems Aplications Products In Data Processing). Debido a ser insumos se solicita al área de inventarios del DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN, la verificación de existencia en el aplicativo de compras SAP, encontrando lo siguiente:

Material	Texto breve de material	stock Disponible	Lote	Clase de valoración	Valor Unitario	Valor Total	Unidad medida base	Cta. Inventario
2583590	ARNES DE PAVLICK	1,000	Z_ORTOPEDI	PROPIO_MQX	40.593,00	40.593,00	C/U	1514040050
2503421	BASTON DE ALUMINIO MANGO CURVO	2,000	Z10873	PROPIO_MQX	34.568,74	69.137,47	C/U	1514040050
2582511	BASTON PARA INVIDENTE	2,000	Z11254	PROPIO_MQX	47.511,75	95.023,50	C/U	1514040050
2502658	CABESTRILLO ADULTO	9,000	Z11255	PROPIO_MQX	13.186,18	118.675,59	C/U	1514040050
2502658	CABESTRILLO ADULTO	3,000	Z_ORTOPEDI	PROPIO_MQX	13.186,18	39.558,53	C/U	1514040050
2582486	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	2,000	ZORT944480	PROPIO_MQX	23.358,03	46.716,06	C/U	1514040050
2582544	CABESTRILLO PEDIATRICO	7,000	ZALM925624	PROPIO_MQX	13.446,59	94.126,16	C/U	1514040050
2582537	CAMINADOR DE APOYO ANTERIOR ADULTO	1,000	Z10873	PROPIO_MQX	93.500,00	93.500,00	C/U	1514040050
2582537	CAMINADOR DE APOYO ANTERIOR ADULTO	5,000	ZORTO7153	PROPIO_MQX	93.500,00	467.500,00	C/U	1514040050
2584540	CAMINADOR PEDIATRIACO DE APOYO POSTERIOR	3,000	ZORT944480	PROPIO_MQX	97.382,34	292.147,01	C/U	1514040050
2582468	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	6,000	ZORT944481	PROPIO_MQX	14.285,28	85.711,70	C/U	1514040050
2582468	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	3,000	Z36668	PROPIO_MQX	14.285,28	42.855,85	C/U	1514040050

2583962	CODERA SENCILLA	4,000	Z00254	PROPIO_MQX	13.985,81	55.943,24	C/U	1514040050
2583962	CODERA SENCILLA	5,000	Z71789	PROPIO_MQX	13.985,81	69.929,05	C/U	1514040050
2582476	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	1,000	Z_ORTOPEDI	PROPIO_MQX	939.129,94	939.129,94	C/U	1514040050
2582670	COLLAR DE THOMAS	3,000	ZORT944482	PROPIO_MQX	26.566,09	79.698,26	C/U	1514040050
2584532	COLLAR PHILADELPHIA CERVICAL TALLA M	2,000	ZORT944480	PROPIO_MQX	34.073,51	68.147,03	C/U	1514040050
2587000	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL DER	5,000	ZORT944481	PROPIO_MQX	16.463,55	82.317,75	C/U	1514040050
2582542	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ	5,000	Z3652489	PROPIO_MQX	18.000,00	90.000,00	C/U	1514040050
2582559	FAJA ABDOMINAL 12 S/MBK	1,000	Z249351055	PROPIO_MQX	46.016,51	46.016,51	C/U	1514040050
2584478	FAJA DE SUSPENSION PELVICA ELASTICO	1,000	Z_ORTOPEDI	PROPIO_MQX	63.854,00	63.854,00	C/U	1514040050
2504403	FAJA DORSOLUMBAR Y SACRA	2,000	ZORT944481	PROPIO_MQX	73.984,50	147.969,00	C/U	1514040050
2584537	FAJA DORSOLUMBAR. UNIDAD	3,000	Z72734	PROPIO_MQX	68.033,02	204.099,05	C/U	1514040050
2582563	FAJA LUMBOSACRA TIPO CAMP LG K	3,000	Z141879	PROPIO_MQX	61.391,13	184.173,40	C/U	1514040050
2502472	FAJA LUMBOSACRA TIPO CAMP MD SMK	2,000	Z611724061	PROPIO_MQX	68.483,46	136.966,93	C/U	1514040050
2583601	FERULA CANALETA PARA DEDOS	11,000	ZORT935398	PROPIO_MQX	32.120,83	353.329,17	C/U	1514040050
2583606	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	8,000	Z9578	PROPIO_MQX	5.400,00	43.200,00	C/U	1514040050
2583595	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE	1,000	ZORT960021	PROPIO_MQX	145.000,00	145.000,00	C/U	1514040050
2583603	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm	4,000	ZXV-2013	PROPIO_MQX	14.166,67	56.666,66	C/U	1514040050
2583600	FERULA TIPO CONO DEFORMIDAD EN Z PULGAR	4,000	Z242396	PROPIO_MQX	12.000,00	48.000,00	C/U	1514040050
2583600	FERULA TIPO CONO DEFORMIDAD EN Z PULGAR	8,000	Z242569	PROPIO_MQX	12.000,00	96.000,00	C/U	1514040050
2584456	GUANTE PARA MANO EN SILICONA	2,000	ZORT960018	PROPIO_MQX	132.300,00	264.600,00	C/U	1514040050
2582495	INMOVILIZADOR CLAVICULA	1,000	Z985349017	PROPIO_MQX	34.666,04	34.666,04	C/U	1514040050
2583648	MEDIA HASTA RODILLA COMP FIRME UNISEXO	3,000	Z10873	PROPIO_MQX	65.999,78	197.999,34	C/U	1514040050
2504408	ORTESIS ANTEROBRAQUIOPALMAR COMPLETA	1,000	Z10872	PROPIO_MQX	140.000,00	140.000,00	C/U	1514040050
2504410	ORTESIS DINAMICA INTERFALANGICAS ALUMIN	1,000	Z10872	PROPIO_MQX	219.500,00	219.500,00	C/U	1514040050
2582487	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	3,000	ZORT944481	PROPIO_MQX	15.425,31	46.275,93	C/U	1514040050
2582487	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	2,000	ZORT959132	PROPIO_MQX	15.425,31	30.850,62	C/U	1514040050
2583508	ORTESIS PARA ESTABILIZAR PIE Y TOBILLO	10,000	Z10872	PROPIO_MQX	145.279,16	1.452.791,59	C/U	1514040050
2582480	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	8,000	Z10873	PROPIO_MQX	22.217,57	177.740,55	C/U	1514040050
2582485	ORTESIS TIPO BRAGERO INGUINAL	5,000	Z71085	PROPIO_MQX	66.640,00	333.200,00	C/U	1514040050
2583971	ORTESIS ZAPATO PARA YESO	1,000	Z258852	PROPIO_MQX	16.804,00	16.804,00	C/U	1514040050
2583971	ORTESIS ZAPATO PARA YESO	6,000	Z71991	PROPIO_MQX	16.804,00	100.824,00	C/U	1514040050
2502389	PAQUETE LUMBAR CALIENTE	12,000	ZL95862	PROPIO_MQX	112.462,00	1.349.544,00	C/U	1514040050
2502390	PAQUETE LUMBAR FRIO	13,000	ZL78963	PROPIO_MQX	84.724,00	1.101.412,00	C/U	1514040050
2504415	PLANTILLA+REALCE ESCAFOIDEO E INTERNO	2,000	Z11254	PROPIO_MQX	22.355,95	44.711,90	C/U	1514040050
2504415	PLANTILLA+REALCE ESCAFOIDEO E INTERNO	25,000	ZORT960018	PROPIO_MQX	22.355,95	558.898,70	C/U	1514040050
2583587	RODILLERA ROTULA ABIERTA	2,000	Z7845	PROPIO_MQX	26.717,65	53.435,31	C/U	1514040050
2582460	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA	5,000	Z2145	PROPIO_MQX	11.513,49	57.567,46	C/U	1514040050
2582460	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA	3,000	Z7531	PROPIO_MQX	11.513,49	34.540,48	C/U	1514040050
2582461	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	2,000	Z10873	PROPIO_MQX	703.107,74	1.406.215,48	C/U	1514040050
2582461	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	4,000	ZORTO7153	PROPIO_MQX	703.107,74	2.812.430,95	C/U	1514040050
2582461	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	1,000	Z11254	PROPIO_MQX	703.107,74	703.107,74	C/U	1514040050
2583532	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS	3,000	Z11274	PROPIO_MQX	2.336.000,00	7.008.000,00	C/U	1514040050

2582469	SOPORTE CODO DE TENISTA	3,000	ZORT950629	PROPIO_MQX	13.847,49	41.542,47	C/U	1514040050
2582848	TOBILLERA ABIERTA	11,000	ZORT950630	PROPIO_MQX	16.253,43	178.787,69	C/U	1514040050
2582848	TOBILLERA ABIERTA	5,000	Z_ORTOPEDI	PROPIO_MQX	16.253,43	81.267,13	C/U	1514040050

Como se puede observar en la tabla anterior, existe un stop de inventario minimo del material que se requiere adquirir mediante el presente proceso de contratacion.

Con la elaboración de los estudios y documentos previos la entidad busca suministrar la información necesaria para realizar la contratación de mínima cuantía, adecuadamente al alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación, así mismo esta necesidad tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados por medio del portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II, número de identificación del proceso N° 502-DMMED-2022 y en cumplimiento de la publicidad que se debe dar.

2.3 ANALISIS DEL SECTOR.

De acuerdo con los análisis económicos y técnicos previos al presente estudio, los cuales involucran precios de mercado y de registro histórico, se puede observar que en el Municipio existen empresas que están en capacidad de suministrar los elementos, deben ser empresas debidamente autorizadas por el invima, con un fin común en calidad de servicio y precio, que cuenten con el personal capacitado para las funciones y objetivos dentro de los parámetros y requisitos solicitados, la actividad se encuentra dentro de **e**l sector terciario de la economía que agrupa todas aquellas actividades relacionadas con el comercio.

Según la economía clásica, se considera al sector primario y al sector secundario como productores de bienes tangibles. Esto quiere decir que gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos.

En Colomiba se dio origen al comercio de los elementos de protesis en los años 70, en el Departamento de Antioquia Medellin, donde el señor Alberto Zuluaga le despachaba directamente estos productos a los medicos ortopedistas de todo el pais, despues fueron naciendo con el tiempo otras casas medicas en el pais.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno.

Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- ✓ Sector agropecuarios
- ✓ Sector de servicios
- ✓ Sector industrial
- ✓ Sector de transporte
- ✓ **Sector de comercio**
- ✓ Sector financiero
- ✓ Sector de la construcción
- ✓ Sector minero y energético
- ✓ Sector solidario
- ✓ Sector de comunicaciones

Para el presente estudio analizaremos el sector terciario donsde ubicaremos el SECTOR COMERCIO.

:



El mercado mundial de equipamiento médico registra las siguientes ventas anuales.

País	Tamaño de mercado en el año 2000 (Millones de dólares)	% del mercado mundial	Gasto en salud como % del PIB	Gasto en equipo médico per cápita (Dólares)	Tasa de crecimiento del gasto para el año 2000
Estados Unidos	60.000	37,5%	6%	66	6%
Países de la Unión Europea	49.200	30,8%	14%	125	7%
Resto del mundo	51.800	32,4%			15%
TOTAL	**160.000**	**1**			

Fuente: https://www.portafolio.co/

SECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS EN COLOMBIA





De acuerdo a la necesidad planteada la actividad economica requerida se encuentra establecidad con el codigo CIIU 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico.

- El comercio al por mayor de muebles de oficina.
- El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas.
- El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios.
- El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.
- El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos.
- El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.
- El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio y la navegación y otros servicios.
- El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.
- El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.
- **El comercio al por mayor de equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio.**

Esta clase excluye:

- El comercio al por mayor de vehículos automotores, remolques y caravanas. Se incluye en la clase 4511, «Comercio de vehículos automotores nuevos», y 4512, «Comercio de vehículos automotores usados».
- El comercio al por mayor de partes y piezas para vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530, «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».
- El comercio al por mayor de motocicletas. Se incluye en la clase 4541, «Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios».
- El comercio al por mayor de bicicletas. Se incluye en la clase 4649, «Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.»
- El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico. Se incluye en la clase 4651, «Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática».
- El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas y de equipo telefónico y de comunicaciones. Se incluye en la clase 4652, «Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones».

2.4 ASPECTOS GENERALES

El sector salud como dinamizador de la economía, constituye un elemento fundamental para el posconflicto y un eventual pos-acuerdo. La prestación del servicio de salud a todos los colombianos es un reto fundamental, tanto para el sector privado como público, que involucra recursos materiales y humanos.

Cuando se visualizan los retos del sector salud en el país, se debe tener en cuenta que no es solo la prestación de un servicio sostenible, también llamar la atención a que el servicio de salud es un derecho constitucional y por lo tanto se debe prestar de manera integral con todos los atributos que conllevan la prestacion de servicios de salud y esto no se puede perder de vista.

*El sistema de salud debe cumplir con estándares de habilitación, cobertura y calidad.

* El aumento de la productividad y la disminución de la pobreza son objetivos que el sector salud no puede perder de vista. La inversión en tecnología e innovación es vital para fortalecer el sistema de salud colombiano y contribuir

así a tales objetivos

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto del 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

Desde el punto de vista legal: se trata de una actividad lícita que puede ser susceptible de negociación y que para su prestación no se requiere de permisos, licencias u otras autorizaciones legales.

Desde el punto de vista comercial: se realizó la consulta en el mercado local obteniéndose como resultado que existen empresas que prestan el servicio objeto del presente proceso, dentro de las cuales se encuentran las enunciadas en el estudio de mercado cuyas cotizaciones sirvieron de soporte para establecer el presupuesto oficial.

Desde el punto de vista financiero y organizacional: se realizó el análisis de procesos anteriores adelantados con igual objeto por la Entidad, determinándose que los indicadores financieros y de organización establecidos en este estudio previo, son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto, por lo tanto, cualquier empresa sólida en el mercado podría cumplirlos, a satisfacción de los intereses perseguidos por la Entidad.

Desde el punto de vista técnico: las especificaciones técnicas que determinan el alcance del objeto a contratar, además de estar acorde con la necesidad descrita, son directamente proporcionales con la naturaleza del servicio y de posible consecución en el mercado.

Desde el punto de vista de los riesgos: La estimación y asignación de riesgos que se determinan en el presente estudio previo, son el resultado de la experiencia que la Entidad ha tenido en procesos y contratos anteriores con igual objeto y a la vez, en las posibles eventualidades que acuerdo a la modalidad de selección, a la naturaleza del objeto a contratar y a la forma de ejecución del contrato, podrían tener lugar.

2.5 ASPECTOS ECONOMICOS

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA

INFORMACIÓN PARA TODOS

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Revisiones de la tasa de crecimiento anual (%) en volumen[1]
Valor agregado por actividad económica
2021pr

Actividad económica	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)				Diferencias en la contribución
	Publicado el 15 de febrero de 2022		Revisado el 16 de mayo de 2022		
	2021pr	Contribución* a la variación anual del valor agregado	2021pr	Contribución* a la variación anual del valor agregado	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	0,2	**3,1**	**0,2**	0,06
Explotación de minas y canteras	0,4	0,0	**0,2**	**0,0**	-0,01
Industrias manufactureras	16,4	2,0	**16,4**	**2,0**	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	5,1	0,2	**5,1**	**0,2**	0,00
Construcción	5,7	0,3	**5,7**	**0,3**	0,00
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida	21,2	3,9	**20,9**	**3,8**	-0,06
Información y comunicaciones	11,2	0,4	**11,4**	**0,4**	0,01
Actividades financieras y de seguros	3,4	0,2	**3,4**	**0,2**	0,00
Actividades inmobiliarias	2,6	0,3	**2,5**	**0,3**	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,7	0,7	**9,8**	**0,7**	0,01
Administración pública y defensa,	6,9	1,2	**7,6**	**1,4**	0,12
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	33,0	0,9	**33,1**	**0,9**	0,00

[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total
**preliminar
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) oficializó el dato para el Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre del 2022, que presentó un crecimiento de 8,5 %, por encima de las expectativas del mercado, que lo ubicaban alrededor de un 7,4 %.

or sectores, los que presentaron las mayores variaciones durante el primer trimestre fueron las actividades artísticas y de entretenimiento, con un crecimiento de 35,7 %; información y comunicaciones (20,6 %) y comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (15,3 %).

Por el contrario, dos sectores registraron variaciones negativas en su PIB trimestral: las actividades financieras y de seguros, con una contracción de 3,2 %, explicada especialmente por el efecto que tuvo en el sector asegurador el pago de la póliza de Hidroituango, y las actividades agropecuarias, que vieron una caída en su PIB de 2,5 %.

Según el director del Dane, Juan Daniel Oviedo, tres ramas de actividad impulsaron especialmente el resultado del PIB del trimestre y aportaron en su conjunto 5,5 puntos porcentuales (pps) a la variación total del PIB.

Comercio, transporte y alojamiento, que aportó 2,96 pps; las industrias manufactureras, que fueron responsables de 1,41 pps, y las actividades artísticas y de entretenimiento, con una contribución de 1,14 pps.

De acuerdo a datos estadistico la economía presentó un crecimiento en su valor agregado de 8,3 %, y que, con la incorporación de la dinámica de impuestos menos subvenciones a los productos, permite establecer la tasa de 8.5T del PIB

Por otro lado, el Dane revisó datos del PIB de 2021, y confirmó que el año pasado la economía creció a una tasa anual de 10,7 %, en lugar de 10,6 %.

INFORMACIÓN PARA TODOS

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Revisiones de la tasa de crecimiento anual (%) en volumen[1]
2021[pr]

Componente del gasto	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)			
	Publicado el 15 de febrero de 2022		Revisado el 16 de mayo de 2022	
	2021[pr]	Contribución* a la variación anual del valor agregado	2021[pr]	Contribución* a la variación anual del valor agregado
Demanda final interna[2]	13,3	14,3	13,6	14,5
Gasto de consumo final[3]	14,1	12,4	13,9	12,2
Formación bruta de capital[4]	9,9	1,9	12,2	2,4
Exportaciones	14,2	1,9	14,8	2,0
Importaciones	27,5	-5,6	28,7	-5,9

INFORMACIÓN PARA TODOS

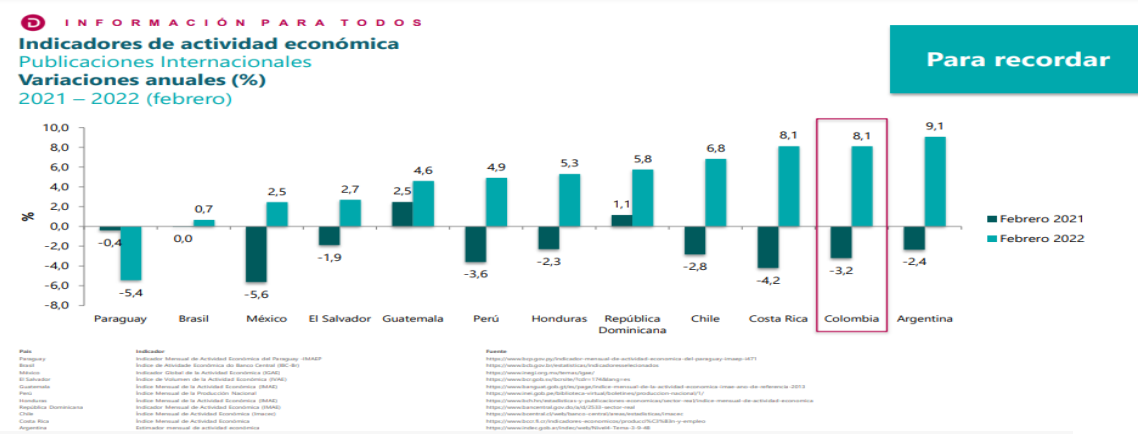
Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Revisiones de la tasa de crecimiento anual (%) en volumen[1]
2021pr

Componente del gasto	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)			
	Publicado el 15 de febrero de 2022		Revisado el 16 de mayo de 2022	
	2021pr	Contribución* a la variación anual del valor agregado	2021pr	Contribución* a la variación anual del valor agregado
Demanda final interna[2]	13,3	14,3	13,6	14,5
Gasto de consumo final[3]	14,1	12,4	13,9	12,2
Formación bruta de capital[4]	9,9	1,9	12,2	2,4
Exportaciones	14,2	1,9	14,8	2,0
Importaciones	27,5	-5,6	28,7	-5,9

"La economía mundial se enfrenta simultáneamente a problemas economicos devidados de la problemática por el COVID19, la inflación y la incertidumbre respecto de las políticas; el gasto público y las políticas monetarias se adentran en un territorio desconocido. El aumento de la desigualdad y los problemas de seguridad son particularmente perjudiciales para los países en desarrollo", dijo **David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial.** "Para lograr que un mayor número de países se encamine hacia un crecimiento favorable, se requiere la acción internacional concertada y un conjunto integral de respuestas de política en el nivel nacional".

La desaceleración coincidirá con la ampliación de la divergencia entre las tasas de crecimiento de las economías avanzadas y las de las emergentes y en desarrollo. Se espera que, en las economías avanzadas, el crecimiento disminuya del 5 % en 2021 al 3,8 % en 2022 y al 2,3 % en 2023, un ritmo que, si bien más lento, será suficiente para restablecer las tendencias previas a la pandemia en la producción y la inversión. En las economías emergentes y en desarrollo, en cambio, se espera que el crecimiento caiga del 6,3 % en 2021 al 4,6 % en 2022 y al 4,4 % en 2023. Para ese año, las economías avanzadas habrán logrado recuperar por completo su producción; no obstante, en las emergentes y en desarrollo, esta se mantendrá un 4 % por debajo de la tendencia anterior a la pandemia. Para muchas economías vulnerables, el revés será aún mayor: la producción de las economías frágiles y afectadas por conflictos se ubicará un 7,5 % por debajo de la tendencia previa a la pandemia, y la de los pequeños Estados insulares será un 8,5 % más baja.

Indicadores economicos que reflejan las indicadores de actividad economica de diferentes paises de america latina incluido Colombia, donde se observa el crecimiento del producto interno bruto en Colobma con relacion a los demas paises.



Indicador del Seguimiento economico tasa de crecimiento anual (5) durante el periodo de enero y febrero de 2022.



Indicador de Seguimiento a la Economía	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)	
	Publicado el 18 de abril de 2022	Revisado el 16 de mayo de 2022
Enero	7,7	8,2
Febrero	8,1	9,0

Grafico que representa la contribucion al producto interno bruto de las actividades terciarias durante el primer trimestre de 2022, donde se observa una participacion porcentual del 69,8%

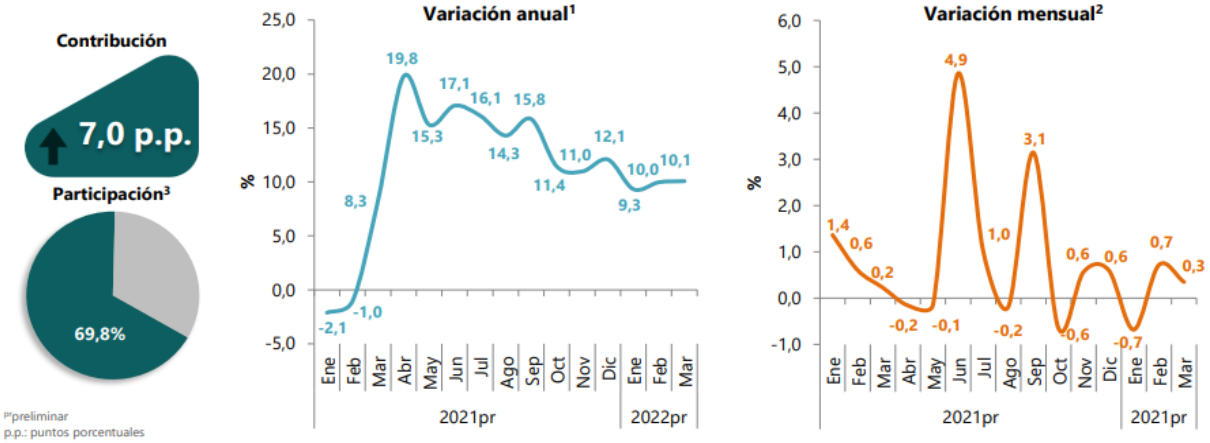
INFORMACION PARA TODOS

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Actividades terciarias

Variación anual[1], variación mensual[2], contribución a la variación anual y participación[3]

Enero 2021pr – marzo 2022pr



prpreliminar
p.p.: puntos porcentuales
[1]Las variaciones anuales se calculan a partir de la serie original.
[2]Las variaciones mensuales se calculan a partir de la serie ajustada por efecto estacional y calendario.
[3] La participación es calculada a partir del valor agregado bruto a precios corrientes del 2020 provisional
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Grafico que refleja la tasa de crecimiento durante el primer trimestre de 2022 de los sectores mas representativos del sector comercio en Colombia.

INFORMACIÓN PARA TODOS

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual (%) en volumen

Enero – marzo

2022pr

Actividad económica	Serie original Tasa de crecimiento anual (%) 2022pr		
	Enero	Febrero	Marzo
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-3,0	3,2	**-7,1**
Explotación de minas y canteras	3,8	1,5	**-1,9**
Industrias manufactureras	13,6	9,6	**10,3**
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua	5,4	4,3	**5,0**
Construcción	5,3	11,4	**-1,5**
Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	22,9	11,3	**12,1**
Información y comunicaciones	21,5	20,4	**20,1**
Actividades financieras y de seguros	-28,6	8,5	**11,6**
Actividades inmobiliarias	2,1	2,2	**2,0**
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11,4	10,2	**7,7**
Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana	5,6	6,8	**6,2**
Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares	40,2	37,2	**30,0**

NOTA: El ISE es un indicador de alta frecuencia de la actividad económica con periodicidad mensual. Es armonizado de tal forma que al cierre de cada trimestre, su variación coincide con el valor agregado bruto.

INFORMACIÓN PARA TODOS

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Agrupaciones de actividades económicas

Series ajustadas por efecto estacional y calendario – Variaciones anuales y trienales (%) en volumen

2021pr – 2022pr (marzo)

Agrupación	Actividades económicas	Tasa de crecimiento anual (%)		Variación trienal* (%)
		Mar 2021pr / Mar 2020p	Mar 2022pr / Mar 2021pr	Mar 2022pr / Mar 2019
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,1	-6,9	6,4
	Explotación de minas y canteras	-6,7	-2,4	-15,3
Secundarias	Industrias manufactureras	21,4	10,2	18,6
	Construcción	32,7	-0,8	-25,0
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua	2,2	4,9	7,3
	Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	13,9	11,5	17,1
	Información y comunicaciones	5,6	20,0	24,9
	Actividades financieras y de seguros	9,5	11,6	13,8
	Actividades inmobiliarias	2,4	2,0	6,3
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5,8	7,8	11,2
	Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana	5,4	6,5	12,4
	Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares	27,3	29,8	49,2

prpreliminar
pprovisional
* Es la variación del periodo de referencia con respecto al mismo mes de tres años atrás.

Grafico de la contribucion positiva de las principales actividades economicas, se observa que el sector comercio, mantenimiento, trasporte, y servicios de comida contribuyeron al crecimiento en un +2.96 pp, las industrias manufactureras en +1.41 pp, las actividades artisticas, de entrenamiento y recreacion y otras actividades de servicis en +1.14pp. para un total de 5.5 pp.



Reporte del DANE porcentaje de la poblacion ocupada en Colombia durante el primer triestre de 2022

3. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En marzo de 2022, el Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 6,0 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 7. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2022/2021)

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Marzo 2022	Marzo 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.680	20.094	100,0	1.585	
Obrero, empleado particular	9.289	8.091	42,8	1.198	**6,0**
Trabajador por cuenta propia	9.060	8.845	41,8	215	**1,1**
Patrón o empleador	585	392	2,7	192	**1,0**
Empleado doméstico	587	416	2,7	170	**0,8**
Trabajador familiar sin remuneración	427	366	2,0	61	**0,3**
Jornalero o Peón	800	766	3,7	35	**0,2**
Obrero, empleado del gobierno	924	1.014	4,3	-89	**-0,4**

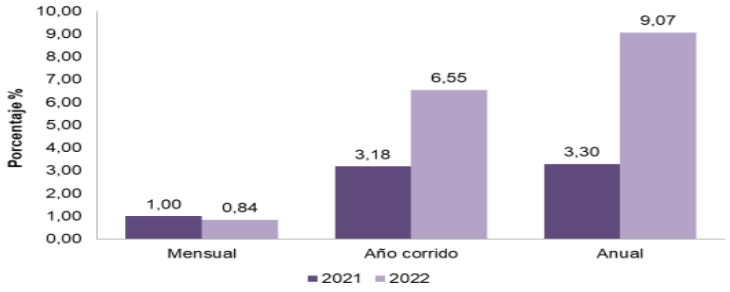
Fuente: DANE, GEIH.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Mayo 2021 - 2022



https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios



INDICADORES ECONOMICOS



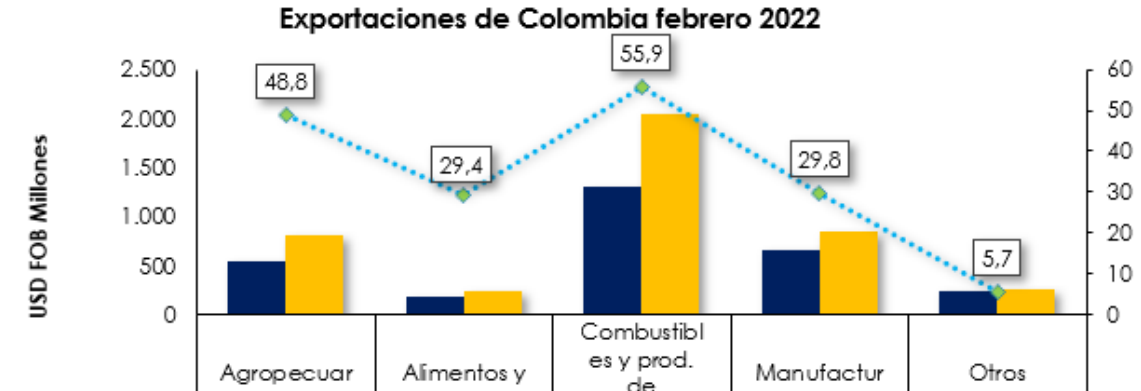
SALARIO MINIMO EN COLOMBIA

Según el Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021, el **salario mínimo** legal para el **2022** en **Colombia** quedó en un $1.000.000 mensuales y comenzó regir desde el 1 de enero. Este aumento representa un incremento del 10,17% en comparación con 2021.

DATOS LABORALES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS PARA EL 2022

Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)	$ 1.000.000
Auxilio de transporte	$ 117.172
Valor día (Salario/30)	$ 33.333
Valor hora (Salario/240)	$ 4.167
Salario mínimo integral (Equivalente a 13 SMMLV)	$ 13.000.000

Valor extras, dominicales o festivos	Factor	Valor
Hora extra diurna ordinaria	1,25	$ 5.208
Hora extra nocturna ordinaria	1,75	$ 7.292
Recargo por hora nocturna ordinaria	0,35	$ 1.458
Hora extra diurna dominical	2	$ 8.333
Hora extra nocturna dominical	2,5	$ 10.417
Hora recargo nocturno, dominical o festivo	2,1	$ 8.750
Día dominical	1,75	$ 58.333
Hora dominical	1,75	$ 7.292
portes empleado salud	4%	$ 40.000
Aportes empleador salud	8,50%	$ 85.000
Aportes empleador pensiones	4%	$ 40.000
Aportes empleador pensiones	12%	$ 120.000

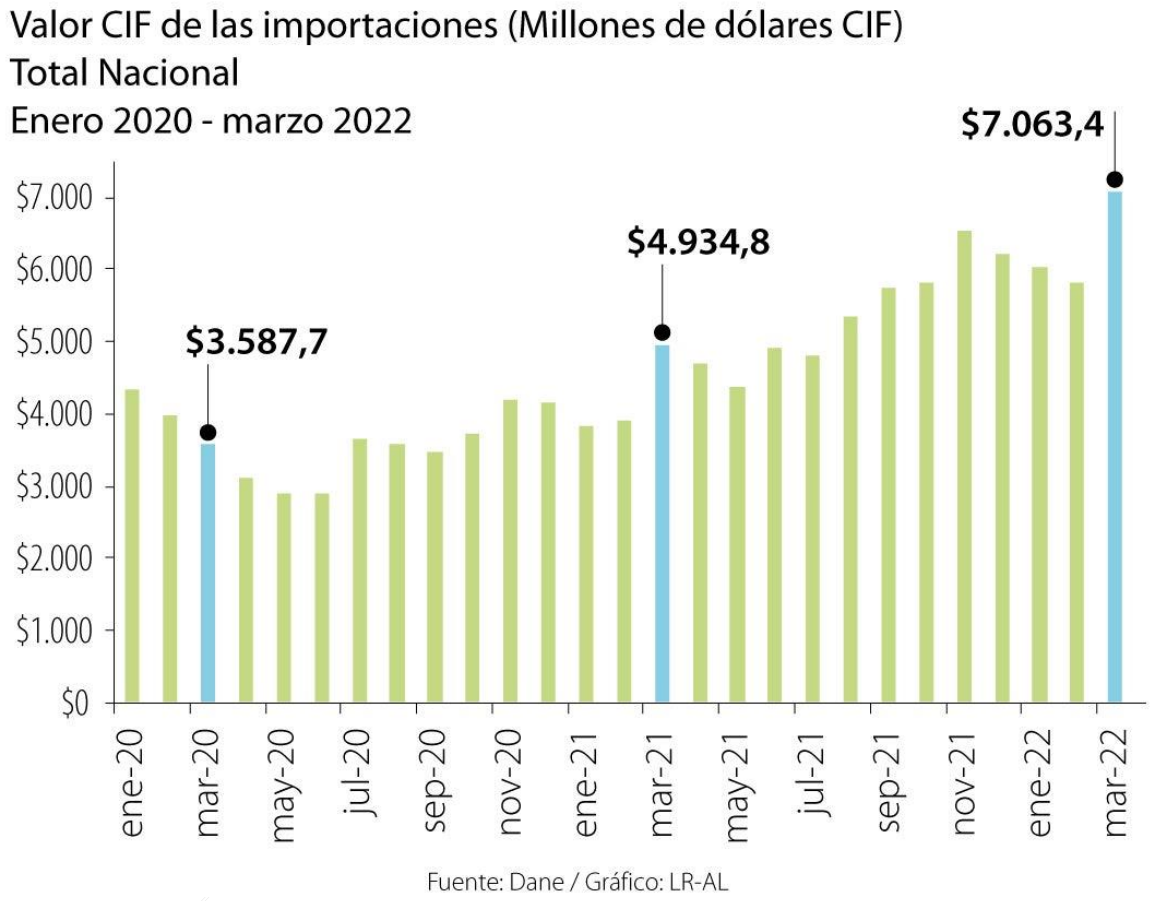


	Agropecuarios	Alimentos y bebidas	Combustibles y prod. de industrias extractivas	Manufacturas	Otros sectores
2021	548,7	187,9	1.309,7	653,7	239,0
2022	816,4	243,2	2.041,5	848,6	252,6
Variación	48,8	29,4	55,9	29,8	5,7

Fuente: Analdex con datos DANE

Entre los principales productos no minero-energéticos exportados en este periodo, se encuentran el café con USD FOB 690,8 millones, seguido por las flores con USD FOB 188,9 millones y el banano con USD FOB 135,7 millones. Además, se destaca el crecimiento en las exportaciones de bovinos domésticos machos (146,1%), vehículos para el transporte de personas (668,5%), aceites de almendra de palma (233,2%), entre otros productos que vienen jalonando el crecimiento de las exportaciones.

IMPORTACIONES A MARZO 2022

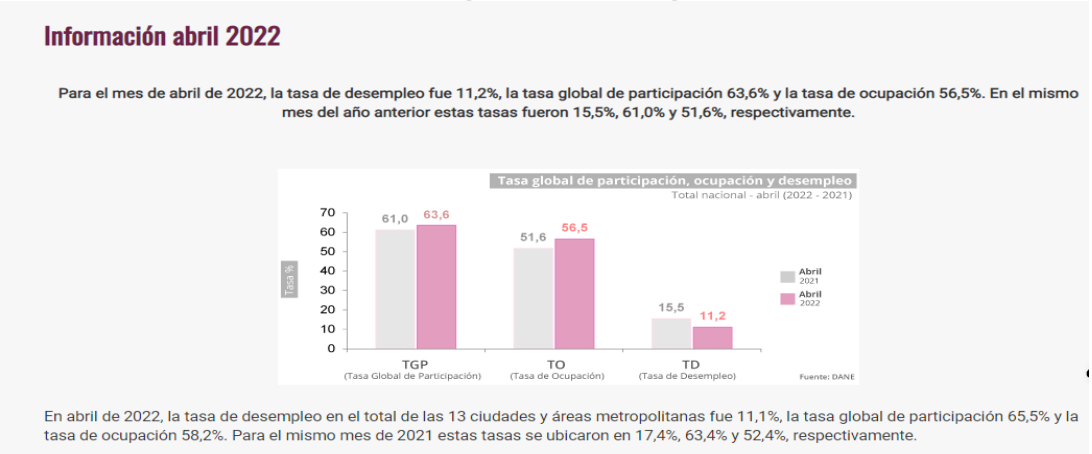


En cuanto a las cuentas trimestrales, entre enero y marzo de 2022 se importó una suma de US$18.940 millones, lo que significó un aumento de 49,6% respecto a los US$12.661 millones que se importaron en los primeros tres meses de 2021.

ASIGNACION DEL PRESUPUESTO PARA LA SALUD HUMANA EN EL AÑO 2022

Entidad	Monto*
Ministerio de salud y protección social	38.228
Ministerio de educación nacional	2.652
Policía nacional	1.584
Ministerio de defensa nacional	1.469
Hospital militar	400
Caja de retiro de las fuerzas militares	313
Caja de sueldos de retiro de la policía nacional	312
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)	254
Superintendencia Nacional de Salud	254
Fondo pasivo de ferrocarriles nacionales de Colombia	221
INVIMA	175
Ministerio de hacienda y crédito público	172
Instituto Nacional de Salud	103
Resto	82
Total	**46.220**

TASA DE DESEMPLEO EN COLOMBIA



VALOR UPC ADICIONAL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENCIA 2022[1]

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, y acorde con la Resolución 3513 del 26 de Diciembre de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación - UPC para la cobertura el Plan de Beneficios en Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado en la vigencia 2022.

Los ajustes de los valores de UPC adicional se realizan de acuerdo con la normatividad vigente: Resolución No. 2381 del 28 de diciembre de 2021.

[1] https://www.nuevosoi.com.co/documents/247400/249245/Valores+UPC+Adicional+2020.pdf/bf36e8f8-22f1-c1be-d745-e9c8a042c7bb

Estos valores corresponden al pago que debe hacer el cotizante por cada persona que no haga parte de su grupo familiar básico y que afilie a su cargo (beneficiario adicional). Este valor se encuentra establecido en las normas de los entes de vigilancia y control de acuerdo a la edad y sexo de cada persona.

Grupo de Edad	Zona Normal	Grandes Ciudades	Zonas Apartadas	Zona Alejada
Menores de un año	$307,000	$337,000	$337,400	$422,400
De 1 a 4 años	$89,900	$98,500	$98,700	$123,100
De 5 a 14 años	$37,600	$41,100	$41,100	$51,000
De 15 a 18 años (Hombres)	$36,400	$39,700	$39,800	$49,300
De 15 a 18 años (Mujeres)	$55,800	$61,000	$61,100	$76,000
De 19 a 44 años (Hombres)	$61,100	$66,900	$67,000	$83,400
De 19 a 44 años (Mujeres)	$110,900	$121,600	$121,700	$152,100
De 45 a 49 años	$113,100	$124,000	$124,200	$155,100
De 50 a 54 años	$142,500	$156,400	$156,600	$195,700
De 55 a 59 años	$168,300	$184,700	$184,900	$231,300
De 60 a 64 años	$215,500	$236,500	$236,800	$296,300
De 65 a 69 años	$266,400	$292,400	$292,800	$366,500
De 70 a 74 años	$266,400	$353,100	$353,600	$442,700
De 75 años y mayores	$400,700	$440,000	$440,600	$551,700

Resolución 2077 de 2021: CUPS 2022

Minsalud dio a conocer la resolución 2077 de 2021 en la que se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud CUPS. Corresponde al ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en el país, en cumplimiento de los principios de interoperabilidad y estandarización de datos utilizando para tal efecto la identificación por un código y una descripción validada por los expertos del país, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice. así como del ámbito de realización de estos.

SIN EXCEPCIONES. En caso de que los procedimientos en salud de la CUPS requieran el uso de dispositivos médicos, estos se considerarán inherentes al procedimiento que lo origina, lo que permite garantizar integralmente la prestación del servicio de salud que el médico o profesional tratante determine, en desarrollo de su autonomía profesional

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA RESOLUCIÓN. La Supersalud y las secretarias departamentales, distritales y municipales de salud, efectuaran la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de lo establecido en esta resolución. Es oportuno recordar, que la presente resolución regirá a partir del 1 de enero de 2020 y derogará a partir de esa fecha la Resolución 5851 de 2018.

Gremios o Asociaciones

Cámara de la Industria y Comercio

La Cámara de la Industria y comercio es la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) se concibió para desarrollar acciones conjuntas con los empresarios del sector, fortaleciendo y beneficiando los esfuerzos coordinados por medio de la ANDI. Específicamente, tiene como misión contribuir al desarrollo del sector y de sus asociados a escalas local y externa, desarrollando acciones para atraer la inversión y el consumo en un contexto de responsabilidad social para 2032.

GREMIOS O ASOCIACIONES

Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la ANDI

La Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) se concibió para desarrollar acciones conjuntas con los empresarios del sector, fortaleciendo y beneficiando los esfuerzos coordinados por medio de la ANDI. Específicamente, tiene como misión contribuir al desarrollo del sector y de sus asociados a escalas local y externa, desarrollando acciones para atraer la inversión y el consumo en un contexto de responsabilidad social. Para 2032, la Cámara estima un reconocimiento internacional del país como líder en la producción y exportación de cosméticos, productos de aseo del hogar y absorbentes de alta calidad a base de insumos naturales.

Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología Cosmética (Accytec)
La Accytec agrupa químicos farmacéuticos y profesionales vinculados a la industria cosmética nacional, promoviendo el desarrollo científico y tecnológico. Mediante la capacitación continua propugnan el mejoramiento de las condiciones profesionales, culturales, académicas y humanas de sus asociados, contribuyendo a su crecimiento personal y profesional. También forman parte de organizaciones internacionales como la International Federation of Societies of Cosmetic Chemists (IFSCC) y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Ciencias Cosméticas (Felascc)

Cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica de INVIMA
El Invima, en su misión de promover y proteger la salud de la población, realiza la gestión del riesgo asociada al consumo de varios bienes. Por medio de la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica, analizan y propone a la Dirección General la definición de estrategias e instrumentos para la ejecución pertinente de las políticas, aplicando las disposiciones legales vigentes en relación con la vigilancia y control de los cosméticos, aseo, plaguicidas, productos de higiene doméstica, entre otros

2.6 ANÁLISIS REFERENCIAL DEL SECTOR.

Para desarrollar el análisis de la actividad económica para el **) ¨SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN"**debemos observar el comportamiento en general del sector, realizando una investigación en las bases de datos proporcionada por el SUPERSOCIEDADES Y PLATAFORMA SECOPII específicamente en los municipiso de **MEDELLIN-ANTIOQUIA** , en busca de posibles oferentes con el objeto contractual requerido para contratar con el Dispensario Médico de Medellin – Séptima Division, se evidencia que para los Municipios citados existe un mercado local abierto, dada la naturaleza del objeto contractual.

2.7 ASPECTOS TECNICOS

Desde el punto de vista técnico es viable la contratación de los servicios que se requeiren adquirir, toda vez que son elementos necesarios para cubrir las necesidades del personal de afiliados y beneficiarios del sistema de salud habitantes de dichos municipios y que redundaran en el bienestar del personal garantizando eficientemente los servicios de salud de manera oportuna y eficaz.

Es de advertir que los bienes objeto del presente proceso de contratación, por las características y situación clínica de paciente deben ser suministrados por entidades altamente calificadas y con experiencia certificada en el mercado para la adquisicion de los bienes requeridos.

Autorizacion para su comercialización en el mercado colombiano

Todos los dispositivos médicos y equipos biomédicos requieren para su producción, importación, exportación, procesamiento, envase, empaque, almacenamiento, expendio y comercialización de registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, previo el cumplimiento de los requisitos técnicos-científicos, sanitarios y de calidad previstos en la normatividad sanitaria vigente.

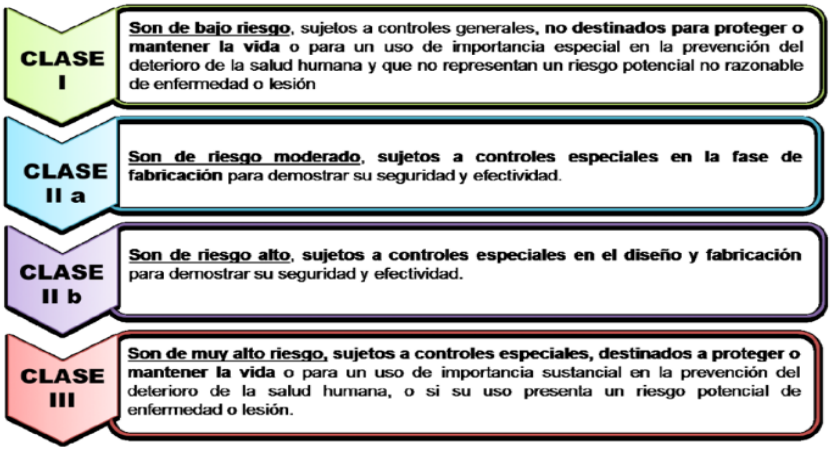
Es importante contar con Registro por parte del Invima para comercializar un producto porque a través del Registro Sanitario o permiso de comercialización, el Invima garantiza que la introducción de los dispositivos médicos y equipos biomédicos, cumplan con los estándares de seguridad, eficacia y desempeño para que puedan ser comercializado y usados en Colombia.

Clasificación de Dispositivos Médicos según su riesgo

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente y el tipo de producto, existe una clasificación de riesgo, así:

La clasificación de Dispositivos Médicos se fundamenta en los riesgos potenciales relacionados con el uso y el posible fracaso de los dispositivos con base en la combinación de varios criterios tales como, duración del contacto con el cuerpo, grado de invasión y efecto local contra efecto sistémico.

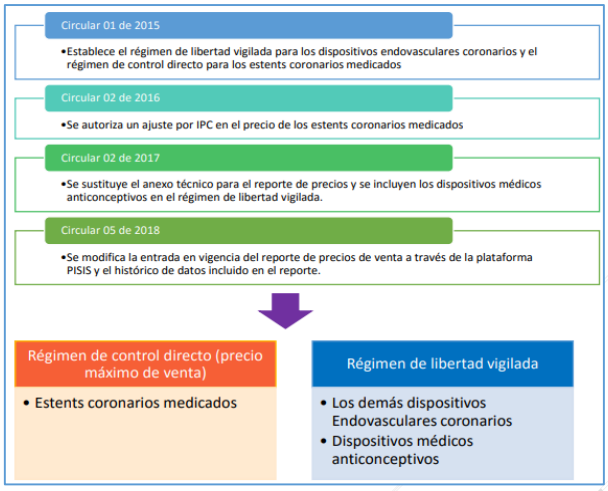
Se deberá establecer la clasificación de los dispositivos médicos siguiendo las reglas establecidas en artículo 7 del Decreto 4725 de 2005 según las siguientes clases.



Legalidad del Dispositivo. Debe cumplir con certificado de venta libre, Autorización del fabricante y prueba de constitución, existencia y representación legal del importador.

- **ASPECTO REGULATORIO**

De conformidad al objeto que se pretende contratar, el cual corresponde al suministro de los bienes es importante manifestar que las entidades que vendan dispositivos médicos ***deben contar con Registro Sanitario por parte del Invima para comercializar un producto***, por lo tanto, el objeto del presente proceso tiene su origen lícito y descrito dentro de la normatividad jurídica para el caso.



2.8 ASPECTO REGULATORIO

- El Decreto 2353 del 2015 unifica y actualiza las reglas de afiliación al sistema de salud. Además, crea el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y define los instrumentos para garantizar la continuidad de la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud.
- Decreto 1724 del 5 de diciembre de 2021, por el cual se actualiza el manual tarifario de salud SOAT 2021.
- Ley 1751 de 2015 o Ley Estatutaria de Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social.

Agentes regulatorios: El sistema de salud se encuentra regulado por la Secretaría de Salud, Desarrollo y Bienestar Municipal, el Concejo Local de Seguridad Social en Salud, el Comité de Vigilancia Epidemiológico Comunitario, Comité de Discapacidad y el Comité de Salud Infantil y Atención Integral a la Primera Infancia. Estas se encargan de "dirigir, coordinar y controlar el sistema municipal de salud y seguridad social, además proteger y recuperar la salud, garantizar a todos los habitantes del municipio el acceso al sistema".

De conformidad al objeto que se pretende contratar, el cual corresponde a servicios de salud es importante manifestar que las entidades que presten servicios de salud ***deben estar inscritas en el registro que lleve el Ministerio de Salud y Protección Socia***l o quien haga sus veces y cumplir con los lineamientos de políticas dadas por el Ministerio de la Protección Social , por lo tanto el objeto del presente proceso tiene su origen lícito y descrito dentro de la normatividad jurídica para el caso.

El marco normativo por el cual se orienta el presente proceso está definido por las siguientes normas:

- La Constitución Política de Colombia que ordena: Corresponde al Estado: organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud, establecer políticas y ejercer su vigilancia y control y establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares.
- La Ley 100 de 1993, por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones, define en el numeral 3 del artículo 173 como función del Ministerio de Salud y Protección Social, entre otras, la de expedir las normas administrativas de obligatorio cumplimiento por las Entidades Promotoras de Salud, por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud y por las Direcciones Seccionales y Distritales de Salud en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- De conformidad al contrato que se pretende contratar, el cual corresponde a servicios de salud es importante manifestar que las entidades que presten servicios de salud deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces.

- Ley 1882 de 2018 Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 780 de 2016 "conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país" el cual aplica a los Prestadores de Servicios de Salud- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, los Profesionales Independientes de Salud, los Servicios de Transporte Especial de Pacientes y las Entidades con Objeto Social diferente-, las Entidades Promotoras de Salud, las Entidades Adaptadas, las Empresas de Medicina Prepagada y a las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales de Salud, y cuyos componentes son: el Sistema Único de Habilitación, la Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud, el Sistema Único de Acreditación y el Sistema de Información para la Calidad.
- RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones". La citada resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las Resoluciones 1043 y 1315 de 2006, 2680 y 3763 de 2007, 4796 y 1448 de 2008, 715 de 2010, 1441 de 2013 y las demás disposiciones que le sean contrarias.
- DECRETO 1011 DE 2006 (ABRIL 03) "Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud."
- RESOLUCIÒN 412 DE 2000 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- RESOLUCIÓN 3678 DE 2014, expedida el 28 de Agosto de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por útimo, se deben tener en cuenta los documentos normativos que rigen la regulación de precios para el sector saud, de acuerdo a la necesidad planteada:

- Decreto 2451, del 27 de diciembre de 2018: mediante el cual se aprobó el nuevo salario mínimo para Colombia.
- Artículos 168, 169, artículo 172, numeral 10o. artículo 241 y 244 numeral 4o. de la Ley 100 de 1993: corresponde como función al Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, recomendar el régimen y los criterios que se deben adoptar por parte del Gobierno Nacional, para establecer las tarifas de los servicios prestados por las entidades hospitalarias.
- El Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, en su sesión del 7 de noviembre de 1996 aprobó el documento técnico presentado sobre el Régimen Tarifario contenido en el Manual correspondiente.
- Circular 07 de 2018 de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y dispositivos Médicos –CNPMDM–. Se aclara que dicho listado es informativo y para fines de consulta y en dado caso de existir diferencias entre el listado y la Circular primará lo contenido en la Circular.
- Decreto 2423 del 31 de diciembre de 1996 (Actualizado a 2019): Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.

ANALISIS LEGAL

Verificado el objeto del presente proceso cuyo objeto es **) ¨SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN",** se encuentra que con relación al mismo dentro de la normatividad colombiana no existen normas técnicas o acuerdos internacionales aplicables que rijan de manera externa los servicios requeriods s objeto de este estudio previo.
Así las cosas, se debe dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia para las compras estatales como es la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, ley Estatutaria 1751 de 2015 y demás normas concordantes, así como las directrices indicadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

ASPECTO FINANCIERO

Los riesgos que se pueden generar de la actividad se cubrirán con las pólizas de cobertura de riegos; así mismo a los oferentes no se les exigirá estados financieros por ser un proceso de mínima cuantía.

2.9 ESTUDIO DE LA OFERTA DE LA OFERTA Y DEMANDA

2.9.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, se identifican los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y servicios que requiere la entidad con el fin de contextualizar el análisis del sector económico.

La entidad cuenta con políticas financieras y presupuestales necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato con el fin de suministrar los insumos oportunamente y de calidad, por lo cual el comité técnico debe avalar las cotizaciones solicitadas a empresas constituidas legalmente las cuales pueden proveer los servicios objeto del presente proceso y permiten establecer las condiciones y precios del mercado y realizar los estudios económicos preliminares para el presente proceso: Los oferentes identificados tienen la capacidad de cumplir con el suministro de los bienes con las condiciones establecidas por la entidad, igualmente con el término de respuesta de la garantía técnica, la entidad tiene antecedentes positivos sobre estos aspectos.

A nivel nacional y regional hay diversidad de empresas dedicadas a la distribución de los insumos requeridos,. La naturaleza de los oferentes de este tipo de servicios es muy variada, dado que en el mercado es posible encontrar desde grandes empresas con reconocimiento nacional, hasta pequeñas organizaciones locales, siendo la oferta bastante amplia y diversa en Colombia.

En toda la extensión del País, luego de una búsqueda por diferentes medios se encontraron varios proveedores con disponibilidad para el suministro requerido, muchos cuentan con la posibilidad de suministrar no solo los bienes citados en este plan con las especificaciones tecnicas requeridas, sino también variedad de los mismos, estos hace que la oferta sea mas amplia en el mercado. La necesidad planteada por el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN y el lugar de ejecucion obliga a que sea un solo proveedor que preste distribuya los insumos requeridos para satisfacer la necesidad.

¿QUIEN VENDE?

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, mediante el proceso de solicitud de cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que los Municipios existen empresas con la capacidad de proveer el objeto contractual, bajo todos los requisitos técnicos, economico y juridicos y en la fase de ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección. Los insumos a contratar son ofrecidos en el mercado nacional y sus especificaciones soportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se suministran los bienes, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, de los insumos planteados en la necesidad.

El tipo de mercado, del objeto contractual se caracteriza por comportase bajo las reglas de un mercado de competencia perfecta, pues interactúan muchos oferentes y muchos demandantes para determinar los niveles de oferta, demanda y precio, existe entrada y salida libre de participantes y la información es imperfecta; sin embargo desde el estudio de mercado, se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se le solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y se tiene conocimiento que existen empresas que pueden suministrar los bienes y/o servicios a adquirir.

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas, al igual que el término de respuesta de las garantías requeridas. Es así como los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de la demanda y presupuesto oficial..

A. Proveedores

El objeto a contratar se enmarca en el sector comercio al por mayor y por menor. El mercado es constituido por empresas de diferente naturaleza jurídica cuyo objeto es el suministro de los elementos de protesis de rehabilitacion en las diferentes marcas. Con el fin de establecer los posibles proveedores que en el mercado local y nacional pueden cotizar el objeto a contratar se realizo consulta en la Superintendencia de Sociedades, tomando como criterio de búsqueda elementos de rehabilitacion. De acuerdo al registro del Portal de Información Empresarial- PIE, CIIU REV4 correspondiente a los códigos 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p, a nivel nacional se encuentran las siguientes empresas, que corresponde a la muestra de las empresas incluidas en la base de datos de la superintendencia de sociedades NIIF PYMES, así:

EMPRESA	UBICACION	CIIU REV4
ORTOPEDICA TAO	MEDELLIN	G4659
OTTOBOCK	MEDELLIN	G4659
Odontomedica del Caribe	MONTERIA	G4659
Kellylab Ltda	MONTERIA	G4659
Surticlínicas	MONTERIA	G4659
Laboratorio Ortopedico C.R.A. Monteria	MONTERIA	G4659
Ortopedia Del Sinu LTDA	MONTERIA	G4659
CENTRO ESPECIALISTAS SAN JORGE LTDA	MONTERIA	G4659
ORTDECOR LTDA	MONTERIA	G4659
Líneas Hospitalarias	NACIONAL	G4659
Ortopedicos Nueva Generacion OyP	BUCARAMANGA	G4659
Insumeds	BUCARAMANGA	G4659
Ortopédicos y Clínicos del Oriente	BUCARAMANGA	G4659
Aortopédicos	BUCARAMANGA	G4659
Paraclínicas	CUCUTA	G4659
ORTOPÉDICOS FIDEX	BOGOTA	G4659
Tienda ortopédica en colombia	ANSERMA, CALDAS	G4659
Ortopedica Norte	USAQUÉN, BOGOTÁ	G4659
Ayudas Ortopédicas Todo en Rehabilitar	BUCARAMANGA	G4659
Centro Ortopédico Alex Barraza	BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	G4659
LH Líneas Hospitalarias	BUCARAMANGA	G4659
DISTRIBUCIONES ORTOPEDICAS	KENNEDY, BOGOTÁ	G4659
Ortopedicos Futuro	BOGOTÁ	G4659
OMIMED - Clinica de Ortopedia Minimamente Invasiva	BUCARAMANGA	G4659
Home Care Technology	MEDELLIN	G4659
Ortomec - Plantillas Ortopédicas	BOGOTÁ	G4659
Ortopédica San Carlos Manizales S.A.S	MANIZALES	G4659
Ortomec - Plantillas Ortopédicas	BOGOTÁ	G4659
La Casa Del Ortopedista	MONTERIA	G4659
CENTRO ORTOPÉDICO ROOSEVELT	MONTERIA	G4659

Todas las empresas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes en el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN"**, con marcas reconocidas, responsables, innovadoras, comprometidas con la calidad y procurando la satisfacción del cliente, son partícipes esenciales para suministral este tipo de material mediante la contratación pública.

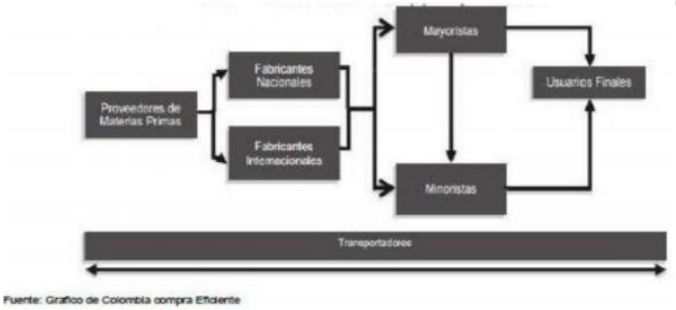
Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de

diferentes pueden suministrar estos materiales de osteosintesis (artoscopia y trauma) determinados en la ficha técnica del presente proceso, pero al ser analizadas cumplen con precios competitivos y con las características técnicas del presente proceso para cada grupo, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad.

A. Dinamica de producción, distribucion y entrega del servicio objeto del proceso.

La Cadena de Abastecimiento es el conjunto de procesos destinados a satisfacer la demanda de productos material de osteosintesis, abarca desde los requerimientos iniciales de comercailización, importacion de material y registro sanitario hasta su entrega al Usuario Final. Incluye el ciclo de planear, comercializar, abastecer y entregar.

La siguiente gráfica muestra los participantes (proveedores de insumos, fabricantes, comercializadores, distribuidores, Usuarios Finales) de la cadena de sumnistro de material de osteosintesis para cirugía artroscópica y trauma:



Fuente: Grafico de Colombia compra Eficiente

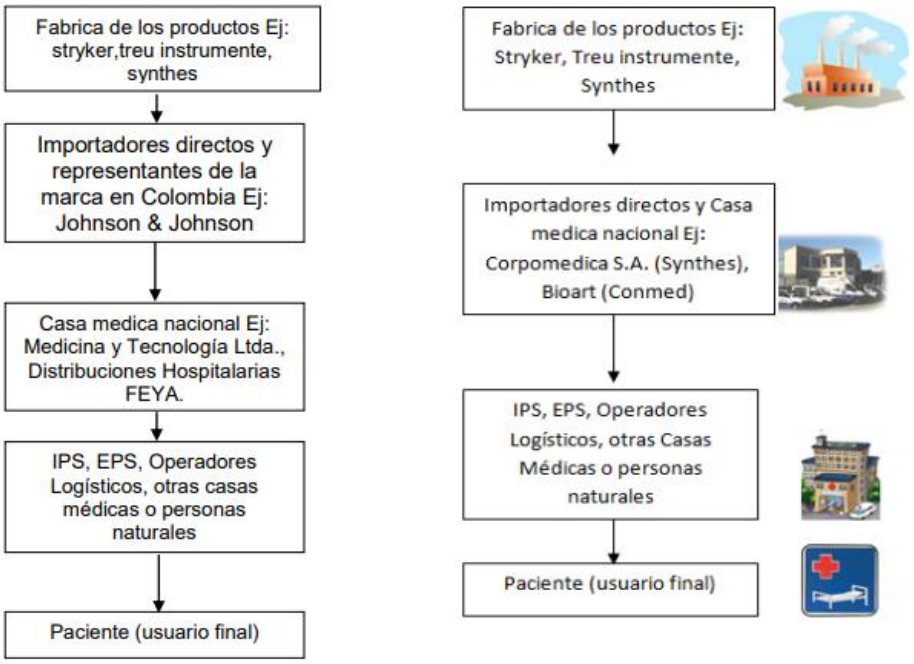
CADENA DE SUMINISTRO O ADQUISICIÒN

La cadena de suministro está surgiendo como la combinación de la tecnología y las mejores prácticas de negocios en el mundo. Las compañías que han mejorado sus operaciones internas ahora están trabajando para lograr mayores ahorros y beneficios al mejorar los procesos y los intercambios de información que ocurren entre los asociados de negocios. Una exitosa cadena de suministro entrega al cliente final un producto apropiado, en el lugar y fecha y precio indicado con el menor costo posible para el proveedor.



El proceso de distribución que prosigue en el camino de comercialización de los productos desde el fabricante (importación) hasta el usuario industrial o consumidor final. Lo definen como "el conjunto de funciones y organizaciones interdependientes, involucradas en el proceso de poner un bien o servicio a disposición de sus usuarios o consumidores". En otras palabras, el canal de distribución es el mecanismo por el cual la distribución, como función económica, toma forma y se adapta a las necesidades y características de cada sector económico

el punto de partida del canal de distribución es el productor. El punto final o de destino es el consumidor. El conjunto de personas u organizaciones que están entre el comercializador y usuario final o los intermediarios. En este sentido, un canal de distribución para los elementos de rehabilitacion está constituido por una serie de empresas y/o personas que facilitan la circulación del producto importado hasta llegar a las manos del comprador o usuario y que se denominan genéricamente intermediarios".



2.9.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

En cumplimiento a lo regulado en la normatividad que aplica para el sector público, determinada en la Ley 80 de 1993 Estatuto de contratación pública y demás normas concordantes, dentro de la búsqueda efectuada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se encuentran adquisiciones realizadas por la misma y por otras entidades estatales para contratar el objeto del presente proceso, aplicables a cada entidad y necesidad en particular, como las fueron referenciadas en el numeral 1. de Antecedentes de este estudio previo.

En las consultas realizadas en la página del SECOPII, se logró determinar que la contratación común para este tipo de bienes se ha realizado bajo las modalidades de Minima Cuantía y selección abreviada de menor cuantia, que las garantías exigidas fueron: garantía única de cumplimiento, cumplimiento del contrato y calidad de los bienes y servicios, finalmente se evidencio en estos procesos existe pluralidad de oferentes.

El MDN- Sanidad Ejército - DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, requiere suministro de elementos de rehabilitacion, de acuerdo al plan adquisiciones con especificaciones técnicas similares, servicios que se han adquirido bajo la modalidad de contratación como de Minima cuantia.

El sector cuenta con una demanda a nivel público y privado, solo a nivel nacional, como debe garantizar a la población beneficiaria de dichos establecimientos que la prestación de los servicios médicos en salud se efectúe de manera integral, bajo una atención, digna, humanizada y segura; razón por la cual debe efectuar un proceso de contratación con una entidad que **) ¨SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO**

DE MEDELLÍN"" en Los municipios citados, para que de esta manera la población beneficiaria del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus poblaciones vecinas encuentren de primera mano la accesibilidad a la prestación de los servicis de rehabilitacion y así tengan que evitar movimientos y traslados innecesarios a otras ciudades o a otras clinicas para poder conseguir la prestación de estos servicios, donde puede ponerse en riesgo la salud y la vida de nuestra Población beneficiaria.

Teniendo en cuenta que el MDN-Dirección de Sanidad Militar- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN; no cuenta con inventario de material de **) ¨SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN"**, y que cualquier empresa; con su capacidad puede suministrar estos materiales para la atención de los afiliados y beneficiarios del SSFFMM del DMMED, por modalidad de minima cuantia, además se requiere la celebración de un contrato de suministro por las siguientes razones:

- Existe la necesidad de contratar el **) ¨SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN"**
- Que a nivel nacional, se encuentra ubicado varias empresas que puedan suministrar este tipo de material, quien cuenta con la capacidad, razón social, calidad, diversidad de marcas, legalidad e infraestructura con precios económicos.
- Que existe la disponibilidad presupuestal para atender esta necesidad mejorarando la atención al personal de usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

a. Adquisiciones previas por el DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN.

Como se mencionó en el numeral 1 del presente estudio previo el **DMMED** cuenta con adquisiciones previas en las vigencias anteriores, pero para el presente análisis solo se entrará a estudiar la vigencia 2021, de cada una de las Unidades citadas, el comité económico estructurador decide tener en cuenta para dicho análisis información suficiente de los contratos de cada entidad realizados en esas vigencias, para el **) ¨SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN",** procesos de contratación mediante la modalidad de selección abreviada de Minima cuantía, los cuales aportarán la información correspondiente como antecedentes históricos del **DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN** en la etapa de estructuración precontractual del presente proceso (VER CUADRO 1.1). Así mismo, se aclara que se tendrán en cuenta para la determinación de precios de referencia por presentar las mismas características técnicas el contrato de la vigencia 2021.

b. Adquisiciones Realizadas Por Otras Entidades Con Las Mismas Características Técnicas.

Revisados los archivos que reposan en la plataforma del SECOP esta DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN se permite plasmar la información de contratos adelantados por otras entidades estatales de la últimas vigencias fiscales, información suministrada. (VER CUADRO 1.2).

El DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN, previa realización del presente proceso de contratación, requiere analizar los siguientes aspectos relevantes:

Modalidad de selección para sus adquisiciones: Se ha adquirido mediante Minima cuantia de acuerdo a la cuantía y porque debe adelantarse un proceso de contratación de escogencia simplificado para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Objeto del contrato: Para este análisis de los antecedentes solo fueron tomados los que corresponden al suministro de elementos de Rehabilitacion en **el Municipio de Medellin Antioquia** adelantado por el Dispensario Medico de Medellin.

Forma de pago: En este aspecto se evidencia que los pagos han sido parciales según entregas previo visto bueno del supervisor del contrato, no se ha tenido inconvenientes con esta forma de pago, este se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las condiciones como: Asignación de Cupo PAC, Recepción de servicios a satisfacción, presentación de pagos de ley como Aportes a Parafiscales.

Tiempos y lugares de entrega acordados: El tiempo y lugar de ejecución es establecido según el Contrato, es decir, a partir de la suscripción del contrato y su perfeccionamiento, el lugar de entrega que se ha establecido es en Medellín – Antioquia; donde deberá quedar constancia mediante entrada al almacén.

Garantías exigidas: Las Garantías exigidas en los Procesos de Selección Abreviada son: 1) Cumplimiento del Contrato: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato. 2) Calidad de los servicios: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a doce (12) meses más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato 3) Responsabilidad civil extracontractual hasta 200 SMLV.

TECNICAS DE ANALISIS DE LA INFORMACION

Como resultado del análisis de la oferta respecto del mercado potencial para el "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN",** se tiene un segmento del mercado local variado el cual pueda proveer los insumos con las especificaciones técnicas descritas en el proceso; de acuerdo a las contrataciones realizadas en vigencias anteriores y otros proveedores inscritos en el SECOP II que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual, igualmente en Colombia y Antioquia hay un sin número de empresas que podrían participar en el proceso de minima cuantia.

Para el presente proceso se aplica el análisis de datos cualitativos que se enfoca en tomar información actualizada y relacionada con el objeto a contratar, consultando en la páginas oficiales que publican estudios económicos, la normatividad vigente, y de reseñas de los procesos de contratación de las vigencias anteriores de las entidades estatales, a continuación se relacionan las páginas web o links:

FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos , http://www.andi.com.co/ https://www.camaramedellin.com.co/, http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/Default.aspx#/consultaGeneralSociedades, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica, http://minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx, https://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/control-precios-dispositivos-medicos.aspx, https://web.sispro.gov.co/, https://www.invima.gov.co/dispositivos-medicos-y-equipos-biomedicos

3. DECRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR identificado

) ¨SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN"

CODIGOS UNSPSC				
GRUPO	**SEGMENTOS**	**FAMILIAS**	**CLASES**	**PRODUCTO**
(E) PRODUSTOS DE USO FINAL	(42) Equipo medico, Accesorios y Suministros	(24) Productos medicinales de deporte y ortopedicos y protesis	(23) Equipo y suministros ortopedicos	42242300

Nota1: Se aclara que esta clasificación es de contenido referencial, teniendo en cuenta el artículo 6 de la Ley 1150 del año 2007 el cual reza *"(…) No se requerirá de este Registro, ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la respectiva entidad (…)"*Cursiva y Subraye fuera del texto original.

Nota2: De acuerdo a lo señalado en la circular No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

4. ANÁLISIS TÉCNICO

4.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

GRUPO I: DIPESNARIO MEDICO DE MEDELLIN

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO UNSPSC	PRES.	ESPECIFICACION TECNICA
1	APARATO LARGO BANDA PELVICA SIN ESTRIBO, ARTICULACION DE RODILLA Y CADERA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, aluminio, correa de velcro.
2	APARATO LARGO SIN BANDA PELVICA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	42241705	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, aluminio, correa de velcro.
3	ARNES DE PAVLIK SOBRE MEDIDAS	42241702	UNIDAD	Ortesis para ayudar a los niños a mantener la cadera en su posición. Cómodas y ligeras. Fabricado en tela.
4	BASTON CANADIENSE, CODERA ECUALIZABLE, CON DISEÑO ERGONOMICO,Y AJUSTABLE EN ALTURA,EXTENSION TELESCOPICA,BOTON PARA AJUSTE DE ALTURA,TAPON ANTIDESLIZANTE DE GOMA,ALUMINIO LIGERO	49161707	PAR	Codera ecualizable con diseño ergonómico y ajustable en altura > Extensión telescópica y botón para ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma para una mejor tracción > Diseñado en aluminio ligero para facilitar el uso de la ayuda técnica
5	BASTON CANADIENSE EMPUÑADURA ERGONOMICA EN GOMA PAR	49161707	PAR	Elaboradas en aluminio de 1" de alta resistencia con acabado anoizado Soporte de antebrazo en termoplástico Maxilar anatómico suave en goma que se ajusta cómodamente a los contornos de la mano. Antebrazo ajustable Parte inferior ajustable Diseño izquierdo o derecho

				Disponible en tamaño médium y largo Con regatón antideslizante elaborado en caucho vulcanizado Importado
6	BASTON CONVENCIONAL	49161707	UNIDAD	Bastón mango curvo tipo paraguas especificaciones: graduable en altura con sistema de pin, mango cubierto en foami.
7	BASTON PARA INVIDENTE ADULTO BOLA DISTAL	49161707	UNIDAD	Bastón para invidente ecualizable Especificaciones: cinta reflectiva, cordón para muñeca y bola distal
8	BASTON PARA INVIDENTE PEDIATRICO, BOLA DISTAL	49161707	UNIDAD	Bastón para invidente ecualizable Especificaciones: cinta reflectiva, cordón para muñeca y bola distal
9	BASTON TRIPODE	49161707	UNIDAD	Bastón 3 o 4 patas en aluminio base pequeña Especificaciones: graduable en altura con sistema de pin, mango cubierto en foami
10	BRACE DE SARMIENTO PARA TIBIA Y PERONE	42242104	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso
11	BRACE FUNCIONAL TIPO SARMIENTO PARA HUMERO	42242101	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso ,polipropileno, correa en velcro
12	BRACE POSTOPERATORIO RODILLA CORTO	42242104	UNIDAD	Características: De 50 cm Post - operatorio La bisagra permite controlar fácilmente el rango de movimiento con pasadores de seguridad. Extensión a: 0° a 75°, flexión a: 0° a 120°, con rango de 7,5°. Flexión de 0° a 120° con rango de 7,5° Reduce la atrofia muscular y la pérdida de colágeno de los ligamentos. Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento, Corto de 50 cm.
13	BRACE POSTOPERATORIO RODILLA LARGO	42242104	UNIDAD	Características: De 61 cm Post - operatorio La bisagra permite controlar fácilmente el rango de movimiento con pasadores de seguridad. Extensión a: 0° a 75°, flexión a: 0° a 120°, con rango de 7,5°. Flexión de 0° a 120° con rango de 7,5° Reduce la atrofia muscular y la pérdida de colágeno de los ligamentos.

				Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento. Largo de 61 cm
14	BRACE (SOPORTE DE RODILLAS FUNCIONALES) TIPO CTI DERECHO E IZQUIERDO SOBRE MEDIDAS	42242104	UNIDAD	Estabiliza la rodilla durante el proceso de curación y evita los movimientos indeseables. También permite una transición controlada a carga de peso completa. La movilización temprana es la mejor manera de asegurarse de que podrá colocarse todo el peso en la rodilla en un corto plazo.
15	CABESTRILLO ADULTO	25172131	UNIDAD	USOS: Para lesiones de tejido blando. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.
16	CABESTRILLO INMOVILIZAR DE HOMBRO CON BANDA ADULTO	25172131	UNIDAD	Usos: Subluxaciones del hombro. Lesiones leves del hombro. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable al cuerpo, Limita movimientos. Composición: Tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.
17	CABESTRILLO NIÑOS	25172131	UNIDAD	USOS: Para lesiones de tejido blando. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.
18	CABESTRILLO NIÑOS CON BANDA INMOVILIZADORA	25172131	UNIDAD	Usos: Subluxaciones del hombro. Lesiones leves del hombro.

				Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro.
				Características: Ajustable al cuerpo, Limita movimientos. Composición: Tela bandeada y cierre de contacto sistema KRIK.
19	CAMINADOR ADULTO PLEGABLE SIN RUEDAS	42211506	UNIDAD	Caminador Sencillo en aluminio Especificaciones: Liviano, con doble barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin
20	CAMINADOR CON ASIENTO ADULTO	42211506	UNIDAD	Caminador tipo rollator en aluminio Especificaciones: Canastilla, Silla y freno de seguridad
21	CAMINADOR CON SOPORTE PELVICO, RUEDAS GRADUABLES EN VELOCIDAD Y DIRECCION A LA MEDIDA DEL PACIENTE PEDIATRICO	42211506	UNIDAD	Estructura plegable para su fácil transporte, en Acero o Aluminio, sobre medidas Acabado en Pintura electrostática y Cromado. Cuatro Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual. Soporte para el cuerpo anatómico acolchonado, a nivel pélvico. Con apoyo posterior a nivel lumbar y correa de sujeción frontal. Graduación de altura para el Crecimiento. Tiempo de entrega de 30 a 40 días.
22	CAMINADOR PEDIATRICO PLEGABLE SIN RUEDAS	42211506	UNIDAD	Caminador Plegable en aluminio con ruedas delanteras y topes de fricción posterior especificaciones: Liviano, con barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin
23	CINTURON EN NEOPRENO PARA PROTESIS	42251701	UNIDAD	Características: elaborado con material antideslizante en la parte inferior que permite sujetar adecuadamente el socket. Composición: elaborada en neopreno y material antideslizante, cinturón para prótesis.
24	COJIN EN ESPUMA SOBRE MEDIA	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso, sobre medida
25	CODERA EN NEOPRENO		UNIDAD	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo.

		42242302		Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
26	CODERA MEDIAL Y LATERAL	42242302	UNIDAD	Características: Provee calor terapéutico alrededor del articulación del codo. Composición: neopreno y cierre de contacto de gancho y felpa sistema KRIK.
27	CODERA PARA EPICONDILITIS	42242302	UNIDAD	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
28	COJIN ANTIESCARA DE AIRE BAJO PERFIL	56112304	UNIDAD	Cojín Anti escaras. Perfil Medio. Medidas: 46cm x 46cm, 18" x 18" celdas Pulgadas, compuesto de celdas de aire interconectadas de 7,5 cm de polivinilo, está indicado para usuarios que necesitan una leve protección de la piel. Este cojín es muy manejable y muy ligero, está diseñado para facilitar un ambiente cómodo, funcional y estable. Tiene un peso total de 0,4 kg, soportando un máximo de 114 kg.
29	COJIN PARA ABDUCCION SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Composición: poliuretano, tela bondeada, tela anti fluidos y cierre de contacto sistema KRIK, sobre medidas.
30	COJIN COXIS	56112304	UNIDAD	Características: reducen la presión al sentarse. Composición: poliuretano y elástico.
31	COLLAR DE THOMAS	42171607	UNIDAD	Cuello Thomas Referencia Pediátrico Infantil Adulto Usos: Esguinces crónicos de la columna cervical. Cervicalgia, artrosis y tensión muscular Latigazo cervical. Enfermedades reumáticas y/o degenerativas. Características: Mantiene la espina cervical en una posición neutra, permitiendo un mayor control de la cabeza. Composición: Espuma, forro en algodón y cierre de contacto sistema KRIK.

32	COLLAR FILADELFIA	42241803	UNIDAD	Tallas: S - M - L Usos: Tendinitis cervical Osteoartritis y artritis Espasmo muscular, músculo - ligamentos, fracturas, luxaciones, sub - luxaciones. Inestabilidad y traumas en la región cervical. Emergencias. Protección en postoperatorio, metástasis y especialmente en lesiones cervicales superiores C1-C2.Composición: Elaborado en Plastazote y cierre de contacto sistema KRIK.
33	CORRECTOR DE JUANETE EN NEOPRENO UNILATERAL	42242004	UNIDAD	Características: Para el pie derecho y para pie izquierdo de acuerdo a referencia Alinea el primer dedo del pie. Composición: neopreno (caucho y goma), platina lateral en aluminio maleable, cierre de gancho y felpa KRIK en nylon.
34	ELASTICO PARA MIEMBRO INFERIOR SOBRE MEDIDA	42242004	UNIDAD	Características: Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%,
35	ELASTICO TIPO GUANTE MIEMBRO SUPERIOR SOBRE MEDIDA	53102401	UNIDAD	Características: Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente, Nylon100% Licra100%
36	ESPIGA DE PULGAR BLANDA	42241806	UNIDAD	Características: Ambidiestra Confortable Ajustable a su medida Composición: neopreno, tablilla metálica y cierre de contacto sistema KRIK.
37	FAJA COLOSTOMIA	42240811	UNIDAD	Ajustable En Velcro, bolsa Y Barrera Convatec
38	FAJA DORSOLUMBAR	46182211	UNIDAD	Usos: Escoliosis Espondilitis anquisolante Aplastamiento de vertebras dorsales y lumbares. Cifosis Características: Restringe el movimiento posterior y anterior de la columna.

				Composición: elástico, férulas de aluminio, y cierre de contacto sistema KRIK
39	FAJA LUMBOSACRA	46182211	UNIDAD	Usos: Escoliosis Espondilitis anquisolante Aplastamiento de vertebras dorsales y lumbares. Cifosis Características: Restringe el movimiento posterior y anterior de la columna. Composición: elástico, férulas de aluminio, y cierre de contacto sistema KRIK.
40	FAJA LUMBOSACRA CON VARILLA LATERALES	46182211	UNIDAD	Características: soporte y ajuste específico. Composición: elástico, férulas de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
41	FAJA TIPO CAMP	46182211	UNIDAD	Características: soporte y ajuste específico. Composición: elástico, férulas de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
42	FERULA DE DENNIS BROWN SOBRE MEDIDA	42241702	UNIDAD	aluminio, calzado infantil
43	FERULA DE ZIMMER PARA INMOVILIZACION DE DEDOS	42132202	UNIDAD	Características: Mantiene en posición la articulación de la falange sin necesidad de uso de cinta adhesiva. Diseño anatómico, fácil de colocar. Composición: fabricada en aluminio maleable y forrada con espuma suave y confortable.
44	FERULA EN POLIPROPILENO PARA LESION DEL NERVIO RADIAL SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, velcro.
45	FERULA ESTATICA TIPO PALMETA ORTHOPLAST SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Orthoplast
46	FERULA ESTATICA TIPO PALMETA POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Polipropileno
47	FERULA NEOPRENO PARA QUERVEIN	46182204	UNIDAD	Neopreno, velcro
48	FERULA STACK PARA DEDO UNIDAD	42132202	UNIDAD	características: Mantiene en posición la articulación de la falange sin necesidad de uso de cinta adhesiva. Diseño anatómico, fácil de colocar. Composición: fabricada en aluminio maleable y forrada con espuma suave y confortable.
49	FERULA TIPO PALMETA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Polipropileno, velcro

50	FERULA TUNEL DEL CARPO	46182204	UNIDAD	Brace De Muñeca - Túnel Carpiano - Derecha o Izquierda Usos: Reducir/aliviar los síntomas del dolor por el síndrome de túnel carpiano y tendinitis. Inmovilización en posición funcional de la mano. Secuelas dolorosas e inflamatorias. Inestabilidad. Rehabilitación.Artritis.Características: compresión y estabilización. Composición: neopreno, férula de Aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
51	FERULA DE PONSETTI SOBRE MEDIDA	42211504	PAR	Está formada por una barra a las que están unidas en 70 grados, unas botitas altas abiertas por la parte de delante en las que los dedos se dejan al descubierto, lo cual permite una dorso-flexión y a su vez mantiene estable el talón para evitar que el pie se deslice hacia arriba.
52	GUANTE DE GRADIENTE SILICONADO SOBRE MEDIDA	42132202	UNIDAD	Material: Ortesis de preso terapia para manejo de cicatriz queloide, miembro superior tipo guante con gradiente de presión), compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente. Nylon100% Licra100%
53	MEDIA ELASTICA CON LAMINA EN SILICONA SOBRE MEDIDA	53102404	UNIDAD	Debajo de rodilla, Silicona.
54	MEDIA PANTALON GRADIENTE 15-20 MMHG SOBRE MEDIDA PARA HOMBE O MUJER.	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
55	MULETA ADULTO EN ALUMINIO GRADUABLES (PAR)	42211502	PAR	Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga > Botón de ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción > No requiere ensamble
56	MULETA PEDIATRICA	42211502	PAR	Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga > Botón de ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción > No requiere ensamble
57	MUÑEQUERA CONVENCIONAL	46182101	UNIDAD	Características: Tablilla metálica palmar anatómica de 16 cm para dar estabilidad a la muñeca. Con férula en espica para soportar e inmovilizar el pulgar. Composición: neopreno, tablilla metálica de 16 cm y cierre de contacto de gancho y felpa KRIK para mejor ajuste.
58	ORTESIS ANTERIOBRAQUIOPALMAR COMPLETA HASTA LOS DEDOS, SEPARADOR PARA CADA DEDO SOBRE MEDIDA	42241806	UNIDAD	orthoplast, correa de velcro
59	ORTESIS ANTEROBRAQUIOPALMAR EN POLIPROPILENO CANALETE	42241806	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro

	ULNAR ACOLCHADA MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA			
60	ORTESIS ANTIGENU VARO CON TORNILLO DE EXPANSION MEDIAL SOBRE MEDIDA SOBRE MEDIDA	42241702	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro espuma eva, tornillo espansor
61	ORTESIS CADERA RODILLA PIES BILATERAL CON CINTURON BILATERALEN POLIPROPILENO ARTICULACION DE RODILLA CON BLOQUEO DE ANILLO	42241703	PAR	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro
62	ORTESIS CODO DE TENISTA	42242302	UNIDAD	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
63	ORTESIS DE RODILLA ARTICULADO ABIERTO	42241704	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro, aluminio
64	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE INTERFALANGICAS ALUMINIO SOBRE MEDIDA	42241807	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro Material orthoplast con correas, velcro
65	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE MTCF EN ORTHOPLAST SOBRE MEDIDA	42241807	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro material orthoplast con correas, velcro
66	ORTESIS PARED ABDOMINAL	42241808	UNIDAD	Características: soporte y apoyo abdominal. Composición: elástico, tela bondeada, férulas plásticas y cierre de contacto sistema KRIK.
67	ORTESIS POLIURETANO CON REALCE ESCAFOIDEO, CUÑA MEDIAL,BORDE LATERAL Y MEDIAL EXTENDIDO HASTA DEBAJO DE MALEOLOS,CUBRIMIENTO INTERNO MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro poliuretano espumas deportivas, cuero
68	ORTESIS CORREA SUBROTULIANA	42241704	UNIDAD	Usos: Síndrome de la condromalacia Tendinitis e inestabilidad de la rótula. Composición: neopreno, refuerzo tubular plástico y cierre de contacto sistema KRIK.
69	ORTESIS TOBILLERA ABIERTA	42241701	UNIDAD	Usos: Prevención de lesiones deportivas. Esguinces leves de tobillo. Tendinitis. Post-operatorios. Recidivas. Composición: neopreno y cierre de contacto sistema KRIK
70	ORTESIS TOBILLERA BOTIN ESTABILIZADORA	42241701	UNIDAD	Polipropileno y/o neopreno
71	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	42241701	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro polipropileno, correa
72	FÉRULA DE MILGRAM POLIPROPILENO SOBREMEDIDAS	42241702	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno, espuma eva correa cuero o velcro, flexión en 90° abducción en 45°.

73	ORTOSIS LARGA EN POLIPROPILENO SIN ARTICULACION DE RODILLA, HORMA RECTA USO NOCTURNO SOBRE MEDIDA	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno, correa en velcro
74	ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO TOBILLO PIE ARTICULADA DE CAÑA CORTA	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno, orthoplast, correa
75	ORTESIS MIEMBRO SUPERIOR ANTEBRAZO Y MUÑECA MANO POSICION FUNCIONAL CON APERTURA DEL ESPACIO CUBITAL	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno articulación, orthoplast, correa.
76	ORTESIS TOBILLO PIE EN FIBRA DE CARBONO		UNIDAD	Fibra de carbono, correas
77	PLANTILLA EN CAUCHO ESPUMA CON REALCE LONGITUDINAL, BOTON METATARSIANO PAR SOBRE MEDIDA	46182208	PAR	plantilla en caucho espuma con realce longitudinal, botón metatarsiano par
78	PLANTILLA EN SILICONA BARRA METATARSIANA (PAR)	46182208	PAR	plantilla en silicona barra metatarsiana (par)
79	PLANTILLA EN SILICONA SIN BARRA METATARSIANA	46182208	PAR	plantilla en silicona sin barra metatarsiana
80	PLANTILLA PARA DISCREPANCIA DE LONGITUD MMII SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	plantilla para discrepancia de longitud mmii
81	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y REALCE INTERNO EN MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	plantillas con realce escafoidea y realce interno en material blando
82	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y REALCE INTERNO EN PLASTASOTE SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	plantillas con realce escafoides y realce interno en plastasote

83	PLANTILLAS TIPO TULIPS PAR	46182208	PAR	silicona
84	PROTESIS TIPO PLANTILLA PRIMER ARTEJO, MATERIAL FLEXIBLE,CON RELLENO DE ESPACIO AMPUTADO SOBRE MEDIDAS	46182208	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Plastazote, polipropileno carbon,espuma.
85	RODILLERA ESTABILIZADORA BARRAS LATERALES CON CENTRADOR DE ROTULA	42241704	UNIDAD	Características: bisagras de inmovilización lateral Composición: bisagras de acero inoxidable, neopreno, refuerzo tubular plástico, cierre de contacto sistema KRIK en nylon.
86	RODILLERA ROTULA CERRADA NEOPRENO	42241704	UNIDAD	Características: aumenta el calor corporal disminuyendo inflamaciones. Composición: neopreno.
87	CORRECTOR DE JUANETE POST – OPERATORIO	42241706	UNIDAD	Características: X2 unidades. Lubrica la piel. Uso tópico. Para post-operatorio de juanete. Amortigua y protege. Lavable y reutilizable. Se adapta al pie. Con aceite mineral calmante. Composición: contiene una base de gel polímero reticulado en tres dimensiones y aceites minerales de grado médico, que suavizan, humectan y lubrican la piel.
88	SEPARADOR EN SILICONA PARA HALLUX VALGUS	42241706	UNIDAD	Usos: Absorbe los impactos y protege la protuberancia ósea Disminuye la presión evitando la fricción. Composición: gel polímero.
89	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
90	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL PEDIATRICA, PLEGABLE, LIVIANA, CON APOYABRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES, PECHERA Y CINTURON PELVICO.	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
91	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR AUTOPROPULSION RUEDAS ANTIVUELCO, BAJO MEDIDAS	42211508	UNIDAD	Silla tipo escritorio en aluminio de lujo apoya brazos y graduables, espaldar abatibles, descansa pies removibles, llanta neumática, rin radio, ruedas de 24" y delantera de 6", sistema antivuelco,cojineria en nylon
92	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	42211508	UNIDAD	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas

93	SILLA DE RUEDAS PEADIATRICA EN ALUMINIO, PLEGLABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIES REMOVIBLES, SOPORTE CEFALICO Y LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJIN ABDUCTOR, LLANTAS TRASERAS ANTIPINCHAZO DE DESMONTE RAPIDO, RUEDAS DEKLANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIES ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDO ERGONOMICO CON CINTURON PELVICO Y ESCAPULAR, PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO	42211508	UNIDAD	silla de ruedas pediátrica en aluminio,pleglable y basculante, apoya brazos ajustables, reposapiés removibles, soporte cefálico y laterales de tronco, graduable y cojín abductor, llantas traseras anti pinchazo de desmonte rapido,ruedas delanteras 6 pulgadas, reposapiés elevable, ruedas antivuelco, respaldo ergonómico con cinturón pélvico y escapular,perchera y kit de crecimiento
94	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS,LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES,APOYA PIES MONOPODAL,CINTURON PELVICO.	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas sobre medida, en material liviano espaldar bajo, llantas delanteras macizas, llantas traseras removibles, apoya pies monopodal, cinturón pélvico.
95	SOPORTE VENOSO AL MUSLO 30-40 mmHg SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
96	SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO COMPRESION 15-20 mmHg. (PAR) SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
97	SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
98	SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA COMPRESION 15-20 mmHg. (PAR)	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
99	SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) ESTANDAR	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
100	SOPORTE VENOSO MEDIA PANTALON COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
101	ZAPATO ORTOPEDICO HORMA RECTA NIÑO PAR	42241709	PAR	cuero, badana
102	ZAPATO ORTOPEDICO PARA ADULTO	42241709	UNIDAD	cuero, badana
103	ZAPATO PARA YESO	42241501	UNIDAD	Uso con el yeso. Composición: dril, eva y cierre de contacto sistema KRIK
104	SOPORTE VENOSO A LA RODILLA 10-15 MM-HG PAR	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100%

				Licra100%
105	CINTURON PELVICO PARA SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS	10141611	UNIDAD	elaborado con material antideslizante en la parte inferior que permite sujetar adecuadamente
106	MILGRAN DIFERENTES ANGULOS	42241702	UNIDAD	polipropileno, espuma eva correa cuero o velcro
107	CORSE TLSO SOBRE MEDIDA	42241802	UNIDAD	Dispositivo de uso externo. Con puntos de apoyo en iliacos y pubis. Elaborado en polipropileno o termoplástico, caucho espuma, correas en reata, velcro, Producto sobre medida, molde en yeso
108	ORTESIS TOBILLO PIE RIGIDO PIE A 90° ACOLCHAMIENTO INTERIOR CORREA EN T ANTIVARO	42241703	UNIDAD	Ortesis prefabricada, polipropileno, espuma, correa en velcro.
109	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO ARTICULADO ASISTENCIA EN EXTENSIÓN MMII	42241703	UNIDAD	Ortesis prefabricada ,polipropileno ,correa en velcro
110	BOLSA GEL FRIO/CALOR 16X25 (ANCHO/LARGO)	42142108	UNIDAD	Indicada para el alivio de contracturas, golpes e inflamaciones.
111	ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA DEDO PULGAR EN POSICION NEUTRA PARA TENOSINOVITIS DE QUERVAIN SOBRE MEDIDAS	42241806	UNIDAD	polipropileno ,espuma, correa en velcro
112	ORTESIS TIPO JEWETT SOBRE MEDIDA	42241702	UNIDAD	polipropileno ,espuma, correa en velcro
113	ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	42241802	UNIDAD	Elaborado en polipropileno o termoplástico, caucho espuma, correas en reata, velcro.
114	GUANTE CON MANGA PARA MANEJO DE LINFEDEMA MMSS GRADIENTE 30/40 SOBRE MEDIDA	53102401	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Lycra 100%
115	ANILLOS EN OCHO METÁLICOS DEFORMIDAD DE DEDOS MMSS SOBRE MEDIDAS	42132202	UNIDAD	Deformidad en cuello de cisne
116	BRACE DE RODILLA ARTICULACION LIBRE AJUSTE UNIVERSAL	42242104	UNIDAD	Vendaje en forma de funda abierta y ajustable. Articulaciones libres (barras laterales en forma de bisagra), sin topes, para lograr la estabilidad lateral y medial de la rodilla y la patela y brindar protección en el tratamiento de ligamentos cruzados anterior y posterior, controlando el movimiento de hiperextensión hasta alcanzar un ángulo máximo de 180 grados. Bandas de contacto proximal y distal (Superior e inferior), para evitar el deslizamiento de las barras laterales y dar mayor estabilidad a la patela. Posee un orificio patelar reforzado con espuma de neopreno, que funciona como centrador de rótula, previniendo el mal alineamiento patelofemoral y a largo plazo, la condromalacia patelar. Correas ajustables con cierres de contacto, para dar mejor compresión y uniformidad en la prenda al envolverla sobre la rodilla, ajustándose al contorno de cada persona.
117	ORTESIS DIGITAL EN CANALETA PARA EXTENSION DE DEDOS MMSS SOBRE MEDIDA	42132202	UNIDAD	Deformidad en dedos por artritis polipropileno

118	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO BIVALVO CON DESCARGA PATELAR PIE RIGIDO A 90°, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Ortesis prefabricada, polipropileno, correa
119	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO BIVALVO CON DESCARGA PATELAR PIE ARTICULADO, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	polipropileno, correa
120	ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO ARTICULACION SUIZA DE BLOQUEO Y DESBLOQUEO, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Son ortesis que se aplican sobre la pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel del tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras.
121	ORTESIS CADERA RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION SUIZA DE BLOQUEO Y DESBLOQUEO, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, son ortesis que se aplican sobre la cadera, pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.
122	ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y SISTEMA DE DESBLOQUEO CON CABLE, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Son ortesis que se aplican sobre la rodilla y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.
123	ORTESIS CADERA RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y SISTEMA DE DESBLOQUEO CON CABLE, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, son ortesis que se aplican sobre la cadera, pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.
124	CAMINADOR CON RUEDAS DELANTERAS Y PATAS TRASERAS FIJAS DE ALUMINIO PLEGABLE PARA ADULTO	42211506	UNIDAD	Estructura plegable para su fácil transporte, en Acero o Aluminio, sobre medidas Acabado en Pintura electrostática y Cromado. Dos Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual. Graduación de altura para el Crecimiento. Tiempo de entrega de 30 a 40 días.
125	CAMINADOR CON ASIENTO, RUEDAS DELANTERAS Y PATAS TRASERAS FIJAS PARA ADULTO	42211506	UNIDAD	Especificaciones: Canastilla, Silla y Dos Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual.
126	CAMINADOR CON 4 RUEDAS Y FRENO	42211506	UNIDAD	Caminador Sencillo en aluminio Especificaciones: Liviano, con doble barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin, cuatro Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual.
127	COJÍN EN ESPUMA CONTORNEADO CON BAJO RELIEVE ISQUIATICO Y SACRO CON BASE FIRME SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.
128	COJÍN EN GEL CON BASE DE ESPUMA SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado con relleno de gel y espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.

129	COJÍN EN ESPUMA CONTORNEADO CON CUÑAS LATERALES PARA COMPENSAR OBLICUIDAD PELVICA SOBRE MEDIDAS	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.
130	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO BAJO RODILLA SOBRE MEDIDAS	42242004	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
131	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO SOBRE RODILLA SOBRE MEDIDA	42242004	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
132	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO MMSS, SOBRE MEDIDAS	53102401	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
133	ORTOPROTESIS PARA AMPUTADO TRANSMETATARSIANO CON RELLENO EN ESPUMA, SOBRE MEDIDAS	42242001	UNIDAD	plantilla protésica sustituyendo el segmento amputado, reconstrucción del arco transverso, elaborado en silicona, espuma.
134	ORTOPROTESIS PARA AMPUTADO TRANSMETATARSIANO EN POLIPROPILENO CON RELLENO EN ESPUMA SOBRE MEDIDAS	42242001	UNIDAD	Las ortesis actúan disminuyendo la presión vertical y la presión de cizallamiento Material: polipropileno. Espuma.
135	DEDIL EN SILICONA	42132202	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
136	COLCHONETA ANTIESCARAS	42191810	UNIDAD	**su función es disminuir la presión que se genera en las zonas de apoyo. Elaborado por espuma, aire y plástico.**
137	CABESTRILLO TIPO AVION	25172131	UNIDAD	Ortesis de hombro post-operatoria o postrauma, mantiene el hombro a 45º para garantizar una excelente rehabilitación. Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK, espuma inyectada de alta densidad recubierta en material acolchado para mayor confort.
138	BRACE POP DE RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR.	42242104	UNIDAD	Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento.
139	CORRECTOR DE POSTURA PEDIATRICO	42241808	UNIDAD	La función del corrector es ejercer presión obligando al paciente a estar recto ya que le inmoviliza la clavícula a noventa grados, permite el alineamiento de la columna, mejorando la postura. Material: polipropileno, poliéster, velcro, Naylon, velcro, hebillas,
140	GUANTE EN CUERO NIÑO	60123502	PAR	Protección y corrector de miembro superior mano Material: cuero, velcro.
141	GUANTE EN CUERO ADULTO	60123502	PAR	Protección y corrector de miembro superior mano Material: cuero, velcro.

142	WELKER LARGO	53111501	UNIDAD	Diseñado para proporcionar protección y apoyo neumático para fracturas estables del pie y tobillo, esguinces graves en el tobillo, lesiones en los tejidos blandos, condiciones crónicas incluyendo fascitis plantar, fracturas metatarsianas, lesiones del antepié y del pie medio, bunionectomías y uso post-operatorio.
143	COJIN ALTO PERFIL (ROHO) SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Los cojines terapéuticos de ROHO están compuestos por celdas de aire interconectadas que proporcionan ajuste y baja deformación contra la presión del entorno, que ayudan a la prevención y curación de las úlceras por presión.
144	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACIÓN LIBRE	42242104	UNIDAD	Vendaje en forma de funda abierta y ajustable. Articulaciones libres (barras laterales en forma de bisagra), sin topes, para lograr la estabilidad lateral y medial de la rodilla y la patela y brindar protección en el tratamiento de ligamentos cruzados anterior y posterior, controlando el movimiento de hiperextensión hasta alcanzar un ángulo máximo de 180 grados. Bandas de contacto proximal y distal (Superior e inferior), para evitar el deslizamiento de las barras laterales y dar mayor estabilidad a la patela. Posee un orificio patelar reforzado con espuma de neopreno, que funciona como centrador de rótula
145	CORSET TORACOLUMBAR SOBRE MEDIDAS	42241802	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Corset toraco-lumbar de hiperextensión de tres puntos de suspensión: esternal, púbico y toracolumbar Tres puntos de suspensión: esternal, púbico y toracolumbar,Ajustable,Elaborado en aluminio y vinil Equipado con hebilla para ajuste de hiperextensión
146	FERULA ESTATICA DE MANO EN PROPILENO SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Polipropileno
147	FÉRULAS (ORTESIS) PARA EL TÚNEL CARPIANO BILATERAL	46182204	PAR	1. Brace De Muñeca - Túnel Carpiano - Derecha o Izquierda 2. Usos: Reducir/aliviar los síntomas del dolor por el síndrome de túnel carpiano y tendinitis. 3. Inmovilización en posición funcional de la mano. 4. Composición: neopreno, férula de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
148	CINTURA PELVICO EN NEOPRENO	46181504	UNIDAD	Confeccionado con cinta de polipropileno y neopreno.
149	MUÑEQUERA CONVENCIONAL CON SOPORTE ANTERIOR	46182101	UNIDAD	Características:: Tablilla metálica palmar anatómica de 16 cm para dar estabilidad a la muñeca. 2. Con férula en espica para soportar e inmovilizar el pulgar 3. Composición: neopreno, tablilla metálica de 16 cm y cierre de contacto de gancho y felpa KRIK para mejor ajuste.
150	ORTESIS TIPO MUÑEQUERA CON SOPORTE RIGIDO PALMAR MANO	42241703	UNIDAD	Muñequera semirrígida con férula palmar indicada para traumatismos de muñeca, esguinces, contusiones, tendinitis, síndrome del túnel carpiano e inmovilizaciones post-operatorias. Sistema de cierre patentado Boa para permitir ajustes milimétricos de forma sencilla. Férula palmar confeccionada en

				aluminio maleable y refuerzos dorsales rígidos de plástico. Muñequera fácil de colocar gracias a su tejido elástico dorsal.
151	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	42241703	UNIDAD	Soporte palmar confeccionado en velour y algodón, con dos férulas de aluminio y dos bandas de elástico, ajustables con cierre de contacto, libre de látex. Cara Externa: 100% Velour Poliéster Cara Interna: 50% Algodón / 50% Poliéster Férula ROM: 100% Aluminio Elástico: 73% Poliéster / 21% Nylon / 6% Spandex Cierre de Contacto: 100% Nylon
152	RODILLERA ABIERTA CON SOPORTES LATERALES	42241704	UNIDAD	Rodillera en neopreno, con rotula abierta y soporte lateral
153	RODILLERA EN NEOPRENO CON ESTABILIZADORES LATERALES EN SILICONA	42241704	UNIDAD	Rodillera de neopreno de 4,5 mm con rótula abierta y ballenas espirales de refuerzo para estabilización lateral. Con rodete rotuliano de silicona.
154	ORTESIS DE TOBILLO Y PIE BILATERAL SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Las cintas elásticas de Push AFO son ajustables, permitiendo regular el grado de elevación dinámica del pie durante la fase de balanceo en función de las necesidades individuales del usuario. Al apoyar el talón, la función frenadora de las cintas elásticas proporciona un buen control de la flexión plantar, en polipropileno, correas Durante la fase de apoyo, Push AFO deja libre la flexión y extensión de la articulación del tobillo y permite activar la función (de reposo) de los gemelos durante la pronación del antepié. De este modo se produce un patrón de marcha eficiente y natural.
155	FERULA EN ORTHOPLAST PARA APERTURA PROGRESIVA DE PRIMERA COMISURA SOBRE MEDIDA	46182204	UNIDAD	Orthoplast
156	SEPARADOR DE HALLUX VALGUS	42241706	UNIDAD	Hecho de material elástico transpirable, apto para cualquier pie tamaños. Almohadilla de gel médico suave y sólida que cubre el área del juanete para evitar que se frote contra el calzado.
157	ORTESIS PARA TUNEL DEL CARPO	42241703	UNIDAD	Soporte palmar confeccionado en velour y algodón, con dos férulas de aluminio y dos bandas de elástico, ajustables con cierre de contacto, libre de látex.
158	PLANTILLAS PARA SOPORTE DE ARCO LONGITUDINAL EN POSICIÓN NEUTRA SOBRE MEDIDAS	46182208	UNIDAD	Es la base de la plantilla por elementos y es la parte que proporciona rigidez al conjunto. suele estar fabricada tradicionalmente de cuero o cuero sintético (cuerolite, queralite) pero cada día se hace más con materiales sintéticos que aportan características nuevas como la capacidad de adsorción y el antideslizamiento.
159	RODILLERA CON CENTRALIZADOR DE ROTULA, CON ORIFICIO QUE PROPORCIONA COMPRESIÓN	42241704	UNIDAD	Dispositivo médico diseñado con el objetivo de proporcionar la compresión y el soporte necesarios para centrar y descargar la rótula, cuenta con una almohadilla centralizadora removible o ajustable según indicación médica y ayuda además a prevenir futuras lesiones y brindar soporte preventivo.
160	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO BILATERAL SOBRE MEDIA	42241703	PAR	orthoplast, correa de velcro

161	(ORTESIS DE TOBILLO - PIE LARGOS) APARATOS LARGOS	42241703	UNIDAD	Fabricados bajo Rodin 4 y medidas anatómicas, Coseletes a muslo en polipropileno, barras de duro aluminio y acero unidades terminales en AFO dinámicas o fijas, ara debilidad de la musculatura de la pierna, alinea y da soporte al pie. Mejora la liberación del pie del suelo, favorece la flexión plantar fija y la dorsiflexión libre. Estos aparatos se elaboran a la medida
165	MUÑEQUERA CON SOPORTE DE PULGAR EN ABDUCCIÓN	46182101	UNIDAD	Muñequera confeccionada en material transpirable que permite regular la compresión y la tracción ejercida sobre el pulgar en función de las necesidades de cada paciente. Provista de una cincha elástica que permite la estabilización y abducción de la articulación metacarpofalángica del pulgar. Se incorpora como accesorio un rodete de silicona para aumentar y mantener la abducción de la articulación metacarpofalángica, evitando así la oposición del pulgar.
166	ORTESIS EN NEOPRENO PARA EPICONDILITIS LATERAL #1 CODO DE TENISTA	42241703	UNIDAD	1. Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. 2. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
167	FERULA ESTÁTICA EN POLIPROPILENO-SOBRE MEDIDA	46182204	UNIDAD	polipropileno, correa, mano o pie
168	ORTESIS TIPO BRACE DE TOBILLO RIGIDO SIN ARTICULACIÓN	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso , polipropileno y polietileno
169	ORTESIS EN MATERIAL TERMOFORMABLE, CON REACCIÓN A PISO MII SOBRE MEDIDA	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso Termoformable , correas
170	MEDIAS DE COMPRESIÓN ALTO PANTALON 20/30	53102401	PAR	Pantimedia para dama, Preventivo, Refuerzo en puntera, Transparente, Médicamente recomendadas para el alivio del cansancio, dolor, inflamación y pesadez de las piernas, Reduce el volumen de las varices. Elástico afelpado de amplia elongación, evita el maltrato en la cintura, Costura plana de seguridad de 6 hilos en el panty, para mayor durabilidad, Refuerzo de la entrepierna en algodón/nylon con orificios de ventilación.
171	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 15/20	53102401	PAR	Media hasta la rodilla para dama con refuerzo en talón y puntera, 4-G, Opaca, Médicamente recomendadas para el alivio del cansancio, dolor, inflamación y pesadez de las piernas, Reduce el volumen de las várices, Amplia puntera para libertad de movimiento de los dedos.
172	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 20/30	53102401	PAR	Media hasta la rodilla para dama y caballero, Refuerzo en talón y puntera abierta, Opaca. Incluye como accesorio una funda para postura, Médicamente recomendadas para aliviar el cansancio, el dolor y las piernas inflamadas, edemas y varices moderadas, Efectivas para el tratamiento de Post-escleroterapia. Refuerzo elástico en la parte superior muy confortable sin caucho, que evita oprimir el músculo, manteniendo la media en su posición.
173	MEDIAS A LA RODILLA 25/30	53102401	PAR	Media hasta la rodilla para dama y caballero, Refuerzo en talón y puntera abierta, Opaca.

174	MEDIA DE COMPRESIÓN PANTALON 15/20	53102401	PAR	Incluye como accesorio una funda para postura, Médicamente recomendadas para aliviar el cansancio, el dolor y las piernas inflamadas, edemas y varices moderadas, Efectivas para el tratamiento de Post-escleroterapia.
175	MEDIAS DE COMPRESIÓN HASTA EL MUSLO 20/30	53102401	PAR	Refuerzo elástico en la parte superior muy confortable sin caucho, que evita oprimir el músculo, manteniendo la media en su posición.
176	MEDIAS 20/30 REGION INGUINAL	53102401	PAR	Media en alta compresión 20-30 Mmhg para Dama a la Cadera de la marca Medivaric en presentación Opaca, está en el mayor nivel de compresión, con los dedos descubiertos para facilitar su postura. Están indicadas para prevenir la formación de trombos en las piernas. Se deben utilizar bajo formulación médica.
177	GUANTE EXTENDIDO AL ANTEBRAZO CON GRADIENTE 20/30 SOBRE MEDIDA	42132202	UNIDAD	1. Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente 2. Nylon100% 3. Licra100%
178	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 20/30	53102401	PAR	Calcetines fáciles de poner, para mujer y hombre marca Athlon de compresión graduada elaborados con microfibra: hilos de alta calidad que aseguran la durabilidad del producto, mayor frescura y propiedades antibacteriales, Diseñados con una construcción anatómica avanzada, otorgando un efecto preventivo y terapéutico en quienes los utilizan, mejorando el flujo sanguíneo y la oxigenación de los tejidos.
179	MEDIAS DE COMPRESIÓN HASTA LA RODILLA 30/40	53102401	PAR	Media corta bielástica de compresión decreciente de 30 a 40 Mmhg, Con talón. Sin puntera. Forma anatómica
180	ZAPATO ORTOPEDICO HORMA RECTA NIÑO PAR SOBRE MEDIDA TALLA: 36-43	42241709	UNIDAD	cuero, badana
181	ZAPATO POSTOPERATORIO ADULTO	42241709	UNIDAD	El guardapiés de pierna-pie es adaptable al paciente. La suela con control de movimiento y redistribución de la carga de presión descomprime significativamente la zona de lesión mejorando la marcha y el tiempo de cicatrización, Alto contrafuerte termoconformable, Parte superior del zapato de tejido microperforado, transpirable, lavable a 40° ,Cierres: 3 velcros
182	PANTY MEDIA DE COMPRESIÓN /MEDIA TEXTURA TRANSPARENTE DAMA PRESION ENTRE 15/20		PAR	Medias de Compresión Media 15-20 mmHg ,* Presentación Pantimedia Velada para mujer Con puntera cerrada, Medias Terapéuticas de Venta Libre, Elaborada en fibras especiales para aliviar el dolor, pesadez, Parestesias (entumecimiento, hormigueo), Las varices primarias (Arañitas o Telangiectasias) o del embarazo, Composición Polyamida 80% Elastano 20%, Ajuste perfecto. Compresión graduada decreciente del tobillo hasta la parte superior del muslo que favorece la circulación y el retorno venoso, Pantalón con Tejido Liso para Facilitar la postura y mayor comodidad. Puntera suave con costura plana, Delicada banda elástica para garantizar que no se enrolle en la cintura. Plantilla Pro circulación

183	MEDIA DE COMPRESIÓN 15 -20 Mmhg, PARA CABELLERO, HASTA LA RODILLA PRESIÓN	53102401	PAR	En poliamida y elastano para un ajuste perfecto, autoajustable en la zona superior o de puño, no produce marcas ni torniquetes para garantizar mayor comodidad, compresión graduada decreciente del tobillo hasta la rodilla que facilita la circulación y el retorno venoso, realiza un ligero masaje en la planta del pie, generando una sensación de alivio y descanso, anatómico, con refuerzo para proteger el calzado.
184	MULETA ADULTO EN ALUMINIO GRADUABLES (PAR)	53102401	PAR	1. Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga 2. Botón de ajuste de altura 3. Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción 4. No requiere ensamble
185	PLANTILLA CONVENCIONAL SOPORTE ESCAFOIDEO 16MM Y CUÑA POSTERIOR 4MM SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
186	PLANTILLAS TIPO UCBL BAJO MOLDE DE YESO ACOLCHADAS	42211502	PAR	Sobre medidas, en yeso
187	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 3MM	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
188	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDE DE 16MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 4MM SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
189	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10 MMY CUÑA POSTERO MEDIAL DE 3MM SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
190	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE/ ESPUMA ALTA ABSORCIÓN DE IMPACTO- BAJO MOLDE EN YESO – PAR SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Producto sobre medida, molde en yeso, Taloneras de alto impacto en látex tipo médico, con diseño de acostillamiento reforzado en cuadrícula Órtesis de bajo impacto para absorber el impacto del talón en la marcha, En yeso
191	PLANTILLAS LARGAS CON ARCO Y BOTON EN SILICONA	42211502	PAR	Silicona de origen natural, Metatarsalgias, fascitis plantar, absorción de impacto. Posee elevación del arco y botón para metatarsios.
192	PLANTILLA PARA ESPOLON CALCANEO	42211502	PAR	Alivio del dolor de talón y apoyo: proporciona un apoyo relajante para el talón y el tobillo, las almohadillas de gel Vive Solé reducen eficazmente el dolor de pies causado por espolones de talón, espolones de hueso tendinitis y fascitis plantar. Perfecto para los que están en sus pies todo el día, las copas de talón elevan el talón para minimizar la fatiga en los pies, las piernas y la espalda.
193	PLANTILLAS ORTOPEDICAS SOBE MEDIDAS			Para todo tipo de patologías en los pies: pies planos, cavos, traumáticos, reumáticos, metatarsalgias, talalgias, fascitis plantares, espolones calcáneos,... en materiales blandos tipo flexible, semi-flexible, semi-rígido y rígido.

		42211502	PAR	La particularidad de nuestras plantillas es que todas se realizan sobre los moldes de cada pie del paciente. Calzado a medida para deformidades del pie.
194	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE/ESPUMA DE ALTA ABSORCIÓN DE IMPACTO, SIN FATIGA	46182204	PAR	El plastazote es una espuma de polietileno reticulado de celda cerrada expandido por nitrógeno. Este nueva espuma ha sido producida para obtener una excelente absorción de impacto, así como una rápida y muy buena amortiguación, sin fatiga, No se deteriora como otros después de absorber la humedad del pié. Es muy blando y de tacto muy agradable, El proceso único de expansión por nitrógeno a alta presión crea una estructura celular uniforme, sin residuos de agente espumante en las paredes celulares, Totalmente libre de CFC (clorofluorocarbonos), HCFC (hidroclorofluorocarbonos) y VOC (Compuestos orgánicos volátiles).
195	PLANTILLAS TIPO TALONERAS EN GEL (TULIS)	42211502	PAR	Gel de silicona, están hechas de un material en gel de silicona que evita que los talones se rayen y se creen ampollas al usar ciertos tipos de zapatos.
196	PLANTILLAS PARA ESPOLON CALCANEO	42211502	PAR	Este tipo de talonera es fabricada en espuma de plastazote o en silicona, y cuenta con un agujero que permite el ingreso de la osificación llamada espolón calcáneo, este agujero evita que el espolón calcáneo haga apoyo sobre superficie alguna y por ende evite la inflamación de la fascia plantar.
197	PLANTILLA CONVENCIONAL	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
198	PLANTILLA GOTAN METATARSIANA PRE IZQUIERDO	42211502	PAR	Las almohadillas de gel súper suaves ayudan a reducir la presión sobre los dedos de los pies y el metatarsiano, brindan la máxima comodidad al tejido sensible de su pie, y alivie el dolor de la bola del pie de manera rápida y efectiva, Estas plantillas acolchadas absorben el impacto y redistribuyen la presión en el área sensible de la bola de pie.
199	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS,LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES,APOYA PIES MONOPODAL,CINTURON PELVICO.	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas sobre medida, en material liviano espaldar bajo, llantas delanteras macizas, llantas traseras removibles, apoya pies monopodal, cinturón pélvico.
200	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES SOBRE MEDIDAS	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
201	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	42211508	UNIDAD	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas
202	SILLA DE RUEDAS PEADIATRICA EN ALUMINIO, CHASIS PLEGLABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIES REMOVIBLES, SOPORTE CEFALICO Y LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJIN ABDUCTOR, LLANTAS	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas pediátrica en aluminio, chasis plegable y basculante, apoya brazos ajustables, reposapiés removibles, soporte cefálico y laterales de tronco, graduable y cojín abductor, llantas traseras anti pinchazo de desmonte rápido, ruedas delanteras 6 pulgadas,

	TRASERAS ANTIPINCHAZO DE DESMONTE RAPIDO, RUEDAS DEKLANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIES ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDO ERGONOMICO CON CINTURON PELVICO Y ESCAPULAR, PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO, MESA DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS			reposapiés elevable, ruedas antivuelco, respaldó ergonómico con cinturón pélvico y escapular,perchera y kit de crecimiento y mesa de trabajo.
203	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	42211508	UNIDAD	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas
204	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
205	SILLA DE RUEDA GAMA MEDIA	42211508	UNIDAD	Utilizadas para movilidad y accesibilidad, Se realiza sobre medidas personalizada, Chasis ó Marco, pegable, rígido y sobre medida, Espaldar – Respaldo rígido, reclinable, de tensión graduable, con soportes laterales de tronco.
206	SILLA DE EVACUACIÓN PARA ESCALERAS	42211508	UNIDAD	Fabricada en materiales de aleación de aluminio de alta resistencia. Con su Esctrutura ligera y flexible es ideal y segura para bajar escaleras. Sus cuatro ruedas son fáciles de mover en el suelo. Se utiliza principalmente para transportar de personas con limitaciones de movilidad en evacuaciones y situaciones de emergencias que requieran descenso por escaleras
209	COJIN EN ESPUMA CONTORNEADO	56112304	UNIDAD	1.Cojin para sillas de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de ata densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión uniformemente el peso
210	RODILLERA EN NEOPRENO CON ESTABILIZADORES LATERALES EN SILICONA (1)	42241704	UNIDAD	Rodillera de neopreno de 4,5 mm con rótula abierta y ballenas espirales de refuerzo para estabilización lateral. Con rodete rotuliano de silicona.
211	ORTESIS DE TOBILLERA ABIERTA	42241701	UNIDAD	USOS: Prevención de lesiones deportivas, esguinces leves de tobillo tendinitis
212	PLANTILLA EN GEL PARA SOPORTE DE ARCO	46182208	UNIDAD	Ortesis ortopédica externa tipo plantillas en gel con alza escafoidea, bilateral
213	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 3MM SOBRE MEDIDAS	46182208	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
214	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDE DE 16MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 4MMM, SOBRE MEDIDAS	46182208	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
215	PLANTILLA 1 CM REALCE IZQUIERDO, SOBRE MEDIDAS	46182208	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).

216	FUNDA COSMETICA DESARTICULADO DE RODILLA. TRANSFEMORAL	42242004	UNIDAD	Funda para amputación transfemoral tercio proximal derecho, la Cosmética Funcional también tiene propiedades protectoras, por ejemplo contra salpicaduras de agua, y recibe la presión al ponerte de rodillas en lugar de la articulación de rodilla. Esto te deja enfocarte en tus tareas
217	SILLAS SANITARIAS SIN RUEDAS	42211610	UNIDAD	Silla de wc para adulto, marco en aluminio o en acero , anticorrosivo y resistente al agua, graduable en altura , liviana, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha, y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc)
218	SILLA SANITARIAS CON RUEDAS	42211610	UNIDAD	Silla de wc adulto, marco en aluminio, graduable en altura, liviana, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc) Ruedas antideslizantes con frenos traseros manuales.
218	SILLAS SANITARIAS PEDIATRICAS	42211610	UNIDAD	Silla de wc pediátrica, marco en aluminio, graduable , liviana, con sistema de basculamiento según necesidades, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha, y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc), , con arnés de sujeción según necesidad, Ruedas según necesidad antideslizantes con frenos traseros manuales, kit de crecimiento.

Oferente mediante documento independiente debera certificar que acepta y realizara la aplicación de las siguientes notas, documento que debe ser suscrito por el oferente:

Nota 1: Aquellos bienes que no se encuentran dentro del plan de beneficios contemplados en las especificaciones técnicas establecidas, y que mediante concepto de la subdirección científica o por orden judicial (tutela) se autoricen, se podrán prestar con cargo al contrato, para lo cual deberá presentarse cotización cuyo valor no podrá exceder los precios del mercado, los cuales se determinaran mediante solicitud de cotizaciones otra entidad prestadora, el contratista deberá sujetarse.

Nota 2: Las entregas se realizarán mediante la modalidad de suministro por lo cual no se encuentran discriminadas sus cantidades en razón que corresponde a las necesidades que se vayan presentando.

Nota 3: El contratista no podrá subcontratar los servicios contratados

Nota 4: Material bajo medida como férulas y Órtesis no más de 05 días calendario, excepto férulas de postoperatorios que deben ser entregadas a las 24 horas siguientes de realizar la solicitud. Material bajo medida como sillas gama media, gama alta, coches neurológicos, zapatos ortopédicos, no más de 20 días hábiles. Para

la prescripción de la fórmula para las sillas de ruedas de gama media y alta se solicitará apoyo técnico por parte de la entidad contratada en la junta de rehabilitación la cual se realiza el tercer miércoles de cada mes por el equipo interdisciplinar del DMMED.

-Las entregas de material sobre medidas se entregarán a los usuarios los cuales deben asistir a la cita de control con el médico tratante, así mismo se citará por parte del equipo interdisciplinar y el técnico a los usuarios de sillas de ruedas gama media y alta para revisión de la entrega.

-Todos los elementos deben ser entregados en el almacén del Dispensario Médico de Medellín, para ser verificado por el supervisor del contrato, una vez el paciente lleve la orden del servicio al domicilio del oferente. Las entregas los usuarios de cualquier material se deben anexar copia de la garantía del insumo y folleto de servicios donde se indique tipo y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los elementos y las garantías de cada uno de ellos y las precauciones especiales.

Nota 5: Los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas, prescriptas por el médico especialista tratante de acuerdo con el Plan Individualizado de Tratamiento -PIT, deberán ser entregadas al usuario a través de una cita médica con el especialista formulante y el acompañamiento del técnico ortesista de la entidad contratada, un representante del Establecimientos de Sanidad Militar, el usuario y el cuidador si el caso lo amerita, dejando constancia mediante acta donde se soporte la entrega, posicionamiento y entrenamiento de la ayuda técnica junto con evidencia fotográfica

Nota 6: Los productos de apoyo prescriptos por el médico tratante y avalados por la Junta Central de Rehabilitación Funcional, se entregarán en cita de control con el usuario, familia o cuidador, médico especialista tratante y el técnico ortesista de la entidad contratada, certificando el cumplimiento de las característica técnicas registradas en la formulación médica, así mismo, se darán las instrucciones del correcto uso y mantenimiento del dispositivo, dejando constancia en acta de entrega (número de acta, serial (número de identificación del elemento) y registro fotográfico del elemento.

Nota 7: La empresa deberá entregar un soporte de entrega de los elementos de gama media, alta y alta tecnología entregados al usuario con firma del mismo.

Nota 8: La empresa realizara remodelación y cambios de elementos deteriorados:, mantenimiento correctivo a las sillas de ruedas.

Tener en cuenta la importancia del ítem de realizar reparación de los elementos por ejemplo:
Para caminadores: Desgate de contera.

Para bastones: Desgaste de empuñadura, desgaste de contera.

Para sillas de ruedas: Desgaste respaldo de sillas de ruedas, desgate de asiento, , desgate de ruedas traseras y delanteras, desgastes de empuñaduras.

Revisión n de las sillas de ruedas cada 6 meses por un experto cada 6 meses o anual según contratación.
Nota 9: En las cláusulas del contrato, el proveedor se comprometerá a que los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas de gama media, alta y alta tecnología, cuenten con un número serial, que

incluya: número de contrato y número de identificación del elemento, el cual no podrá ser alterado o eliminado, con el fin de realizar su seguimiento.

Nota 10: En las cláusulas contractuales se deberá estipular que al momento de realizar la entrega de un insumo (Órtesis, sillas de ruedas, prótesis) el proveedor deberá entregar copia de la garantía del insumo junto con el folleto de servicios donde se indique el tipo y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los elementos y las garantías de cada uno de ellos

Nota 11: La sillas de rueda de gama media, alta de 5 años la garantía se deberá exigir por defecto de garantía, cubren la garantía así no queden adjudicados, mantenimiento correctivo

Marco estructural (chasis) para sillas de ruedas gama baja o media, mínimo 36 meses de garantía.
- Accesorios y tapicería para sillas de ruedas de gama baja o media, mínimo 12 meses de garantía.
- Sillas de ruedas neurológicas, gama media, alta y alta tecnología (sillas de ruedas eléctricas y motorizadas) deberán tener garantía, mínimo de 5 años de garantía sobre el chasis.
- Colchones y colchonetas antiescaras, mínimo 1 año de garantía por defectos de fabricación excluyendo desgaste o desgarro de superficie e insertos.
- Elevador de sanitario sencillo y sillas sanitarias, mínimo 6 meses de garantía.
- Silla de baño con ruedas, y/o autopropulsión, mínimo 12 meses de garantía.

Nota 12: Las sillas de ruedas de gama media, gama alta o alta tecnología, tendrán una garantía mínima de cinco (5) años, la cual se deberá exigir en casos de defectos por fabricación; así mismo se deberá solicitar a los proveedores el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de garantía.

Nota 13: Las sillas de ruedas de gama estándar tendrán una garantía mínima de tres (3) años, la cual se deberá exigir en casos de defectos por fabricación; así mismo se deberá solicitar a los proveedores el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de garantía.

3.1.1. REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (APLICA PARA LOS DOS GRUPOS)

Para evaluar los requisitos de orden técnico que a continuación se describen, únicamente se evaluaran **"CUMPLE" o "NO CUMPLE",** conforme al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 así:

ITEM	REQUISITO	CONDICION	VERIFICACION	
			CUMPLE	NO CUMPLE
1	INVIMA	El Dispensario Médico tendrá en cuenta únicamente las propuestas cuyos insumos tengan VIGENTE (con mínimo 1 año para su vencimiento) el Registro Sanitario expedido por el INVIMA al momento de la evaluación; para lo cual el proponente debe anexar las copias tanto del Registro Sanitario como del total de las resoluciones modificatorias, las cuales deben ser legibles en todas sus partes y solo se aceptará un Registro Sanitario por material o insumos ofertado. Cuando el Registro Sanitario se encuentre en trámite de renovación o modificación, se debe anexar la copia de las respectivas autorizaciones o de las solicitudes efectuadas ante el INVIMA, conforme lo establecen los artículos 17 y 18 del Decreto 677 de 1995, así como la copia del Registro Sanitario vencido. No se tendrán en cuenta los documentos de solicitud de renovación que estén radicados por fuera de los términos establecidos en el Decreto 677 de 1995. Los cuáles serán entregados en el momento de la entrega de los productos asignados; así mismo la propuesta deberá traer los registros INVIMA de los elementos en total orden numérico de los ítems a ofertar so pena de ser rechazada por el comité evaluador.		

2	**CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS O CERTIFICADO DE DISTRIBUCION**	Debe anexar certificado de BUENAS PRÁCTICAS de MANUFACTURA si quien oferta es el fabricante, si los productos son importados, los oferentes deben presentar el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA), de acuerdo a establecido en el Decreto 4725 de 26 Diciembre de 2005.		
3	**CARTA DE COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE MATERIAL**	Material bajo medida como férulas y órtesis no más de 05 días calendario, excepto férulas de postoperatorios que deben ser entregadas a las 24 horas siguientes de realizar la solicitud. Material bajo medida como sillas, coches neurológicos, zapatos ortopédicos, no más de 20 días hábiles. Material de línea blanda y prefabricada entrega inmediata. Las entregas de material sobre medidas deben hacerse en el taller con el visto bueno del supervisor del contrato. Todos los materiales deben ser entregados al Almacén Dispensario Médico, para ser verificados por el supervisor del contrato, una vez el paciente lleve la orden de servicio al domicilio del oferente. Las entrega los usuarios de cualquier material se debe anexar copia de la garantía del insumo y folleto de servicios donde se indique tipo y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los elementos y las garantías de cada uno de ellos y las precauciones especiales.		
4	**CARTA DE COMPROMISO**	El proponente debe hacer seguimiento a los pacientes para la revisión a los productos de apoyo en salud (PAS) a los usuarios con elementos de gama media, alta y alta tecnología dos (02) veces por semestre.		
5	**CARTA DE COMPROMISO**	Se debe anexar certificación firmada por el Representante Legal donde acredite que efectuara cambios de productos por calidad y será responsable por productos que no cumplan con las características requeridas según patología emitida por los profesionales del DISPENSARIO MEDICO, igualmente certificara el tiempo de garantía de los productos ofertados.		
6	**PORTAFOLIO**	**PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACTUALIZADO.**		
7	**CERTIFICACIÓN DE CAMBIO POR PRÓXIMO VENCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS**	El oferente mediante certificación expresa suscrita por el representante legal, manifestará que los elementos de prótesis que le sean adjudicados serán cambiados por pronta fecha de vencimiento o baja rotación previa solicitud por parte del establecimiento de sanidad militar 1023.		
8	**GARANTIA TÉCNICA**	El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente la garantía Técnica para los bienes ofrecidos. La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare la calidad del bien. 2. Que ampare el diseño de los bienes. 3. Que sea por un término no inferior a DOS (02) años, contados a partir del recibo a satisfacción, de la entrega de los bienes, que constara en acta suscrita por el supervisor y el contratista. NOTA: Esta garantía debe ser aportada por el proponente en documento independiente, debidamente suscrito por el oferente.		
9	**TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTÍA TÉCNICA**	El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del DMMED previo informe del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser remplazado por el contratista. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso Contractual. **NOTA**: La garantía técnica y término de respuesta debe ser aportada por el oferente, suscrita por él.		
10	**RECURSO HUMANO**	El proponente debe contar con un Técnico con formación y experiencia mínima de 02 años de protesista/ortesista o tecnólogo protesista/ortesista certificado por el Sena con una experiencia mínima de 02 años. Así mismo, deberá contar con un terapeuta ocupacional el cual en la hoja de vida cuente con certificado de realización de férulas. Como también con un fisioterapeuta con experiencia entrenamiento y evaluación de sillas de ruedas.		
		El proponente debe contar con un programa de capacitación permanente para todo el personal según las necesidades, con el fin de garantizar los procedimientos de elaboración y adaptación de los dispositivos médicos sobre medida.		
11	**INFRAESTRUCTURA**	El proponente debe contar mínimo con las siguientes áreas y zonas y deben encontrarse en la misma dirección especificada.		
		Área de atención al usuario: esta área debe contar con una zona de toma de medidas y moldes, la de adaptación de los dispositivos médicos y la de entrenamiento. Para ésta última debe permitir evaluar de manera activa, la alineación, las modificaciones y adaptaciones; así mismo debe permitir al usuario realizar ejercicios de entrenamiento en actividades básicas como caminar, subir y bajar escaleras, rampas y		

		terrenos irregulares, cuando se trata de un miembro inferior, cuando haya lugar a esto. Para el caso de un miembro superior debe facilitar los ejercicios de entrenamiento para realizar las actividades cotidianas aprovechando los mecanismos que dan movimientos al brazo, sus articulaciones, mano y dedos, cuando haya lugar a esto. Para el caso de silla de ruedas se debe dar instrucción de manejo, monte y desmonte de ésta.		
		Áreas de producción: En esta área se encuentran comprendidas, el taller, el almacenamiento de materias primas y productos terminados y el control de calidad		
		Área administrativa: baños, vistieres, y sala de espera.		
		Las áreas de atención al usuario y las administrativas del establecimiento deben cumplir con normas de accesibilidad para las personas con discapacidad.		

REGISTRO INVIMA: Si es fabricante, deberá adjuntar copia de certificados de Buenas prácticas de Manufactura, o certificado de Calidad Expedido por el INVIMA, o copia del acta de la última visita de la dirección Local de salud de la respectiva jurisdicción, que debe estar vigente. Si es distribuidor, o importador, certificado garantizando el cumplimiento del Decreto 4725 de 2005 y resolución 1478 de 2006, expedidos por INVIMA y demás entes reguladores.

Para facilitar la consulta, se deberá resumir la información de los productos en tabla con la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCAS OFERTADAS	REGISTRO INVIMA

2.4.3 EXPERIENCIA PROPONENTE

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado a la fecha del cierre del proceso, Contratos con entidades públicas y/o privadas , que en la sumatoria de este o de los allegados su valor sea igual o superior al cien por Ciento (100%) del Presupuesto oficial del presente proceso de selección cuyo objeto se relacione con el objeto del presente proceso de contratación es decir el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN".**

Lo anterior se verificara a través de certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante de los bienes a adquirir.
2. NIT de la empresa contratante.
3. Cargo de quien expide la certificación.
4. Fecha de la certificación.
5. Nombre o razón social del contratista.
6. Objeto del contrato.
7. Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato.
8. Valor del Contrato.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través del documento soporte. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por el DMMED, la

propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan. Los documentos soportes en su contenido deben ser totalmente legibles.
En caso de requerir aclaraciones sobre los datos contenidos en los documentos soportes, el DMMED las podrá solicitar al proponente, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

NOTA. NO se aceptan auto certificaciones.

Una vez identificadas las necesidades requeridas por las unidades centralizadas por el Dispensario Médico de Medellín, regional siete y teniendo la asignación presupuestal para la contratación por Gastos de funcionamiento e inversión como requiere EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN para la contratación de **A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES** autorizado mediante Orden Administrativa N°. 001 ENERO 2022 REGIONAL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN emitido por la Dirección de Sanidad Ejercito.

I. Plazo de ejecución

A partir de la suscripción del acta de inicio, que será una vez se reúnan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato; los cuales son la suscripción del contrato por las partes, la aprobación de la garantía, acreditación y verificación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y la existencia de las disponibilidades presupuestales hasta el 30 de noviembre de 2022 o hasta agotar presupuesto.

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será el Dispensario Médico de Medellín.

II. Necesidad

Una vez identificadas las necesidades requeridas por las unidades centralizadas por el Dispensario Médico de Medellín, regional siete y teniendo la asignación presupuestal para la contratación por Gastos de funcionamiento e inversión como requiere EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN para la contratación **A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES** identificado de la siguiente manera.

FICHA TÉCNICA

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Para evaluar los requisitos de orden técnico que a continuación se describen, únicamente se evaluarán **"**CUMPLE o NO CUMPLE", Numeral 1° artículo 5° ley 1150 de 2.007, así:

a) Portafolio de servicios actualizado.
b) Capacidad operativa. El oferente deberá acreditar su Capacidad operativa para la adecuada ejecución del objeto contractual, para lo cual deberá anexar certificación escrita firmada por el representante legal en donde exprese que cuenta con la capacidad de instalaciones, maquinarias, recurso humano y/o todos aquellos aspectos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
c) El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"
d) Experiencia de la Entidad. Se tomará la fecha de inscripción ante la Cámara de Comercio de la Entidad ofertante. Como mínimo deberá haberse constituido dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta
e) Certificado que soporte la suficiencia para prestar los servicios que se contratan (capacidad instalada versus población a atender) suscrito por el representante legal.
f) Visita técnica donde se pueda establecer que el oferente cumple con las instalaciones, capacidad instalada, y que todos los servicios serán prestados en la misma sede.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS:

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022. Dicho presupuesto fue clasificado en los recurso 10 y 16 (Gastos Generales), de acuerdo al plan de compras el cual respalda la presente adquisición para la vigencia 2022.

El valor TOTAL DE LA SUMA será hasta **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 50.000.000.00)** IVA INCLUIDO.

GRUPO I: DIPESNARIO MEDICO DE MEDELLIN
Para este proceso el presupuesto asignado es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 50.000.000.00)** IVA INCLUIDO, respaldados por el CDP No.51422 del 22 de junio de 2022, por el rubro presupuestal A-02-01-01-004-008 recurso 10 CSF APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES para la vigencia fiscal 2022 expedido por el Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB ORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	01	01	004	008	**10**	CSF	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	$ 50.000.000,00

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHetapasco	ELMER DE JESUS TAPASCO CRUZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-084	DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN
Fecha y Hora Sistema:	22/06/2022 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	51422	Fecha Registro:	2022-06-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-084 DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	50.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	50.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	51822	Fecha Registro:	2022-06-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-084 DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN	A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	10	CSF						
					Total:	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESISI DE REHABILITACION INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ADSCRITOS AL DMMED PARA VIGENCIA 2022.

Firma Responsable

NOTA: De acuerdo a lo señalado en la circular No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública

5.1. ANALISIS ECONOMICO DE PROYECCION DE PRECIOS Y CANTIDADES

5.1.1. PRECIOS HISTORICOS

De acuerdo a lo citado en el Numeral 1.1 del presente estudio previo del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN cuenta con informacion de contratos con el mismo objeto del presente estudio y con las mismas caracteristicas tecnicas, citados en el numera 1.1; se aclara que para establecer precios de referencia se tiene en cuenta el proceso de la vigencia 2021.

A continuacion se plasma la tabla del proceso actualizado con el IPC respectivo para la vigencia asi:

Se toman como Precios Históricos de la vigencia 2021 del proceso de minima cuantia descritos en el numeral 1.1 Antecedentes de la entidad los cuales se ajustan con la metodología que se transcribe a continuación:

Con los Índices de Precios del Consumidor publicados por Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE; para tal fin se aplica la siguiente fórmula[2]:

VR = VH * (IPC actual / IPC inicial)
Dónde:
VR: Nuevo precio ajustado
IPC inicial: Índice para enero de 2021 (reporte año 2021 del DANE para la proyección).(5.62)

GRUPO I: DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO UNSPSC	PRES.	ESPECIFICACION TECNICA
1	APARATO LARGO BANDA PELVICA SIN ESTRIBO, ARTICULACION DE RODILLA Y CADERA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, aluminio, correa de velcro.
2	APARATO LARGO SIN BANDA PELVICA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	42241705	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, aluminio, correa de velcro.
3	ARNES DE PAVLIK SOBRE MEDIDAS	42241702	UNIDAD	Ortesis para ayudar a los niños a mantener la cadera en su posición. Cómodas y ligeras. Fabricado en tela.
4	BASTON CANADIENSE, CODERA ECUALIZABLE, CON DISEÑO ERGONOMICO,Y AJUSTABLE EN ALTURA,EXTENSION TELESCOPICA,BOTON PARA AJUSTE DE ALTURA,TAPON ANTIDESLIZANTE DE GOMA,ALUMINIO LIGERO	49161707	PAR	Codera ecualizable con diseño ergonómico y ajustable en altura > Extensión telescópica y botón para ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma para una mejor tracción > Diseñado en aluminio ligero para facilitar el uso de la ayuda técnica

5	BASTON CANADIENSE EMPUÑADURA ERGONOMICA EN GOMA PAR	49161707	PAR	Elaboradas en aluminio de 1" de alta resistencia con acabado anoizado Soporte de antebrazo en termoplástico Maxilar anatómico suave en goma que se ajusta cómodamente a los contornos de la mano. Antebrazo ajustable Parte inferior ajustable Diseño izquierdo o derecho Disponible en tamaño médium y largo Con regatón antideslizante elaborado en caucho vulcanizado Importado
6	BASTON CONVENCIONAL	49161707	UNIDAD	Bastón mango curvo tipo paraguas especificaciones: graduable en altura con sistema de pin, mango cubierto en foami.
7	BASTON PARA INVIDENTE ADULTO BOLA DISTAL	49161707	UNIDAD	Bastón para invidente ecualizable Especificaciones: cinta reflectiva, cordón para muñeca y bola distal
8	BASTON PARA INVIDENTE PEDIATRICO, BOLA DISTAL	49161707	UNIDAD	Bastón para invidente ecualizable Especificaciones: cinta reflectiva, cordón para muñeca y bola distal
9	BASTON TRIPODE	49161707	UNIDAD	Bastón 3 o 4 patas en aluminio base pequeña Especificaciones: graduable en altura con sistema de pin, mango cubierto en foami
10	BRACE DE SARMIENTO PARA TIBIA Y PERONE	42242104	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso
11	BRACE FUNCIONAL TIPO SARMIENTO PARA HUMERO	42242101	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso ,polipropileno, correa en velcro
12	BRACE POSTOPERATORIO RODILLA CORTO	42242104	UNIDAD	Características: De 50 cm Post - operatorio La bisagra permite controlar fácilmente el rango de movimiento con pasadores de seguridad. Extensión a: 0° a 75°, flexión a: 0° a 120°, con rango de 7,5°. Flexión de 0° a 120° con rango de 7,5° Reduce la atrofia muscular y la pérdida de colágeno de los ligamentos. Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento, Corto de 50 cm.
13	BRACE POSTOPERATORIO RODILLA LARGO	42242104	UNIDAD	Características: De 61 cm

				Post - operatorio La bisagra permite controlar fácilmente el rango de movimiento con pasadores de seguridad. Extensión a: 0° a 75°, flexión a: 0° a 120°, con rango de 7,5°. Flexión de 0° a 120° con rango de 7,5° Reduce la atrofia muscular y la pérdida de colágeno de los ligamentos. Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento. Largo de 61 cm
14	BRACE (SOPORTE DE RODILLAS FUNCIONALES) TIPO CTI DERECHO E IZQUIERDO SOBRE MEDIDAS	42242104	UNIDAD	Estabiliza la rodilla durante el proceso de curación y evita los movimientos indeseables. También permite una transición controlada a carga de peso completa. La movilización temprana es la mejor manera de asegurarse de que podrá colocarse todo el peso en la rodilla en un corto plazo.
15	CABESTRILLO ADULTO	25172131	UNIDAD	USOS: Para lesiones de tejido blando. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.
16	CABESTRILLO INMOVILIZAR DE HOMBRO CON BANDA ADULTO	25172131	UNIDAD	Usos: Subluxaciones del hombro. Lesiones leves del hombro. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable al cuerpo, Limita movimientos. Composición: Tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.
17	CABESTRILLO NIÑOS	25172131	UNIDAD	USOS: Para lesiones de tejido blando. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro.

				Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.
18	CABESTRILLO NIÑOS CON BANDA INMOVILIZADORA	25172131	UNIDAD	Usos: Subluxaciones del hombro. Lesiones leves del hombro. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro.
				Características: Ajustable al cuerpo, Limita movimientos. Composición: Tela bandeada y cierre de contacto sistema KRIK.
19	CAMINADOR ADULTO PLEGABLE SIN RUEDAS	42211506	UNIDAD	Caminador Sencillo en aluminio Especificaciones: Liviano, con doble barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin
20	CAMINADOR CON ASIENTO ADULTO	42211506	UNIDAD	Caminador tipo rollator en aluminio Especificaciones: Canastilla, Silla y freno de seguridad
21	CAMINADOR CON SOPORTE PELVICO, RUEDAS GRADUABLES EN VELOCIDAD Y DIRECCION A LA MEDIDA DEL PACIENTE PEDIATRICO	42211506	UNIDAD	Estructura plegable para su fácil transporte, en Acero o Aluminio, sobre medidas Acabado en Pintura electrostática y Cromado. Cuatro Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual. Soporte para el cuerpo anatómico acolchonado, a nivel pélvico. Con apoyo posterior a nivel lumbar y correa de sujeción frontal. Graduación de altura para el Crecimiento. Tiempo de entrega de 30 a 40 días.
22	CAMINADOR PEDIATRICO PLEGABLE SIN RUEDAS	42211506	UNIDAD	Caminador Plegable en aluminio con ruedas delanteras y topes de fricción posterior especificaciones: Liviano, con barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin
23	CINTURON EN NEOPRENO PARA PROTESIS	42251701	UNIDAD	Características: elaborado con material antideslizante en la parte inferior que permite sujetar adecuadamente el socket. Composición: elaborada en neopreno y material antideslizante, cinturón para prótesis.

24	COJIN EN ESPUMA SOBRE MEDIA	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso, sobre medida
25	CODERA EN NEOPRENO	42242302	UNIDAD	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
26	CODERA MEDIAL Y LATERAL	42242302	UNIDAD	Características: Provee calor terapéutico alrededor del articulación del codo. Composición: neopreno y cierre de contacto de gancho y felpa sistema KRIK.
27	CODERA PARA EPICONDILITIS	42242302	UNIDAD	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
28	COJIN ANTIESCARA DE AIRE BAJO PERFIL	56112304	UNIDAD	Cojín Anti escaras. Perfil Medio. Medidas: 46cm x 46cm, 18" x 18" celdas Pulgadas, compuesto de celdas de aire interconectadas de 7,5 cm de polivinilo, está indicado para usuarios que necesitan una leve protección de la piel. Este cojín es muy manejable y muy ligero, está diseñado para facilitar un ambiente cómodo, funcional y estable. Tiene un peso total de 0,4 kg, soportando un máximo de 114 kg.
29	COJIN PARA ABDUCCION SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Composición: poliuretano, tela bondeada, tela anti fluidos y cierre de contacto sistema KRIK, sobre medidas.
30	COJIN COXIS	56112304	UNIDAD	Características: reducen la presión al sentarse. Composición: poliuretano y elástico.
31	COLLAR DE THOMAS	42171607	UNIDAD	Cuello Thomas Referencia Pediátrico Infantil Adulto Usos: Esguinces crónicos de la columna cervical.

				Cervicalgia, artrosis y tensión muscular Latigazo cervical. Enfermedades reumáticas y/o degenerativas. Características: Mantiene la espina cervical en una posición neutra, permitiendo un mayor control de la cabeza. Composición: Espuma, forro en algodón y cierre de contacto sistema KRIK.
32	COLLAR FILADELFIA	42241803	UNIDAD	Tallas: S - M - L Usos: Tendinitis cervical Osteoartritis y artritis Espasmo muscular, músculo - ligamentos, fracturas, luxaciones, sub - luxaciones. Inestabilidad y traumas en la región cervical. Emergencias. Protección en postoperatorio, metástasis y especialmente en lesiones cervicales superiores C1-C2.Composición: Elaborado en Plastazote y cierre de contacto sistema KRIK.
33	CORRECTOR DE JUANETE EN NEOPRENO UNILATERAL	42242004	UNIDAD	Características: Para el pie derecho y para pie izquierdo de acuerdo a referencia Alinea el primer dedo del pie. Composición: neopreno (caucho y goma), platina lateral en aluminio maleable, cierre de gancho y felpa KRIK en nylon.
34	ELASTICO PARA MIEMBRO INFERIOR SOBRE MEDIDA	42242004	UNIDAD	Características: Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%,
35	ELASTICO TIPO GUANTE MIEMBRO SUPERIOR SOBRE MEDIDA	53102401	UNIDAD	Características: Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente, Nylon100% Licra100%
36	ESPIGA DE PULGAR BLANDA	42241806	UNIDAD	Características: Ambidiestra Confortable Ajustable a su medida Composición: neopreno, tablilla metálica y cierre de contacto sistema KRIK.
37	FAJA COLOSTOMIA	42240811	UNIDAD	Ajustable En Velcro, bolsa Y Barrera Convatec

38	FAJA DORSOLUMBAR	46182211	UNIDAD	Usos: Escoliosis Espondilitis anquisolante Aplastamiento de vertebras dorsales y lumbares. Cifosis Características: Restringe el movimiento posterior y anterior de la columna. Composición: elástico, férulas de aluminio, y cierre de contacto sistema KRIK
39	FAJA LUMBOSACRA	46182211	UNIDAD	Usos: Escoliosis Espondilitis anquisolante Aplastamiento de vertebras dorsales y lumbares. Cifosis Características: Restringe el movimiento posterior y anterior de la columna. Composición: elástico, férulas de aluminio, y cierre de contacto sistema KRIK.
40	FAJA LUMBOSACRA CON VARILLA LATERALES	46182211	UNIDAD	Características: soporte y ajuste específico. Composición: elástico, férulas de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
41	FAJA TIPO CAMP	46182211	UNIDAD	Características: soporte y ajuste específico. Composición: elástico, férulas de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
42	FERULA DE DENNIS BROWN SOBRE MEDIDA	42241702	UNIDAD	aluminio, calzado infantil
43	FERULA DE ZIMMER PARA INMOVILIZACION DE DEDOS	42132202	UNIDAD	Características: Mantiene en posición la articulación de la falange sin necesidad de uso de cinta adhesiva. Diseño anatómico, fácil de colocar. Composición: fabricada en aluminio maleable y forrada con espuma suave y confortable.
44	FERULA EN POLIPROPILENO PARA LESION DEL NERVIO RADIAL SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, velcro.
45	FERULA ESTATICA TIPO PALMETA ORTHOPLAST SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Orthoplast
46	FERULA ESTATICA TIPO PALMETA POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Polipropileno
47	FERULA NEOPRENO PARA QUERVEIN	46182204	UNIDAD	Neopreno, velcro
48	FERULA STACK PARA DEDO UNIDAD	42132202	UNIDAD	características: Mantiene en posición la articulación de la falange sin necesidad de uso de cinta adhesiva. Diseño anatómico, fácil de colocar. Composición: fabricada en aluminio maleable y

				forrada con espuma suave y confortable.
49	FERULA TIPO PALMETA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Polipropileno, velcro
50	FERULA TUNEL DEL CARPO	46182204	UNIDAD	Brace De Muñeca - Túnel Carpiano - Derecha o Izquierda Usos: Reducir/aliviar los síntomas del dolor por el síndrome de túnel carpiano y tendinitis. Inmovilización en posición funcional de la mano. Secuelas dolorosas e inflamatorias. Inestabilidad. Rehabilitación.Artritis.Características: compresión y estabilización. Composición: neopreno, férula de Aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
51	FERULA DE PONSETTI SOBRE MEDIDA	42211504	PAR	Está formada por una barra a las que están unidas en 70 grados, unas botitas altas abiertas por la parte de delante en las que los dedos se dejan al descubierto, lo cual permite una dorso-flexión y a su vez mantiene estable el talón para evitar que el pie se deslice hacia arriba.
52	GUANTE DE GRADIENTE SILICONADO SOBRE MEDIDA	42132202	UNIDAD	Material: Ortesis de preso terapia para manejo de cicatriz queloide, miembro superior tipo guante con gradiente de presión), compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente. Nylon100% Licra100%
53	MEDIA ELASTICA CON LAMINA EN SILICONA SOBRE MEDIDA	53102404	UNIDAD	Debajo de rodilla, Silicona.
54	MEDIA PANTALON GRADIENTE 15-20 MMHG SOBRE MEDIDA PARA HOMBE O MUJER.	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
55	MULETA ADULTO EN ALUMINIO GRADUABLES (PAR)	42211502	PAR	Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga > Botón de ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción > No requiere ensamble
56	MULETA PEDIATRICA	42211502	PAR	Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga > Botón de ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción > No requiere ensamble
57	MUÑEQUERA CONVENCIONAL	46182101	UNIDAD	Características: Tablilla metálica palmar anatómica de 16 cm para dar estabilidad a la muñeca. Con férula en espica para soportar e inmovilizar el pulgar. Composición: neopreno, tablilla metálica de 16 cm y cierre de contacto de gancho y felpa KRIK para mejor ajuste.
58	ORTESIS ANTERIOBRAQUIOPALMAR COMPLETA HASTA LOS DEDOS, SEPARADOR PARA CADA DEDO	42241806	UNIDAD	orthoplast, correa de velcro

	SOBRE MEDIDA			
59	ORTESIS ANTEROBRAQUIOPALMAR EN POLIPROPILENO CANALETE ULNAR ACOLCHADA MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	42241806	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro
60	ORTESIS ANTIGENU VARO CON TORNILLO DE EXPANSION MEDIAL SOBRE MEDIDA SOBRE MEDIDA	42241702	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro espuma eva, tornillo espansor
61	ORTESIS CADERA RODILLA PIES BILATERAL CON CINTURON BILATERALEN POLIPROPILENO ARTICULACION DE RODILLA CON BLOQUEO DE ANILLO	42241703	PAR	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro
62	ORTESIS CODO DE TENISTA	42242302	UNIDAD	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
63	ORTESIS DE RODILLA ARTICULADO ABIERTO	42241704	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro, aluminio
64	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE INTERFALANGICAS ALUMINIO SOBRE MEDIDA	42241807	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro Material orthoplast con correas, velcro
65	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE MTCF EN ORTHOPLAST SOBRE MEDIDA	42241807	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro material orthoplast con correas, velcro
66	ORTESIS PARED ABDOMINAL	42241808	UNIDAD	Características: soporte y apoyo abdominal. Composición: elástico, tela bondeada, férulas plásticas y cierre de contacto sistema KRIK.
67	ORTESIS POLIURETANO CON REALCE ESCAFOIDEO, CUÑA MEDIAL,BORDE LATERAL Y MEDIAL EXTENDIDO HASTA DEBAJO DE MALEOLOS,CUBRIMIENTO INTERNO MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro poliuretano espumas deportivas, cuero
68	ORTESIS CORREA SUBROTULIANA	42241704	UNIDAD	Usos: Síndrome de la condromalacia Tendinitis e inestabilidad de la rótula. Composición: neopreno, refuerzo tubular plástico y cierre de contacto sistema KRIK.
69	ORTESIS TOBILLERA ABIERTA	42241701	UNIDAD	Usos: Prevención de lesiones deportivas. Esguinces leves de tobillo. Tendinitis. Post-operatorios. Recidivas. Composición: neopreno y cierre de contacto sistema KRIK
70	ORTESIS TOBILLERA BOTIN ESTABILIZADORA	42241701	UNIDAD	Polipropileno y/o neopreno
71	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	42241701	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro polipropileno, correa

72	FÉRULA DE MILGRAM POLIPROPILENO SOBREMEDIDAS	42241702	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno, espuma eva correa cuero o velcro, flexión en 90° abducción en 45°.
73	ORTOSIS LARGA EN POLIPROPILENO SIN ARTICULACION DE RODILLA, HORMA RECTA USO NOCTURNO SOBRE MEDIDA	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno, correa en velcro
74	ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO TOBILLO PIE ARTICULADA DE CAÑA CORTA	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno, orthoplast, correa
75	ORTESIS MIEMBRO SUPERIOR ANTEBRAZO Y MUÑECA MANO POSICION FUNCIONAL CON APERTURA DEL ESPACIO CUBITAL	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Polipropileno articulación, orthoplast, correa.
76	ORTESIS TOBILLO PIE EN FIBRA DE CARBONO		UNIDAD	Fibra de carbono, correas
77	PLANTILLA EN CAUCHO ESPUMA CON REALCE LONGITUDINAL, BOTON METATARSIANO PAR SOBRE MEDIDA	46182208	PAR	plantilla en caucho espuma con realce longitudinal, botón metatarsiano par
78	PLANTILLA EN SILICONA BARRA METATARSIANA (PAR)	46182208	PAR	plantilla en silicona barra metatarsiana (par)
79	PLANTILLA EN SILICONA SIN BARRA METATARSIANA	46182208	PAR	plantilla en silicona sin barra metatarsiana
80	PLANTILLA PARA DISCREPANCIA DE LONGITUD MMII SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	plantilla para discrepancia de longitud mmii
81	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y REALCE INTERNO EN MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	plantillas con realce escafoidea y realce interno en material blando

82	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y REALCE INTERNO EN PLASTASOTE SOBRE MEDIDA	46182208	UNIDAD	plantillas con realce escafoides y realce interno en plastasote
83	PLANTILLAS TIPO TULIPS PAR	46182208	PAR	silicona
84	PROTESIS TIPO PLANTILLA PRIMER ARTEJO, MATERIAL FLEXIBLE,CON RELLENO DE ESPACIO AMPUTADO SOBRE MEDIDAS	46182208	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y polipropileno, correas velcro y Plastazote, polipropileno carbon,espuma.
85	RODILLERA ESTABILIZADORA BARRAS LATERALES CON CENTRADOR DE ROTULA	42241704	UNIDAD	Características: bisagras de inmovilización lateral Composición: bisagras de acero inoxidable, neopreno, refuerzo tubular plástico, cierre de contacto sistema KRIK en nylon.
86	RODILLERA ROTULA CERRADA NEOPRENO	42241704	UNIDAD	Características: aumenta el calor corporal disminuyendo inflamaciones. Composición: neopreno.
87	CORRECTOR DE JUANETE POST – OPERATORIO	42241706	UNIDAD	Características: X2 unidades. Lubrica la piel. Uso tópico. Para post-operatorio de juanete. Amortigua y protege. Lavable y reutilizable. Se adapta al pie. Con aceite mineral calmante. Composición: contiene una base de gel polímero reticulado en tres dimensiones y aceites minerales de grado médico, que suavizan, humectan y lubrican la piel.
88	SEPARADOR EN SILICONA PARA HALLUX VALGUS	42241706	UNIDAD	Usos: Absorbe los impactos y protege la protuberancia ósea Disminuye la presión evitando la fricción. Composición: gel polímero.
89	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
90	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL PEDIATRICA, PLEGABLE, LIVIANA, CON APOYABRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES, PECHERA Y CINTURON PELVICO.	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
91	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR AUTOPROPULSION RUEDAS ANTIVUELCO, BAJO MEDIDAS	42211508	UNIDAD	Silla tipo escritorio en aluminio de lujo apoya brazos y graduables, espaldar abatibles, descansa pies removibles, llanta neumática, rin radio, ruedas de 24" y delantera de 6", sistema antivuelco,cojineria en nylon
92	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	42211508	UNIDAD	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas

93	SILLA DE RUEDAS PEADIATRICA EN ALUMINIO, PLEGLABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIES REMOVIBLES, SOPORTE CEFALICO Y LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJIN ABDUCTOR, LLANTAS TRASERAS ANTIPINCHAZO DE DESMONTE RAPIDO, RUEDAS DEKLANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIES ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDO ERGONOMICO CON CINTURON PELVICO Y ESCAPULAR, PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO	42211508	UNIDAD	silla de ruedas pediátrica en aluminio,pleglable y basculante, apoya brazos ajustables, reposapiés removibles, soporte cefálico y laterales de tronco, graduable y cojín abductor, llantas traseras anti pinchazo de desmonte rapido,ruedas delanteras 6 pulgadas, reposapiés elevable, ruedas antivuelco, respaldo ergonómico con cinturón pélvico y escapular,perchera y kit de crecimiento
94	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS,LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES,APOYA PIES MONOPODAL,CINTURON PELVICO.	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas sobre medida, en material liviano espaldar bajo, llantas delanteras macizas, llantas traseras removibles, apoya pies monopodal, cinturón pélvico.
95	SOPORTE VENOSO AL MUSLO 30-40 mmHg SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
96	SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO COMPRESION 15-20 mmHg. (PAR) SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
97	SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
98	SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA COMPRESION 15-20 mmHg. (PAR)	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
99	SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) ESTANDAR	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
100	SOPORTE VENOSO MEDIA PANTALON COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) SOBRE MEDIDAS	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
101	ZAPATO ORTOPEDICO HORMA RECTA NIÑO PAR	42241709	PAR	cuero, badana
102	ZAPATO ORTOPEDICO PARA ADULTO	42241709	UNIDAD	cuero, badana
103	ZAPATO PARA YESO	42241501	UNIDAD	Uso con el yeso. Composición: dril, eva y cierre de contacto sistema KRIK
104	SOPORTE VENOSO A LA RODILLA 10-15 MM-HG PAR	53102401	PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100%

				Licra100%
105	CINTURON PELVICO PARA SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS	10141611	UNIDAD	elaborado con material antideslizante en la parte inferior que permite sujetar adecuadamente
106	MILGRAN DIFERENTES ANGULOS	42241702	UNIDAD	polipropileno, espuma eva correa cuero o velcro
107	CORSE TLSO SOBRE MEDIDA	42241802	UNIDAD	Dispositivo de uso externo. Con puntos de apoyo en iliacos y pubis. Elaborado en polipropileno o termoplástico, caucho espuma, correas en reata, velcro, Producto sobre medida, molde en yeso
108	ORTESIS TOBILLO PIE RIGIDO PIE A 90° ACOLCHAMIENTO INTERIOR CORREA EN T ANTIVARO	42241703	UNIDAD	Ortesis prefabricada, polipropileno, espuma, correa en velcro.
109	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO ARTICULADO ASISTENCIA EN EXTENSIÓN MMII	42241703	UNIDAD	Ortesis prefabricada ,polipropileno ,correa en velcro
110	BOLSA GEL FRIO/CALOR 16X25 (ANCHO/LARGO)	42142108	UNIDAD	Indicada para el alivio de contracturas, golpes e inflamaciones.
111	ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA DEDO PULGAR EN POSICION NEUTRA PARA TENOSINOVITIS DE QUERVAIN SOBRE MEDIDAS	42241806	UNIDAD	polipropileno ,espuma, correa en velcro
112	ORTESIS TIPO JEWETT SOBRE MEDIDA	42241702	UNIDAD	polipropileno ,espuma, correa en velcro
113	ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	42241802	UNIDAD	Elaborado en polipropileno o termoplástico, caucho espuma, correas en reata, velcro.
114	GUANTE CON MANGA PARA MANEJO DE LINFEDEMA MMSS GRADIENTE 30/40 SOBRE MEDIDA	53102401	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Lycra 100%
115	ANILLOS EN OCHO METÁLICOS DEFORMIDAD DE DEDOS MMSS SOBRE MEDIDAS	42132202	UNIDAD	Deformidad en cuello de cisne
116	BRACE DE RODILLA ARTICULACION LIBRE AJUSTE UNIVERSAL	42242104	UNIDAD	Vendaje en forma de funda abierta y ajustable. Articulaciones libres (barras laterales en forma de bisagra), sin topes, para lograr la estabilidad lateral y medial de la rodilla y la patela y brindar protección en el tratamiento de ligamentos cruzados anterior y posterior, controlando el movimiento de hiperextensión hasta alcanzar un ángulo máximo de 180 grados. Bandas de contacto proximal y distal (Superior e inferior), para evitar el deslizamiento de las barras laterales y dar mayor estabilidad a la patela. Posee un orificio patelar reforzado con espuma de neopreno, que funciona como centrador de rótula, previniendo el mal alineamiento patelofemoral y a largo plazo, la condromalacia patelar. Correas ajustables con cierres de contacto, para dar mejor compresión y uniformidad en la prenda al envolverla sobre la rodilla, ajustándose al contorno de cada persona.
117	ORTESIS DIGITAL EN CANALETA PARA EXTENSION DE DEDOS MMSS SOBRE MEDIDA	42132202	UNIDAD	Deformidad en dedos por artritis polipropileno

118	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO BIVALVO CON DESCARGA PATELAR PIE RIGIDO A 90°, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Ortesis prefabricada, polipropileno, correa
119	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO BIVALVO CON DESCARGA PATELAR PIE ARTICULADO, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	polipropileno, correa
120	ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO ARTICULACION SUIZA DE BLOQUEO Y DESBLOQUEO, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Son ortesis que se aplican sobre la pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel del tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras.
121	ORTESIS CADERA RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION SUIZA DE BLOQUEO Y DESBLOQUEO, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, son ortesis que se aplican sobre la cadera, pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.
122	ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y SISTEMA DE DESBLOQUEO CON CABLE, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Son ortesis que se aplican sobre la rodilla y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.
123	ORTESIS CADERA RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y SISTEMA DE DESBLOQUEO CON CABLE, SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso, son ortesis que se aplican sobre la cadera, pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.
124	CAMINADOR CON RUEDAS DELANTERAS Y PATAS TRASERAS FIJAS DE ALUMINIO PLEGABLE PARA ADULTO	42211506	UNIDAD	Estructura plegable para su fácil transporte, en Acero o Aluminio, sobre medidas Acabado en Pintura electrostática y Cromado. Dos Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual. Graduación de altura para el Crecimiento. Tiempo de entrega de 30 a 40 días.
125	CAMINADOR CON ASIENTO, RUEDAS DELANTERAS Y PATAS TRASERAS FIJAS PARA ADULTO	42211506	UNIDAD	Especificaciones: Canastilla, Silla y Dos Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual.
126	CAMINADOR CON 4 RUEDAS Y FRENO	42211506	UNIDAD	Caminador Sencillo en aluminio Especificaciones: Liviano, con doble barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin, cuatro Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual.
127	COJÍN EN ESPUMA CONTORNEADO CON BAJO RELIEVE ISQUIATICO Y SACRO CON BASE FIRME SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.
128	COJÍN EN GEL CON BASE DE ESPUMA SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado con relleno de gel y espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.

129	COJÍN EN ESPUMA CONTORNEADO CON CUÑAS LATERALES PARA COMPENSAR OBLICUIDAD PELVICA SOBRE MEDIDAS	56112304	UNIDAD	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.
130	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO BAJO RODILLA SOBRE MEDIDAS	42242004	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
131	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO SOBRE RODILLA SOBRE MEDIDA	42242004	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
132	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO MMSS, SOBRE MEDIDAS	53102401	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
133	ORTOPROTESIS PARA AMPUTADO TRANSMETATARSIANO CON RELLENO EN ESPUMA, SOBRE MEDIDAS	42242001	UNIDAD	plantilla protésica sustituyendo el segmento amputado, reconstrucción del arco transverso, elaborado en silicona, espuma.
134	ORTOPROTESIS PARA AMPUTADO TRANSMETATARSIANO EN POLIPROPILENO CON RELLENO EN ESPUMA SOBRE MEDIDAS	42242001	UNIDAD	Las ortesis actúan disminuyendo la presión vertical y la presión de cizallamiento Material: polipropileno. Espuma.
135	DEDIL EN SILICONA	42132202	UNIDAD	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%
136	COLCHONETA ANTIESCARAS	42191810	UNIDAD	**su función es disminuir la presión que se genera en las zonas de apoyo. Elaborado por espuma, aire y plástico.**
137	CABESTRILLO TIPO AVION	25172131	UNIDAD	Ortesis de hombro post-operatoria o postrauma, mantiene el hombro a 45º para garantizar una excelente rehabilitación. Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK, espuma inyectada de alta densidad recubierta en material acolchado para mayor confort.
138	BRACE POP DE RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR.	42242104	UNIDAD	Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento.
139	CORRECTOR DE POSTURA PEDIATRICO	42241808	UNIDAD	La función del corrector es ejercer presión obligando al paciente a estar recto ya que le inmoviliza la clavícula a noventa grados, permite el alineamiento de la columna, mejorando la postura. Material: polipropileno, poliéster, velcro, Naylon, velcro, hebillas,
140	GUANTE EN CUERO NIÑO	60123502	PAR	Protección y corrector de miembro superior mano Material: cuero, velcro.
141	GUANTE EN CUERO ADULTO	60123502	PAR	Protección y corrector de miembro superior mano Material: cuero, velcro.

142	WELKER LARGO	53111501	UNIDAD	Diseñado para proporcionar protección y apoyo neumático para fracturas estables del pie y tobillo, esguinces graves en el tobillo, lesiones en los tejidos blandos, condiciones crónicas incluyendo fascitis plantar, fracturas metatarsianas, lesiones del antepié y del pie medio, bunionectomías y uso post-operatorio.
143	COJIN ALTO PERFIL (ROHO) SOBRE MEDIDA	56112304	UNIDAD	Los cojines terapéuticos de ROHO están compuestos por celdas de aire interconectadas que proporcionan ajuste y baja deformación contra la presión del entorno, que ayudan a la prevención y curación de las úlceras por presión.
144	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACIÓN LIBRE	42242104	UNIDAD	Vendaje en forma de funda abierta y ajustable. Articulaciones libres (barras laterales en forma de bisagra), sin topes, para lograr la estabilidad lateral y medial de la rodilla y la patela y brindar protección en el tratamiento de ligamentos cruzados anterior y posterior, controlando el movimiento de hiperextensión hasta alcanzar un ángulo máximo de 180 grados. Bandas de contacto proximal y distal (Superior e inferior), para evitar el deslizamiento de las barras laterales y dar mayor estabilidad a la patela. Posee un orificio patelar reforzado con espuma de neopreno, que funciona como centrador de rótula
145	CORSET TORACOLUMBAR SOBRE MEDIDAS	42241802	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Corset toraco-lumbar de hiperextensión de tres puntos de suspensión: esternal, púbico y toracolumbar Tres puntos de suspensión: esternal, púbico y toracolumbar,Ajustable,Elaborado en aluminio y vinil Equipado con hebilla para ajuste de hiperextensión
146	FERULA ESTATICA DE MANO EN PROPILENO SOBRE MEDIDAS	46182204	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso y Polipropileno
147	FÉRULAS (ORTESIS) PARA EL TÚNEL CARPIANO BILATERAL	46182204	PAR	1. Brace De Muñeca - Túnel Carpiano - Derecha o Izquierda 2. Usos: Reducir/aliviar los síntomas del dolor por el síndrome de túnel carpiano y tendinitis. 3. Inmovilización en posición funcional de la mano. 4. Composición: neopreno, férula de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.
148	CINTURA PELVICO EN NEOPRENO	46181504	UNIDAD	Confeccionado con cinta de polipropileno y neopreno.
149	MUÑEQUERA CONVENCIONAL CON SOPORTE ANTERIOR	46182101	UNIDAD	Características:: Tablilla metálica palmar anatómica de 16 cm para dar estabilidad a la muñeca. 2. Con férula en espica para soportar e inmovilizar el pulgar 3. Composición: neopreno, tablilla metálica de 16 cm y cierre de contacto de gancho y felpa KRIK para mejor ajuste.
150	ORTESIS TIPO MUÑEQUERA CON SOPORTE RIGIDO PALMAR MANO	42241703	UNIDAD	Muñequera semirrígida con férula palmar indicada para traumatismos de muñeca, esguinces, contusiones, tendinitis, síndrome del túnel carpiano e inmovilizaciones post-operatorias. Sistema de cierre patentado Boa para permitir ajustes milimétricos de forma sencilla. Férula palmar confeccionada en

				aluminio maleable y refuerzos dorsales rígidos de plástico. Muñequera fácil de colocar gracias a su tejido elástico dorsal.
151	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	42241703	UNIDAD	Soporte palmar confeccionado en velour y algodón, con dos férulas de aluminio y dos bandas de elástico, ajustables con cierre de contacto, libre de látex. Cara Externa: 100% Velour Poliéster Cara Interna: 50% Algodón / 50% Poliéster Férula ROM: 100% Aluminio Elástico: 73% Poliéster / 21% Nylon / 6% Spandex Cierre de Contacto: 100% Nylon
152	RODILLERA ABIERTA CON SOPORTES LATERALES	42241704	UNIDAD	Rodillera en neopreno, con rotula abierta y soporte lateral
153	RODILLERA EN NEOPRENO CON ESTABILIZADORES LATERALES EN SILICONA	42241704	UNIDAD	Rodillera de neopreno de 4,5 mm con rótula abierta y ballenas espirales de refuerzo para estabilización lateral. Con rodete rotuliano de silicona.
154	ORTESIS DE TOBILLO Y PIE BILATERAL SOBRE MEDIDAS	42241703	UNIDAD	Las cintas elásticas de Push AFO son ajustables, permitiendo regular el grado de elevación dinámica del pie durante la fase de balanceo en función de las necesidades individuales del usuario. Al apoyar el talón, la función frenadora de las cintas elásticas proporciona un buen control de la flexión plantar, en polipropileno, correas Durante la fase de apoyo, Push AFO deja libre la flexión y extensión de la articulación del tobillo y permite activar la función (de reposo) de los gemelos durante la pronación del antepié. De este modo se produce un patrón de marcha eficiente y natural.
155	FERULA EN ORTHOPLAST PARA APERTURA PROGRESIVA DE PRIMERA COMISURA SOBRE MEDIDA	46182204	UNIDAD	Orthoplast
156	SEPARADOR DE HALLUX VALGUS	42241706	UNIDAD	Hecho de material elástico transpirable, apto para cualquier pie tamaños. Almohadilla de gel médico suave y sólida que cubre el área del juanete para evitar que se frote contra el calzado.
157	ORTESIS PARA TUNEL DEL CARPO	42241703	UNIDAD	Soporte palmar confeccionado en velour y algodón, con dos férulas de aluminio y dos bandas de elástico, ajustables con cierre de contacto, libre de látex.
158	PLANTILLAS PARA SOPORTE DE ARCO LONGITUDINAL EN POSICIÓN NEUTRA SOBRE MEDIDAS	46182208	UNIDAD	Es la base de la plantilla por elementos y es la parte que proporciona rigidez al conjunto. suele estar fabricada tradicionalmente de cuero o cuero sintético (cuerolite, queralite) pero cada día se hace más con materiales sintéticos que aportan características nuevas como la capacidad de adsorción y el antideslizamiento.
159	RODILLERA CON CENTRALIZADOR DE ROTULA, CON ORIFICIO QUE PROPORCIONA COMPRESIÓN	42241704	UNIDAD	Dispositivo médico diseñado con el objetivo de proporcionar la compresión y el soporte necesarios para centrar y descargar la rótula, cuenta con una almohadilla centralizadora removible o ajustable según indicación médica y ayuda además a prevenir futuras lesiones y brindar soporte preventivo.
160	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO BILATERAL SOBRE MEDIA	42241703	PAR	orthoplast, correa de velcro

161	(ORTESIS DE TOBILLO - PIE LARGOS) APARATOS LARGOS	42241703	UNIDAD	Fabricados bajo Rodin 4 y medidas anatómicas, Coseletes a muslo en polipropileno, barras de duro aluminio y acero unidades terminales en AFO dinámicas o fijas, ara debilidad de la musculatura de la pierna, alinea y da soporte al pie. Mejora la liberación del pie del suelo, favorece la flexión plantar fija y la dorsiflexión libre. Estos aparatos se elaboran a la medida
165	MUÑEQUERA CON SOPORTE DE PULGAR EN ABDUCCIÓN	46182101	UNIDAD	Muñequera confeccionada en material transpirable que permite regular la compresión y la tracción ejercida sobre el pulgar en función de las necesidades de cada paciente. Provista de una cincha elástica que permite la estabilización y abducción de la articulación metacarpofalángica del pulgar. Se incorpora como accesorio un rodete de silicona para aumentar y mantener la abducción de la articulación metacarpofalángica, evitando así la oposición del pulgar.
166	ORTESIS EN NEOPRENO PARA EPICONDILITIS LATERAL #1 CODO DE TENISTA	42241703	UNIDAD	1. Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. 2. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.
167	FERULA ESTÁTICA EN POLIPROPILENO-SOBRE MEDIDA	46182204	UNIDAD	polipropileno, correa, mano o pie
168	ORTESIS TIPO BRACE DE TOBILLO RIGIDO SIN ARTICULACIÓN	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso , polipropileno y polietileno
169	ORTESIS EN MATERIAL TERMOFORMABLE, CON REACCIÓN A PISO MII SOBRE MEDIDA	42241703	UNIDAD	Producto sobre medida, molde en yeso Termoformable , correas
170	MEDIAS DE COMPRESIÓN ALTO PANTALON 20/30	53102401	PAR	Pantimedia para dama, Preventivo, Refuerzo en puntera, Transparente, Médicamente recomendadas para el alivio del cansancio, dolor, inflamación y pesadez de las piernas, Reduce el volumen de las varices. Elástico afelpado de amplia elongación, evita el maltrato en la cintura, Costura plana de seguridad de 6 hilos en el panty, para mayor durabilidad, Refuerzo de la entrepierna en algodón/nylon con orificios de ventilación.
171	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 15/20	53102401	PAR	Media hasta la rodilla para dama con refuerzo en talón y puntera, 4-G, Opaca, Médicamente recomendadas para el alivio del cansancio, dolor, inflamación y pesadez de las piernas, Reduce el volumen de las várices, Amplia puntera para libertad de movimiento de los dedos.
172	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 20/30	53102401	PAR	Media hasta la rodilla para dama y caballero, Refuerzo en talón y puntera abierta, Opaca. Incluye como accesorio una funda para postura, Médicamente recomendadas para aliviar el cansancio, el dolor y las piernas inflamadas, edemas y varices moderadas, Efectivas para el tratamiento de Post-escleroterapia. Refuerzo elástico en la parte superior muy confortable sin caucho, que evita oprimir el músculo, manteniendo la media en su posición.
173	MEDIAS A LA RODILLA 25/30	53102401	PAR	Media hasta la rodilla para dama y caballero, Refuerzo en talón y puntera abierta, Opaca.

174	MEDIA DE COMPRESIÓN PANTALON 15/20	53102401	PAR	Incluye como accesorio una funda para postura, Médicamente recomendadas para aliviar el cansancio, el dolor y las piernas inflamadas, edemas y varices moderadas, Efectivas para el tratamiento de Post-escleroterapia.
175	MEDIAS DE COMPRESIÓN HASTA EL MUSLO 20/30	53102401	PAR	Refuerzo elástico en la parte superior muy confortable sin caucho, que evita oprimir el músculo, manteniendo la media en su posición.
176	MEDIAS 20/30 REGION INGUINAL	53102401	PAR	Media en alta compresión 20-30 Mmhg para Dama a la Cadera de la marca Medivaric en presentación Opaca, está en el mayor nivel de compresión, con los dedos descubiertos para facilitar su postura. Están indicadas para prevenir la formación de trombos en las piernas. Se deben utilizar bajo formulación médica.
177	GUANTE EXTENDIDO AL ANTEBRAZO CON GRADIENTE 20/30 SOBRE MEDIDA	42132202	UNIDAD	1. Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente 2. Nylon100% 3. Licra100%
178	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 20/30	53102401	PAR	Calcetines fáciles de poner, para mujer y hombre marca Athlon de compresión graduada elaborados con microfibra: hilos de alta calidad que aseguran la durabilidad del producto, mayor frescura y propiedades antibacteriales, Diseñados con una construcción anatómica avanzada, otorgando un efecto preventivo y terapéutico en quienes los utilizan, mejorando el flujo sanguíneo y la oxigenación de los tejidos.
179	MEDIAS DE COMPRESIÓN HASTA LA RODILLA 30/40	53102401	PAR	Media corta bielástica de compresión decreciente de 30 a 40 Mmhg, Con talón. Sin puntera. Forma anatómica
180	ZAPATO ORTOPEDICO HORMA RECTA NIÑO PAR SOBRE MEDIDA TALLA: 36-43	42241709	UNIDAD	cuero, badana
181	ZAPATO POSTOPERATORIO ADULTO	42241709	UNIDAD	El guardapiés de pierna-pie es adaptable al paciente. La suela con control de movimiento y redistribución de la carga de presión descomprime significativamente la zona de lesión mejorando la marcha y el tiempo de cicatrización, Alto contrafuerte termoconformable, Parte superior del zapato de tejido microperforado, transpirable, lavable a 40° ,Cierres: 3 velcros
182	PANTY MEDIA DE COMPRESIÓN /MEDIA TEXTURA TRANSPARENTE DAMA PRESION ENTRE 15/20		PAR	Medias de Compresión Media 15-20 mmHg ,* Presentación Pantimedia Velada para mujer Con puntera cerrada, Medias Terapéuticas de Venta Libre, Elaborada en fibras especiales para aliviar el dolor, pesadez, Parestesias (entumecimiento, hormigueo), Las varices primarias (Arañitas o Telangiectasias) o del embarazo, Composición Polyamida 80% Elastano 20%, Ajuste perfecto. Compresión graduada decreciente del tobillo hasta la parte superior del muslo que favorece la circulación y el retorno venoso, Pantalón con Tejido Liso para Facilitar la postura y mayor comodidad. Puntera suave con costura plana, Delicada banda elástica para garantizar que no se enrolle en la cintura. Plantilla Pro circulación

183	MEDIA DE COMPRESIÓN 15 -20 Mmhg, PARA CABELLERO, HASTA LA RODILLA PRESIÓN	53102401	PAR	En poliamida y elastano para un ajuste perfecto, autoajustable en la zona superior o de puño, no produce marcas ni torniquetes para garantizar mayor comodidad, compresión graduada decreciente del tobillo hasta la rodilla que facilita la circulación y el retorno venoso, realiza un ligero masaje en la planta del pie, generando una sensación de alivio y descanso, anatómico, con refuerzo para proteger el calzado.
184	MULETA ADULTO EN ALUMINIO GRADUABLES (PAR)	53102401	PAR	1. Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga 2. Botón de ajuste de altura 3. Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción 4. No requiere ensamble
185	PLANTILLA CONVENCIONAL SOPORTE ESCAFOIDEO 16MM Y CUÑA POSTERIOR 4MM SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
186	PLANTILLAS TIPO UCBL BAJO MOLDE DE YESO ACOLCHADAS	42211502	PAR	Sobre medidas, en yeso
187	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 3MM	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
188	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDE DE 16MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 4MM SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
189	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10 MMY CUÑA POSTERO MEDIAL DE 3MM SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
190	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE/ ESPUMA ALTA ABSORCIÓN DE IMPACTO- BAJO MOLDE EN YESO – PAR SOBRE MEDIDA	42211502	PAR	Producto sobre medida, molde en yeso, Taloneras de alto impacto en látex tipo médico, con diseño de acostillamiento reforzado en cuadrícula Órtesis de bajo impacto para absorber el impacto del talón en la marcha, En yeso
191	PLANTILLAS LARGAS CON ARCO Y BOTON EN SILICONA	42211502	PAR	Silicona de origen natural, Metatarsalgias, fascitis plantar, absorción de impacto. Posee elevación del arco y botón para metatarsios.
192	PLANTILLA PARA ESPOLON CALCANEO	42211502	PAR	Alivio del dolor de talón y apoyo: proporciona un apoyo relajante para el talón y el tobillo, las almohadillas de gel Vive Solé reducen eficazmente el dolor de pies causado por espolones de talón, espolones de hueso tendinitis y fascitis plantar. Perfecto para los que están en sus pies todo el día, las copas de talón elevan el talón para minimizar la fatiga en los pies, las piernas y la espalda.
193	PLANTILLAS ORTOPEDICAS SOBE MEDIDAS			Para todo tipo de patologías en los pies: pies planos, cavos, traumáticos, reumáticos, metatarsalgias, talalgias, fascitis plantares, espolones calcáneos,... en materiales blandos tipo flexible, semi-flexible, semi-rígido y rígido.

		42211502	PAR	La particularidad de nuestras plantillas es que todas se realizan sobre los moldes de cada pie del paciente. Calzado a medida para deformidades del pie.
194	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE/ESPUMA DE ALTA ABSORCIÓN DE IMPACTO, SIN FATIGA	46182204	PAR	El plastazote es una espuma de polietileno reticulado de celda cerrada expandido por nitrógeno. Este nueva espuma ha sido producida para obtener una excelente absorción de impacto, así como una rápida y muy buena amortiguación, sin fatiga, No se deteriora como otros después de absorber la humedad del pié. Es muy blando y de tacto muy agradable, El proceso único de expansión por nitrógeno a alta presión crea una estructura celular uniforme, sin residuos de agente espumante en las paredes celulares, Totalmente libre de CFC (clorofluorocarbonos), HCFC (hidroclorofluorocarbonos) y VOC (Compuestos orgánicos volátiles).
195	PLANTILLAS TIPO TALONERAS EN GEL (TULIS)	42211502	PAR	Gel de silicona, están hechas de un material en gel de silicona que evita que los talones se rayen y se creen ampollas al usar ciertos tipos de zapatos.
196	PLANTILLAS PARA ESPOLON CALCANEO	42211502	PAR	Este tipo de talonera es fabricada en espuma de plastazote o en silicona, y cuenta con un agujero que permite el ingreso de la osificación llamada espolón calcáneo, este agujero evita que el espolón calcáneo haga apoyo sobre superficie alguna y por ende evite la inflamación de la fascia plantar.
197	PLANTILLA CONVENCIONAL	42211502	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
198	PLANTILLA GOTAN METATARSIANA PRE IZQUIERDO	42211502	PAR	Las almohadillas de gel súper suaves ayudan a reducir la presión sobre los dedos de los pies y el metatarsiano, brindan la máxima comodidad al tejido sensible de su pie, y alivie el dolor de la bola del pie de manera rápida y efectiva, Estas plantillas acolchadas absorben el impacto y redistribuyen la presión en el área sensible de la bola de pie.
199	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS,LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES,APOYA PIES MONOPODAL,CINTURON PELVICO.	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas sobre medida, en material liviano espaldar bajo, llantas delanteras macizas, llantas traseras removibles, apoya pies monopodal, cinturón pélvico.
200	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES SOBRE MEDIDAS	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
201	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	42211508	UNIDAD	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas
202	SILLA DE RUEDAS PEADIATRICA EN ALUMINIO, CHASIS PLEGLABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIES REMOVIBLES, SOPORTE CEFALICO Y LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJIN ABDUCTOR, LLANTAS	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas pediátrica en aluminio, chasis plegable y basculante, apoya brazos ajustables, reposapiés removibles, soporte cefálico y laterales de tronco, graduable y cojín abductor, llantas traseras anti pinchazo de desmonte rápido, ruedas delanteras 6 pulgadas,

	TRASERAS ANTIPINCHAZO DE DESMONTE RAPIDO, RUEDAS DEKLANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIES ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDO ERGONOMICO CON CINTURON PELVICO Y ESCAPULAR, PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO, MESA DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS			reposapiés elevable, ruedas antivuelco, respaldó ergonómico con cinturón pélvico y escapular,perchera y kit de crecimiento y mesa de trabajo.
203	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	42211508	UNIDAD	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas
204	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES	42211508	UNIDAD	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"
205	SILLA DE RUEDA GAMA MEDIA	42211508	UNIDAD	Utilizadas para movilidad y accesibilidad, Se realiza sobre medidas personalizada, Chasis ó Marco, pegable, rígido y sobre medida, Espaldar – Respaldo rígido, reclinable, de tensión graduable, con soportes laterales de tronco.
206	SILLA DE EVACUACIÓN PARA ESCALERAS	42211508	UNIDAD	Fabricada en materiales de aleación de aluminio de alta resistencia. Con su Esctrutura ligera y flexible es ideal y segura para bajar escaleras. Sus cuatro ruedas son fáciles de mover en el suelo. Se utiliza principalmente para transportar de personas con limitaciones de movilidad en evacuaciones y situaciones de emergencias que requieran descenso por escaleras
209	COJIN EN ESPUMA CONTORNEADO	56112304	UNIDAD	1.Cojin para sillas de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de ata densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión uniformemente el peso
210	RODILLERA EN NEOPRENO CON ESTABILIZADORES LATERALES EN SILICONA (1)	42241704	UNIDAD	Rodillera de neopreno de 4,5 mm con rótula abierta y ballenas espirales de refuerzo para estabilización lateral. Con rodete rotuliano de silicona.
211	ORTESIS DE TOBILLERA ABIERTA	42241701	UNIDAD	USOS: Prevención de lesiones deportivas, esguinces leves de tobillo tendinitis
212	PLANTILLA EN GEL PARA SOPORTE DE ARCO	46182208	UNIDAD	Ortesis ortopédica externa tipo plantillas en gel con alza escafoidea, bilateral
213	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 3MM SOBRE MEDIDAS	46182208	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
214	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDE DE 16MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 4MMM, SOBRE MEDIDAS	46182208	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).
215	PLANTILLA 1 CM REALCE IZQUIERDO, SOBRE MEDIDAS	46182208	PAR	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).

216	FUNDA COSMETICA DESARTICULADO DE RODILLA. TRANSFEMORAL	42242004	UNIDAD	Funda para amputación transfemoral tercio proximal derecho, la Cosmética Funcional también tiene propiedades protectoras, por ejemplo contra salpicaduras de agua, y recibe la presión al ponerte de rodillas en lugar de la articulación de rodilla. Esto te deja enfocarte en tus tareas
217	SILLAS SANITARIAS SIN RUEDAS	42211610	UNIDAD	Silla de wc para adulto, marco en aluminio o en acero , anticorrosivo y resistente al agua, graduable en altura , liviana, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha, y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc)
218	SILLA SANITARIAS CON RUEDAS	42211610	UNIDAD	Silla de wc adulto, marco en aluminio, graduable en altura, liviana, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc) Ruedas antideslizantes con frenos traseros manuales.
218	SILLAS SANITARIAS PEDIATRICAS	42211610	UNIDAD	Silla de wc pediátrica, marco en aluminio, graduable , liviana, con sistema de basculamiento según necesidades, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha, y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc), , con arnés de sujeción según necesidad, Ruedas según necesidad antideslizantes con frenos traseros manuales, kit de crecimiento.

PRECIOS DE MERCADO

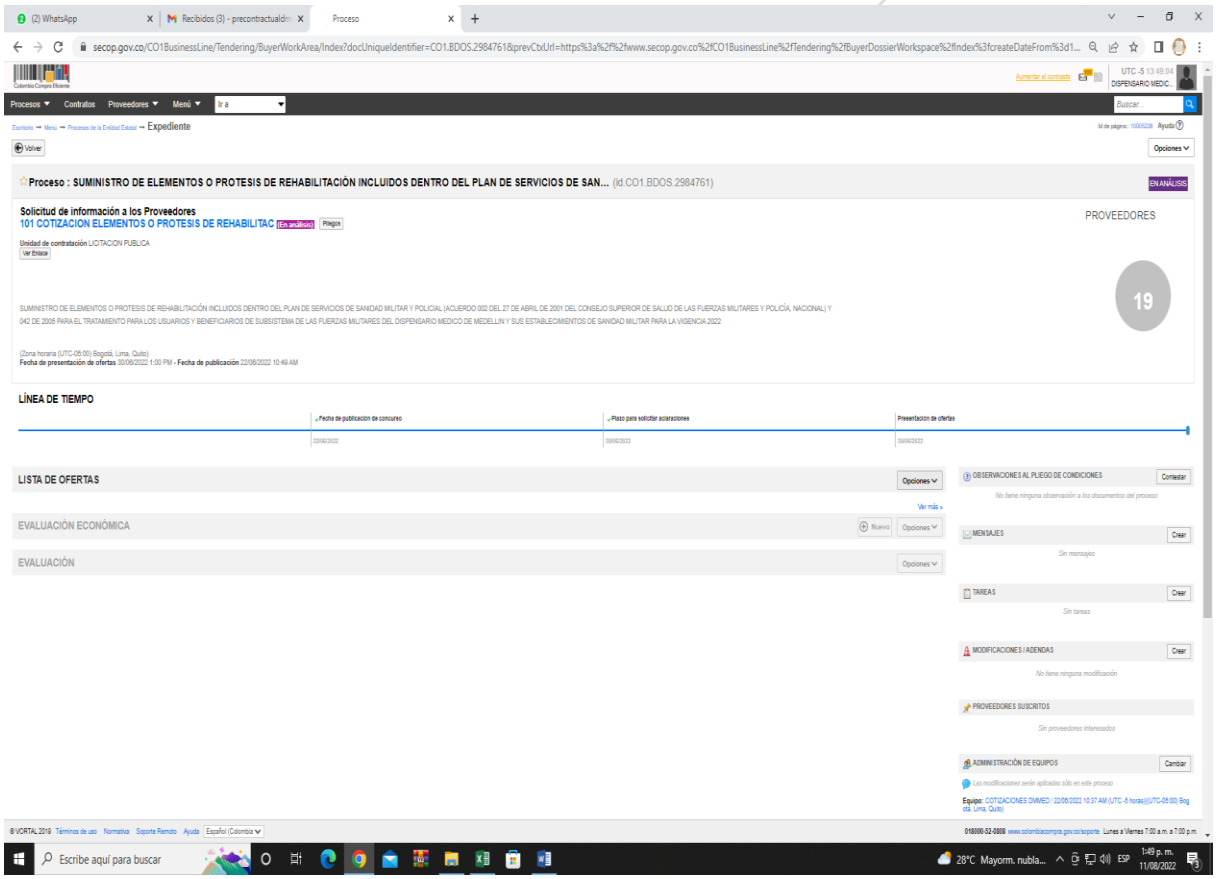
Tal y como es reglado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "El valor estimado del contrato de acuerdo a lo reglamentado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "El valor estimado del contrato y su justificación, se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por la Oficina de planes para los ítems objeto del suministro de bienes.

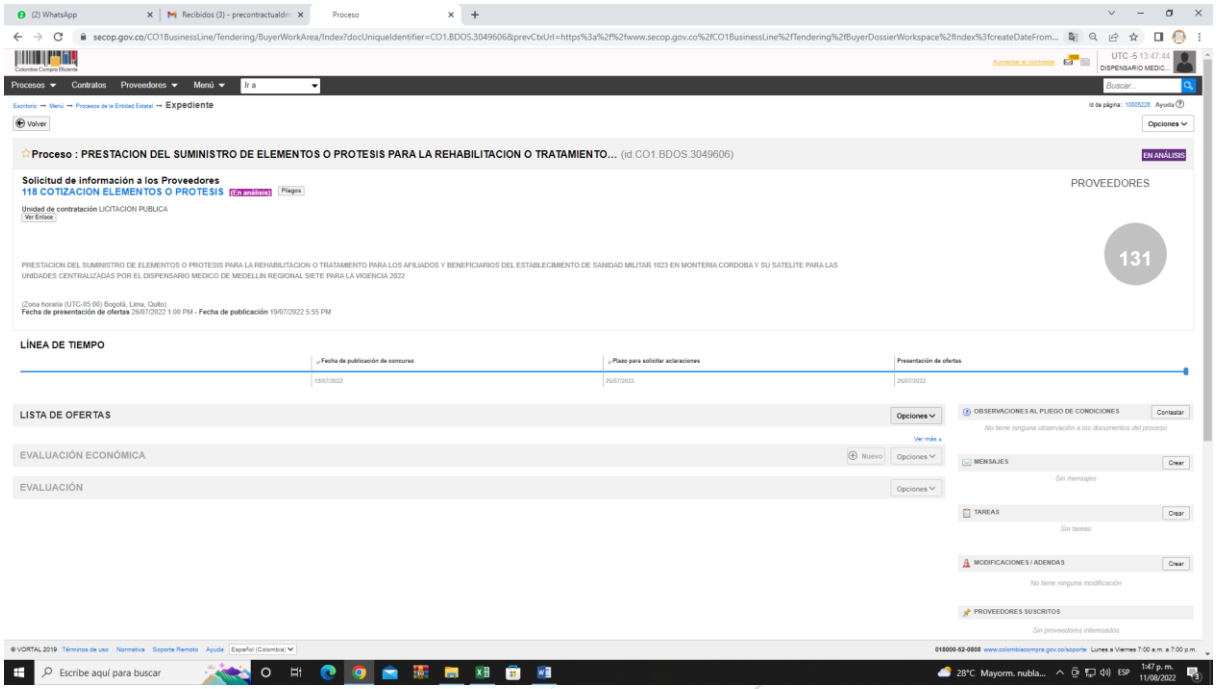
Para analizar los precios de mercado y el cubrimiento de la necesidad con el presupuesto asignado/oficial, el área de planes procedió a solicitar cotizaciones a empresas legalmente constituidas, con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado se recibieron dos (02) cotizaciones mediante solicitud de cotización en la plataforma transaccional SECOP II No. 101 118 -SOLICITUD COTIZACIÓN-DMMED-2022 y mediante correo habilitado jefeplaneaciondmmed@gmail.com, para el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN Y DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN" asi:**

COTIZACIONES RECIBIDAS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

101 SOLICITUD COTIZACION				
EMPRESA	**FECHA COTIZACIÓN**	**FECHA AVAL DE COTIZACIONES**	**MEDIO RECIBIDO**	**CONCEPTO TÉCNICO**
ORTOPEDICA TAO	JULIO DE 2022	22 DE FEBRERO DE 2022	CORREO	CUMPLE
COTIZACION BIDFOR	JULIO DE 2022	22 DE FEBRERO DE 2022	CORREO	CUMPLE
ORTOPEDICA MOVE	JULIO DE 2022	22 DE FEBRERO DE 2022	CORREO	CUMPLE
CENOP SAS	AGOSTO 2022	22 DE FEBRERO DE 2022	CORREO	CUMPLE

PUBLICACIÓN PLATAFORMA SECOP II SOLICITUD DE COTIZACIÓN

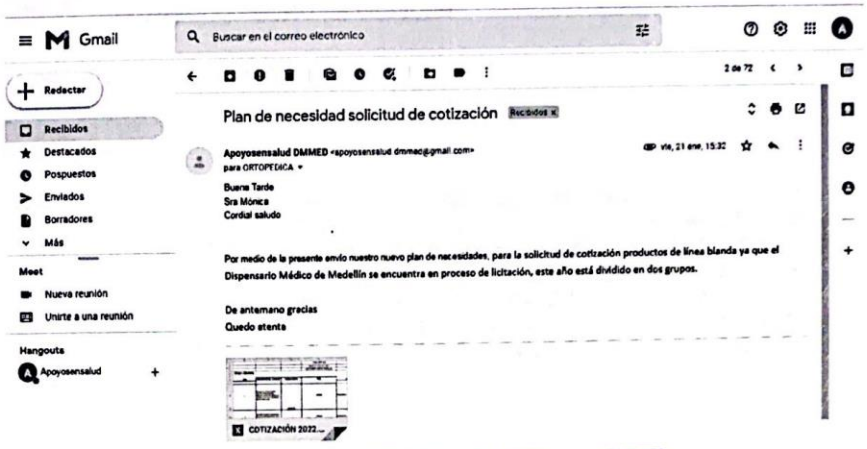




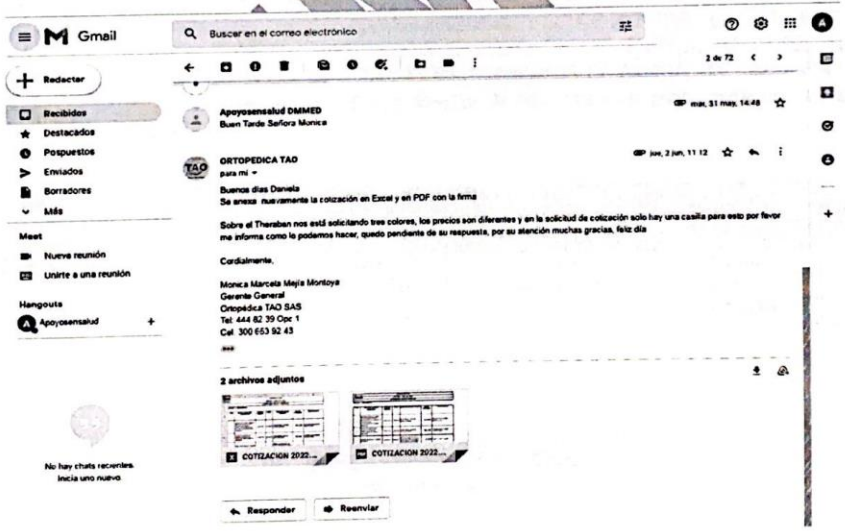
NOTA. Durante su tiempo de publicación en el portal no allegaron ninguna cotización.

PANTALLAZO EVIDENCIA RECIBIDAS MEDIANTE CORREO ELECTRONICO

Pag 4 de 6 CONTINUACION AVAL TÉCNICO COTIZACIONES No. 099 DMMED-2022

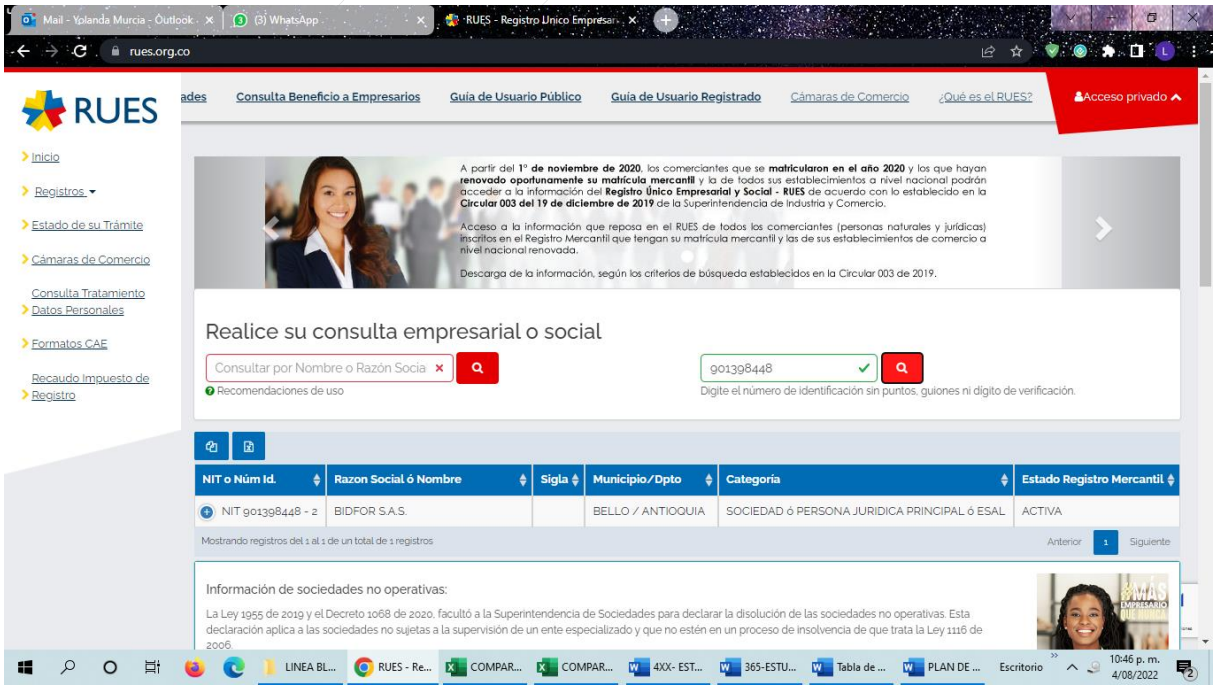


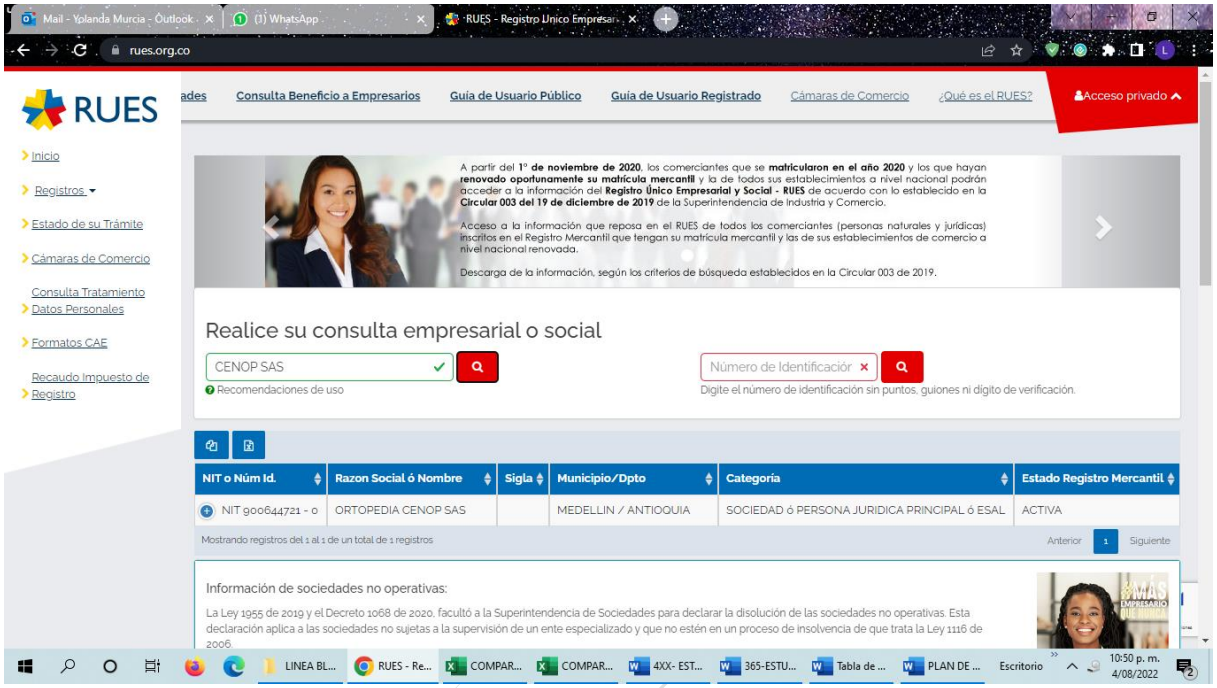
PANTALLAZO EVIDENCIA RECIBIDAS MEDIANTE CORREO ELECTRONICO.



CONSULTA REGISTRO UNICO EMPRESARIA (RUES). EMPRESAS QUE COTIZARON PARA MEDELLIN ANTIOQUIA






RUES - Registro Unico Empresar
rues.org.co
RUES
Consulta Beneficio a Empresarios
Guia de Usuario Público
Guia de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
A partir del 1° de noviembre de 2020, los comerciantes que se matricularon en el año 2020 y los que hayan renovado oportunamente su matrícula mercantil y la de todos sus establecimientos a nivel nacional podrán acceder a la información del Registro Único Empresarial y Social - RUES de acuerdo con lo establecido en la Circular 003 del 19 de diciembre de 2019 de la Superintendencia de Industria y Comercio.
Acceso a la información que reposa en el RUES de todos los comerciantes (personas naturales y jurídicas) inscritos en el Registro Mercantil que tengan su matrícula mercantil y las de sus establecimientos de comercio a nivel nacional renovada.
Descarga de la información, según los criterios de búsqueda establecidos en la Circular 003 de 2019.
Realice su consulta empresarial o social
CENOP SAS
Recomendaciones de uso
Número de Identificación
Digite el número de identificación sin puntos, guiones ni dígito de verificación.
NIT o Núm Id.
Razon Social ó Nombre
Sigla
Municipio/Dpto
Categoria
Estado Registro Mercantil
NIT 900644721 - 0
ORTOPEDIA CENOP SAS
MEDELLIN / ANTIOQUIA
SOCIEDAD Ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL Ó ESAL
ACTIVA
Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros
Anterior
1
Siguiente
Información de sociedades no operativas:
La Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1068 de 2020, facultó a la Superintendencia de Sociedades para declarar la disolución de las sociedades no operativas. Esta declaración aplica a las sociedades no sujetas a la supervisión de un ente especializado y que no estén en un proceso de insolvencia de que trata la Ley 1116 de 2006.
10:50 p. m.
4/08/2022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

Medellín (Antioquia), Junio de 2022.

Señor(a) Coronel
Gerente del Proyecto

Asunto: Aval Técnico Cotizaciones **101-** DMMED-2022 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS DE REHABILITACIÓN INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA, NACIONAL) Y 042 DE 2005 PARA EL TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE SUBSISTEMA DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PARA LA VIGENCIA 2022

Con toda atención me permito informar a la Señor(a) Coronel Gerente del Proyecto una vez allegadas mediante correo electrónico jefeplaneaciondmmed@gmail.com a este Comité. Las cotizaciones fueron solicitadas mediante plataforma transaccional SECOP II, SOLICITUD COTIZACIONES **No.101** SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS DE REHABILITACIÓN INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA, NACIONAL) Y 042 DE 2005 PARA EL TRATAMIENTO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE SUBSISTEMA DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PARA LA VIGENCIA 2022Fueron confrontadas Con los requerimientos de índole técnico se pudo concluir una relación de las empresas que cotizaron, así:

020 SOLICITUD-COTIZACIÓN-SERVICIO SALUD				
EMPRESA	FECHA COTIZACIÓN	FECHA AVAL DE COTIZACIONES	MEDIO RECIBIDO	CONCEPTO TÉCNICO
ORTOPEDICA TAO	21 de enero de 2022	02 de junio de 2022	CORREO	CUMPLE
BIDFOR	26 de enero de 2022	04 de abril de 2022	CORREO	CUMPLE
MOVE ORTOPEDICOS	2 de febrero de 2022	13 de junio de 2022	CORREO	CUMPLE

Atentamente,

Daniela Hoyos Cuesta.

PS. DANIELA STEFANY HOYOS CUESTA
Estructurador técnico

2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA CONTUNDENCIA OPERACIONAL | EJC
Carrera 77 C No.51-136 – Medellín. – Antioquia.
precontractualdmmed@gmail.com

ANALISIS DE COTIZACIONES:

GRUPO I: DISPESNARIO MEDICO DE MEDELLIN

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	ORTOPEDICA TAO	HISTORICOS ACEPTACION OFERTA 365/2021 INDEXADOS 2022	COTIZACION BIDFOR	OTOPEDICA MOVE	CENOPSAS	MINIMA	MEDIANA	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION
1	42241703	APARATO LARGO BANDA PELVICA SIN ESTRIBO, ARTICULACION DE RODILLA Y CADERA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	POLIPROPILENO, ALUMINIO, CORREA DE VELCRO	UNIDAD	695.000	647.451	613.403	NO COTIZA	NO COTIZA	613.403,00	647.450,60	651.951,20	40.984,25	6%
2	42241705	APARATO LARGO SIN BANDA PELVICA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	POLIPROPILENO, ALUMINIO, CORREA DE VELCRO	UNIDAD	495.000	428.289	405.506	NO COTIZA	NO COTIZA	405.506,00	428.289,10	442.931,70	46.509,12	11%
3	42241702	ARNES DE PAVLIK SOBRE MEDIDAS	ORTESIS PARA AYUDAR A LOS NIÑOS A MANTENER LA CADERA EN SU POSICIÓN. CÓMODAS Y LIGERAS. FABRICADO EN TELA.	UNIDAD	60.000	47.318	44.897	NO COTIZA	NO COTIZA	44.897,00	47.317,76	50.738,25	8.111,72	16%
4	49161707	BASTON CANADIENSE, CODERA ECUALIZABLE, CON DISEÑO ERGONOMICO ,Y AJUSTABLE EN ALTURA,EXTENSION TELESCOPICA ,BOTON PARA AJUSTE DE ALTURA,TAPON ANTIDESLIZANTE DE GOMA,ALUMINIO LIGERO	CODERA ECUALIZABLE CON DISEÑO ERGONÓMICO Y AJUSTABLE EN ALTURA > EXTENSIÓN TELESCÓPICA Y BOTÓN PARA AJUSTE DE ALTURA > TAPÓN ANTIDESLIZANTE DE GOMA PARA UNA MEJOR TRACCIÓN > DISEÑADO EN ALUMINIO LIGERO PARA FACILITAR EL USO DE LA AYUDA TÉCNICA	PAR	83.000	69.709	66.000	50.000	NO COTIZA	50.000,00	67.854,60	67.177,30	13.579,57	20%
5	49161707	BASTON CANADIENSE EMPUÑADURA ERGONOMICA EN GOMA PAR	ELABORADAS EN ALUMINIO DE 1" DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO SOPORTE DE ANTEBRAZO EN TERMOPLÁSTICO MAXILAR ANATÓMICO SUAVE EN GOMA QUE SE AJUSTA CÓMODAMENTE A LOS CONTORNOS DE LA MANO ANTEBRAZO AJUSTABLE PARTE INFERIOR AJUSTABLE DISEÑO IZQUIERDO O DERECHO DISPONIBLE EN TAMAÑO MÉDIUM Y LARGO CON REGATÓN	PAR	190.000	95.058	90.177	140.000	NO COTIZA	90.177,00	117.529,00	128.808,75	46.551,54	36%

			ANTIDESLIZANTE ELABORADO EN CAUCHO VULCANIZADO IMPORTADO											
6	4916 1707	BASTON CONVENCIONAL	BASTÓN MANGO CURVO TIPO PARAGUAS ESPECIFICACIONES: GRADUABLE EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN, MANGO CUBIERTO EN FOAMI.	UNIDAD	35.500	34.115	32.300	40.000	NO COTIZA	32.300,00	34.807,63	35.478,82	3.286,62	9%
7	4916 1707	BASTON PARA INVIDENTE ADULTO BOLA DISTAL	BASTÓN PARA INVIDENTE ECUALIZABLE ESPECIFICACIONES: CINTA REFLECTIVA, CORDÓN PARA MUÑECA Y BOLA DISTAL	UNIDAD	77.500	61.048	57.800	110.000	NO COTIZA	57.800,00	69.274,18	76.587,09	23.886,28	31%
8	4916 1707	BASTON PARA INVIDENTE PEDIATRICO, BOLA DISTAL	BASTÓN PARA INVIDENTE ECUALIZABLE ESPECIFICACIONES: CINTA REFLECTIVA, CORDÓN PARA MUÑECA Y BOLA DISTAL	UNIDAD	77.500	44.360	42.000	150.000	NO COTIZA	42.000,00	60.930,20	78.465,10	50.368,67	64%
9	4916 1707	BASTON TRIPODE	BASTÓN 3 O 4 PATAS EN ALUMINIO BASE PEQUEÑA ESPECIFICACIONES: GRADUABLE EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN, MANGO CUBIERTO EN FOAMI	UNIDAD	59.500	47.318	44.800	70.000	NO COTIZA	44.800,00	53.408,88	55.404,44	11.656,94	21%
10	4224 2104	BRACE DE SARMIENTO PARA TIBIA Y PERONE	POLIPROPILENO Y POLIETILENO	UNIDAD	278.100	264.578	250.881	NO COTIZA	NO COTIZA	250.881,00	264.578,10	264.519,70	13.609,59	5%
11	4224 2101	BRACE FUNCIONAL TIPO SARMIENTO PARA HUMERO	POLIPROPILENO Y POLIETILENO, CORREA EN VELCRO	UNIDAD	230.000	210.078	198.923	NO COTIZA	NO COTIZA	198.923,00	210.078,18	213.000,39	15.743,24	7%
12	4224 2104	BRACE POSTOPERATORIO RODILLA CORTO	CARACTERÍSTICAS: DE 61 CM POST - OPERATORIO LA BISAGRA PERMITE CONTROLAR FÁCILMENTE EL RANGO DE MOVIMIENTO CON PASADORES DE SEGURIDAD. EXTENSIÓN A: 0° A 75°, FLEXIÓN A: 0° A 120°, CON RANGO DE 7,5°. FLEXIÓN DE 0° A 120° CON RANGO DE 7,5° REDUCE LA ATROFIA MUSCULAR Y LA PÉRDIDA DE COLÁGENO DE LOS LIGAMENTOS. COMPOSICIÓN: ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO PARA MAYOR COMODIDAD Y CORREAS DE CIERRE DE CONTACTO KRIK PARA UN AJUSTE SEGURO. CON BISAGRA PARA CONTROL DE RANGO DE MOVIMIENTO, CORTO DE 50 CM.	UNIDAD	169.000	160.542	152.034	471.000	NO COTIZA	152.034,00	164.771,20	238.144,10	155.391,71	65%

13	4224 2104	BRACE POSTOPERATORIO RODILLA LARGO	CARACTERÍSTICAS: DE 61 CM POST - OPERATORIO LA BISAGRA PERMITE CONTROLAR FÁCILMENTE EL RANGO DE MOVIMIENTO CON PASADORES DE SEGURIDAD. EXTENSIÓN A: 0° A 75°, FLEXIÓN A: 0° A 120°, CON RANGO DE 7,5°. FLEXIÓN DE 0° A 120° CON RANGO DE 7,5° REDUCE LA ATROFIA MUSCULAR Y LA PÉRDIDA DE COLÁGENO DE LOS LIGAMENTOS. COMPOSICIÓN: ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO PARA MAYOR COMODIDAD Y CORREAS DE CIERRE DE CONTACTO KRIK PARA UN AJUSTE SEGURO. CON BISAGRA PARA CONTROL DE RANGO DE MOVIMIENTO. LARGO DE 61 CM	UNIDAD	200.000	211.240	242.145	471.000	NO COTIZA	200.000,00	226.692,50	281.096,25	127.850,34	45%
14	4224 2104	BRACE (SOPORTE DE RODILLAS FUNCIONALES) TIPO CTI DERECHO E IZQUIERDO SOBRE MEDIDAS	ESTABILIZA LA RODILLA DURANTE EL PROCESO DE CURACIÓN Y EVITA LOS MOVIMIENTOS INDESEABLES. TAMBIÉN PERMITE UNA TRANSICIÓN CONTROLADA A CARGA DE PESO COMPLETA. LA MOVILIZACIÓN TEMPRANA ES LA MEJOR MANERA DE ASEGURARSE DE QUE PODRÁ COLOCARSE TODO EL PESO EN LA RODILLA EN UN CORTO PLAZO.	UNIDAD	597.000	685.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	597.000,00	641.000,00	641.000,00	62.225,40	10%
15	2517 2131	CABESTRILLO ADULTO	USOS: PARA LESIONES DE TEJIDO BLANDO. INMOVILIZAR EL BRAZO DURANTE EL TRATAMIENTO DE FRACTURAS, TORCEDURAS O PARA USO POST-OPERATORIO. INMOVILIZACIÓN POR LESIÓN DEL MANGUITO ROTADOR. DESCARGAR LA ARTICULACIÓN DEL HOMBRO. CARACTERÍSTICAS: AJUSTABLE, LIMITA MOVIMIENTOS. COMPOSICIÓN: FABRICADO EN TELA DRIL, ALMOHADILLA EN TELA BONDEADA Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNIDAD	12.000	12.674	12.000	25.000	NO COTIZA	12.000,00	12.337,20	15.418,60	6.395,51	41%
16	2517 2131	CABESTRILLO INMOVILIZAR DE HOMBRO CON BANDA ADULTO	USOS: SUBLUXACIONES DEL HOMBRO. LESIONES LEVES DEL HOMBRO. INMOVILIZAR EL BRAZO DURANTE EL TRATAMIENTO DE FRACTURAS, TORCEDURAS O PARA USO POST-OPERATORIO. INMOVILIZACIÓN POR	UNIDAD	31.000	25.296	23.975	60.000	NO COTIZA	23.975,00	28.148,00	35.067,75	16.898,72	48%

			LESIÓN DEL MANGUITO ROTADOR. DESCARGAR LA ARTICULACIÓN DEL HOMBRO. CARACTERÍSTICAS: AJUSTABLE AL CUERPO, LIMITA MOVIMIENTOS. COMPOSICIÓN: TELA BONDEADA Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.											
17	2517 2131	CABESTRILLO NIÑOS	USOS: PARA LESIONES DE TEJIDO BLANDO. INMOVILIZAR EL BRAZO DURANTE EL TRATAMIENTO DE FRACTURAS, TORCEDURAS O PARA USO POST-OPERATORIO. INMOVILIZACIÓN POR LESIÓN DEL MANGUITO ROTADOR. DESCARGAR LA ARTICULACIÓN DEL HOMBRO. CARACTERÍSTICAS: AJUSTABLE, LIMITA MOVIMIENTOS. COMPOSICIÓN: FABRICADO EN TELA DRIL, ALMOHADILLA EN TELA BONDEADA Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNIDAD	12.000	12.674	18.182	25.000	NO COTIZA	12.000,00	15.428,20	16.964,10	6.030,56	36%
18	2517 2131	CABESTRILLO NIÑOS CON BANDA INMOVILIZADORA	USOS: SUBLUXACIONES DEL HOMBRO. LESIONES LEVES DEL HOMBRO. INMOVILIZAR EL BRAZO DURANTE EL TRATAMIENTO DE FRACTURAS, TORCEDURAS O PARA USO POST-OPERATORIO. INMOVILIZACIÓN POR LESIÓN DEL MANGUITO ROTADOR. DESCARGAR LA ARTICULACIÓN DEL HOMBRO. CARACTERÍSTICAS: AJUSTABLE AL CUERPO, LIMITA MOVIMIENTOS. COMPOSICIÓN: TELA BANDEADA Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNIDAD	24.700	22.814	21.600	60.000	NO COTIZA	21.600,00	23.756,96	32.278,48	18.524,97	57%
19	4221 1506	CAMINADOR ADULTO PLEGABLE SIN RUEDAS	CAMINADOR SENCILLO EN ALUMINIO ESPECIFICACIONES: LIVIANO, CON DOBLE BARRA DE SOPORTE FRONTAL, GRADUABLE EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN	UNIDAD	130.000	98.755	93.500	161.000	NO COTIZA	93.500,00	114.377,35	120.813,68	31.262,14	26%
20	4221 1506	CAMINADOR CON ASIENTO ADULTO	CAMINADOR TIPO ROLLATOR EN ALUMINIO ESPECIFICACIONES: CANASTILLA, SILLA Y FRENO DE SEGURIDAD	UNIDAD	370.000	350.658	332.077	430.000	NO COTIZA	332.077,00	360.329,20	370.683,85	42.467,17	11%
21	4221 1506	CAMINADOR CON SOPORTE PELVICO, RUEDAS GRADUABLES EN	ESTRUCTURA PLEGABLE PARA SU FÁCIL TRANSPORTE, EN ACERO O ALUMINIO, SOBRE MEDIDAS ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA Y	UNIDAD	2.150.000	2.212.739	2.097.453	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	2.097.453,00	2.150.000,00	2.153.397,33	57.718,04	3%

		VELOCIDAD Y DIRECCION A LA MEDIDA DEL PACIENTE	CROMADO. CUATRO RUEDAS DE 4" GIRATORIAS CON FRENO DE PEDAL INDIVIDUAL. SOPORTE PARA EL CUERPO ANATÓMICO ACOLCHONADO, A NIVEL PÉLVICO. CON APOYO POSTERIOR A NIVEL LUMBAR Y CORREA DE SUJECIÓN FRONTAL. GRADUACIÓN DE ALTURA PARA EL CRECIMIENTO. TIEMPO DE ENTREGA DE 30 A 40 DÍAS.												
22	4221 1506	CAMINADOR PEDIATRICO PLEGABLE SIN RUEDAS	CAMINADOR PLEGABLE EN ALUMINIO CON RUEDAS DELANTERAS Y TOPES DE FRICCIÓN POSTERIOR ESPECIFICACIONES: LIVIANO, CON BARRA DE SOPORTE FRONTAL, GRADUABLE EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN	UNIDAD	130.000	105.409	99.800	150.000	NO COTIZA	99.800,00	117.704,38	121.302,19	23.195,99	19%
23	4225 1701	CINTURON EN NEOPRENO PARA ORTESIS	CARACTERÍSTICAS: ELABORADO CON MATERIAL ANTIDESLIZANTE EN LA PARTE INFERIOR QUE PERMITE SUJETAR ADECUADAMENTE EL SOCKET. COMPOSICIÓN: ELABORADA EN NEOPRENO Y MATERIAL ANTIDESLIZANTE, CINTURÓN PARA PRÓTESIS.	UNIDAD	80.000	68.442	64.882	NO COTIZA	NO COTIZA	64.882,00	68.441,76	71.107,92	7.903,78	11%
24	5611 2304	COJIN EN ESPUMA	COJÍN PARA SILLA DE RUEDAS, FABRICADO EN ESPUMA INTELIGENTE O EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, LE PERMITE SENTARSE MÁS CÓMODAMENTE Y ALIVIA LA PRESIÓN DISTRIBUYENDO UNIFORMEMENTE EL PESO, SOBRE MEDIDA	UNIDAD	210.000	183.251	173.500	300.000	NO COTIZA	173.500,00	196.625,35	216.687,68	57.645,11	27%
25	4224 2302	CODERA EN NEOPRENO	CARACTERÍSTICAS: PROVEE CALOR TERAPÉUTICO ALREDEDOR DE LA ARTICULACIÓN DEL CODO. COMPOSICIÓN: NEOPRENO, CORREA ADICIONAL PARA MAYOR SOPORTE Y FÁCIL AJUSTE CON CIERRE DE GANCHO Y FELPA SISTEMA KRIK.	UNIDAD	18.000	16.054	15.202	34.000	NO COTIZA	15.202,00	17.027,12	20.814,06	8.868,28	43%
26	4224 2302	CODERA MEDIAL Y LATERAL	CARACTERÍSTICAS: PROVEE CALOR TERAPÉUTICO ALREDEDOR DEL ARTICULACIÓN DEL CODO. COMPOSICIÓN: NEOPRENO Y CIERRE DE CONTACTO DE GANCHO Y FELPA SISTEMA KRIK.	UNIDAD	14.000	12.674	12.000	34.000	NO COTIZA	12.000,00	13.337,20	18.168,60	10.586,92	58%

27	4224 2302	CODERA PARA EPICONDILITIS	CARACTERÍSTICAS: PROVEE CALOR TERAPÉUTICO ALREDEDOR DE LA ARTICULACIÓN DEL CODO. COMPOSICIÓN: NEOPRENO, CORREA ADICIONAL PARA MAYOR SOPORTE Y FÁCIL AJUSTE CON CIERRE DE GANCHO Y FELPA SISTEMA KRIK.	UNI DAD	18.000	14.681	13.940	34.000	NO COTIZA	13.940,00	16.340,59	20.155,30	9.397,11	47%
28	5611 2304	COJIN ANTIESCARA DE AIRE BAJO PERFIL	COJÍN ANTI ESCARAS. PERFIL MEDIO. MEDIDAS: 46CM X 46CM, 18" X 18" CELDAS PULGADAS, COMPUESTO DE CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS DE 7,5 CM DE POLIVINILO, ESTÁ INDICADO PARA USUARIOS QUE NECESITAN UNA LEVE PROTECCIÓN DE LA PIEL. ESTE COJÍN ES MUY MANEJABLE Y MUY LIGERO, ESTÁ DISEÑADO PARA FACILITAR UN AMBIENTE CÓMODO, FUNCIONAL Y ESTABLE. TIENE UN PESO TOTAL DE 0,4 KG, SOPORTANDO UN MÁXIMO DE 114 KG.	UNI DAD	1.850.000	998.109	947.710	2.800.000	NO COTIZA	947.710,00	1.424.054,50	1.648.954,75	871.907,63	53%
29	5611 2304	COJIN PARA ABDUCCION	COMPOSICIÓN: POLIURETANO, TELA BONDEADA, TELA ANTI FLUIDOS Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK, SOBRE MEDIDAS.	UNI DAD	55.000	55.979	53.000	56.000	NO COTIZA	53.000,00	55.489,30	54.994,65	1.409,20	3%
30	5611 2304	COJIN COXIS	CARACTERÍSTICAS: REDUCEN LA PRESIÓN AL SENTARSE. COMPOSICIÓN: POLIURETANO Y ELÁSTICO.	UNI DAD	44.500	36.017	34.136	70.000	NO COTIZA	34.136,00	40.258,74	46.163,37	16.518,16	36%
31	4217 1607	COLLAR DE THOMAS	CUELLO THOMAS REFERENCIA PEDIÁTRICO INFANTIL ADULTO USOS: ESGUINCES CRÓNICOS DE LA COLUMNA CERVICAL. CERVICALGIA, ARTROSIS Y TENSIÓN MUSCULAR LATIGAZO CERVICAL. ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y/O DEGENERATIVAS. CARACTERÍSTICAS: MANTIENE LA ESPINA CERVICAL EN UNA POSICIÓN NEUTRA, PERMITIENDO UN MAYOR CONTROL DE LA CABEZA. COMPOSICIÓN: ESPUMA, FORRO EN ALGODÓN Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNI DAD	16.400	16.899	16.016	30.000	NO COTIZA	16.016,00	16.649,60	19.828,80	6.790,43	34%
32	4224 1803	COLLAR FILADELFIA	TALLAS: S - M - L USOS: TENDINITIS CERVICAL OSTEOARTRITIS Y ARTRITIS ESPASMO MUSCULAR, MÚSCULO - LIGAMENTOS, FRACTURAS, LUXACIONES, SUB -	UNI DAD	26.000	26.933	25.500	30.000	NO COTIZA	25.500,00	26.466,55	27.108,28	2.017,22	7%

			LUXACIONES. INESTABILIDAD Y TRAUMAS EN LA REGIÓN CERVICAL. EMERGENCIAS. PROTECCIÓN EN POSTOPERATORIO, METÁSTASIS Y ESPECIALMENTE EN LESIONES CERVICALES SUPERIORES C1-C2.COMPOSICIÓN: ELABORADO EN PLASTAZOTE Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.											
33	4224 2004	CORRECTOR DE JUANETE EN NEOPRENO UNILATERAL	CARACTERÍSTICAS: PARA EL PIE DERECHO Y PARA PIE IZQUIERDO DE ACUERDO A REFERENCIA ALINEA EL PRIMER DEDO DEL PIE. COMPOSICIÓN: NEOPRENO (CAUCHO Y GOMA), PLATINA LATERAL EN ALUMINIO MALEABLE, CIERRE DE GANCHO Y FELPA KRIK EN NYLON.	UNIDAD	19.000	15.737	14.906	26.000	NO COTIZA	14.906,00	17.368,69	18.910,85	5.045,58	27%
34	4224 2004	ELASTICO PARA MIEMBRO INFERIOR SOBRE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS: MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%,	UNIDAD	210.000	215.465	204.000	NO COTIZA	NO COTIZA	204.000,00	210.000,00	209.821,60	5.734,48	3%
35	5310 2401	ELASTICO TIPO GUANTE MIEMBRO SUPERIOR SOBRE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS: MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE, NYLON100% LICRA100%	UNIDAD	145.000	149.452	141.500	NO COTIZA	NO COTIZA	141.500,00	145.000,00	145.317,43	3.985,64	3%
36	4224 1806	ESPIGA DE PULGAR BLANDA	CARACTERÍSTICAS: AMBIDIESTRA CONFORTABLE AJUSTABLE A SU MEDIDA COMPOSICIÓN: NEOPRENO, TABLILLA METÁLICA Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNIDAD	21.000	21.124	20.022	32.000	NO COTIZA	20.022,00	21.062,00	23.536,50	5.663,82	24%
37	4224 0811	FAJA COLOSTOMIA	AJUSTABLE EN VELCRO, BOLSA Y BARRERA CONVATEC	UNIDAD	80.000	124.529	117.904	71.000	NO COTIZA	71.000,00	98.952,00	98.358,29	26.785,89	27%
38	4618 2211	FAJA DORSOLUMBAR	USOS: ESCOLIOSIS ESPONDILITIS ANQUISOLANTE APLASTAMIENTO DE VERTEBRAS DORSALES Y LUMBARES. CIFOSIS CARACTERÍSTICAS: RESTRINGE EL MOVIMIENTO POSTERIOR Y ANTERIOR DE LA COLUMNA. COMPOSICIÓN: ELÁSTICO, FÉRULAS DE ALUMINIO, Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK	UNIDAD	68.000	71.822	68.100	117.000	NO COTIZA	68.000,00	69.960,80	81.230,40	23.912,62	29%

39	4618 2211	FAJA LUMBOSACRA	USOS: ESCOLIOSIS ESPONDILITIS ANQUISOLANTE APLASTAMIENTO DE VERTEBRAS DORSALES Y LUMBARES. CIFOSIS CARACTERÍSTICAS: RESTRINGE EL MOVIMIENTO POSTERIOR Y ANTERIOR DE LA COLUMNA. COMPOSICIÓN: ELÁSTICO, FÉRULAS DE ALUMINIO, Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNIDAD	68.000	71.822	68.100	105.000	NO COTIZA	68.000,00	69.960,80	78.230,40	17.934,79	23%
40	4618 2211	FAJA LUMBOSACRA CON VARILLA LATERALES	CARACTERÍSTICAS: SOPORTE Y AJUSTE ESPECÍFICO. COMPOSICIÓN: ELÁSTICO, FÉRULAS DE ALUMINIO Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNIDAD	70.000	72.350	68.500	105.000	NO COTIZA	68.500,00	71.174,85	78.962,43	17.430,54	22%
41	4618 2211	FAJA TIPO CAMP	CARACTERÍSTICAS: SOPORTE Y AJUSTE ESPECÍFICO. COMPOSICIÓN: ELÁSTICO, FÉRULAS DE ALUMINIO Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNIDAD	58.000	58.619	55.500	105.000	NO COTIZA	55.500,00	58.309,55	69.279,78	23.851,62	34%
42	4224 1702	FERULA DE DENNIS BROWN SOBRE MEDIDA	ALUMINIO, CALZADO INFANTIL	UNIDAD	115.000	116.182	110.000		NO COTIZA	110.000,00	115.000,00	113.727,33	3.281,62	3%
43	4213 2202	FERULA DE ZIMMER PARA INMOVILIZACION DE DEDOS	CARACTERÍSTICAS: MANTIENE EN POSICIÓN LA ARTICULACIÓN DE LA FALANGE SIN NECESIDAD DE USO DE CINTA ADHESIVA. DISEÑO ANATÓMICO, FÁCIL DE COLOCAR. COMPOSICIÓN: FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE Y FORRADA CON ESPUMA SUAVE Y CONFORTABLE.	UNIDAD	9.500	9.083	8.600	15.000	NO COTIZA	8.600,00	9.291,66	10.545,83	2.992,13	28%
44	4618 2204	FERULA EN POLIPROPILE NO PARA LESION DEL NERVIO RADIAL SOBRE MEDIDAS	POLIPROPILENO, VELCRO	UNIDAD	150.000	152.727	144.691	NO COTIZA	NO COTIZA	144.691,00	150.000,00	149.139,17	4.086,34	3%
45	4618 2204	FERULA ESTATICA TIPO PALMETA ORTHOPLAST SOBRE MEDIDAS	ORTHOPLAST	UNIDAD	129.800	129.068	122.247	NO COTIZA	NO COTIZA	122.247,00	129.067,64	127.038,21	4.165,44	3%
46	4618 2204	FERULA ESTATICA TIPO PALMETA POLIPROPILE NO SOBRE MEDIDAS	POLIPROPILENO	UNIDAD	121.000	127.800	121.000	NO COTIZA	NO COTIZA	121.000,00	121.000,00	123.266,73	3.926,10	3%

47	46182204	FERULA NEOPRENO PARA QUERVEIN	NEOPRENO, VELCRO	UNIDAD	20.000	30.630	29.159	44.000	NO COTIZA	20.000,00	29.894,40	30.947,20	9.891,33	32%
48	42132202	FERULA STACK PARA DEDO UNIDAD	CARACTERÍSTICAS: MANTIENE EN POSICIÓN LA ARTICULACIÓN DE LA FALANGE SIN NECESIDAD DE USO DE CINTA ADHESIVA. DISEÑO ANATÓMICO, FÁCIL DE COLOCAR. COMPOSICIÓN: FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE Y FORRADA CON ESPUMA SUAVE Y CONFORTABLE.	UNIDAD	3.800	3.802	3.620	15.000	NO COTIZA	3.620,00	3.801,16	6.555,58	5.630,26	86%
49	46182204	FERULA TIPO PALMETA EN POLIPROPILE NO SOBRE MEDIDA	POLIPROPILENO, VELCRO	UNIDAD	121.000	127.800	121.000	NO COTIZA	NO COTIZA	121.000,00	121.000,00	123.266,73	3.926,10	3%
50	46182204	FERULA TUNEL DEL CARPO	BRACE DE MUÑECA - TÚNEL CARPIANO - DERECHA O IZQUIERDA USOS: REDUCIR/ALIVIAR LOS SÍNTOMAS DEL DOLOR POR EL SÍNDROME DE TÚNEL CARPIANO Y TENDINITIS. INMOVILIZACIÓN EN POSICIÓN FUNCIONAL DE LA MANO. SECUELAS DOLOROSAS E INFLAMATORIAS. INESTABILIDAD. REHABILITACIÓN.ARTRITIS.CARACTERÍSTICAS: COMPRESIÓN Y ESTABILIZACIÓN. COMPOSICIÓN: NEOPRENO, FÉRULA DE ALUMINIO Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNIDAD	14.400	14.787	14.000	27.000	NO COTIZA	14.000,00	14.593,40	17.546,70	6.310,38	36%
51	42211504	FERULA DE PONSETTI	ESTÁ FORMADA POR UNA BARRA A LAS QUE ESTÁN UNIDAS EN 70 GRADOS, UNAS BOTITAS ALTAS ABIERTAS POR LA PARTE DE DELANTE EN LAS QUE LOS DEDOS SE DEJAN AL DESCUBIERTO, LO CUAL PERMITE UNA DORSO-FLEXIÓN Y A SU VEZ MANTIENE ESTABLE EL TALÓN PARA EVITAR QUE EL PIE SE DESLICE HACIA ARRIBA.	PAR	480.000	-		NO COTIZA	576.000	-	480.000,00	352.000,00	308.596,82	88%
52	42132202	GUANTE DE GRADIENTE SILICONADO SOBRE MEDIDA	MATERIAL: ORTESIS DE PRESO TERAPIA PARA MANEJO DE CICATRIZ QUELOIDE, MIEMBRO SUPERIOR TIPO GUANTE CON GRADIENTE DE PRESIÓN), COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE. NYLON100% LICRA100%	UNIDAD	172.000	142.165	134.632	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	134.632,00	142.164,52	149.598,84	19.762,18	13%
53	53102404	MEDIA ELASTICA CON LAMINA EN SILICONA SOBRE	DEBAJO DE RODILLA, SILICONA.	UNIDAD	126.000	127.219	120.452	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	120.452,00	126.000,00	124.557,10	3.607,01	3%

		MEDIDA												
54	5310 2401	MEDIA PANTALON GRADIENTE 15-20 MMHG POR TALLA	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%	PAR	119.000	116.182	145.867	130.000	NO COTIZA	116.182,00	124.500,00	127.762,25	13.461,91	11%
55	4221 1502	MULETA ADULTO EN ALUMINIO GRADUABLES (PAR)	CENTRO REFORZADO QUE PROVEE MAYOR FUERZA DE CARGA > BOTÓN DE AJUSTE DE ALTURA > TAPÓN ANTIDESLIZANTE DE GOMA REFORZADO PARA UNA MEJOR TRACCIÓN > NO REQUIERE ENSAMBLE	PAR	79.000	57.933	54.878	130.000	NO COTIZA	54.878,00	68.466,29	80.452,64	34.728,79	43%
56	4221 1502	MULETA PEDIATRICA	CENTRO REFORZADO QUE PROVEE MAYOR FUERZA DE CARGA > BOTÓN DE AJUSTE DE ALTURA > TAPÓN ANTIDESLIZANTE DE GOMA REFORZADO PARA UNA MEJOR TRACCIÓN > NO REQUIERE ENSAMBLE	PAR	75.500	46.473	44.000	81.000	NO COTIZA	44.000,00	60.986,40	61.743,20	19.218,74	31%
57	4618 2101	MUÑEQUERA CONVENCIONAL	CARACTERÍSTICAS:TABLILLA METÁLICA PALMAR ANATÓMICA DE 16 CM PARA DAR ESTABILIDAD A LA MUÑECA. CON FÉRULA EN ESPICA PARA SOPORTAR E INMOVILIZAR EL PULGAR. COMPOSICIÓN: NEOPRENO, TABLILLA METÁLICA DE 16 CM Y CIERRE DE CONTACTO DE GANCHO Y FELPA KRIK PARA MEJOR AJUSTE.	UNIDAD	11.600	11.301	10.700	28.000	NO COTIZA	10.700,00	11.450,67	15.400,34	8.408,11	55%
58	4224 1806	ORTESIS ANTERIOBRAQUIOPALMAR COMPLETA HASTA LOS DEDOS, SEPARADOR PARA CADA DEDO SOBRE MEDIDA	ORTHOPLAST, CORREA DE VELCRO	UNIDAD	140.000	147.868	140.000	NO COTIZA	NO COTIZA	140.000,00	140.000,00	142.622,67	4.542,59	3%
59	4224 1806	ORTESIS ANTEROBRAQUIOPALMAR EN POLIPROPILENO NO CANALETE ULNAR ACOLCHADA MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	POLIPROPILENO, CORREAS VELCRO	UNIDAD	121.000	127.800	121.000	NO COTIZA	NO COTIZA	121.000,00	121.000,00	123.266,73	3.926,10	3%
60	4224 1702	ORTESIS ANTIGENU VARO CON TORNILLO DE EXPANSION MEDIAL	POLIPROPILENO, ESPUMA EVA, TORNILLO ESPANSOR	UNIDAD	240.000	247.679	234.500	NO COTIZA	NO COTIZA	234.500,00	240.000,00	240.726,30	6.619,40	3%

		SOBRE MEDIDA SOBRE MEDIDA												
61	4224 1703	ORTESIS CADERA RODILLA PIES BILATERAL CON CINTURON BILATERALEN POLIPROPILENO ARTICULACION DE RODILLA CON BLOQUEO DE ANILLO	POLIPROPILENO, ALUMINIO, CORREA DE VELCRO	PAR	1.550.000	1.584.300	1.819.480	NO COTIZA	NO COTIZA	1.550.000,00	1.584.300,00	1.651.260,00	146.688,78	9%
62	4224 2302	ORTESIS CODO DE TENISTA	CARACTERÍSTICAS: PROVEE CALOR TERAPÉUTICO ALREDEDOR DE LA ARTICULACIÓN DEL CODO. COMPOSICIÓN: NEOPRENO, CORREA ADICIONAL PARA MAYOR SOPORTE Y FÁCIL AJUSTE CON CIERRE DE GANCHO Y FELPA SISTEMA KRIK.	UNIDAD	14.500	14.681	13.908	33.600	NO COTIZA	13.908,00	14.590,59	19.172,30	9.624,14	50%
63	4224 1704	ORTESIS DE RODILLA ARTICULADO ABIERTO	POLIPROPILENO, ALUMINIO	UNIDAD	140.000	147.868	140.738	NO COTIZA	NO COTIZA	140.000,00	140.738,00	142.868,67	4.345,25	3%
64	4224 1807	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE INTERFALANGICAS ALUMINIO SOBRE MEDIDA	MATERIAL ORTHOPLAST CON CORREAS, VELCRO	UNIDAD	219.500	231.836	219.500	NO COTIZA	NO COTIZA	219.500,00	219.500,00	223.611,97	7.122,14	3%
65	4224 1807	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE MTCF EN ORTHOPLAST SOBRE MEDIDA	MATERIAL ORTHOPLAST CON CORREAS, VELCRO	UNIDAD	219.500	231.836	219.500	NO COTIZA	NO COTIZA	219.500,00	219.500,00	223.611,97	7.122,14	3%
66	4224 1808	ORTESIS PARED ABDOMINAL	CARACTERÍSTICAS: SOPORTE Y APOYO ABDOMINAL. COMPOSICIÓN: ELÁSTICO, TELA BONDEADA, FÉRULAS PLÁSTICAS Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNIDAD	35.500	35.383	35.500	85.000	NO COTIZA	35.382,70	35.500,00	47.845,68	24.769,61	52%
67	4618 2208	ORTESIS POLIURETANO CON REALCE ESCAFOIDEO, CUÑA MEDIAL,BORDE LATERAL Y MEDIAL EXTENDIDO HASTA DEBAJO DE MALEOLOS,CUBRIMIENTO	POLIURETANO ESPUMAS DEPORTIVAS, CUERO	UNIDAD	94.000	95.058	90.000	NO COTIZA	NO COTIZA	90.000,00	94.000,00	93.019,33	2.667,79	3%

		INTERNO MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA												
68	4224 1704	ORTESIS CORREA SUBROTULIANA	USOS: SÍNDROME DE LA CONDROMALACIA TENDINITIS E INESTABILIDAD DE LA RÓTULA. COMPOSICIÓN: NEOPRENO, REFUERZO TUBULAR PLÁSTICO Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNIDAD	18.500	16.477	15.600	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	15.600,00	16.476,72	16.858,91	1.487,30	9%
69	4224 1701	ORTESIS TOBILLERA ABIERTA	USOS: PREVENCIÓN DE LESIONES DEPORTIVAS. ESGUINCES LEVES DE TOBILLO. TENDINITIS. POST-OPERATORIOS. RECIDIVAS. COMPOSICIÓN: NEOPRENO Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK	UNIDAD	16.000	16.371	15.500	28.000	NO COTIZA	15.500,00	16.185,55	18.967,78	6.032,05	32%
70	4224 1701	ORTESIS TOBILLERA BOTIN ESTABILIZADORA	POLIPROPILENO Y/O NEOPRENO	UNIDAD	63.000	66.224	62.744	109.100	NO COTIZA	62.744,00	64.611,87	75.266,94	22.610,89	30%
71	4224 1701	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	POLIPROPILENO, CORREA	UNIDAD	150.000	152.093	144.000	NO COTIZA	NO COTIZA	144.000,00	150.000,00	148.697,60	4.200,66	3%
72	4224 1702	FÉRULA DE MILGRAM POLIPROPILENO SOBREMEDIDAS	POLIPROPILENO, ESPUMA EVA CORREA CUERO O VELCRO, FLEXIÓN EN 90° ABDUCCIÓN EN 45°.	UNIDAD	123.000	93.685	88.700	NO COTIZA	NO COTIZA	88.700,00	93.684,94	101.794,98	18.532,46	18%
73	4224 1703	ORTOSIS LARGA EN POLIPROPILENO SIN ARTICULACION DE RODILLA, HORMA RECTA USO NOCTURNO SOBRE MEDIDA	POLIPROPILENO, CORREA EN VELCRO	UNIDAD	350.000	353.827	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	350.000,00	351.913,50	351.913,50	2.706,10	1%
74	4224 1703	ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO TOBILLO PIE ARTICULADA DE CAÑA CORTA	POLIPROPILENO, ORTHOPLAST, CORREA	UNIDAD	376.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.097.250	376.000,00	736.625,00	736.625,00	510.000,77	69%
75	4224 1703	ORTESIS MIEMBRO SUPERIOR ANTEBRAZO Y MUÑECA MANO POSICION FUNCIONAL CON APERTURA DEL ESPACIO	POLIPROPILENO, ORTHOPLAST, CORREA	UNIDAD	129.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	257.000	129.800,00	193.400,00	193.400,00	89.943,98	47%

		CUBITAL												
76		ORTESIS TOBILLO PIE EN FIBRA DE CARBONO	FIBRA DE CARBONO, CORREAS	UNIDAD	1.514.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.097.250	1.097.250,00	1.305.675,00	1.305.675,00	294.757,46	23%
77	46182208	PLANTILLA EN CAUCHO ESPUMA CON REALCE LONGITUDINAL, BOTON METATARSIANO PAR SOBRE MEDIDA	PLANTILLA EN CAUCHO ESPUMA CON REALCE LONGITUDINAL, BOTÓN METATARSIANO PAR	PAR	46.500	32.003	30.300	NO COTIZA	NO COTIZA	30.300,00	32.002,86	36.267,62	8.902,31	25%
78	46182208	PLANTILLA EN SILICONA BARRA METATARSIANA (PAR)	PLANTILLA EN SILICONA BARRA METATARSIANA (PAR)	PAR	42.000	41.192	39.492	NO COTIZA	NO COTIZA	39.492,00	41.191,80	40.894,60	1.280,14	3%
79	46182208	PLANTILLA EN SILICONA SIN BARRA METATARSIANA	PLANTILLA EN SILICONA SIN BARRA METATARSIANA	PAR	42.000	41.192	39.047	NO COTIZA	NO COTIZA	39.047,00	41.191,80	40.746,27	1.526,08	4%
80	46182208	PLANTILLA PARA DISCREPANCIA DE LONGITUD MMII SOBRE MEDIDA	PLANTILLA PARA DISCREPANCIA DE LONGITUD MMII	UNIDAD	21.500	21.863	20.700	NO COTIZA	NO COTIZA	20.700,00	21.500,00	21.354,45	595,17	3%
81	46182208	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y REALCE INTERNO EN MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEA Y REALCE INTERNO EN MATERIAL BLANDO	UNIDAD	23.400	23.765	22.500	NO COTIZA	NO COTIZA	22.500,00	23.400,00	23.221,50	650,87	3%
82	46182208	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y REALCE INTERNO EN PLASTASOTE SOBRE MEDIDA	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDES Y REALCE INTERNO EN PLASTASOTE	UNIDAD	38.000	32.003	30.300	NO COTIZA	NO COTIZA	30.300,00	32.002,86	33.434,29	4.044,66	12%
83	46182208	PLANTILLAS TIPO TULIPS PAR	SILICONA	PAR	46.000	41.984	39.654	46.000	NO COTIZA	39.654,00	43.991,98	43.409,49	3.138,86	7%
84	46182208	PROTESIS TIPO PLANTILLA PRIMER ARTEJO, MATERIAL FLEXIBLE,CON RELLENO DE ESPACIO AMPUTADO SOBRE MEDIDAS	PLASTAZOTE, POLIPROPILENO CARBON,ESPUMA.	UNIDAD	515.000	514.792	487.474	NO COTIZA	NO COTIZA	487.474,00	514.791,88	505.755,29	15.832,41	3%
85	42241704	RODILLERA ESTABILIZADORA BARRAS LATERALES CON	CARACTERÍSTICAS: BISAGRAS DE INMOVILIZACIÓN LATERAL COMPOSICIÓN:	UNIDAD	66.500	69.709	66.059	PRECIO POR ENCIMA DEL	NO COTIZA	66.059,00	66.500,00	67.422,73	1.992,38	3%

		CENTRADOR DE ROTULA	BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE, NEOPRENO, REFUERZO TUBULAR PLÁSTICO, CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK EN NYLON.					MERCADO						
86	4224 1704	RODILLERA ROTULA CERRADA NEOPRENO	CARACTERÍSTICAS: AUMENTA EL CALOR CORPORAL DISMINUYENDO INFLAMACIONES. COMPOSICIÓN: NEOPRENO.	UNI DAD	21.000	21.758	20.600	77.000	NO COTIZA	20.600,00	21.378,86	35.089,43	27.944,50	80%
87	4224 1706	CORRECTOR DE JUANETE POST – OPERATORIO	CARACTERÍSTICAS: X2 UNIDADES. LUBRICA LA PIEL. USO TÓPICO. PARA POST-OPERATORIO DE JUANETE. AMORTIGUA Y PROTEGE. LAVABLE Y REUTILIZABLE. SE ADAPTA AL PIE. CON ACEITE MINERAL CALMANTE. COMPOSICIÓN: CONTIENE UNA BASE DE GEL POLÍMERO RETICULADO EN TRES DIMENSIONES Y ACEITES MINERALES DE GRADO MÉDICO, QUE SUAVIZAN, HUMECTAN Y LUBRICAN LA PIEL.	UNI DAD	7.200	6.918	6.552	30.000	NO COTIZA	6.552,00	7.059,06	12.667,53	11.558,03	91%
88	4224 1706	SEPARADOR EN SILICONA PARA HALLUX VALGUS	USOS: ABSORBE LOS IMPACTOS Y PROTEGE LA PROTUBERANCIA ÓSEA DISMINUYE LA PRESIÓN EVITANDO LA FRICCIÓN. COMPOSICIÓN: GEL POLÍMERO.	UNI DAD	6.000	6.601	6.250	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	6.000,00	6.250,00	6.283,75	302,04	5%
89	4221 1508	SILLA DE RUEDAS CONVENCION AL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES	SILLA DE RUEDAS CROMADA CON APOYABRAZOS Y PIES REMOVIBLES O ABATIBLES EN LONA O CORDOBÀN O VINILO. RUEDAS DE 24"	UNI DAD	700.000	622.630	589.672	631.000	NO COTIZA	589.672,00	626.814,95	635.825,48	46.353,43	7%
90	4221 1508	SILLA DE RUEDAS CONVENCION AL PEDIATRICA, PLEGABLE, LIVIANA, CON APOYABRAZO S Y APOYA PIES REMOVIBLES, PECHERA Y CINTURON PELVICO.	SILLA DE RUEDAS CROMADA CON APOYABRAZOS Y PIES REMOVIBLES O ABATIBLES EN LONA O CORDOBÁN O VINILO. RUEDAS DE 24"	UNI DAD	1.030.000	1.689.920	1.638.812	1.500.000	NO COTIZA	1.030.000,00	1.569.406,00	1.464.683,00	300.693,21	21%
91	4221 1508	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR AUTOPROPUL SION RUEDAS ANTIVUELCO, BAJO MEDIDAS	SILLA TIPO ESCRITORIO EN ALUMINIO DE LUJO APOYA BRAZOS Y GRADUABLES, ESPALDAR ABATIBLES, DESCANSA PIES REMOVIBLES, LLANTA NEUMÁTICA, RIN RADIO, RUEDAS DE 24" Y DELANTERA DE 6", SISTEMA ANTIVUELCO,COJINERIA EN NYLON	UNI DAD	1.680.000	1.057.256	1.001.699	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	1.001.699,00	1.057.256,20	1.246.318,40	376.605,16	30%

92	42211508	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO,ANTIPINCHADURA,MARCO PLEGABLE,APOYA BRAZOS Y APOYA PIES,LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	UNIDAD	2.300.000	2.302.516	2.181.715	5.000.000	NO COTIZA	2.181.715,00	2.301.258,00	2.946.057,75	1.370.454,33	47%
93	42211508	SILLA DE RUEDAS PEADIATRICA EN ALUMINIO, PLEGLABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIES REMOVIBLES, SOPORTE CEFALICO Y LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJIN ABDUCTOR, LLANTAS TRASERAS ANTIPINCHAZO DE DESMONTE RAPIDO, RUEDAS DEKLANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIES ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDO ERGONOMICO CON CINTURON PELVICO Y ESCAPULAR, PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO	SILLA DE RUEDAS PEDIÁTRICA EN ALUMINIO,PLEGLABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIÉS REMOVIBLES, SOPORTE CEFÁLICO Y LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJÍN ABDUCTOR, LLANTAS TRASERAS ANTI PINCHAZO DE DESMONTE RAPIDO,RUEDAS DELANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIÉS ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDO ERGONÓMICO CON CINTURÓN PÉLVICO Y ESCAPULAR,PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO	UNIDAD	8.900.000	7.397.625	7.004.714	10.000.000	NO COTIZA	7.004.714,00	8.148.812,40	8.325.584,70	1.383.164,07	17%
94	42211508	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS,LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES, APOYA PIES MONOPODAL, CINTURON PELVICO.	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS, LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES, APOYA PIES MONOPODAL, CINTURÓN PÉLVICO.	UNIDAD	2.600.000	2.467.283	2.336.698	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	2.336.698,00	2.467.283,20	2.467.993,73	131.652,44	5%
95	53102401	SOPORTE VENOSO AL MUSLO 30-40 MMHG SOBRE	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE	PAR	280.000	177.442	168.052	150.000	NO COTIZA	150.000,00	172.746,80	193.873,40	58.536,07	30%

		MEDIDAS	NYLON100% LICRA100%											
96	5310 2401	SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO COMPRESION 15-20 MMHG. (PAR) SOBRE MEDIDAS	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%	UNI DAD	105.000	157.374	149.365	70.000	NO COTIZA	70.000,00	127.182,50	120.434,70	40.756,79	34%
97	5310 2401	SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO COMPRESION 20-30 MMHG. (PAR) SOBRE MEDIDAS	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%	UNI DAD	115.500	159.486	151.431	150.000	NO COTIZA	115.500,00	150.715,50	144.104,30	19.521,34	14%
98	5310 2401	SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA COMPRESION 15-20 MMHG. (PAR)	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%	PAR	56.500	48.057	45.500	70.000	NO COTIZA	45.500,00	52.278,55	55.014,28	11.040,88	20%
99	5310 2401	SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA COMPRESION 20-30 MMHG. (PAR) ESTANDAR	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%	UNI DAD	65.000	65.643	62.176	100.000	NO COTIZA	62.176,00	65.321,42	73.204,71	17.926,88	24%
100	5310 2401	SOPORTE VENOSO MEDIA PANTALON COMPRESION 20-30 MMHG. (PAR) SOBRE MEDIDAS	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%	UNI DAD	115.000	170.048	161.228	170.000	NO COTIZA	115.000,00	165.614,00	154.069,05	26.374,04	17%
101	4224 1709	ZAPATO ORTOPEDICO HORMA RECTA NIÑO PAR	CUERO, BADANA	PAR	150.000	156.318	148.000	NO COTIZA	NO COTIZA	148.000,00	150.000,00	151.439,20	4.341,55	3%
102	4224 1709	ZAPATO ORTOPEDICO PARA ADULTO	CUERO, BADANA	UNI DAD	450.000	434.521	411.400	NO COTIZA	NO COTIZA	411.400,00	434.520,68	431.973,56	19.425,65	4%
103	4224 1501	ZAPATO PARA YESO	USO CON EL YESO. COMPOSICIÓN: DRIL, EVA Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK	UNI DAD	25.500	23.817	22.550	25.000	NO COTIZA	22.550,00	24.408,66	24.216,83	1.316,29	5%
104	5310 2401	SOPORTE VENOSO A LA RODILLA 10-15 MM-HG PAR	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%	PAR	34.300	33.270	31.539	130.000	NO COTIZA	31.539,00	33.785,15	57.277,33	48.495,17	85%
105	1014 1611	CINTURON PELVICO PARA SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS	ELABORADO CON MATERIAL ANTIDESLIZANTE EN LA PARTE INFERIOR QUE PERMITE SUJETAR ADECUADAMENTE	UNI DAD	73.500	75.518	71.500	90.000	NO COTIZA	71.500,00	74.509,15	77.629,58	8.408,53	11%
106	4224 1702	MILGRAN DIFERENTES ANGULOS	POLIPROPILENO, ESPUMA EVA CORREA CUERO O VELCRO	UNI DAD	99.500	93.685	88.700	NO COTIZA	NO COTIZA	88.700,00	93.684,94	93.961,65	5.405,31	6%

107	42241802	CORSE TLSO SOBRE MEDIDA	DISPOSITIVO DE USO EXTERNO. CON PUNTOS DE APOYO EN ILIACOS Y PUBIS. ELABORADO EN POLIPROPILENO O TERMOPLÁSTICO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA, VELCRO.	UNIDAD	540.000	543.943	515.000	NO COTIZA	NO COTIZA	515.000,00	540.000,00	532.981,00	15.696,31	3%
108	42241703	ORTESIS TOBILLO PIE RIGIDO PIE A 90° ACOLCHAMIENTO INTERIOR CORREA EN T ANTIVARO	POLIPROPILENO ,ESPUMA, CORREA EN VELCRO	UNIDAD	100.000	104.564	99.000	NO COTIZA	NO COTIZA	99.000,00	100.000,00	101.187,93	2.966,03	3%
109	42241703	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO ARTICULADO ASISTENCIA EN EXTENSIÓN MMII	POLIPROPILENO ,CORREA EN VELCRO	UNIDAD	100.000	191.278	181.188	NO COTIZA	NO COTIZA	100.000,00	181.188,00	157.488,61	50.041,54	32%
110	42142108	BOLSA GEL FRIO/CALOR 16X25 (ANCHO/LARGO)	INDICADA PARA EL ALIVIO DE CONTRACTURAS, GOLPES E INFLAMACIONES.	UNIDAD	17.200	10.827	10.290	NO COTIZA	NO COTIZA	10.290,00	10.827,11	12.772,37	3.843,83	30%
111	42241806	ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA DEDO PULGAR EN POSICION NEUTRA PARA TENOSINOVITIS DE QUERVAIN SOBRE MEDIDAS	POLIPROPILENO ,ESPUMA, CORREA EN VELCRO	UNIDAD	39.500	37.389	35.408	NO COTIZA	NO COTIZA	35.408,00	37.389,48	37.432,49	2.046,34	5%
112	42241702	ORTESIS TIPO JEWETT	POLIPROPILENO ,ESPUMA, CORREA EN VELCRO	UNIDAD	235.000	219.690	208.107	NO COTIZA	NO COTIZA	208.107,00	219.689,60	220.932,20	13.489,49	6%
113	42241802	ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO	ELABORADO EN POLIPROPILENO O TERMOPLÁSTICO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA, VELCRO.	UNIDAD	175.000	310.603	294.076	ORTOPEDICA	NO COTIZA	175.000,00	294.076,00	259.893,02	73.982,47	28%
114	53102401	GUANTE CON MANGA PARA MANEJO DE LINFEDEMA MMSS GRADIENTE 30/40	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LYCRA 100%	UNIDAD	160.000	75.888	71.850	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	71.850,00	75.887,97	102.579,32	49.768,73	49%
115	42132202	ANILLOS EN OCHO METÁLICOS DEFORMIDAD DE DEDOS MMSS	DEFORMIDAD EN CUELLO DE CISNE	UNIDAD	33.000	25.032	23.700	ORTOPEDICA	NO COTIZA	23.700,00	25.031,94	27.243,98	5.029,15	18%
116	42242104	BRACE DE RODILLA ARTICULACION LIBRE AJUSTE	VENDAJE EN FORMA DE FUNDA ABIERTA Y AJUSTABLE. ARTICULACIONES LIBRES (BARRAS LATERALES EN FORMA DE BISAGRA), SIN	UNIDAD	60.000	25.032	23.700	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	23.700,00	25.031,94	36.243,98	20.584,09	57%

		UNIVERSAL	TOPES, PARA LOGRAR LA ESTABILIDAD LATERAL Y MEDIAL DE LA RODILLA Y LA PATELA Y BRINDAR PROTECCIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LIGAMENTOS CRUZADOS ANTERIOR Y POSTERIOR, CONTROLANDO EL MOVIMIENTO DE HIPEREXTENSIÓN HASTA ALCANZAR UN ÁNGULO MÁXIMO DE 180 GRADOS. BANDAS DE CONTACTO PROXIMAL Y DISTAL (SUPERIOR E INFERIOR), PARA EVITAR EL DESLIZAMIENTO DE LAS BARRAS LATERALES Y DAR MAYOR ESTABILIDAD A LA PATELA. POSEE UN ORIFICIO PATELAR REFORZADO CON ESPUMA DE NEOPRENO, QUE FUNCIONA COMO CENTRADOR DE RÓTULA, PREVINIENDO EL MAL ALINEAMIENTO PATELOFEMORAL Y A LARGO PLAZO, LA CONDROMALACIA PATELAR. CORREAS AJUSTABLES CON CIERRES DE CONTACTO, PARA DAR MEJOR COMPRESIÓN Y UNIFORMIDAD EN LA PRENDA AL ENVOLVERLA SOBRE LA RODILLA, AJUSTÁNDOSE AL CONTORNO DE CADA PERSONA.												
117	42132202	ORTESIS DIGITAL EN CANALETA PARA EXTENSION DE DEDOS MMSS SOBRE MEDIDA	DEFORMIDAD EN DEDOS POR ARTRITIS POLIPROPILENO	UNIDAD	32.000	32.531	30.800	NO COTIZA	NO COTIZA	30.800,00	32.000,00	31.776,99	886,77	3%
118	42241703	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO BIVALVO CON DESCARGA PATELAR PIE RIGIDO A 90°, SOBRE MEDIDAS	POLIPROPILENO, CORREA	UNIDAD	278.100	184.835	175.000	NO COTIZA	NO COTIZA	175.000,00	184.835,00	212.645,00	56.898,59	27%
119	42241703	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO BIVALVO CON DESCARGA PATELAR PIE ARTICULADO, SOBRE MEDIDAS	POLIPROPILENO, CORREA	UNIDAD	478.100	369.670	350.000	NO COTIZA	NO COTIZA	350.000,00	369.670,00	399.256,67	68.985,00	17%
120	42241703	ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO	SON ORTESIS QUE SE APLICAN SOBRE LA PIERNA Y EL PIE Y SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES CONTROLAR LA MOVILIDAD EN LA FLEXO-	UNIDAD	1.850.000	1.573.738	1.490.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.490.000,00	1.573.738,00	1.637.912,67	188.384,69	12%

		ARTICULACION SUIZA DE BLOQUEO Y DESBLOQUEO , SOBRE MEDIDAS	EXTENSIÓN A NIVEL DEL TOBILLO, Y/O LA ESTABILIDAD MEDIO-LATERAL DE VARO-VALGO, O LA INVERSIÓN-EVERSIÓN. ELABORADA EN POLIPROPILENO, CORREA EN VELCRO, BARRAS ESTABILIZADORAS.											
121	42241703	ORTESIS CADERA RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION SUIZA DE BLOQUEO Y DESBLOQUEO , SOBRE MEDIDAS	SON ORTESIS QUE SE APLICAN SOBRE LA CADERA, PIERNA Y EL PIE Y SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES CONTROLAR LA MOVILIDAD EN LA FLEXO-EXTENSIÓN A NIVEL DE LA CADERA, TOBILLO, Y/O LA ESTABILIDAD MEDIO-LATERAL DE VARO-VALGO, O LA INVERSIÓN-EVERSIÓN. ELABORADA EN POLIPROPILENO, CORREA EN VELCRO, BARRAS ESTABILIZADORAS, AJUSTABLE.	UNIDAD	2.050.000	1.742.730	1.650.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.650.000,00	1.742.730,00	1.814.243,33	209.369,57	12%
122	42241703	ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y SISTEMA DE DESBLOQUEO CON CABLE, SOBRE MEDIDAS	SON ORTESIS QUE SE APLICAN SOBRE LA RODILLA Y EL PIE Y SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES CONTROLAR LA MOVILIDAD EN LA FLEXO-EXTENSIÓN A NIVEL DE LA CADERA, TOBILLO, Y/O LA ESTABILIDAD MEDIO-LATERAL DE VARO-VALGO, O LA INVERSIÓN-EVERSIÓN. ELABORADA EN POLIPROPILENO, CORREA EN VELCRO, BARRAS ESTABILIZADORAS, AJUSTABLE.	UNIDAD	1.850.000	1.573.738	1.490.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.490.000,00	1.573.738,00	1.637.912,67	188.384,69	12%
123	42241703	ORTESIS CADERA RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y SISTEMA DE DESBLOQUEO CON CABLE, SOBRE MEDIDAS	SON ORTESIS QUE SE APLICAN SOBRE LA CADERA, PIERNA Y EL PIE Y SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES CONTROLAR LA MOVILIDAD EN LA FLEXO-EXTENSIÓN A NIVEL DE LA CADERA, TOBILLO, Y/O LA ESTABILIDAD MEDIO-LATERAL DE VARO-VALGO, O LA INVERSIÓN-EVERSIÓN. ELABORADA EN POLIPROPILENO, CORREA EN VELCRO, BARRAS ESTABILIZADORAS, AJUSTABLE.	UNIDAD	2.050.000	1.742.730	1.650.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.650.000,00	1.742.730,00	1.814.243,33	209.369,57	12%
124	42211506	CAMINADOR CON RUEDAS DELANTERAS Y PATAS TRASERAS FIJAS DE ALUMINIO PLEGABLE PARA ADULTO	ESTRUCTURA PLEGABLE PARA SU FÁCIL TRANSPORTE, EN ACERO O ALUMINIO, SOBRE MEDIDAS ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA Y CROMADO. DOS RUEDAS DE 4" GIRATORIAS CON FRENO DE PEDAL INDIVIDUAL. GRADUACIÓN DE ALTURA PARA EL CRECIMIENTO. TIEMPO DE ENTREGA DE 30 A 40 DÍAS.	UNIDAD	170.000	149.980	142.000	178.000	NO COTIZA	142.000,00	159.990,20	159.995,10	16.816,58	11%

125	42211506	CAMINADOR CON ASIENTO, RUEDAS DELANTERAS Y PATAS TRASERAS FIJAS PARA ADULTO	ESPECIFICACIONES: CANASTILLA, SILLA Y DOS RUEDAS DE 4" GIRATORIAS CON FRENO DE PEDAL INDIVIDUAL.	UNIDAD	200.000	200.678	190.000	512.000	NO COTIZA	190.000,00	200.339,00	275.669,50	157.629,28	57%
126	42211506	CAMINADOR CON 4 RUEDAS Y FRENO	CAMINADOR SENCILLO EN ALUMINIO ESPECIFICACIONES: LIVIANO, CON DOBLE BARRA DE SOPORTE FRONTAL, GRADUABLE EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN, CUATRO RUEDAS DE 4" GIRATORIAS CON FRENO DE PEDAL INDIVIDUAL.	UNIDAD	370.000	350.658	332.077	512.000	NO COTIZA	332.077,00	360.329,20	391.183,85	82.018,76	21%
127	56112304	COJÍN EN ESPUMA CONTORNEADO CON BAJO RELIEVE ISQUIATICO Y SACRO CON BASE FIRME SOBRE MEDIDA	COJÍN PARA SILLA DE RUEDAS, FABRICADO EN ESPUMA INTELIGENTE O EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, LE PERMITE SENTARSE MÁS CÓMODAMENTE Y ALIVIA LA PRESIÓN DISTRIBUYENDO UNIFORMEMENTE EL PESO.	UNIDAD	210.000	76.046	72.037	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	72.037,00	76.046,40	119.361,13	78.521,16	66%
128	56112304	COJÍN EN GEL CON BASE DE ESPUMA	COJÍN PARA SILLA DE RUEDAS, FABRICADO CON RELLENO DE GEL Y ESPUMA INTELIGENTE O EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, LE PERMITE SENTARSE MÁS CÓMODAMENTE Y ALIVIA LA PRESIÓN DISTRIBUYENDO UNIFORMEMENTE EL PESO.	UNIDAD	147.000	121.463	115.123	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	115.123,00	121.463,00	127.862,00	16.874,42	13%
129	56112304	COJÍN EN ESPUMA CONTORNEADO CON CUÑAS LATERALES PARA COMPENSAR OBLICUIDAD PELVICA SOBRE MEDIDAS	COJÍN PARA SILLA DE RUEDAS, FABRICADO EN ESPUMA INTELIGENTE O EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, LE PERMITE SENTARSE MÁS CÓMODAMENTE Y ALIVIA LA PRESIÓN DISTRIBUYENDO UNIFORMEMENTE EL PESO.	UNIDAD	210.000	76.046	72.037	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	72.037,00	76.046,40	119.361,13	78.521,16	66%
130	42242004	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO BAJO RODILLA SOBRE MEDIDAS	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%	UNIDAD	138.000	129.913	123.000	NO COTIZA	NO COTIZA	123.000,00	129.912,60	130.304,20	7.507,66	6%
131	42242004	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO SOBRE RODILLA	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%	UNIDAD	180.000	169.520	160.667	NO COTIZA	NO COTIZA	160.667,00	169.520,10	170.062,37	9.677,90	6%

132	53102401	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO MMSS, SOBRE MEDIDAS	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%	UNIDAD	100.000	100.128	94.800	NO COTIZA	NO COTIZA	94.800,00	100.000,00	98.309,25	3.039,77	3%
133	42242001	ORTOPROTESIS PARA AMPUTADO TRANSMETATARSIANO CON RELLENO EN ESPUMA, SOBRE MEDIDAS	PLANTILLA PROTÉSICA SUSTITUYENDO EL SEGMENTO AMPUTADO, RECONSTRUCCIÓN DEL ARCO TRANSVERSO, ELABORADO EN SILICONA, ESPUMA.	UNIDAD	580.000	603.090	571.618	NO COTIZA	NO COTIZA	571.618,00	580.000,00	584.902,73	16.298,85	3%
134	42242001	ORTOPROTESIS PARA AMPUTADO TRANSMETATARSIANO EN POLIPROPILE NO CON RELLENO EN ESPUMA SOBRE MEDIDAS	LAS ORTESIS ACTÚAN DISMINUYENDO LA PRESIÓN VERTICAL Y LA PRESIÓN DE CIZALLAMIENTO MATERIAL: POLIPROPILENO. ESPUMA.	UNIDAD	265.000	273.028	258.734	NO COTIZA	NO COTIZA	258.734,00	265.000,00	265.587,23	7.164,92	3%
135	42132202	DEDIL EN SILICONA	MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE NYLON100% LICRA100%	UNIDAD	18.500	14.787	14.000	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	14.000,00	14.786,80	15.762,27	2.403,36	15%
136	42191810	COLCHONETA ANTIESCARAS	SU FUNCIÓN ES DISMINUIR LA PRESIÓN QUE SE GENERA EN LAS ZONAS DE APOYO. ELABORADO POR ESPUMA, AIRE Y PLÁSTICO.	UNIDAD	328.000	752.014	712.293	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	328.000,00	712.293,00	597.435,80	234.181,95	39%
137	25172131	CABESTRILLO TIPO AVION	ÓRTESIS DE HOMBRO POST-OPERATORIA O POSTRAUMA, MANTIENE EL HOMBRO A 45° PARA GARANTIZAR UNA EXCELENTE REHABILITACIÓN. CARACTERÍSTICAS: AJUSTABLE, LIMITA MOVIMIENTOS. COMPOSICIÓN: FABRICADO EN TELA DRIL, ALMOHADILLA EN TELA BONDEADA Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK, ESPUMA INYECTADA DE ALTA DENSIDAD RECUBIERTA EN MATERIAL ACOLCHADO PARA MAYOR CONFORT.	UNIDAD	135.000	137.834	130.537	105.000	NO COTIZA	105.000,00	132.768,50	127.092,78	15.031,67	12%
138	42242104	BRACE POP DE RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR.	COMPOSICIÓN: ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO PARA MAYOR COMODIDAD Y CORREAS DE CIERRE DE CONTACTO KRIK PARA UN AJUSTE SEGURO. CON BISAGRA PARA CONTROL DE RANGO DE MOVIMIENTO.	UNIDAD	277.000	265.951	251.846	1.000.000	NO COTIZA	251.846,00	271.475,58	448.699,29	367.677,95	82%

139	42241808	CORRECTOR DE POSTURA PEDIATRICO	LA FUNCIÓN DEL CORRECTOR ES EJERCER PRESIÓN OBLIGANDO AL PACIENTE A ESTAR RECTO YA QUE LE INMOVILIZA LA CLAVÍCULA A NOVENTA GRADOS, PERMITE EL ALINEAMIENTO DE LA COLUMNA, MEJORANDO LA POSTURA. MATERIAL: POLIPROPILENO, POLIÉSTER, VELCRO, NAYLON, VELCRO, HEBILLAS,	UNIDAD	27.000	24.029	22.799	45.000	NO COTIZA	22.799,00	25.514,28	29.706,89	10.346,80	35%
140	60123502	GUANTE EN CUERO NIÑO	PROTECCIÓN Y CORRECTOR DE MIEMBRO SUPERIOR MANO MATERIAL: CUERO, VELCRO.	PAR	32.000	33.219	31.494	NO COTIZA	NO COTIZA	31.494,00	32.000,00	32.237,52	886,47	3%
141	60123502	GUANTE EN CUERO ADULTO	PROTECCIÓN Y CORRECTOR DE MIEMBRO SUPERIOR MANO MATERIAL: CUERO, VELCRO.	PAR	32.000	33.219	31.494	NO COTIZA	NO COTIZA	31.494,00	32.000,00	32.237,52	886,47	3%
142	53111501	WELKER LARGO	DISEÑADO PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN Y APOYO NEUMÁTICO PARA FRACTURAS ESTABLES DEL PIE Y TOBILLO, ESGUINCES GRAVES EN EL TOBILLO, LESIONES EN LOS TEJIDOS BLANDOS, CONDICIONES CRÓNICAS INCLUYENDO FASCITIS PLANTAR, FRACTURAS METATARSIANAS, LESIONES DEL ANTEPIÉ Y DEL PIE MEDIO, BUNIONECTOMÍAS Y USO POST-OPERATORIO.	UNIDAD	173.000	182.723	173.000	500.000	NO COTIZA	173.000,00	177.861,30	257.180,65	161.944,44	63%
143	56112304	COJIN ALTO PERFIL (ROHO)	LOS COJINES TERAPÉUTICOS DE ROHO ESTÁN COMPUESTOS POR CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS QUE PROPORCIONAN AJUSTE Y BAJA DEFORMACIÓN CONTRA LA PRESIÓN DEL ENTORNO, QUE AYUDAN A LA PREVENCIÓN Y CURACIÓN DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN.	UNIDAD	1.850.000	1.427.981	1.352.000	2.500.000	NO COTIZA	1.352.000,00	1.638.990,67	1.782.495,34	526.110,33	30%
144	42242104	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACIÓN LIBRE	VENDAJE EN FORMA DE FUNDA ABIERTA Y AJUSTABLE. ARTICULACIONES LIBRES (BARRAS LATERALES EN FORMA DE BISAGRA), SIN TOPES, PARA LOGRAR LA ESTABILIDAD LATERAL Y MEDIAL DE LA RODILLA Y LA PATELA Y BRINDAR PROTECCIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LIGAMENTOS CRUZADOS ANTERIOR Y POSTERIOR, CONTROLANDO EL MOVIMIENTO DE HIPEREXTENSIÓN HASTA ALCANZAR UN ÁNGULO MÁXIMO DE 180 GRADOS.	UNIDAD	75.500	79.743	75.550	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	75.500,00	75.550,00	76.931,03	2.435,45	3%

			BANDAS DE CONTACTO PROXIMAL Y DISTAL (SUPERIOR E INFERIOR), PARA EVITAR EL DESLIZAMIENTO DE LAS BARRAS LATERALES Y DAR MAYOR ESTABILIDAD A LA PATELA. POSEE UN ORIFICIO PATELAR REFORZADO CON ESPUMA DE NEOPRENO, QUE FUNCIONA COMO CENTRADOR DE RÓTULA											
145	42241802	CORSET TORACOLUMBAR SOBRE MEDIDAS	CORSET TORACO-LUMBAR DE HIPEREXTENSIÓN DE TRES PUNTOS DE SUSPENSIÓN: ESTERNAL, PÚBICO Y TORACOLUMBAR TRES PUNTOS DE SUSPENSIÓN: ESTERNAL, PÚBICO Y TORACOLUMBAR,AJUSTABLE,ELABORADO EN ALUMINIO Y VINIL EQUIPADO CON HEBILLA PARA AJUSTE DE HIPEREXTENSIÓN	UNIDAD	460.000	438.323	419.000	NO COTIZA	NO COTIZA	419.000,00	438.323,00	439.107,67	20.511,26	5%
146	46182204	FERULA ESTATICA DE MANO EN PROPILENO SOBRE MEDIDAS	POLIPROPILENO	UNIDAD	121.000	127.800	121.000	NO COTIZA	NO COTIZA	121.000,00	121.000,00	123.266,73	3.926,10	3%
147	46182204	FÉRULAS (ORTESIS) PARA EL TÚNEL CARPIANO BILATERAL	1. BRACE DE MUÑECA - TÚNEL CARPIANO - DERECHA O IZQUIERDA 2. USOS: REDUCIR/ALIVIAR LOS SÍNTOMAS DEL DOLOR POR EL SÍNDROME DE TÚNEL CARPIANO Y TENDINITIS. 3. INMOVILIZACIÓN EN POSICIÓN FUNCIONAL DE LA MANO. 4. COMPOSICIÓN: NEOPRENO, FÉRULA DE ALUMINIO Y CIERRE DE CONTACTO SISTEMA KRIK.	UNIDAD	44.200	23.342	22.100	34.000	NO COTIZA	22.100,00	28.671,01	30.910,51	10.345,09	33%
148	46181504	CINTURA PELVICO EN NEOPRENO	CONFECCIONADO CON CINTA DE POLIPROPILENO Y NEOPRENO.	UNIDAD	80.000	76.046	72.000	NO COTIZA	NO COTIZA	72.000,00	76.046,40	76.015,47	4.000,09	5%
149	46182101	MUÑEQUERA CONVENCIONAL CON SOPORTE ANTERIOR	CARACTERÍSTICAS:: TABLILLA METÁLICA PALMAR ANATÓMICA DE 16 CM PARA DAR ESTABILIDAD A LA MUÑECA. 2. CON FÉRULA EN ESPICA PARA SOPORTAR E INMOVILIZAR EL PULGAR 3. COMPOSICIÓN: NEOPRENO, TABLILLA METÁLICA DE 16 CM Y CIERRE DE CONTACTO DE GANCHO Y FELPA KRIK PARA MEJOR AJUSTE.	UNIDAD	33.250	35.119	33.250	34.000	NO COTIZA	33.250,00	33.625,00	33.904,66	883,18	3%

150	42241703	ORTESIS TIPO MUÑEQUERA CON SOPORTE RIGIDO PALMAR MANO	MUÑEQUERA SEMIRRÍGIDA CON FÉRULA PALMAR FIXQUICK INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE MUÑECA, ESGUINCES, CONTUSIONES, TENDINITIS, SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO E INMOVILIZACIONES POST-OPERATORIAS. SISTEMA DE CIERRE PATENTADO BOA PARA PERMITIR AJUSTES MILIMÉTRICOS DE FORMA SENCILLA. FÉRULA PALMAR CONFECCIONADA EN ALUMINIO MALEABLE Y REFUERZOS DORSALES RÍGIDOS DE PLÁSTICO. MUÑEQUERA FÁCIL DE COLOCAR GRACIAS A SU TEJIDO ELÁSTICO DORSAL.	UNIDAD	23.000	23.342	22.100	34.000	NO COTIZA	22.100,00	23.171,01	25.610,51	5.617,47	22%
151	42241703	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	SOPORTE PALMAR CONFECCIONADO EN VELOUR Y ALGODÓN, CON DOS FÉRULAS DE ALUMINIO Y DOS BANDAS DE ELÁSTICO, AJUSTABLES CON CIERRE DE CONTACTO, LIBRE DE LÁTEX. CARA EXTERNA: 100% VELOUR POLIÉSTER CARA INTERNA: 50% ALGODÓN / 50% POLIÉSTER FÉRULA ROM: 100% ALUMINIO ELÁSTICO: 73% POLIÉSTER / 21% NYLON / 6% SPANDEX CIERRE DE CONTACTO: 100% NYLON	UNIDAD	23.000	23.342	22.100	34.000	NO COTIZA	22.100,00	23.171,01	25.610,51	5.617,47	22%
152	42241704	RODILLERA ABIERTA CON SOPORTES LATERALES	RODILLERA EN NEOPRENO, CON ROTULA ABIERTA Y SOPORTE LATERAL	UNIDAD	70.000	71.294	67.500		NO COTIZA	67.500,00	70.000,00	69.597,83	1.928,46	3%
153	42241704	RODILLERA EN NEOPRENO CON ESTABILIZADORES LATERALES EN SILICONA	RODILLERA DE NEOPRENO DE 4,5 MM CON RÓTULA ABIERTA Y BALLENAS ESPIRALES DE REFUERZO PARA ESTABILIZACIÓN LATERAL. CON RODETE ROTULIANO DE SILICONA.	UNIDAD	90.000	95.058	90.000		NO COTIZA	90.000,00	90.000,00	91.686,00	2.920,24	3%
154	42241703	ORTESIS DE TOBILLO Y PIE BILATERAL SOBRE MEDIDAS	LAS CINTAS ELÁSTICAS DE PUSH AFO SON AJUSTABLES, PERMITIENDO REGULAR EL GRADO DE ELEVACIÓN DINÁMICA DEL PIE DURANTE LA FASE DE BALANCEO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES INDIVIDUALES DEL USUARIO. AL APOYAR EL TALÓN, LA FUNCIÓN FRENADORA DE LAS CINTAS ELÁSTICAS PROPORCIONA UN BUEN CONTROL DE LA FLEXIÓN PLANTAR, EN POLIPROPILENO, CORREAS DURANTE LA FASE DE APOYO, PUSH	UNIDAD	300.000	304.186	288.000	NO COTIZA	NO COTIZA	288.000,00	300.000,00	297.395,20	8.401,32	3%

			AFO DEJA LIBRE LA FLEXIÓN Y EXTENSIÓN DE LA ARTICULACIÓN DEL TOBILLO Y PERMITE ACTIVAR LA FUNCIÓN (DE REPOSO) DE LOS GEMELOS DURANTE LA PRONACIÓN DEL ANTEPIÉ. DE ESTE MODO SE PRODUCE UN PATRÓN DE MARCHA EFICIENTE Y NATURAL.											
155	46182204	FERULA EN ORTHOPLAST PARA APERTURA PROGRESIVA DE PRIMERA COMISURA MANO DERECHA	ORTHOPLAST	UNIDAD	129.800	132.553	125.500	NO COTIZA	NO COTIZA	125.500,00	129.800,00	129.284,37	3.554,71	3%
156	42241706	SEPARADOR DE HALLUX VALGUS	HECHO DE MATERIAL ELÁSTICO TRANSPIRABLE, APTO PARA CUALQUIER PIE TAMAÑOS. ALMOHADILLA DE GEL MÉDICO SUAVE Y SÓLIDA QUE CUBRE EL ÁREA DEL JUANETE PARA EVITAR QUE SE FROTE CONTRA EL CALZADO.	UNIDAD	6.500	6.601	6.250	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	6.250,00	6.500,00	6.450,42	180,80	3%
157	42241703	ORTESIS PARA TUNEL DEL CARPO	SOPORTE PALMAR CONFECCIONADO EN VELOUR Y ALGODÓN, CON DOS FÉRULAS DE ALUMINIO Y DOS BANDAS DE ELÁSTICO, AJUSTABLES CON CIERRE DE CONTACTO, LIBRE DE LÁTEX.	UNIDAD	20.000	19.064	18.050	34.000	NO COTIZA	18.050,00	19.532,21	22.778,60	7.523,19	33%
158	46182208	PLANTILLAS PARA SOPORTE DE ARCO LONGITUDINAL EN POSICIÓN NEUTRA SOBRE MEDIDAS	ES LA BASE DE LA PLANTILLA POR ELEMENTOS Y ES LA PARTE QUE PROPORCIONA RIGIDEZ AL CONJUNTO. SUELE ESTAR FABRICADA TRADICIONALMENTE DE CUERO O CUERO SINTÉTICO (CUEROLITE, QUERALITE) PERO CADA DÍA SE HACE MÁS CON MATERIALES SINTÉTICOS QUE APORTAN CARACTERÍSTICAS NUEVAS COMO LA CAPACIDAD DE ADSORCIÓN Y EL ANTIDESLIZAMIENTO.	UNIDAD	21.500	21.863	20.700	NO COTIZA	NO COTIZA	20.700,00	21.500,00	21.354,45	595,17	3%
159	42241704	RODILLERA CON CENTRALIZADOR DE ROTULA, CON ORIFICIO QUE PROPORCIONA COMPRESIÓN	DISPOSITIVO MÉDICO DISEÑADO CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR LA COMPRESIÓN Y EL SOPORTE NECESARIOS PARA CENTRAR Y DESCARGAR LA RÓTULA, CUENTA CON UNA ALMOHADILLA CENTRALIZADORA REMOVIBLE O AJUSTABLE SEGÚN INDICACIÓN MÉDICA Y AYUDA ADEMÁS A PREVENIR FUTURAS LESIONES Y BRINDAR	UNIDAD	26.000	25.349	24.000	37.000	NO COTIZA	24.000,00	25.674,40	28.087,20	5.999,96	21%

			SOPORTE PREVENTIVO.											
160	42241703	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO BILATERAL	ORTHOPLAST, CORREA DE VELCRO	UNIDAD	259.600	265.106	251.000	NO COTIZA	NO COTIZA	251.000,00	259.600,00	258.568,73	7.109,42	3%
161	42241703	(ORTESIS DE TOBILLO - PIE LARGOS) APARATOS LARGOS	FABRICADOS BAJO RODIN 4 Y MEDIDAS ANATÓMICAS, COSELETES A MUSLO EN POLIPROPILENO, BARRAS DE DURO ALUMINIO Y ACERO UNIDADES TERMINALES EN AFO DINÁMICAS O FIJAS, ARA DEBILIDAD DE LA MUSCULATURA DE LA PIERNA, ALINEA Y DA SOPORTE AL PIE. MEJORA LA LIBERACIÓN DEL PIE DEL SUELO, FAVORECE LA FLEXIÓN PLANTAR FIJA Y LA DORSIFLEXIÓN LIBRE. ESTOS APARATOS SE ELABORAN A LA MEDIDA	UNIDAD	190.000	152.093	144.000	NO COTIZA	NO COTIZA	144.000,00	152.092,80	162.030,93	24.557,58	15%
162	46182101	MUÑEQUERA CON SOPORTE DE PULGAR EN ABDUCCIÓN	MUÑEQUERA CONFECCIONADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE QUE PERMITE REGULAR LA COMPRESIÓN Y LA TRACCIÓN EJERCIDA SOBRE EL PULGAR EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CADA PACIENTE. PROVISTA DE UNA CINCHA ELÁSTICA QUE PERMITE LA ESTABILIZACIÓN Y ABDUCCIÓN DE LA ARTICULACIÓN METACARPOFALÁNGICA DEL PULGAR. SE INCORPORA COMO ACCESORIO UN RODETE DE SILICONA PARA AUMENTAR Y MANTENER LA ABDUCCIÓN DE LA ARTICULACIÓN METACARPOFALÁNGICA, EVITANDO ASÍ LA OPOSICIÓN DEL PULGAR.	UNIDAD	38.000	37.918	35.950	53.000	NO COTIZA	35.950,00	37.958,79	41.216,90	7.912,35	19%
163	42241703	ORTESIS EN NEOPRENO PARA EPICONDILITIS LATERAL #1 CODO DE TENISTA	1. CARACTERÍSTICAS: PROVEE CALOR TERAPÉUTICO ALREDEDOR DE LA ARTICULACIÓN DEL CODO. 2. COMPOSICIÓN: NEOPRENO, CORREA ADICIONAL PARA MAYOR SOPORTE Y FÁCIL AJUSTE CON CIERRE DE GANCHO Y FELPA SISTEMA KRIK.	UNIDAD	17.500	15.632	14.800	NO COTIZA	NO COTIZA	14.800,00	15.631,76	15.977,25	1.382,76	9%
164	46182204	FERULA ESTÁTICA EN POLIPROPILENO-	POLIPROPILENO, CORREA, MANO O PIE	UNIDAD	121.000	127.800	121.000	33.000	NO COTIZA	33.000,00	121.000,00	100.700,05	45.247,07	45%
165	42241703	ORTESIS TIPO BRACE DE TOBILLO RIGIDO SIN ARTICULACIÓ	POLIPROPILENO Y POLIETILENO	UNIDAD	225.000	227.083	215.000	NO COTIZA	NO COTIZA	215.000,00	225.000,00	222.361,00	6.459,33	3%

		N												
166	42241703	ORTESIS EN MATERIAL TERMOFORMABLE, CON REACCIÓN A PISO MII SOBRE MEDIDA	TERMOFORMABLE , CORREAS	UNIDAD	206.000	205.959	195.000	NO COTIZA	NO COTIZA	195.000,00	205.959,00	202.319,67	6.339,05	3%
167	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN ALTO PANTALON 20/30	PANTIMEDIA PARA DAMA, PREVENTIVO, REFUERZO EN PUNTERA, TRANSPARENTE, MÉDICAMENTE RECOMENDADAS PARA EL ALIVIO DEL CANSANCIO, DOLOR, INFLAMACIÓN Y PESADEZ DE LAS PIERNAS, REDUCE EL VOLUMEN DE LAS VARICES. ELÁSTICO AFELPADO DE AMPLIA ELONGACIÓN, EVITA EL MALTRATO EN LA CINTURA, COSTURA PLANA DE SEGURIDAD DE 6 HILOS EN EL PANTY, PARA MAYOR DURABILIDAD, REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN ALGODÓN/NYLON CON ORIFICIOS DE VENTILACIÓN.	PAR	193.000	203.635	192.850	170.000	NO COTIZA	170.000,00	192.925,00	189.871,34	14.177,20	7%
168	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 15/20	MEDIA HASTA LA RODILLA PARA DAMA CON REFUERZO EN TALÓN Y PUNTERA, 4-G, OPACA, MÉDICAMENTE RECOMENDADAS PARA EL ALIVIO DEL CANSANCIO, DOLOR, INFLAMACIÓN Y PESADEZ DE LAS PIERNAS, REDUCE EL VOLUMEN DE LAS VÁRICES, AMPLIA PUNTERA PARA LIBERTAD DE MOVIMIENTO DE LOS DEDOS.	PAR	43.000	36.967	35.000	70.000	NO COTIZA	35.000,00	39.983,50	46.241,75	16.200,43	35%
169	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 20/30	MEDIA HASTA LA RODILLA PARA DAMA Y CABALLERO, REFUERZO EN TALÓN Y PUNTERA ABIERTA, OPACA. INCLUYE COMO ACCESORIO UNA FUNDA PARA POSTURA, MÉDICAMENTE RECOMENDADAS PARA ALIVIAR EL CANSANCIO, EL DOLOR Y LAS PIERNAS INFLAMADAS, EDEMAS Y VARICES MODERADAS, EFECTIVAS PARA EL TRATAMIENTO DE POST-ESCLEROTERAPIA. REFUERZO ELÁSTICO EN LA PARTE SUPERIOR MUY CONFORTABLE SIN CAUCHO, QUE EVITA OPRIMIR EL MÚSCULO, MANTENIENDO LA MEDIA EN SU POSICIÓN.	PAR	90.000	69.709	66.000	90.000	NO COTIZA	66.000,00	79.854,60	78.927,30	12.875,01	16%

170	53102401	MEDIAS A LA RODILLA 25/30	MEDIA HASTA LA RODILLA PARA DAMA Y CABALLERO, REFUERZO EN TALÓN Y PUNTERA ABIERTA, OPACA.	PAR	103.000	108.789	103.200	42.000	NO COTIZA	42.000,00	103.100,00	89.247,15	31.612,15	35%
171	53102401	MEDIA DE COMPRESIÓN PANTALON 15/20	INCLUYE COMO ACCESORIO UNA FUNDA PARA POSTURA, MÉDICAMENTE RECOMENDADAS PARA ALIVIAR EL CANSANCIO, EL DOLOR Y LAS PIERNAS INFLAMADAS, EDEMAS Y VARICES MODERADAS, EFECTIVAS PARA EL TRATAMIENTO DE POST-ESCLEROTERAPIA.	PAR	119.000	99.494	94.200	70.000	NO COTIZA	70.000,00	96.847,02	95.673,51	20.166,16	21%
172	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN HASTA EL MUSLO 20/30	REFUERZO ELÁSTICO EN LA PARTE SUPERIOR MUY CONFORTABLE SIN CAUCHO, QUE EVITA OPRIMIR EL MÚSCULO, MANTENIENDO LA MEDIA EN SU POSICIÓN.	PAR	109.000	67.280	63.700	130.000	NO COTIZA	63.700,00	88.139,97	92.494,99	32.372,78	35%
173	53102401	MEDIAS 20/30 REGION INGUINAL	MEDIA EN ALTA COMPRESIÓN 20-30 MMHG PARA DAMA A LA CADERA DE LA MARCA MEDIVARIC EN PRESENTACIÓN OPACA, ESTÁ EN EL MAYOR NIVEL DE COMPRESIÓN, CON LOS DEDOS DESCUBIERTOS PARA FACILITAR SU POSTURA. ESTÁN INDICADAS PARA PREVENIR LA FORMACIÓN DE TROMBOS EN LAS PIERNAS. SE DEBEN UTILIZAR BAJO FORMULACIÓN MÉDICA.	PAR	115.000	121.357	114.900	150.000	NO COTIZA	114.900,00	118.178,69	125.314,35	16.732,04	13%
174	42132202	GUANTE EXTENDIDO AL ANTEBRAZO CON GRADIENTE 20/30	1. MATERIAL COMPRESIVO DE ACUERDO AL VASCULAR DE CADA PACIENTE 2. NYLON100% 3. LICRA100%	UNIDAD	162.500	149.452	141.500	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	141.500,00	149.452,30	151.150,77	10.602,53	7%
175	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 20/30	CALCETINES FÁCILES DE PONER, PARA MUJER Y HOMBRE MARCA ATHLON DE COMPRESIÓN GRADUADA ELABORADOS CON MICROFIBRA: HILOS DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURAN LA DURABILIDAD DEL PRODUCTO, MAYOR FRESCURA Y PROPIEDADES ANTIBACTERIALES, DISEÑADOS CON UNA CONSTRUCCIÓN ANATÓMICA AVANZADA, OTORGANDO UN EFECTO PREVENTIVO Y TERAPÉUTICO EN QUIENES LOS UTILIZAN, MEJORANDO EL FLUJO SANGUÍNEO Y LA OXIGENACIÓN DE LOS TEJIDOS.	PAR	66.500	69.709	66.000	90.000	NO COTIZA	66.000,00	68.104,60	73.052,30	11.417,36	16%

176	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN HASTA LA RODILLA 30/40	MEDIA CORTA BIELÁSTICA DE COMPRESIÓN DECRECIENTE DE 30 A 40 MMHG, CON TALÓN. SIN PUNTERA. FORMA ANATÓMICA	PAR	119.500	100.867	95.500	90.000	NO COTIZA	90.000,00	98.183,55	101.466,78	12.814,65	13%
177	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO HORMA RECTA NIÑO PAR	CUERO, BADANA	UNIDAD	250.000	156.318	148.000	NO COTIZA	NO COTIZA	148.000,00	156.317,60	184.772,53	56.641,53	31%
178	42241709	ZAPATO POSTOPERATORIO ADULTO	EL GUARDAPIÉS DE PIERNA-PIE ES ADAPTABLE AL PACIENTE. LA SUELA CON CONTROL DE MOVIMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE PRESIÓN DESCOMPRIME SIGNIFICATIVAMENTE LA ZONA DE LESIÓN MEJORANDO LA MARCHA Y EL TIEMPO DE CICATRIZACIÓN, ALTO CONTRAFUERTE TERMOCONFORMABLE, PARTE SUPERIOR DEL ZAPATO DE TEJIDO MICROPERFORADO, TRANSPIRABLE, LAVABLE A 40° ,CIERRES: 3 VELCROS	UNIDAD	30.000	28.517	27.000	28.000	NO COTIZA	27.000,00	28.258,70	28.379,35	1.250,61	4%
179		PANTY MEDIA DE COMPRESIÓN /MEDIA TEXTURA TRANSPARENTE DAMA PRESION ENTRE 15/20	MEDIAS DE COMPRESIÓN MEDIA 15-20 MMHG ,* PRESENTACIÓN PANTIMEDIA VELADA PARA MUJER CON PUNTERA CERRADA, MEDIAS TERAPÉUTICAS DE VENTA LIBRE, ELABORADA EN FIBRAS ESPECIALES PARA ALIVIAR EL DOLOR, PESADEZ, PARESTESIAS (ENTUMECIMIENTO, HORMIGUEO), LAS VARICES PRIMARIAS (ARAÑITAS O TELANGIECTASIAS) O DEL EMBARAZO, COMPOSICIÓN POLYAMIDA 80% ELASTANO 20%, AJUSTE PERFECTO. COMPRESIÓN GRADUADA DECRECIENTE DEL TOBILLO HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL MUSLO QUE FAVORECE LA CIRCULACIÓN Y EL RETORNO VENOSO, PANTALÓN CON TEJIDO LISO PARA FACILITAR LA POSTURA Y MAYOR COMODIDAD. PUNTERA SUAVE CON COSTURA PLANA, DELICADA BANDA ELÁSTICA PARA GARANTIZAR QUE NO SE ENROLLE EN LA CINTURA. PLANTILLA PRO CIRCULACIÓN	PAR	94.500	99.494	94.200	120.000	NO COTIZA	94.200,00	96.997,02	102.048,51	12.211,48	12%

180	53102401	MEDIA DE COMPRESIÓN 15 -20 MMHG, PARA CABELLERO, HASTA LA RODILLA PRESIÓN	EN POLIAMIDA Y ELASTANO PARA UN AJUSTE PERFECTO, AUTOAJUSTABLE EN LA ZONA SUPERIOR O DE PUÑO, NO PRODUCE MARCAS NI TORNIQUETES PARA GARANTIZAR MAYOR COMODIDAD, COMPRESIÓN GRADUADA DECRECIENTE DEL TOBILLO HASTA LA RODILLA QUE FACILITA LA CIRCULACIÓN Y EL RETORNO VENOSO, REALIZA UN LIGERO MASAJE EN LA PLANTA DEL PIE, GENERANDO UNA SENSACIÓN DE ALIVIO Y DESCANSO, ANATÓMICO, CON REFUERZO PARA PROTEGER EL CALZADO.	PAR	58.500	48.479	45.900	70.000	NO COTIZA	45.900,00	53.489,26	55.719,63	10.962,33	20%
181	53102401	MULETA ADULTO EN ALUMINIO GRADUABLES (PAR)	1. CENTRO REFORZADO QUE PROVEE MAYOR FUERZA DE CARGA 2. BOTÓN DE AJUSTE DE ALTURA 3. TAPÓN ANTIDESLIZANTE DE GOMA REFORZADO PARA UNA MEJOR TRACCIÓN 4. NO REQUIERE ENSAMBLE	PAR	95.000	-		90.000	NO COTIZA	-	90.000,00	61.666,67	53.463,38	87%
182	42211502	PLANTILLA CONVENCIONAL SOPORTE ESCAFOIDEO 16MM Y CUÑA POSTERIOR 4MM	ELABORADAS SOBRE MEDIDAS, CONFECCIONADAS EN CUERO Y CORCHO, CON ADITAMENTOS Y FORMA SEGÚN ORDEN MÉDICA. (ALMOHADILLA ESCAFOIDEA, REALCE INTERNO O EXTERNO, ARCO LONGITUDINAL, APOYO METATARSIANO, APOYO ESPOLÓN CALCÁNEO, BOTÓN METATARSIANO).	PAR	46.500	32.003	30.300	NO COTIZA	NO COTIZA	30.300,00	32.002,86	36.267,62	8.902,31	25%
183	42211502	PLANTILLAS TIPO UCBL BAJO MOLDE DE YESO ACOLCHADAS	SOBRE MEDIDAS, EN YESO	PAR	180.000	155.261	147.000	NO COTIZA	NO COTIZA	147.000,00	155.261,40	160.753,80	17.171,92	11%
184	42211502	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 3MM	ELABORADAS SOBRE MEDIDAS, CONFECCIONADAS EN CUERO Y CORCHO, CON ADITAMENTOS Y FORMA SEGÚN ORDEN MÉDICA. (ALMOHADILLA ESCAFOIDEA, REALCE INTERNO O EXTERNO, ARCO LONGITUDINAL, APOYO METATARSIANO, APOYO ESPOLÓN CALCÁNEO, BOTÓN METATARSIANO).	PAR	46.500	32.003	30.300	NO COTIZA	NO COTIZA	30.300,00	32.002,86	36.267,62	8.902,31	25%
185	42211502	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDE DE 16MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 4MM	ELABORADAS SOBRE MEDIDAS, CONFECCIONADAS EN CUERO Y CORCHO, CON ADITAMENTOS Y FORMA SEGÚN ORDEN MÉDICA. (ALMOHADILLA ESCAFOIDEA, REALCE INTERNO O EXTERNO, ARCO LONGITUDINAL, APOYO METATARSIANO,	PAR	46.500	32.003	30.300	NO COTIZA	NO COTIZA	30.300,00	32.002,86	36.267,62	8.902,31	25%

			APOYO ESPOLÓN CALCÁNEO, BOTÓN METATARSIANO).											
186	42211502	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10 MMY CUÑA POSTERO MEDIAL DE 3MM	ELABORADAS SOBRE MEDIDAS, CONFECCIONADAS EN CUERO Y CORCHO, CON ADITAMENTOS Y FORMA SEGÚN ORDEN MÉDICA. (ALMOHADILLA ESCAFOIDEA, REALCE INTERNO O EXTERNO, ARCO LONGITUDINAL, APOYO METATARSIANO, APOYO ESPOLÓN CALCÁNEO, BOTÓN METATARSIANO).	PAR	46.500	32.003	30.300	NO COTIZA	NO COTIZA	30.300,00	32.002,86	36.267,62	8.902,31	25%
187	42211502	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE/ ESPUMA ALTA ABSORCIÓN DE IMPACTO-BAJO MOLDE EN YESO - PAR	TALONERAS DE ALTO IMPACTO EN LÁTEX TIPO MÉDICO, CON DISEÑO DE ACOSTILLAMIENTO REFORZADO EN CUADRÍCULA ÓRTESIS DE BAJO IMPACTO PARA ABSORBER EL IMPACTO DEL TALÓN EN LA MARCHA, EN YESO	PAR	200.000	174.273	165.000	NO COTIZA	NO COTIZA	165.000,00	174.273,00	179.757,67	18.133,15	10%
188	42211502	PLANTILLAS LARGAS CON ARCO Y BOTON EN SILICONA	SILICONA DE ORIGEN NATURAL, METATARSALGIAS, FASCITIS PLANTAR, ABSORCIÓN DE IMPACTO. POSEE ELEVACIÓN DEL ARCO Y BOTÓN PARA METATARSIOS.	PAR	42.000	42.142	39.900	NO COTIZA	NO COTIZA	39.900,00	42.000,00	41.347,46	1.255,56	3%
189	42211502	PLANTILLA PARA ESPOLON CALCANEO	ALIVIO DEL DOLOR DE TALÓN Y APOYO: PROPORCIONA UN APOYO RELAJANTE PARA EL TALÓN Y EL TOBILLO, LAS ALMOHADILLAS DE GEL VIVE SOLÉ REDUCEN EFICAZMENTE EL DOLOR DE PIES CAUSADO POR ESPOLONES DE TALÓN, ESPOLONES DE HUESO TENDINITIS Y FASCITIS PLANTAR. PERFECTO PARA LOS QUE ESTÁN EN SUS PIES TODO EL DÍA, LAS COPAS DE TALÓN ELEVAN EL TALÓN PARA MINIMIZAR LA FATIGA EN LOS PIES, LAS PIERNAS Y LA ESPALDA.	PAR	33.000	34.855	33.000	NO COTIZA	NO COTIZA	33.000,00	33.000,00	33.618,20	1.070,75	3%
190	42211502	PLANTILLAS ORTOPEDICAS SOBE MEDIDAS	PARA TODO TIPO DE PATOLOGÍAS EN LOS PIES: PIES PLANOS, CAVOS, TRAUMÁTICOS, REUMÁTICOS, METATARSALGIAS, TALALGIAS, FASCITIS PLANTARES, ESPOLONES CALCÁNEOS,... EN MATERIALES BLANDOS TIPO FLEXIBLE, SEMI-FLEXIBLE, SEMI-RÍGIDO Y RÍGIDO. LA PARTICULARIDAD DE NUESTRAS PLANTILLAS ES QUE TODAS SE REALIZAN SOBRE LOS MOLDES DE CADA PIE DEL PACIENTE. CALZADO A MEDIDA PARA	PAR	200.000	137.306	130.000	NO COTIZA	NO COTIZA	130.000,00	137.306,00	155.768,67	38.479,25	25%

			DEFORMIDADES DEL PIE.											
191	46182204	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE/ ESPUMA DE ALTA ABSORCIÓN DE IMPACTO, SIN FATIGA	EL PLASTAZOTE ES UNA ESPUMA DE POLIETILENO RETICULADO DE CELDA CERRADA EXPANDIDO POR NITRÓGENO. ESTE NUEVA ESPUMA HA SIDO PRODUCIDA PARA OBTENER UNA EXCELENTE ABSORCIÓN DE IMPACTO, ASÍ COMO UNA RÁPIDA Y MUY BUENA AMORTIGUACIÓN, SIN FATIGA, NO SE DETERIORA COMO OTROS DESPUÉS DE ABSORBER LA HUMEDAD DEL PIÉ. ES MUY BLANDO Y DE TACTO MUY AGRADABLE, EL PROCESO ÚNICO DE EXPANSIÓN POR NITRÓGENO A ALTA PRESIÓN CREA UNA ESTRUCTURA CELULAR UNIFORME, SIN RESIDUOS DE AGENTE ESPUMANTE EN LAS PAREDES CELULARES, TOTALMENTE LIBRE DE CFC (CLOROFLUOROCARBONOS), HCFC (HIDROCLOROFLUOROCARBONOS) Y VOC (COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES).	PAR	200.000	182.617	172.900	NO COTIZA	NO COTIZA	172.900,00	182.616,98	185.172,33	13.729,52	7%
192	42211502	PLANTILLAS TIPO TALONERAS EN GEL (TULIS)	GEL DE SILICONA, ESTÁN HECHAS DE UN MATERIAL EN GEL DE SILICONA QUE EVITA QUE LOS TALONES SE RAYEN Y SE CREEN AMPOLLAS AL USAR CIERTOS TIPOS DE ZAPATOS.	PAR	38.500	34.855	33.000	46.000	NO COTIZA	33.000,00	36.677,30	38.088,65	5.747,81	15%
193	42211502	PLANTILLAS PARA ESPOLON CALCANEO	ESTE TIPO DE TALONERA ES FABRICADA EN ESPUMA DE PLASTAZOTE O EN SILICONA, Y CUENTA CON UN AGUJERO QUE PERMITE EL INGRESO DE LA OSIFICACIÓN LLAMADA ESPOLÓN CALCÁNEO, ESTE AGUJERO EVITA QUE EL ESPOLÓN CALCÁNEO HAGA APOYO SOBRE SUPERFICIE ALGUNA Y POR ENDE EVITE LA INFLAMACIÓN DE LA FASCIA PLANTAR.	PAR	36.000	34.855	33.000	NO COTIZA	NO COTIZA	33.000,00	34.854,60	34.618,20	1.513,91	4%
194	42211502	PLANTILLA CONVENCIONAL	ELABORADAS SOBRE MEDIDAS, CONFECCIONADAS EN CUERO Y CORCHO, CON ADITAMENTOS Y FORMA SEGÚN ORDEN MÉDICA. (ALMOHADILLA ESCAFOIDEA, REALCE INTERNO O EXTERNO, ARCO LONGITUDINAL, APOYO METATARSIANO, APOYO ESPOLÓN CALCÁNEO, BOTÓN METATARSIANO).	PAR	46.500	40.769	38.600	NO COTIZA	NO COTIZA	38.600,00	40.769,32	41.956,44	4.081,60	10%

195	42211502	PLANTILLA GOTAN METATARSIANA PRE IZQUIERDO	LAS ALMOHADILLAS DE GEL SÚPER SUAVES AYUDAN A REDUCIR LA PRESIÓN SOBRE LOS DEDOS DE LOS PIES Y EL METATARSIANO, BRINDAN LA MÁXIMA COMODIDAD AL TEJIDO SENSIBLE DE SU PIE, Y ALIVIE EL DOLOR DE LA BOLA DEL PIE DE MANERA RÁPIDA Y EFECTIVA, ESTAS PLANTILLAS ACOLCHADAS ABSORBEN EL IMPACTO Y REDISTRIBUYEN LA PRESIÓN EN EL ÁREA SENSIBLE DE LA BOLA DE PIE.	PAR	90.000	90.305	85.500	NO COTIZA	NO COTIZA	85.500,00	90.000,00	88.601,70	2.690,48	3%
196	42211508	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS,LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES, APOYA PIES MONOPODAL, CINTURON PELVICO.	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS, LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES, APOYA PIES MONOPODAL, CINTURÓN PÉLVICO.	UNIDAD	3.800.000	3.733.667	3.546.501	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	3.546.501,00	3.733.667,00	3.693.389,33	131.461,60	4%
197	42211508	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES SOBRE MEDIDAS	SILLA DE RUEDAS CROMADA CON APOYABRAZOS Y PIES REMOVIBLES O ABATIBLES EN LONA O CORDOBÁN O VINILO. RUEDAS DE 24"	UNIDAD	800.000	810.105	767.908	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	767.908,00	800.000,00	792.671,13	22.032,69	3%
198	42211508	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO,ANTIPINCHADURA,MARCO PLEGABLE,APOYA BRAZOS Y APOYA PIES,LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	UNIDAD	1.680.000	1.354.048	1.282.908	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	1.282.908,00	1.354.048,40	1.438.985,47	211.733,90	15%
199	42211508	SILLA DE RUEDAS PEADIATRICA EN ALUMINIO, CHASIS PLEGLABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIES REMOVIBLES, SOPORTE CEFALICO Y	SILLA DE RUEDAS PEDIÁTRICA EN ALUMINIO, CHASIS PLEGABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIÉS REMOVIBLES, SOPORTE CEFÁLICO Y LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJÍN ABDUCTOR, LLANTAS TRASERAS ANTI PINCHAZO DE DESMONTE RÁPIDO,	UNIDAD	8.900.000	6.950.000		20.000.000	NO COTIZA	6.950.000,00	8.900.000,00	11.950.000,00	7.039.353,66	59%

		LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJIN ABDUCTOR, LLANTAS TRASERAS ANTIPINCHAZO DE DESMONTE RAPIDO, RUEDAS DEKLANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIES ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDO ERGONOMICO CON CINTURON PELVICO Y ESCAPULAR, PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO , MESA DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS	RUEDAS DELANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIÉS ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDÓ ERGONÓMICO CON CINTURÓN PÉLVICO Y ESCAPULAR,PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO Y MESA DE TRABAJO.											
200	42211508	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO,ANTIPINCHADURA,MARCO PLEGABLE,APOYA BRAZOS Y APOYA PIES,LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	UNIDAD	1.680.000	1.354.048	1.282.908	5.000.000	NO COTIZA	1.282.908,00	1.517.024,20	2.329.239,10	1.788.880,55	77%
201	42211508	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES	SILLA DE RUEDAS CROMADA CON APOYABRAZOS Y PIES REMOVIBLES O ABATIBLES EN LONA O CORDOBÁN O VINILO. RUEDAS DE 24"	UNIDAD	800.000	810.105	767.908	2.000.000	NO COTIZA	767.908,00	805.052,70	1.094.503,35	603.932,43	55%
202	42211508	SILLA DE RUEDA GAMA MEDIA	UTILIZADAS PARA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, SE REALIZA SOBRE MEDIDAS PERSONALIZADA, CHASIS Ó MARCO, PEGABLE, RÍGIDO Y SOBRE MEDIDA, ESPALDAR – RESPALDO RÍGIDO, RECLINABLE, DE TENSIÓN GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO.	UNIDAD	7.000.000	6.850.000		15.000.000	NO COTIZA	6.850.000,00	7.000.000,00	9.616.666,67	4.662.706,65	48%
203	42211508	SILLA DE EVACUACIÓN PARA ESCALERAS	FABRICADA EN MATERIALES DE ALEACIÓN DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA. CON SU ESCTRUTURA LIGERA Y FLEXIBLE ES IDEAL Y SEGURA PARA BAJAR ESCALERAS. SUS CUATRO RUEDAS SON	UNIDAD	5.900.000	2.059.590	1.950.000	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	1.950.000,00	2.059.590,00	3.303.196,67	2.249.565,10	68%

			FÁCILES DE MOVER EN EL SUELO. SE UTILIZA PRINCIPALMENTE PARA TRANSPORTAR DE PERSONAS CON LIMITACIONES DE MOVILIDAD EN EVACUACIONES Y SITUACIONES DE EMERGENCIAS QUE REQUIERAN DESCENSO POR ESCALERAS											
204	56112304	COJIN EN ESPUMA CONTORNEADO	1.COJIN PARA SILLAS DE RUEDAS, FABRICADO EN ESPUMA INTELIGENTE O EN POLIURETANO DE ATA DENSIDAD, LE PERMITE SENTARSE MÁS CÓMODAMENTE Y ALIVIA LA PRESIÓN UNIFORMEMENTE EL PESO	UNIDAD	350.000	359.108	343.755	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	343.755,00	350.000,00	350.954,33	7.720,86	2%
205	42241704	RODILLERA EN NEOPRENO CON ESTABILIZADORES LATERALES EN SILICONA (1)	RODILLERA DE NEOPRENO DE 4,5 MM CON RÓTULA ABIERTA Y BALLENAS ESPIRALES DE REFUERZO PARA ESTABILIZACIÓN LATERAL. CON RODETE ROTULIANO DE SILICONA.	UNIDAD	90.000	95.058	90.000	PRECIO POR ENCIMA DEL MERCADO	NO COTIZA	90.000,00	90.000,00	91.686,00	2.920,24	3%
206	42241701	ORTESIS DE TOBILLERA ABIERTA	USOS: PREVENCIÓN DE LESIONES DEPORTIVAS, ESGUINCES LEVES DE TOBILLO TENDINITIS	UNIDAD	16.000	16.371	15.500	NO COTIZA	NO COTIZA	15.500,00	16.000,00	15.957,03	437,14	3%
207	46182208	PLANTILLA EN GEL PARA SOPORTE DE ARCO	ORTESIS ORTOPÉDICA EXTERNA TIPO PLANTILLAS EN GEL CON ALZA ESCAFOIDEA, BILATERAL	UNIDAD	42.000	38.023		NO COTIZA	NO COTIZA	38.023,00	40.011,50	40.011,50	2.812,16	7%
208	46182208	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 3MM SOBRE MEDIDAS	ELABORADAS SOBRE MEDIDAS, CONFECCIONADAS EN CUERO Y CORCHO, CON ADITAMENTOS Y FORMA SEGÚN ORDEN MÉDICA. (ALMOHADILLA ESCAFOIDEA, REALCE INTERNO O EXTERNO, ARCO LONGITUDINAL, APOYO METATARSIANO, APOYO ESPOLÓN CALCÁNEO, BOTÓN METATARSIANO).	PAR	60.000	32.003	30.300	NO COTIZA	NO COTIZA	30.300,00	32.002,86	40.767,62	16.677,48	41%
209	46182208	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDE DE 16MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 4MMM, SOBRE MEDIDAS	ELABORADAS SOBRE MEDIDAS, CONFECCIONADAS EN CUERO Y CORCHO, CON ADITAMENTOS Y FORMA SEGÚN ORDEN MÉDICA. (ALMOHADILLA ESCAFOIDEA, REALCE INTERNO O EXTERNO, ARCO LONGITUDINAL, APOYO METATARSIANO, APOYO ESPOLÓN CALCÁNEO, BOTÓN METATARSIANO).	PAR	60.000	32.003	30.300	NO COTIZA	NO COTIZA	30.300,00	32.002,86	40.767,62	16.677,48	41%
210	46182208	PLANTILLA 1 CM REALCE IZQUIERDO, SOBRE MEDIDAS	ELABORADAS SOBRE MEDIDAS, CONFECCIONADAS EN CUERO Y CORCHO, CON ADITAMENTOS Y FORMA SEGÚN ORDEN MÉDICA. (ALMOHADILLA ESCAFOIDEA, REALCE	PAR	60.000	21.863	20.700	NO COTIZA	NO COTIZA	20.700,00	21.863,34	34.187,78	22.361,60	65%

			INTERNO O EXTERNO, ARCO LONGITUDINAL, APOYO METATARSIANO, APOYO ESPOLÓN CALCÁNEO, BOTÓN METATARSIANO).											
211	42242004	FUNDA COSMETICA DESARTICULADO DE RODILLA. TRANSFEMORAL	FUNDA PARA AMPUTACIÓN TRANSFEMORAL TERCIO PROXIMAL DERECHO, LA COSMÉTICA FUNCIONAL TAMBIÉN TIENE PROPIEDADES PROTECTORAS, POR EJEMPLO CONTRA SALPICADURAS DE AGUA, Y RECIBE LA PRESIÓN AL PONERTE DE RODILLAS EN LUGAR DE LA ARTICULACIÓN DE RODILLA. ESTO TE DEJA ENFOCARTE EN TUS TAREAS	UNIDAD	250.000	181.666	172.000	NO COTIZA	NO COTIZA	172.000,00	181.666,40	201.222,13	42.518,47	21%
212	42211610	SILLAS SANITARIAS SIN RUEDAS	SILLA DE WC PARA ADULTO, MARCO EN ALUMINIO O EN ACERO , ANTICORROSIVO Y RESISTENTE AL AGUA, GRADUABLE EN ALTURA , LIVIANA, CON APOYA BRAZOS Y ESPALDAR, PLEGABLE, PERMITE SITUAR LA SILLA DIRECTAMENTE SOBRE EL INODORO O CON PATO SEGÚN NECESIDADES (MEDIR EL ANCHO DEL PLATO DE DUCHA, Y LOS LATERALES DEL WC PARA LOS CASOS EN CUALES SE PRECISA LA COLOCACIÓN DE DICHO PRODUCTO SOBRE EL WC)	UNIDAD	320.000	306.192	289.900	300.000	NO COTIZA	289.900,00	303.096,19	304.023,10	12.591,19	4%
213	42211610	SILLA SANITARIAS CON RUEDAS	SILLA DE WC ADULTO, MARCO EN ALUMINIO, GRADUABLE EN ALTURA, LIVIANA, CON APOYA BRAZOS Y ESPALDAR, PLEGABLE, PERMITE SITUAR LA SILLA DIRECTAMENTE SOBRE EL INODORO O CON PATO SEGÚN NECESIDADES (MEDIR EL ANCHO DEL PLATO DE DUCHA Y LOS LATERALES DEL WC PARA LOS CASOS EN CUALES SE PRECISA LA COLOCACIÓN DE DICHO PRODUCTO SOBRE EL WC) RUEDAS ANTIDESLIZANTES CON FRENOS TRASEROS MANUALES.	UNIDAD	320.000	306.192	289.900	400.000	NO COTIZA	289.900,00	313.096,19	329.023,10	48.891,02	15%
214	42211610	SILLAS SANITARIAS PEDIATRICAS	SILLA DE WC PEDIÁTRICA, MARCO EN ALUMINIO, GRADUABLE , LIVIANA, CON SISTEMA DE BASCULAMIENTO SEGÚN NECESIDADES, CON APOYA BRAZOS Y ESPALDAR, PLEGABLE, PERMITE SITUAR LA SILLA DIRECTAMENTE SOBRE EL INODORO O CON PATO SEGÚN	UNIDAD	1.800.000	1.742.730	1.650.000	3.000.000	NO COTIZA	1.650.000,00	1.771.365,00	2.048.182,50	637.547,81	31%

			NECESIDADES (MEDIR EL ANCHO DEL PLATO DE DUCHA, Y LOS LATERALES DEL WC PARA LOS CASOS EN CUALES SE PRECISA LA COLOCACIÓN DE DICHO PRODUCTO SOBRE EL WC), , CON ARNÉS DE SUJECIÓN SEGÚN NECESIDAD, RUEDAS SEGÚN NECESIDAD ANTIDESLIZANTES CON FRENOS TRASEROS MANUALES, KIT DE CRECIMIENTO.												

5.1.2.1. PROYECCION PRECIOS DE REFERENCIA

Teniendo en cuenta que en la definición de la necesidad no se establecieron cantidades mínimas el estudio económico está encaminado a conocer los valores unitarios para ser ejecutado como un contrato de prestacion de servicios.

Para obtener los precios de referencia se efectuó la consulta previa de los precios del mercado y por tratarse de un proceso que proyecta suscribir un contrato de suministro bajo la modalidad de minima cuantia, se estima que el **presupuesto oficial** será el mismo presupuesto asignado por medio del certificado de disponibilidad presupuestal, sin embargo no podrá superar los precios de referencia por cada ítem, luego de realizar la proyección económica se cuenta con la siguiente información:

- Menor Valor: De cada uno de los elementos cotizados e historicos según estudio de mercado de la vigencia 2022.
- Promedio del Mercado: De cada uno de los elementos cotizados e historicos según estudio de mercado de la vigencia 2022.
- Mediana del Mercado: De cada uno de los elementos cotizados e historicos según estudio de mercado de la vigencia 2022.
- Precio de Referencia: Precio Unitario que este Comité Económico, recomienda establecer.

GRUPO I: DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA
1	42241703	APARATO LARGO BANDA PELVICA SIN ESTRIBO, ARTICULACION DE RODILLA Y CADERA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	Polipropileno, aluminio, correa de velcro	UNIDAD	613.403,00	MINIMA
2	42241705	APARATO LARGO SIN BANDA PELVICA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	Polipropileno, aluminio, correa de velcro	UNIDAD	405.506,00	MINIMA
3	42241702	ARNES DE PAVLIK SOBRE MEDIDAS	Ortesis para ayudar a los niños a mantener la cadera en su posición. Cómodas y ligeras. Fabricado en tela.	UNIDAD	47.317,76	MEDIANA
4	49161707	BASTON CANADIENSE, CODERA ECUALIZABLE, CON DISEÑO ERGONOMICO,Y	Codera ecualizable con diseño ergonómico y ajustable en altura > Extensión telescópica y botón para ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma para una mejor tracción > Diseñado en aluminio ligero para facilitar el uso de la ayuda técnica	PAR	67.854,60	MEDIANA

		AJUSTABLE EN ALTURA,EXTENSION TELESCOPICA,BOTON PARA AJUSTE DE ALTURA,TAPON ANTIDESLIZANTE DE GOMA,ALUMINIO LIGERO				
5	49161707	BASTON CANADIENSE EMPUÑADURA ERGONOMICA EN GOMA PAR	Elaboradas en aluminio de 1" de alta resistencia con acabado anoizado Soporte de antebrazo en termoplástico Maxilar anatómico suave en goma que se ajusta cómodamente a los contornos de la mano Antebrazo ajustable Parte inferior ajustable Diseño izquierdo o derecho Disponible en tamaño médium y largo Con regatón antideslizante elaborado en caucho vulcanizado Importado	PAR	117.529,00	MEDIANA
6	49161707	BASTON CONVENCIONAL	Bastón mango curvo tipo paraguas especificaciones: graduable en altura con sistema de pin, mango cubierto en foami.	UNIDAD	32.300,00	MINIMA
7	49161707	BASTON PARA INVIDENTE ADULTO BOLA DISTAL	Bastón para invidente ecualizable Especificaciones: cinta reflectiva, cordón para muñeca y bola distal	UNIDAD	69.274,18	MEDIANA
8	49161707	BASTON PARA INVIDENTE PEDIATRICO, BOLA DISTAL	Bastón para invidente ecualizable Especificaciones: cinta reflectiva, cordón para muñeca y bola distal	UNIDAD	78.465,10	PROMEDIO
9	49161707	BASTON TRIPODE	Bastón 3 o 4 patas en aluminio base pequeña Especificaciones: graduable en altura con sistema de pin, mango cubierto en foami	UNIDAD	53.408,88	MEDIANA
10	42242104	BRACE DE SARMIENTO PARA TIBIA Y PERONE	polipropileno y polietileno	UNIDAD	250.881,00	MINIMA
11	42242101	BRACE FUNCIONAL TIPO SARMIENTO PARA HUMERO	polipropileno y polietileno, correa en velcro	UNIDAD	198.923,00	MINIMA
12	42242104	BRACE POSTOPERATORIO RODILLA CORTO	Características: De 61 cm Post - operatorio La bisagra permite controlar fácilmente el rango de movimiento con pasadores de seguridad. Extensión a: 0° a 75°, flexión a: 0° a 120°, con rango de 7,5°. Flexión de 0° a 120° con rango de 7,5° Reduce la atrofia muscular y la pérdida de colágeno de los ligamentos. Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento, Corto de 50 cm.	UNIDAD	238.144,10	PROMEDIO
13	42242104	BRACE POSTOPERATORIO RODILLA LARGO	Características: De 61 cm Post - operatorio La bisagra permite controlar fácilmente el rango de movimiento con pasadores de seguridad. Extensión a: 0° a 75°, flexión a: 0° a 120°, con rango de 7,5°. Flexión de 0° a 120° con rango de 7,5° Reduce la atrofia muscular y la pérdida de colágeno de los ligamentos. Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento. Largo de 61 cm	UNIDAD	226.692,50	MEDIANA
14	42242104	BRACE (SOPORTE DE RODILLAS FUNCIONALES) TIPO CTI DERECHO E IZQUIERDO SOBRE MEDIDAS	Estabiliza la rodilla durante el proceso de curación y evita los movimientos indeseables. También permite una transición controlada a carga de peso completa. La movilización temprana es la mejor manera de asegurarse de que podrá colocarse todo el peso en la rodilla en un corto plazo.	UNIDAD	597.000,00	MINIMA

15	25172131	CABESTRILLO ADULTO	USOS: Para lesiones de tejido blando. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	12.337,20	MEDIANA
16	25172131	CABESTRILLO INMOVILIZAR DE HOMBRO CON BANDA ADULTO	Usos: Subluxaciones del hombro. Lesiones leves del hombro. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable al cuerpo, Limita movimientos. Composición: Tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	28.148,00	MEDIANA
17	25172131	CABESTRILLO NIÑOS	USOS: Para lesiones de tejido blando. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	15.428,20	MEDIANA
18	25172131	CABESTRILLO NIÑOS CON BANDA INMOVILIZADORA	Usos: Subluxaciones del hombro. Lesiones leves del hombro. Inmovilizar el brazo durante el tratamiento de fracturas, torceduras o para uso post-operatorio. Inmovilización por lesión del manguito rotador. Descargar la articulación del hombro. Características: Ajustable al cuerpo, Limita movimientos. Composición: Tela bandeada y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	32.278,48	PROMEDIO
19	42211506	CAMINADOR ADULTO PLEGABLE SIN RUEDAS	Caminador Sencillo en aluminio Especificaciones: Liviano, con doble barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin	UNIDAD	114.377,35	MEDIANA
20	42211506	CAMINADOR CON ASIENTO ADULTO	Caminador tipo rollator en aluminio Especificaciones: Canastilla, Silla y freno de seguridad	UNIDAD	332.077,00	MINIMA
21	42211506	CAMINADOR CON SOPORTE PELVICO, RUEDAS GRADUABLES EN VELOCIDAD Y DIRECCION A LA MEDIDA DEL PACIENTE	Estructura plegable para su fácil transporte, en Acero o Aluminio, sobre medidas Acabado en Pintura electrostática y Cromado. Cuatro Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual. Soporte para el cuerpo anatómico acolchonado, a nivel pélvico. Con apoyo posterior a nivel lumbar y correa de sujeción frontal. Graduación de altura para el Crecimiento. Tiempo de entrega de 30 a 40 días.	UNIDAD	2.097.453,00	MINIMA
22	42211506	CAMINADOR PEDIATRICO PLEGABLE SIN RUEDAS	Caminador Plegable en aluminio con ruedas delanteras y topes de fricción posterior especificaciones: Liviano, con barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin	UNIDAD	117.704,38	MEDIANA
23	42251701	CINTURON EN NEOPRENO PARA ORTESIS	Características: elaborado con material antideslizante en la parte inferior que permite sujetar adecuadamente el socket. Composición: elaborada en neopreno y material antideslizante, cinturón para prótesis.	UNIDAD	64.882,00	MINIMA
24	56112304	COJIN EN ESPUMA	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso, sobre medida	UNIDAD	196.625,35	MEDIANA
25	42242302	CODERA EN NEOPRENO	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.	UNIDAD	17.027,12	MEDIANA
26	42242302	CODERA MEDIAL Y LATERAL	Características: Provee calor terapéutico alrededor del articulación del codo. Composición: neopreno y cierre de contacto de gancho y felpa sistema KRIK.	UNIDAD	18.168,60	PROMEDIO

27	42242302	CODERA PARA EPICONDILITIS	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.	UNIDAD	16.340,59	MEDIANA
28	56112304	COJIN ANTIESCARA DE AIRE BAJO PERFIL	Cojín Anti escaras. Perfil Medio. Medidas: 46cm x 46cm, 18" x 18" celdas Pulgadas, compuesto de celdas de aire interconectadas de 7,5 cm de polivinilo, está indicado para usuarios que necesitan una leve protección de la piel. Este cojín es muy manejable y muy ligero, está diseñado para facilitar un ambiente cómodo, funcional y estable. Tiene un peso total de 0,4 kg, soportando un máximo de 114 kg.	UNIDAD	1.648.954,75	PROMEDIO
29	56112304	COJIN PARA ABDUCCION	Composición: poliuretano, tela bondeada, tela anti fluidos y cierre de contacto sistema KRIK, sobre medidas.	UNIDAD	53.000,00	MINIMA
30	56112304	COJIN COXIS	Características: reducen la presión al sentarse. Composición: poliuretano y elástico.	UNIDAD	40.258,74	MEDIANA
31	42171607	COLLAR DE THOMAS	Cuello Thomas Referencia Pediátrico Infantil Adulto Usos: Esguinces crónicos de la columna cervical. Cervicalgia, artrosis y tensión muscular Latigazo cervical. Enfermedades reumáticas y/o degenerativas. Características: Mantiene la espina cervical en una posición neutra, permitiendo un mayor control de la cabeza. Composición: Espuma, forro en algodón y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	16.649,60	MEDIANA
32	42241803	COLLAR FILADELFIA	Tallas: S - M - L Usos: Tendinitis cervical Osteoartritis y artritis Espasmo muscular, músculo - ligamentos, fracturas, luxaciones, sub - luxaciones. Inestabilidad y traumas en la región cervical. Emergencias. Protección en postoperatorio, metástasis y especialmente en lesiones cervicales superiores C1-C2.Composición: Elaborado en Plastazote y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	25.500,00	MINIMA
33	42242004	CORRECTOR DE JUANETE EN NEOPRENO UNILATERAL	Características: Para el pie derecho y para pie izquierdo de acuerdo a referencia Alinea el primer dedo del pie. Composición: neopreno (caucho y goma), platina lateral en aluminio maleable, cierre de gancho y felpa KRIK en nylon.	UNIDAD	17.368,69	MEDIANA
34	42242004	ELASTICO PARA MIEMBRO INFERIOR SOBRE MEDIDA	Características: Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%,	UNIDAD	204.000,00	MINIMA
35	53102401	ELASTICO TIPO GUANTE MIEMBRO SUPERIOR SOBRE MEDIDA	Características: Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente, Nylon100% Licra100%	UNIDAD	141.500,00	MINIMA
36	42241806	ESPIGA DE PULGAR BLANDA	Características: Ambidiestra Confortable Ajustable a su medida Composición: neopreno, tablilla metálica y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	21.062,00	MEDIANA
37	42240811	FAJA COLOSTOMIA	Ajustable En Velcro, bolsa Y Barrera Convatec	UNIDAD	98.952,00	MEDIANA

38	46182211	FAJA DORSOLUMBAR	Usos: Escoliosis Espondilitis anquisolante Aplastamiento de vertebras dorsales y lumbares. Cifosis Características: Restringe el movimiento posterior y anterior de la columna. Composición: elástico, férulas de aluminio, y cierre de contacto sistema KRIK	UNIDAD	69.960,80	MEDIANA
39	46182211	FAJA LUMBOSACRA	Usos: Escoliosis Espondilitis anquisolante Aplastamiento de vertebras dorsales y lumbares. Cifosis Características: Restringe el movimiento posterior y anterior de la columna. Composición: elástico, férulas de aluminio, y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	69.960,80	MEDIANA
40	46182211	FAJA LUMBOSACRA CON VARILLA LATERALES	Características: soporte y ajuste específico. Composición: elástico, férulas de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	71.174,85	MEDIANA
41	46182211	FAJA TIPO CAMP	Características: soporte y ajuste específico. Composición: elástico, férulas de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	58.309,55	MEDIANA
42	42241702	FERULA DE DENNIS BROWN SOBRE MEDIDA	aluminio, calzado infantil	UNIDAD	110.000,00	MINIMA
43	42132202	FERULA DE ZIMMER PARA INMOVILIZACION DE DEDOS	Características: Mantiene en posición la articulación de la falange sin necesidad de uso de cinta adhesiva. Diseño anatómico, fácil de colocar. Composición: fabricada en aluminio maleable y forrada con espuma suave y confortable.	UNIDAD	9.291,66	MEDIANA
44	46182204	FERULA EN POLIPROPILENO PARA LESION DEL NERVIO RADIAL SOBRE MEDIDAS	polipropileno, velcro	UNIDAD	144.691,00	MINIMA
45	46182204	FERULA ESTATICA TIPO PALMETA ORTHOPLAST SOBRE MEDIDAS	Orthoplast	UNIDAD	122.247,00	MINIMA
46	46182204	FERULA ESTATICA TIPO PALMETA POLIPROPILENO SOBRE MEDIDAS	polipropileno	UNIDAD	121.000,00	MINIMA
47	46182204	FERULA NEOPRENO PARA QUERVEIN	Neopreno, velcro	UNIDAD	29.894,40	MEDIANA
48	42132202	FERULA STACK PARA DEDO UNIDAD	características: Mantiene en posición la articulación de la falange sin necesidad de uso de cinta adhesiva. Diseño anatómico, fácil de colocar. Composición: fabricada en aluminio maleable y forrada con espuma suave y confortable.	UNIDAD	6.555,58	PROMEDIO
49	46182204	FERULA TIPO PALMETA EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	Polipropileno, velcro	UNIDAD	121.000,00	MINIMA
50	46182204	FERULA TUNEL DEL CARPO	Brace De Muñeca - Túnel Carpiano - Derecha o Izquierda Usos: Reducir/aliviar los síntomas del dolor por el síndrome de túnel carpiano y tendinitis. Inmovilización en posición funcional de la mano. Secuelas dolorosas e inflamatorias. Inestabilidad. Rehabilitación.Artritis.Características: compresión y estabilización. Composición: neopreno, férula de Aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	14.593,40	MEDIANA

51	42211504	FERULA DE PONSETTI	Está formada por una barra a las que están unidas en 70 grados, unas botitas altas abiertas por la parte de delante en las que los dedos se dejan al descubierto, lo cual permite una dorso-flexión y a su vez mantiene estable el talón para evitar que el pie se deslice hacia arriba.	PAR	352.000,00	PROMEDIO
52	42132202	GUANTE DE GRADIENTE SILICONADO SOBRE MEDIDA	Material: Ortesis de preso terapia para manejo de cicatriz queloide, miembro superior tipo guante con gradiente de presión), compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente. Nylon100% Licra100%	UNIDAD	134.632,00	MINIMA
53	53102404	MEDIA ELASTICA CON LAMINA EN SILICONA SOBRE MEDIDA	Debajo de rodilla, Silicona.	UNIDAD	120.452,00	MINIMA
54	53102401	MEDIA PANTALON GRADIENTE 15-20 MMHG POR TALLA	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	PAR	116.182,00	MINIMA
55	42211502	MULETA ADULTO EN ALUMINIO GRADUABLES (PAR)	Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga > Botón de ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción > No requiere ensamble	PAR	68.466,29	MEDIANA
56	42211502	MULETA PEDIATRICA	Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga > Botón de ajuste de altura > Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción > No requiere ensamble	PAR	60.986,40	MEDIANA
57	46182101	MUÑEQUERA CONVENCIONAL	Características:Tablilla metálica palmar anatómica de 16 cm para dar estabilidad a la muñeca. Con férula en espica para soportar e inmovilizar el pulgar. Composición: neopreno, tablilla metálica de 16 cm y cierre de contacto de gancho y felpa KRIK para mejor ajuste.	UNIDAD	15.400,34	PROMEDIO
58	42241806	ORTESIS ANTERIOBRAQUIOPALMAR COMPLETA HASTA LOS DEDOS, SEPARADOR PARA CADA DEDO SOBRE MEDIDA	orthoplast, correa de velcro	UNIDAD	140.000,00	MINIMA
59	42241806	ORTESIS ANTEROBRAQUIOPALMAR EN POLIPROPILENO CANALETE ULNAR ACOLCHADA MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	polipropileno, correas velcro	UNIDAD	121.000,00	MINIMA
60	42241702	ORTESIS ANTIGENU VARO CON TORNILLO DE EXPANSION MEDIAL SOBRE MEDIDA SOBRE MEDIDA	polipropileno, espuma eva, tornillo espansor	UNIDAD	234.500,00	MINIMA
61	42241703	ORTESIS CADERA RODILLA PIES BILATERAL CON CINTURON BILATERALEN POLIPROPILENO ARTICULACION DE RODILLA CON BLOQUEO DE ANILLO	polipropileno, aluminio, correa de velcro	PAR	1.550.000,00	MINIMA
62	42242302	ORTESIS CODO DE TENISTA	Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.	UNIDAD	14.590,59	MEDIANA
63	42241704	ORTESIS DE RODILLA ARTICULADO ABIERTO	Polipropileno, aluminio	UNIDAD	140.000,00	MINIMA

64	42241807	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE INTERFALANGICAS ALUMINIO SOBRE MEDIDA	Material orthoplast con correas, velcro	UNIDAD	219.500,00	MINIMA
65	42241807	ORTESIS DINAMICA PARA EXTENSION O FLEXION DE MTCF EN ORTHOPLAST SOBRE MEDIDA	material orthoplast con correas, velcro	UNIDAD	219.500,00	MINIMA
66	42241808	ORTESIS PARED ABDOMINAL	Características: soporte y apoyo abdominal. Composición: elástico, tela bondeada, férulas plásticas y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	47.845,68	PROMEDIO
67	46182208	ORTESIS POLIURETANO CON REALCE ESCAFOIDEO, CUÑA MEDIAL,BORDE LATERAL Y MEDIAL EXTENDIDO HASTA DEBAJO DE MALEOLOS,CUBRIMIENTO INTERNO MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	poliuretano espumas deportivas, cuero	UNIDAD	90.000,00	MINIMA
68	42241704	ORTESIS CORREA SUBROTULIANA	Usos: Síndrome de la condromalacia Tendinitis e inestabilidad de la rótula. Composición: neopreno, refuerzo tubular plástico y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	15.600,00	MINIMA
69	42241701	ORTESIS TOBILLERA ABIERTA	Usos: Prevención de lesiones deportivas. Esguinces leves de tobillo. Tendinitis. Post-operatorios. Recidivas. Composición: neopreno y cierre de contacto sistema KRIK	UNIDAD	16.185,55	MEDIANA
70	42241701	ORTESIS TOBILLERA BOTIN ESTABILIZADORA	Polipropileno y/o neopreno	UNIDAD	64.611,87	MEDIANA
71	42241701	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO SOBRE MEDIDA	polipropileno, correa	UNIDAD	144.000,00	MINIMA
72	42241702	FÉRULA DE MILGRAM POLIPROPILENO SOBREMEDIDAS	Polipropileno, espuma eva correa cuero o velcro, flexión en 90° abducción en 45°.	UNIDAD	93.684,94	MEDIANA
73	42241703	ORTOSIS LARGA EN POLIPROPILENO SIN ARTICULACION DE RODILLA, HORMA RECTA USO NOCTURNO SOBRE MEDIDA	Polipropileno, correa en velcro	UNIDAD	350.000,00	MINIMA
74	42241703	ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO TOBILLO PIE ARTICULADA DE CAÑA CORTA	Polipropileno, orthoplast, correa	UNIDAD	736.625,00	PROMEDIO
75	42241703	ORTESIS MIEMBRO SUPERIOR ANTEBRAZO Y MUÑECA MANO POSICION FUNCIONAL CON APERTURA DEL ESPACIO CUBITAL	Polipropileno, orthoplast, correa	UNIDAD	193.400,00	MEDIANA
76		ORTESIS TOBILLO PIE EN FIBRA DE CARBONO	Fibra de carbono, correas	UNIDAD	1.305.675,00	MEDIANA
77	46182208	PLANTILLA EN CAUCHO ESPUMA CON REALCE LONGITUDINAL, BOTON METATARSIANO PAR	plantilla en caucho espuma con realce longitudinal, botón metatarsiano par	PAR	32.002,86	MEDIANA

		SOBRE MEDIDA				
78	46182208	PLANTILLA EN SILICONA BARRA METATARSIANA (PAR)	plantilla en silicona barra metatarsiana (par)	PAR	39.492,00	MINIMA
79	46182208	PLANTILLA EN SILICONA SIN BARRA METATARSIANA	plantilla en silicona sin barra metatarsiana	PAR	39.047,00	MINIMA
80	46182208	PLANTILLA PARA DISCREPANCIA DE LONGITUD MMII SOBRE MEDIDA	plantilla para discrepancia de longitud mmii	UNIDAD	20.700,00	MINIMA
81	46182208	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y REALCE INTERNO EN MATERIAL BLANDO SOBRE MEDIDA	plantillas con realce escafoidea y realce interno en material blando	UNIDAD	22.500,00	MINIMA
82	46182208	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y REALCE INTERNO EN PLASTASOTE SOBRE MEDIDA	plantillas con realce escafoides y realce interno en plastasote	UNIDAD	30.300,00	MINIMA
83	46182208	PLANTILLAS TIPO TULIPS PAR	silicona	PAR	39.654,00	MINIMA
84	46182208	PROTESIS TIPO PLANTILLA PRIMER ARTEJO, MATERIAL FLEXIBLE,CON RELLENO DE ESPACIO AMPUTADO SOBRE MEDIDAS	Plastazote, polipropileno carbon,espuma.	UNIDAD	487.474,00	MINIMA
85	42241704	RODILLERA ESTABILIZADORA BARRAS LATERALES CON CENTRADOR DE ROTULA	Características: bisagras de inmovilización lateral Composición: bisagras de acero inoxidable, neopreno, refuerzo tubular plástico, cierre de contacto sistema KRIK en nylon.	UNIDAD	66.059,00	MINIMA
86	42241704	RODILLERA ROTULA CERRADA NEOPRENO	Características: aumenta el calor corporal disminuyendo inflamaciones. Composición: neopreno.	UNIDAD	35.089,43	PROMEDIO
87	42241706	CORRECTOR DE JUANETE POST – OPERATORIO	Características: X2 unidades. Lubrica la piel. Uso tópico. Para post-operatorio de juanete. Amortigua y protege. Lavable y reutilizable. Se adapta al pie. Con aceite mineral calmante. Composición: contiene una base de gel polímero reticulado en tres dimensiones y aceites minerales de grado médico, que suavizan, humectan y lubrican la piel.	UNIDAD	12.667,53	PROMEDIO
88	42241706	SEPARADOR EN SILICONA PARA HALLUX VALGUS	Usos: Absorbe los impactos y protege la protuberancia ósea Disminuye la presión evitando la fricción. Composición: gel polímero.	UNIDAD	6.000,00	MINIMA
89	42211508	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"	UNIDAD	589.672,00	MINIMA
90	42211508	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL PEDIATRICA, PLEGABLE, LIVIANA, CON APOYABRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES, PECHERA Y CINTURON PELVICO.	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"	UNIDAD	1.569.406,00	MEDIANA

91	42211508	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR AUTOPROPULSION RUEDAS ANTIVUELCO, BAJO MEDIDAS	Silla tipo escritorio en aluminio de lujo apoya brazos y graduables, espaldar abatibles, descansa pies removibles, llanta neumática, rin radio, ruedas de 24" y delantera de 6", sistema antivuelco,cojineria en nylon	UNIDAD	1.057.256,20	MEDIANA
92	42211508	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas	UNIDAD	2.301.258,00	MEDIANA
93	42211508	SILLA DE RUEDAS PEADIATRICA EN ALUMINIO, PLEGLABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIES REMOVIBLES, SOPORTE CEFALICO Y LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJIN ABDUCTOR, LLANTAS TRASERAS ANTIPINCHAZO DE DESMONTE RAPIDO, RUEDAS DEKLANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIES ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDO ERGONOMICO CON CINTURON PELVICO Y ESCAPULAR, PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO	silla de ruedas pediátrica en aluminio,pleglable y basculante, apoya brazos ajustables, reposapiés removibles, soporte cefálico y laterales de tronco, graduable y cojín abductor, llantas traseras anti pinchazo de desmonte rapido,ruedas delanteras 6 pulgadas, reposapiés elevable, ruedas antivuelco, respaldo ergonómico con cinturón pélvico y escapular,perchera y kit de crecimiento	UNIDAD	8.148.812,40	MEDIANA
94	42211508	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS,LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES,APOYA PIES MONOPODAL,CINTURON PELVICO.	Silla de ruedas sobre medida, en material liviano espaldar bajo, llantas delanteras macizas, llantas traseras removibles, apoya pies monopodal, cinturón pélvico.	UNIDAD	2.336.698,00	MINIMA
95	53102401	SOPORTE VENOSO AL MUSLO 30-40 mmHg SOBRE MEDIDAS	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	PAR	172.746,80	MEDIANA
96	53102401	SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO COMPRESION 15-20 mmHg. (PAR) SOBRE MEDIDAS	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	UNIDAD	127.182,50	MEDIANA
97	53102401	SOPORTE VENOSO HASTA MUSLO COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) SOBRE MEDIDAS	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	UNIDAD	115.500,00	MINIMA
98	53102401	SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA COMPRESION 15-20 mmHg. (PAR)	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	PAR	52.278,55	MEDIANA
99	53102401	SOPORTE VENOSO HASTA RODILLA COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) ESTANDAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	UNIDAD	65.321,42	MEDIANA
100	53102401	SOPORTE VENOSO MEDIA PANTALON COMPRESION 20-30 mmHg. (PAR) SOBRE	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	UNIDAD	165.614,00	MEDIANA

		MEDIDAS				
101	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO HORMA RECTA NIÑO PAR	cuero, badana	PAR	148.000,00	MINIMA
102	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO PARA ADULTO	cuero, badana	UNIDAD	411.400,00	MINIMA
103	42241501	ZAPATO PARA YESO	Uso con el yeso. Composición: dril, eva y cierre de contacto sistema KRIK	UNIDAD	22.550,00	MINIMA
104	53102401	SOPORTE VENOSO A LA RODILLA 10-15 MM-HG PAR	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	PAR	57.277,33	PROMEDIO
105	10141611	CINTURON PELVICO PARA SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS	elaborado con material antideslizante en la parte inferior que permite sujetar adecuadamente	UNIDAD	71.500,00	MINIMA
106	42241702	MILGRAN DIFERENTES ANGULOS	polipropileno, espuma eva correa cuero o velcro	UNIDAD	88.700,00	MINIMA
107	42241802	CORSE TLSO SOBRE MEDIDA	Dispositivo de uso externo. Con puntos de apoyo en iliacos y pubis. Elaborado en polipropileno o termoplástico, caucho espuma, correas en reata, velcro.	UNIDAD	515.000,00	MINIMA
108	42241703	ORTESIS TOBILLO PIE RIGIDO PIE A 90° ACOLCHAMIENTO INTERIOR CORREA EN T ANTIVARO	polipropileno ,espuma, correa en velcro	UNIDAD	99.000,00	MINIMA
109	42241703	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO ARTICULADO ASISTENCIA EN EXTENSIÓN MMII	polipropileno ,correa en velcro	UNIDAD	181.188,00	MEDIANA
110	42142108	BOLSA GEL FRIO/CALOR 16X25 (ANCHO/LARGO)	Indicada para el alivio de contracturas, golpes e inflamaciones.	UNIDAD	10.827,11	MEDIANA
111	42241806	ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA DEDO PULGAR EN POSICION NEUTRA PARA TENOSINOVITIS DE QUERVAIN SOBRE MEDIDAS	polipropileno ,espuma, correa en velcro	UNIDAD	35.408,00	MINIMA
112	42241702	ORTESIS TIPO JEWETT	polipropileno ,espuma, correa en velcro	UNIDAD	208.107,00	MINIMA
113	42241802	ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO	Elaborado en polipropileno o termoplástico, caucho espuma, correas en reata, velcro.	UNIDAD	294.076,00	MEDIANA
114	53102401	GUANTE CON MANGA PARA MANEJO DE LINFEDEMA MMSS GRADIENTE 30/40	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Lycra 100%	UNIDAD	75.887,97	MEDIANA
115	42132202	ANILLOS EN OCHO METÁLICOS DEFORMIDAD DE DEDOS MMSS	Deformidad en cuello de cisne	UNIDAD	25.031,94	MEDIANA
116	42242104	BRACE DE RODILLA ARTICULACION LIBRE AJUSTE UNIVERSAL	Vendaje en forma de funda abierta y ajustable. Articulaciones libres (barras laterales en forma de bisagra), sin topes, para lograr la estabilidad lateral y medial de la rodilla y la patela y brindar protección	UNIDAD	36.243,98	PROMEDIO

			en el tratamiento de ligamentos cruzados anterior y posterior, controlando el movimiento de hiperextensión hasta alcanzar un ángulo máximo de 180 grados. Bandas de contacto proximal y distal (Superior e inferior), para evitar el deslizamiento de las barras laterales y dar mayor estabilidad a la patela. Posee un orificio patelar reforzado con espuma de neopreno, que funciona como centrador de rótula, previniendo el mal alineamiento patelofemoral y a largo plazo, la condromalacia patelar. Correas ajustables con cierres de contacto, para dar mejor compresión y uniformidad en la prenda al envolverla sobre la rodilla, ajustándose al contorno de cada persona.			
117	42132202	ORTESIS DIGITAL EN CANALETA PARA EXTENSION DE DEDOS MMSS SOBRE MEDIDA	Deformidad en dedos por artritis polipropileno	UNIDAD	30.800,00	MINIMA
118	42241703	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO BIVALVO CON DESCARGA PATELAR PIE RIGIDO A 90°, SOBRE MEDIDAS	polipropileno, correa	UNIDAD	184.835,00	MEDIANA
119	42241703	ORTESIS TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO BIVALVO CON DESCARGA PATELAR PIE ARTICULADO, SOBRE MEDIDAS	polipropileno, correa	UNIDAD	369.670,00	MEDIANA
120	42241703	ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO ARTICULACION SUIZA DE BLOQUEO Y DESBLOQUEO, SOBRE MEDIDAS	Son ortesis que se aplican sobre la pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel del tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras.	UNIDAD	1.490.000,00	MINIMA
121	42241703	ORTESIS CADERA RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION SUIZA DE BLOQUEO Y DESBLOQUEO, SOBRE MEDIDAS	Son ortesis que se aplican sobre la cadera, pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.	UNIDAD	1.650.000,00	MINIMA
122	42241703	ORTESIS RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y SISTEMA DE DESBLOQUEO CON CABLE, SOBRE MEDIDAS	Son ortesis que se aplican sobre la rodilla y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.	UNIDAD	1.490.000,00	MINIMA
123	42241703	ORTESIS CADERA RODILLA TOBILLO PIE EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y SISTEMA DE DESBLOQUEO CON CABLE, SOBRE MEDIDAS	Son ortesis que se aplican sobre la cadera, pierna y el pie y su función principal es controlar la movilidad en la flexo-extensión a nivel de la cadera, tobillo, y/o la estabilidad medio-lateral de varo-valgo, o la inversión-eversión. Elaborada en polipropileno, correa en velcro, barras estabilizadoras, ajustable.	UNIDAD	1.650.000,00	MINIMA
124	42211506	CAMINADOR CON RUEDAS DELANTERAS Y PATAS TRASERAS FIJAS DE ALUMINIO PLEGABLE PARA ADULTO	Estructura plegable para su fácil transporte, en Acero o Aluminio, sobre medidas Acabado en Pintura electrostática y Cromado. Dos Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual. Graduación de altura para el Crecimiento. Tiempo de entrega de 30 a 40 días.	UNIDAD	142.000,00	MINIMA
125	42211506	CAMINADOR CON ASIENTO, RUEDAS DELANTERAS Y PATAS TRASERAS FIJAS PARA ADULTO	Especificaciones: Canastilla, Silla y Dos Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual.	UNIDAD	275.669,50	PROMEDIO
126	42211506	CAMINADOR CON 4 RUEDAS Y FRENO	Caminador Sencillo en aluminio Especificaciones: Liviano, con doble barra de soporte frontal, graduable en altura con sistema de pin, cuatro Ruedas de 4" giratorias con freno de pedal individual.	UNIDAD	360.329,20	MEDIANA

127	56112304	COJÍN EN ESPUMA CONTORNEADO CON BAJO RELIEVE ISQUIATICO Y SACRO CON BASE FIRME SOBRE MEDIDA	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.	UNIDAD	119.361,13	PROMEDIO
128	56112304	COJÍN EN GEL CON BASE DE ESPUMA	Cojín para silla de ruedas, fabricado con relleno de gel y espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.	UNIDAD	115.123,00	MINIMA
129	56112304	COJÍN EN ESPUMA CONTORNEADO CON CUÑAS LATERALES PARA COMPENSAR OBLICUIDAD PELVICA SOBRE MEDIDAS	Cojín para silla de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de alta densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión distribuyendo uniformemente el peso.	UNIDAD	119.361,13	PROMEDIO
130	42242004	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO BAJO RODILLA SOBRE MEDIDAS	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	UNIDAD	123.000,00	MINIMA
131	42242004	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO SOBRE RODILLA	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	UNIDAD	160.667,00	MINIMA
132	53102401	FUNDA ELASTICA CON GRADIENTE DE PRESION 30/40 PARA AMPUTADO MMSS, SOBRE MEDIDAS	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	UNIDAD	94.800,00	MINIMA
133	42242001	ORTOPROTESIS PARA AMPUTADO TRANSMETATARSIANO CON RELLENO EN ESPUMA, SOBRE MEDIDAS	plantilla protésica sustituyendo el segmento amputado, reconstrucción del arco transverso, elaborado en silicona, espuma.	UNIDAD	571.618,00	MINIMA
134	42242001	ORTOPROTESIS PARA AMPUTADO TRANSMETATARSIANO EN POLIPROPILENO CON RELLENO EN ESPUMA SOBRE MEDIDAS	Las ortesis actúan disminuyendo la presión vertical y la presión de cizallamiento Material: polipropileno. Espuma.	UNIDAD	258.734,00	MINIMA
135	42132202	DEDIL EN SILICONA	Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente Nylon100% Licra100%	UNIDAD	14.000,00	MINIMA
136	42191810	COLCHONETA ANTIESCARAS	su función es disminuir la presión que se genera en las zonas de apoyo. Elaborado por espuma, aire y plástico.	UNIDAD	712.293,00	MEDIANA
137	25172131	CABESTRILLO TIPO AVION	Órtesis de hombro post-operatoria o postrauma, mantiene el hombro a 45º para garantizar una excelente rehabilitación. Características: Ajustable, Limita movimientos. Composición: Fabricado en tela dril, almohadilla en tela bondeada y cierre de contacto sistema KRIK, espuma inyectada de alta densidad recubierta en material acolchado para mayor confort.	UNIDAD	105.000,00	MINIMA
138	42242104	BRACE POP DE RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR.	Composición: elaborado en material acolchado para mayor comodidad y correas de cierre de contacto KRIK para un ajuste seguro. Con bisagra para control de rango de movimiento.	UNIDAD	448.699,29	PROMEDIO
139	42241808	CORRECTOR DE POSTURA PEDIATRICO	La función del corrector es ejercer presión obligando al paciente a estar recto ya que le inmoviliza la clavícula a noventa grados, permite el alineamiento de la columna, mejorando la postura. Material: polipropileno, poliéster, velcro, Naylon, velcro, hebillas,	UNIDAD	25.514,28	MEDIANA
140	60123502	GUANTE EN CUERO NIÑO	Protección y corrector de miembro superior mano Material: cuero, velcro.	PAR	31.494,00	MINIMA

141	60123502	GUANTE EN CUERO ADULTO	Protección y corrector de miembro superior mano Material: cuero, velcro.	PAR	31.494,00	MINIMA
142	53111501	WELKER LARGO	Diseñado para proporcionar protección y apoyo neumático para fracturas estables del pie y tobillo, esguinces graves en el tobillo, lesiones en los tejidos blandos, condiciones crónicas incluyendo fascitis plantar, fracturas metatarsianas, lesiones del antepié y del pie medio, bunionectomías y uso post-operatorio.	UNIDAD	257.180,65	PROMEDIO
143	56112304	COJIN ALTO PERFIL (ROHO)	Los cojines terapéuticos de ROHO están compuestos por celdas de aire interconectadas que proporcionan ajuste y baja deformación contra la presión del entorno, que ayudan a la prevención y curación de las úlceras por presión.	UNIDAD	1.638.990,67	MEDIANA
144	42242104	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACIÓN LIBRE	Vendaje en forma de funda abierta y ajustable. Articulaciones libres (barras laterales en forma de bisagra), sin topes, para lograr la estabilidad lateral y medial de la rodilla y la patela y brindar protección en el tratamiento de ligamentos cruzados anterior y posterior, controlando el movimiento de hiperextensión hasta alcanzar un ángulo máximo de 180 grados. Bandas de contacto proximal y distal (Superior e inferior), para evitar el deslizamiento de las barras laterales y dar mayor estabilidad a la patela. Posee un orificio patelar reforzado con espuma de neopreno, que funciona como centrador de rótula	UNIDAD	75.500,00	MINIMA
145	42241802	CORSET TORACOLUMBAR SOBRE MEDIDAS	Corset toraco-lumbar de hiperextensión de tres puntos de suspensión: esternal, púbico y toracolumbar Tres puntos de suspensión: esternal, púbico y toracolumbar,Ajustable,Elaborado en aluminio y vinil Equipado con hebilla para ajuste de hiperextensión	UNIDAD	419.000,00	MINIMA
146	46182204	FERULA ESTATICA DE MANO EN PROPILENO SOBRE MEDIDAS	Polipropileno	UNIDAD	121.000,00	MINIMA
147	46182204	FÉRULAS (ORTESIS) PARA EL TÚNEL CARPIANO BILATERAL	1. Brace De Muñeca - Túnel Carpiano - Derecha o Izquierda 2. Usos: Reducir/aliviar los síntomas del dolor por el síndrome de túnel carpiano y tendinitis. 3. Inmovilización en posición funcional de la mano. 4. Composición: neopreno, férula de aluminio y cierre de contacto sistema KRIK.	UNIDAD	28.671,01	MEDIANA
148	46181504	CINTURA PELVICO EN NEOPRENO	Confeccionado con cinta de polipropileno y neopreno.	UNIDAD	72.000,00	MINIMA
149	46182101	MUÑEQUERA CONVENCIONAL CON SOPORTE ANTERIOR	Características:: Tablilla metálica palmar anatómica de 16 cm para dar estabilidad a la muñeca. 2. Con férula en espica para soportar e inmovilizar el pulgar 3. Composición: neopreno, tablilla metálica de 16 cm y cierre de contacto de gancho y felpa KRIK para mejor ajuste.	UNIDAD	33.250,00	MINIMA
150	42241703	ORTESIS TIPO MUÑEQUERA CON SOPORTE RIGIDO PALMAR MANO	Muñequera semirrígida con férula palmar Fixquick indicada para traumatismos de muñeca, esguinces, contusiones, tendinitis, síndrome del túnel carpiano e inmovilizaciones post-operatorias. Sistema de cierre patentado Boa para permitir ajustes milimétricos de forma sencilla. Férula palmar confeccionada en aluminio maleable y refuerzos dorsales rígidos de plástico. Muñequera fácil de colocar gracias a su tejido elástico dorsal.	UNIDAD	23.171,01	MEDIANA
151	42241703	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	Soporte palmar confeccionado en velour y algodón, con dos férulas de aluminio y dos bandas de elástico, ajustables con cierre de contacto, libre de látex. Cara Externa: 100% Velour Poliéster Cara Interna: 50% Algodón / 50% Poliéster Férula ROM: 100% Aluminio Elástico: 73% Poliéster / 21% Nylon / 6% Spandex Cierre de Contacto: 100% Nylon	UNIDAD	23.171,01	MEDIANA
152	42241704	RODILLERA ABIERTA CON SOPORTES LATERALES	Rodillera en neopreno, con rotula abierta y soporte lateral	UNIDAD	67.500,00	MINIMA
153	42241704	RODILLERA EN NEOPRENO CON ESTABILIZADORES LATERALES EN SILICONA	Rodillera de neopreno de 4,5 mm con rótula abierta y ballenas espirales de refuerzo para estabilización lateral. Con rodete rotuliano de silicona.	UNIDAD	90.000,00	MINIMA

154	42241703	ORTESIS DE TOBILLO Y PIE BILATERAL SOBRE MEDIDAS	Las cintas elásticas de Push AFO son ajustables, permitiendo regular el grado de elevación dinámica del pie durante la fase de balanceo en función de las necesidades individuales del usuario. Al apoyar el talón, la función frenadora de las cintas elásticas proporciona un buen control de la flexión plantar, en polipropileno, correas Durante la fase de apoyo, Push AFO deja libre la flexión y extensión de la articulación del tobillo y permite activar la función (de reposo) de los gemelos durante la pronación del antepié. De este modo se produce un patrón de marcha eficiente y natural.	UNIDAD	288.000,00	MINIMA
155	46182204	FERULA EN ORTHOPLAST PARA APERTURA PROGRESIVA DE PRIMERA COMISURA MANO DERECHA	Orthoplast	UNIDAD	125.500,00	MINIMA
156	42241706	SEPARADOR DE HALLUX VALGUS	Hecho de material elástico transpirable, apto para cualquier pie tamaños. Almohadilla de gel médico suave y sólida que cubre el área del juanete para evitar que se frote contra el calzado.	UNIDAD	6.250,00	MINIMA
157	42241703	ORTESIS PARA TUNEL DEL CARPO	Soporte palmar confeccionado en velour y algodón, con dos férulas de aluminio y dos bandas de elástico, ajustables con cierre de contacto, libre de látex.	UNIDAD	19.532,21	MEDIANA
158	46182208	PLANTILLAS PARA SOPORTE DE ARCO LONGITUDINAL EN POSICIÓN NEUTRA SOBRE MEDIDAS	Es la base de la plantilla por elementos y es la parte que proporciona rigidez al conjunto. suele estar fabricada tradicionalmente de cuero o cuero sintético (cuerolite, queralite) pero cada día se hace más con materiales sintéticos que aportan características nuevas como la capacidad de adsorción y el antideslizamiento.	UNIDAD	20.700,00	MINIMA
159	42241704	RODILLERA CON CENTRALIZADOR DE ROTULA, CON ORIFICIO QUE PROPORCIONA COMPRESIÓN	Dispositivo médico diseñado con el objetivo de proporcionar la compresión y el soporte necesarios para centrar y descargar la rótula, cuenta con una almohadilla centralizadora removible o ajustable según indicación médica y ayuda además a prevenir futuras lesiones y brindar soporte preventivo.	UNIDAD	25.674,40	MEDIANA
160	42241703	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO BILATERAL	orthoplast, correa de velcro	UNIDAD	251.000,00	MINIMA
161	42241703	(ORTESIS DE TOBILLO - PIE LARGOS) APARATOS LARGOS	Fabricados bajo Rodin 4 y medidas anatómicas, Coseletes a muslo en polipropileno, barras de duro aluminio y acero unidades terminales en AFO dinámicas o fijas, ara debilidad de la musculatura de la pierna, alinea y da soporte al pie. Mejora la liberación del pie del suelo, favorece la flexión plantar fija y la dorsiflexión libre. Estos aparatos se elaboran a la medida	UNIDAD	144.000,00	MINIMA
162	46182101	MUÑEQUERA CON SOPORTE DE PULGAR EN ABDUCCIÓN	Muñequera confeccionada en material transpirable que permite regular la compresión y la tracción ejercida sobre el pulgar en función de las necesidades de cada paciente. Provista de una cincha elástica que permite la estabilización y abducción de la articulación metacarpofalángica del pulgar. Se incorpora como accesorio un rodete de silicona para aumentar y mantener la abducción de la articulación metacarpofalángica, evitando así la oposición del pulgar.	UNIDAD	37.958,79	MEDIANA
163	42241703	ORTESIS EN NEOPRENO PARA EPICONDILITIS LATERAL #1 CODO DE TENISTA	1. Características: provee calor terapéutico alrededor de la articulación del codo. 2. Composición: neopreno, correa adicional para mayor soporte y fácil ajuste con cierre de gancho y felpa sistema KRIK.	UNIDAD	14.800,00	MINIMA
164	46182204	FERULA ESTÁTICA EN POLIPROPILENO-	polipropileno, correa, mano o pie	UNIDAD	121.000,00	MEDIANA
165	42241703	ORTESIS TIPO BRACE DE TOBILLO RIGIDO SIN ARTICULACIÓN	polipropileno y polietileno	UNIDAD	215.000,00	MINIMA
166	42241703	ORTESIS EN MATERIAL TERMOFORMABLE, CON REACCIÓN A PISO MII SOBRE MEDIDA	Termoformable , correas	UNIDAD	195.000,00	MINIMA

167	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN ALTO PANTALON 20/30	Pantimedia para dama, Preventivo, Refuerzo en puntera, Transparente, Médicamente recomendadas para el alivio del cansancio, dolor, inflamación y pesadez de las piernas, Reduce el volumen de las varices. Elástico afelpado de amplia elongación, evita el maltrato en la cintura, Costura plana de seguridad de 6 hilos en el panty, para mayor durabilidad, Refuerzo de la entrepierna en algodón/nylon con orificios de ventilación.	PAR	170.000,00	MINIMA
168	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 15/20	Media hasta la rodilla para dama con refuerzo en talón y puntera, 4-G, Opaca, Médicamente recomendadas para el alivio del cansancio, dolor, inflamación y pesadez de las piernas, Reduce el volumen de las várices, Amplia puntera para libertad de movimiento de los dedos.	PAR	39.983,50	MEDIANA
169	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 20/30	Media hasta la rodilla para dama y caballero, Refuerzo en talón y puntera abierta, Opaca. Incluye como accesorio una funda para postura, Médicamente recomendadas para aliviar el cansancio, el dolor y las piernas inflamadas, edemas y varices moderadas, Efectivas para el tratamiento de Post-escleroterapia. Refuerzo elástico en la parte superior muy confortable sin caucho, que evita oprimir el músculo, manteniendo la media en su posición.	PAR	79.854,60	MEDIANA
170	53102401	MEDIAS A LA RODILLA 25/30	Media hasta la rodilla para dama y caballero, Refuerzo en talón y puntera abierta, Opaca.	PAR	103.100,00	MEDIANA
171	53102401	MEDIA DE COMPRESIÓN PANTALON 15/20	Incluye como accesorio una funda para postura, Médicamente recomendadas para aliviar el cansancio, el dolor y las piernas inflamadas, edemas y varices moderadas, Efectivas para el tratamiento de Post-escleroterapia.	PAR	96.847,02	MEDIANA
172	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN HASTA EL MUSLO 20/30	Refuerzo elástico en la parte superior muy confortable sin caucho, que evita oprimir el músculo, manteniendo la media en su posición.	PAR	88.139,97	MEDIANA
173	53102401	MEDIAS 20/30 REGION INGUINAL	Media en alta compresión 20-30 Mmhg para Dama a la Cadera de la marca Medivaric en presentación Opaca, está en el mayor nivel de compresión, con los dedos descubiertos para facilitar su postura. Están indicadas para prevenir la formación de trombos en las piernas. Se deben utilizar bajo formulación médica.	PAR	114.900,00	MINIMA
174	42132202	GUANTE EXTENDIDO AL ANTEBRAZO CON GRADIENTE 20/30	1. Material Compresivo de acuerdo al vascular de cada paciente 2. Nylon100% 3. Licra100%	UNIDAD	141.500,00	MINIMA
175	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN A LA RODILLA 20/30	Calcetines fáciles de poner, para mujer y hombre marca Athlon de compresión graduada elaborados con microfibra: hilos de alta calidad que aseguran la durabilidad del producto, mayor frescura y propiedades antibacteriales, Diseñados con una construcción anatómica avanzada, otorgando un efecto preventivo y terapéutico en quienes los utilizan, mejorando el flujo sanguíneo y la oxigenación de los tejidos.	PAR	68.104,60	MEDIANA
176	53102401	MEDIAS DE COMPRESIÓN HASTA LA RODILLA 30/40	Media corta bielástica de compresión decreciente de 30 a 40 Mmhg, Con talón. Sin puntera. Forma anatómica	PAR	90.000,00	MINIMA
177	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO HORMA RECTA NIÑO PAR	cuero, badana	UNIDAD	156.317,60	MEDIANA
178	42241709	ZAPATO POSTOPERATORIO ADULTO	El guardapiés de pierna-pie es adaptable al paciente. La suela con control de movimiento y redistribución de la carga de presión descomprime significativamente la zona de lesión mejorando la marcha y el tiempo de cicatrización, Alto contrafuerte termoconformable, Parte superior del zapato de tejido microperforado, transpirable, lavable a 40° ,Cierres: 3 velcros	UNIDAD	27.000,00	MINIMA
179		PANTY MEDIA DE COMPRESIÓN /MEDIA TEXTURA TRANSPARENTE DAMA PRESION ENTRE 15/20	Medias de Compresión Media 15-20 mmHg ,* Presentación Pantimedia Velada para mujer Con puntera cerrada, Medias Terapéuticas de Venta Libre, Elaborada en fibras especiales para aliviar el dolor, pesadez, Parestesias (entumecimiento, hormigueo), Las varices primarias (Arañitas o Telangiectasias) o del embarazo, Composición Polyamida 80% Elastano 20%, Ajuste perfecto.	PAR	94.200,00	MINIMA

			Compresión graduada decreciente del tobillo hasta la parte superior del muslo que favorece la circulación y el retorno venoso, Pantalón con Tejido Liso para Facilitar la postura y mayor comodidad. Puntera suave con costura plana, Delicada banda elástica para garantizar que no se enrolle en la cintura. Plantilla Pro circulación			
180	53102401	MEDIA DE COMPRESIÓN 15 -20 Mmhg, PARA CABELLERO, HASTA LA RODILLA PRESIÓN	En poliamida y elastano para un ajuste perfecto, autoajustable en la zona superior o de puño, no produce marcas ni torniquetes para garantizar mayor comodidad, compresión graduada decreciente del tobillo hasta la rodilla que facilita la circulación y el retorno venoso, realiza un ligero masaje en la planta del pie, generando una sensación de alivio y descanso, anatómico, con refuerzo para proteger el calzado.	PAR	53.489,26	MEDIANA
181	53102401	MULETA ADULTO EN ALUMINIO GRADUABLES (PAR)	1. Centro reforzado que provee mayor fuerza de carga 2. Botón de ajuste de altura 3. Tapón antideslizante de goma reforzado para una mejor tracción 4. No requiere ensamble	PAR	61.666,67	PROMEDIO
182	42211502	PLANTILLA CONVENCIONAL SOPORTE ESCAFOIDEO 16MM Y CUÑA POSTERIOR 4MM	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).	PAR	32.002,86	MEDIANA
183	42211502	PLANTILLAS TIPO UCBL BAJO MOLDE DE YESO ACOLCHADAS	Sobre medidas, en yeso	PAR	147.000,00	MINIMA
184	42211502	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 3MM	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).	PAR	32.002,86	MEDIANA
185	42211502	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDE DE 16MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 4MM	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).	PAR	32.002,86	MEDIANA
186	42211502	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10 MMY CUÑA POSTERO MEDIAL DE 3MM	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).	PAR	32.002,86	MEDIANA
187	42211502	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE/ ESPUMA ALTA ABSORCIÓN DE IMPACTO- BAJO MOLDE EN YESO - PAR	Taloneras de alto impacto en látex tipo médico, con diseño de acostillamiento reforzado en cuadrícula Órtesis de bajo impacto para absorber el impacto del talón en la marcha, En yeso	PAR	165.000,00	MINIMA
188	42211502	PLANTILLAS LARGAS CON ARCO Y BOTON EN SILICONA	Silicona de origen natural, Metatarsalgias, fascitis plantar, absorción de impacto. Posee elevación del arco y botón para metatarsios.	PAR	39.900,00	MINIMA
189	42211502	PLANTILLA PARA ESPOLON CALCANEO	Alivio del dolor de talón y apoyo: proporciona un apoyo relajante para el talón y el tobillo, las almohadillas de gel Vive Solé reducen eficazmente el dolor de pies causado por espolones de talón, espolones de hueso tendinitis y fascitis plantar. Perfecto para los que están en sus pies todo el día, las copas de talón elevan el talón para minimizar la fatiga en los pies, las piernas y la espalda.	PAR	33.000,00	MINIMA
190	42211502	PLANTILLAS ORTOPEDICAS SOBE MEDIDAS	Para todo tipo de patologías en los pies: pies planos, cavos, traumáticos, reumáticos, metatarsalgias, talalgias, fascitis plantares, espolones calcáneos,... en materiales blandos tipo flexible, semi-flexible, semi-rígido y rígido. La particularidad de nuestras plantillas es que todas se realizan sobre los moldes de cada pie del paciente. Calzado a medida para deformidades del pie.	PAR	137.306,00	MEDIANA
191	46182204	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE/ESPUMA DE ALTA ABSORCIÓN DE IMPACTO, SIN FATIGA	El plastazote es una espuma de polietileno reticulado de celda cerrada expandido por nitrógeno. Este nueva espuma ha sido producida para obtener una excelente absorción de impacto, así como una rápida y muy buena amortiguación, sin fatiga, No se deteriora como otros después de absorber la humedad del pié. Es muy blando y de tacto muy agradable, El proceso único de expansión por nitrógeno a alta presión crea una estructura celular uniforme, sin residuos de agente espumante en las paredes celulares, Totalmente libre de CFC (clorofluorocarbonos), HCFC (hidroclorofluorocarbonos) y VOC (Compuestos orgánicos volátiles).	PAR	172.900,00	MINIMA

192	42211502	PLANTILLAS TIPO TALONERAS EN GEL (TULIS)	Gel de silicona, están hechas de un material en gel de silicona que evita que los talones se rayen y se creen ampollas al usar ciertos tipos de zapatos.	PAR	33.000,00	MINIMA
193	42211502	PLANTILLAS PARA ESPOLON CALCANEO	Este tipo de talonera es fabricada en espuma de plastazote o en silicona, y cuenta con un agujero que permite el ingreso de la osificación llamada espolón calcáneo, este agujero evita que el espolón calcáneo haga apoyo sobre superficie alguna y por ende evite la inflamación de la fascia plantar.	PAR	33.000,00	MINIMA
194	42211502	PLANTILLA CONVENCIONAL	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).	PAR	38.600,00	MINIMA
195	42211502	PLANTILLA GOTAN METATARSIANA PRE IZQUIERDO	Las almohadillas de gel súper suaves ayudan a reducir la presión sobre los dedos de los pies y el metatarsiano, brindan la máxima comodidad al tejido sensible de su pie, y alivie el dolor de la bola del pie de manera rápida y efectiva, Estas plantillas acolchadas absorben el impacto y redistribuyen la presión en el área sensible de la bola de pie.	PAR	85.500,00	MINIMA
196	42211508	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS, EN MATERIAL LIVIANO ESPALDAR BAJO, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS,LLANTAS TRASERAS REMOVIBLES,APOYA PIES MONOPODAL,CINTURON PELVICO.	Silla de ruedas sobre medida, en material liviano espaldar bajo, llantas delanteras macizas, llantas traseras removibles, apoya pies monopodal, cinturón pélvico.	UNIDAD	3.546.501,00	MINIMA
197	42211508	SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES SOBRE MEDIDAS	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"	UNIDAD	767.908,00	MINIMA
198	42211508	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas	UNIDAD	1.282.908,00	MINIMA
199	42211508	SILLA DE RUEDAS PEADIATRICA EN ALUMINIO, CHASIS PLEGLABLE Y BASCULANTE, APOYA BRAZOS AJUSTABLES, REPOSAPIES REMOVIBLES, SOPORTE CEFALICO Y LATERALES DE TRONCO, GRADUABLE Y COJIN ABDUCTOR, LLANTAS TRASERAS ANTIPINCHAZO DE DESMONTE RAPIDO, RUEDAS DEKLANTERAS 6 PULGADAS, REPOSAPIES ELEVABLE, RUEDAS ANTIVUELCO, RESPALDO ERGONOMICO CON CINTURON PELVICO Y ESCAPULAR, PERCHERA Y KIT DE CRECIMIENTO, MESA DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS	Silla de ruedas pediátrica en aluminio, chasis plegable y basculante, apoya brazos ajustables, reposapiés removibles, soporte cefálico y laterales de tronco, graduable y cojín abductor, llantas traseras anti pinchazo de desmonte rápido, ruedas delanteras 6 pulgadas, reposapiés elevable, ruedas antivuelco, respaldó ergonómico con cinturón pélvico y escapular,perchera y kit de crecimiento y mesa de trabajo.	UNIDAD	11.950.000,00	PROMEDIO

200	42211508	SILLA DE RUEDAS LIVIANA BAJO MEDIDAS, LLANTAS TRASERAS DESMONTE RAPIDO, ANTIPINCHADURA, MARCO PLEGABLE, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES, LLANTAS DELANTERAS MACIZAS	silla de ruedas liviana bajo medidas, llantas traseras desmonte rapido,antipinchadura,marco plegable,apoya brazos y apoya pies,llantas delanteras macizas	UNIDAD	2.329.239,10	PROMEDIO
201	42211508	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL EN LONA APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES	Silla de ruedas cromada con apoyabrazos y pies removibles o abatibles en lona o cordobán o vinilo. ruedas de 24"	UNIDAD	1.094.503,35	PROMEDIO
202	42211508	SILLA DE RUEDA GAMA MEDIA	Utilizadas para movilidad y accesibilidad, Se realiza sobre medidas personalizada, Chasis ó Marco, pegable, rígido y sobre medida, Espaldar – Respaldo rígido, reclinable, de tensión graduable, con soportes laterales de tronco.	UNIDAD	7.000.000,00	MEDIANA
203	42211508	SILLA DE EVACUACIÓN PARA ESCALERAS	Fabricada en materiales de aleación de aluminio de alta resistencia. Con su Esctrutura ligera y flexible es ideal y segura para bajar escaleras. Sus cuatro ruedas son fáciles de mover en el suelo. Se utiliza principalmente para transportar de personas con limitaciones de movilidad en evacuaciones y situaciones de emergencias que requieran descenso por escaleras	UNIDAD	3.303.196,67	PROMEDIO
204	56112304	COJIN EN ESPUMA CONTORNEADO	1.Cojin para sillas de ruedas, fabricado en espuma inteligente o en poliuretano de ata densidad, le permite sentarse más cómodamente y alivia la presión uniformemente el peso	UNIDAD	343.755,00	MINIMA
205	42241704	RODILLERA EN NEOPRENO CON ESTABILIZADORES LATERALES EN SILICONA (1)	Rodillera de neopreno de 4,5 mm con rótula abierta y ballenas espirales de refuerzo para estabilización lateral. Con rodete rotuliano de silicona.	UNIDAD	90.000,00	MINIMA
206	42241701	ORTESIS DE TOBILLERA ABIERTA	USOS: Prevención de lesiones deportivas, esguinces leves de tobillo tendinitis	UNIDAD	15.500,00	MINIMA
207	46182208	PLANTILLA EN GEL PARA SOPORTE DE ARCO	Ortesis ortopédica externa tipo plantillas en gel con alza escafoidea, bilateral	UNIDAD	38.023,00	MINIMA
208	46182208	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDEO DE 10MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 3MM SOBRE MEDIDAS	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).	PAR	32.002,86	MEDIANA
209	46182208	PLANTILLAS CON REALCE ESCAFOIDE DE 16MM CON CUÑA POSTERO-MEDIAL DE 4MMM, SOBRE MEDIDAS	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).	PAR	32.002,86	MEDIANA
210	46182208	PLANTILLA 1 CM REALCE IZQUIERDO, SOBRE MEDIDAS	Elaboradas sobre medidas, confeccionadas en cuero y corcho, con aditamentos y forma según orden médica. (Almohadilla escafoidea, realce interno o externo, arco longitudinal, apoyo metatarsiano, apoyo espolón calcáneo, botón metatarsiano).	PAR	34.187,78	PROMEDIO
211	42242004	FUNDA COSMETICA DESARTICULADO DE RODILLA. TRANSFEMORAL	Funda para amputación transfemoral tercio proximal derecho, la Cosmética Funcional también tiene propiedades protectoras, por ejemplo contra salpicaduras de agua, y recibe la presión al ponerte de rodillas en lugar de la articulación de rodilla. Esto te deja enfocarte en tus tareas	UNIDAD	181.666,40	MEDIANA
212	42211610	SILLAS SANITARIAS SIN RUEDAS	Silla de wc para adulto, marco en aluminio o en acero , anticorrosivo y resistente al agua, graduable en altura , liviana, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha, y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc)	UNIDAD	289.900,00	MINIMA

213	42211610	SILLA SANITARIAS CON RUEDAS	Silla de wc adulto, marco en aluminio, graduable en altura, liviana, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc) Ruedas antideslizantes con frenos traseros manuales.	UNIDAD	289.900,00	MINIMA
214	42211610	SILLAS SANITARIAS PEDIATRICAS	Silla de wc pediátrica, marco en aluminio, graduable , liviana, con sistema de basculamiento según necesidades, con apoya brazos y espaldar, plegable, permite situar la silla directamente sobre el inodoro o con pato según necesidades (medir el ancho del plato de ducha, y los laterales del wc para los casos en cuales se precisa la colocación de dicho producto sobre el wc), , con arnés de sujeción según necesidad, Ruedas según necesidad antideslizantes con frenos traseros manuales, kit de crecimiento.	UNIDAD	1.771.365,00	MEDIANA

El comité económico estructurador toma la metrica establecidad en la tabla anterior teniendo como base los datos estadisticos que arrojan los estudios de mercado y el porcentaje del coeficiente de variacion el cual es determinante para la selección objetiva de los precios de referencia los cuales se establecieron teniendo en cuenta los siguientes rangos porcentuales asi

COEFICIENTE DE VARIACION	
Mayor a 0 y Menor de 15%	MINIMA
Mayor a 16% y Menor a 50	MEDIANA
Mayor a 51%	PROMEDIO

OBSERVACIONES: Los item cotizados Nos. 21, 52, 53, 68, 85, 88, 91, 94, 114, 116, 127, 128, 129, 136, 144, 156, 174, 196, 197, 198, 203, 204 y 205 por la entidad OTOPEDICA MOVE, no fueron tenidos en cuenta por considerar el comité Economico que son precios por encima del mercado.

NOTA 1: Tener en cuenta los precios de referencia de cada ítem o ítems que se encuentran en la tabla precios de referencia.
NOTA 2: La adjudicación será total y la verificación se realizará por ítem, en ningún caso el valor de la oferta podrá superar el valor de referencia por ítem.
NOTA 3: Sobrepasar los precios de referencia, llevara al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.
NOTA 4: El proponente deberá ofertar todos los ITEMS descritos en el presente proceso,
NOTA 5: El valor del IVA y el valor total deben presentarse con decimales.
NOTA 6: Los oferentes deben verificar los precios de referencia unitarios estos contemplan el IVA del 19%, Sin embargo, el oferente debe tener en cuenta la columna valor unitario con IVA, dado que la oferta en el ítem no podrá sobrepasar el presupuesto establecido para este.
NOTA 7: En caso de que los bienes y/o servicios no incluyan IVA se debe señalar en la casilla de IVA "NO APLICA"
NOTA 8: La propuesta económica es un documento de carácter habilitante por lo cual se solicta adjuntar a la plataforma del SECOPII escaneada y debidamente firmada, y en formato Excel, para mitigar el margen de error en la transcripción de datos al realizar el analisis de los precios ofertados para el informe de evaluación económica.
NOTA 9: Tributos: Son a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.
NOTA 10: La oferta económica se debe diligenciar en el formulario anexo No. 4 y anexarse al SECOPII
NOTA 11: Los precios ofertados se entienden fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste.
NOTA 12: En caso de presentarse oferta extranjera En relación con el Impuesto al valor agregado, las ofertas de bienes y servicios de origen nacional deberán ser evaluadas antes de IVA, a fin de garantizar la igualdad entre los nacionales y los extranjeros, lo anterior, por cuanto el impuesto de valor agregado IVA no es un ingreso del contratista, sino que el mismo

es un simple recaudador.

Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el proveedor pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias.

De acuerdo a lo descrito anteriormente por tratarse el futuro contrato de suministro el real cubrimiento del mismo se determinará durante la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades requeridas por el supervisor del contrato y aprobadas por el Ordenador del Gasto acorde con la partida asignada, Al tratarse de un proceso en el cual se pretende suscribir un contrato de suministro bajo la modalidad de contratación de minima cuantia, se estima que el presupuesto oficial será el mismo presupuesto asignado por medio del certificado de disponibilidad presupuestal, sin embargo no podrá superar los precios de referencia por cada ítem, hasta agotar el presupuesto asignado.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el contrato.

5.1.3. PROYECCION DE CANTIDADES MINIMAS Y CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

GRUPO I: DIPESNARIO MEDICO DE MEDELLIN
Para este proceso el presupuesto asignado es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 50.000.000.00)** IVA INCLUIDO, respaldados por el CDP No.51422 del 22 de junio de 2022, por el rubro presupuestal A-02-01-01-004-008 recurso 10 CSF APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES para la vigencia fiscal 2022 expedido por el Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.

pero el real cubrimiento de la necesidad se establecerá durante la ejecución del contrato, por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, ya que en este momento es cuándo se establecerán las cantidades exactas a adquirir y la limitación posterior cuando ello ocurra.

Moneda: Pesos Colombianos.

PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS: De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con la Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del mencionado Decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

"Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma.

Teniendo en cuenta los principios que rigen la actividad contractual del estado en especial lo determinado en el artículo 24 de la ley 80 de 1993 que trata del principio de trasparencia en su literal b) exige que la entidad estatal defina reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten las declaratorias de desierta de la licitación o concurso., por lo tanto se denominará artificialmente bajo el precio que esté por debajo del 20% del precio de referencia el cual se identificará la oferta baja con la herramienta de comparacion absoluta o relativa conforme la guia de CCE, siempre y cuando el proponente no aduzca

las razones claras y objetivas que lo justifiquen.

La anterior estimación económica, es el eje central para la utilización del presupuesto oficial que para este caso es el mismo presupuesto asignado, teniendo en cuenta que el estudio económico se fundamenta exclusivamente en el estudio de mercado, el cual se ha realizado mediante cotizaciones directas a las firmas señaladas dentro del estudio y que entregaron en el plazo y el lugar destinado para tal fin.

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

La necesidad será cubierta hasta el agotamiento de los recursos asignados del presente proceso de acuerdo a los requerimientos del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD SELECCIÓN.

El presente proceso se adelantará por medio de la modalidad de Mínima cuantía consagrado en los numerales 5 y 6 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía de la contratación no corresponde a ningún otro procedimiento contractual, atendiendo a la regla general señalada por la ley, garantizando la libre concurrencia y transparencia en desarrollo de todas y cada una de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo escogiendo la oferta más favorable para la entidad y así lograr satisfacer la necesidad previamente identificada, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

De conformidad con el RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ESTATAL se fundamentará la ejecución contractual en contenido del ítem a) del numeral 2 del Art. 2 de la ley 1150 de 2007, el Art. 94 de la ley 1474 de 2011 la cual adiciona un numeral al Art. 2 de la citada ley, incorporando la modalidad de selección de mínima cuantía, la cual fue reglamentada por el Gobierno Nacional a través del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 Subsección 5 Artículo 2.2.1.2.1.5.2, así:

Artículo 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía: las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independiente de su objeto:
La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la

invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

CRITERIOS DE DESEMPATE LEY 2069 DE 2020

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la entidad estatal escogerá el oferente que debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales: de acuerdo a la Ley 2069 de 2020, articulo 35.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco Por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cuaparticipe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

Se dará interpretación de la anterior normatividad aplicando el concepto C – 026 de 2021 emitido el Subdirector Gestión contractual ANCP –CCE Colombia compra. Del 04 de febrero de 2021. De persistir el empate, se procederá a citar a los ofertantes a un sorteo a realizarse en audiencia pública de adjudicación y/o declaratoria de desierta, el cual se desarrollará de la siguiente forma:

Criterio de desempate. En los procesos de contratación públicos, en caso de empate en la puntuación de dos o más proponentes, se preferirá a aquel que demuestre la vinculación del mayor porcentaje de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

Para los efectos de este parágrafo solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellos adultos mayores objeto de esta Ley que hayan estado vinculados con una anterioridad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

Dado el caso en que el contrato público haya sido obtenido con ocasión a esta forma de desempate, el empleador deberá mantener el mismo porcentaje de adultos mayores trabajadores al interior de la empresa durante la vigencia de ejecución del contrato. En caso contrario no podrá hacer uso de este beneficio en cualquier otro contrato que celebre con el Estado dentro de los 5 años siguientes a la terminación del contrato.

Para estos efectos, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará, bajo la gravedad de juramento, el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes que cumplan con lo aquí señalado a la fecha de cierre del proceso de selección.

Si el empate se mantiene se utilizará un método aleatorio previsto de la siguiente manera:

METODO ALEATORIO

Si el empate se mantiene, se procederá a utilizar el método aleatorio denominado sorteo, en audiencia pública mediante balotas, el cual se realizará de la siguiente manera:
1. La Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros, determinará el día, hora y el lugar donde se llevará a cabo este procedimiento, notificando oportunamente a los proponentes que se encuentren empatados en puntos, en audiencia pública.
2. La Administración dispondrá de balotas de ping-pong debidamente numeradas.
3. La numeración de las balotas iniciara en el número 1 y continuarán numeradas en orden ascendente.
4. El delegado, en presencia de todos los proponentes que se encuentren empatadas en puntos, introducirá las balotas numeradas en una bolsa de color negro. El Numero de balotas introducidas será el doble al número de proponentes empatados en puntos.
5. Al momento de esta diligencia, los proponentes deberán acreditar la facultad legal para participar en el mismo, ya sea por el representante legal, o por estar debidamente autorizado por este último.
6. La participación para tomar la balota de la bolsa se hará en orden alfabético, teniendo en cuenta la primera letra de la razón social del proponente, será esta persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal.
7. Una vez el proponente tome la balota de la bolsa la tendrá en su pudo ser sin hacer público el número sacado hasta tanto no haya tomado la balota todos los participantes.
8. Posterior a esto, se hará pública la numeración de las balotas que los proponentes tienen en su poder. 9. El proponente adjudicatario del proceso de contratación será aquel que haya sacado la balota marcada con el mayor número.

NOTA: de acuerdo a lo indicado en el manual para el manejo de incentivos en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, cuando en la evaluación de las ofertas sea aplicable un acuerdo comercial, no es posible aplicar los factores de desempate previstos en los numerales 4 y 5. De la presente diligencia se levantara un acta con la firma de todos los participantes.

En caso de no lograrse la adjudicación, El MDN- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, declarará desierto el proceso mediante acto administrativo motivado, tal como se en el cuerpo de esta invitación.

6.1. NORMAS APLICABLES:

- Código Civil
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."
- Ley 1474 de 2011 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
- Ley 1607 de 2012 "Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones"• Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" +
- Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones."
- Ley 2069 de 2021 ley de emprendimiento Nacional.
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Decreto1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 22467 del 28 de Diciembre de 2018"Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019"
- Resolución Ministerial 4519 del 27 de Mayo de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional"
- Directiva Permanente No. 15 del 10 de marzo de 2015 "Políticas de Contratación del Sector Defensa"
- Manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente (en lo que aplique)
- *Guía para la elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente*
- *Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.*
- *Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.*
- *Circular 13 y 16 Colombia Compre Eficiente "Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntajes".*
- *Circular 17 Colombia Compre Eficiente "Manejo de Documentos en procesos de contratación".*

- *Circular 17 Colombia Compre Eficiente "Clasificador de Bienes y Servicios".*
- *Y demás normas concordantes y pertinentes*

6.2 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

Conforme con el Decreto 1082 de 2015 que reglamenta el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado parcialmente por el decreto 1860 de 2021 el cual reza lo siguiente para la mínima cuantía:

Estudios· previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.

2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.

3. Las condiciones técnicas exigidas.

4. El valor estimado del contrato y su justificación.

5. El plazo de ejecución del contrato.

6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Adicionalmente, se debe precisar que el proceso de selección que se adelante, también le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumirán conocidas por todos

Manual de Colombia compra eficiente para la Mínima Cuantía M-MSMC-02

ANÁLISIS DEL RIESGO:

Entiéndase por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del objeto del contrato resultante del presente proceso de selección, que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros, o cualquier otro ser humano en su integridad.

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, la asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejor los controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de "(…) las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados (…)" (Documento Conpes 3714 y Manual Colombia Compra Eficiente.

7.1. TIPIFICACION DE RIESGOS.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Colombia Compra Eficiente establece, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico.

En la literatura internacional sobre el tema el riesgo en las adquisiciones se define como los eventos que pueden afectar la realización de la ejecución contractual y cuya ocurrencia no puede ser predicha de manera exacta por las partes involucradas en el Proceso de Contratación.

De esta manera, uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública es el manejo del riesgo del Proceso de Contratación. En consecuencia, la administración o el manejo del riesgo debe cubrir desde la planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del bien; y no solamente la tipificación, estimación y asignación del riesgo que pueda alterar el equilibrio económico del contrato.

El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente puso a disposición de los interesados el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M – ICR-01 del Sistema de Compra Pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 20115.

De igual forma, lo define como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. También, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

En sumatoria, los riesgos previsibles son todas aquellas circunstancias que se presente durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Los riesgos son estimados y distribuidos por parte de este Dispensario Medico de Medellín, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

En tal sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-02 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció.

PROBABILIDAD DE RIESGO		
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	**1**
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	**2**
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	**3**
	Probable (Probablemente va ocurrir)	**4**
	Casi cierto (Ocurre en la Mayoría de circunstancias)	**5**

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 prescribe:

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de presentación, el análisis necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de

este análisis en los Documentos del Proceso."

Nótese que la entidad Estatal debe realizar un estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así las cosas se procederán a realizar el mencionado estudio desde el aspecto legal.

LOS SIGUIENTES RIESGOS SERÁN ASUMIDOS 100% POR PARTE DEL CONTRATISTA, QUIEN DEBERÁ PRECAVERLOS A TRAVÉS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO QUE CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quien se asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecucion del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoracion del riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
RIESGOS JURÍDICOS																						
1	General	Externa	Planeación	Social o politico	Que no se celebre el contrato	Que no se le pueda realizar mantenimiento a las plantas de tratamiento y por ende cause enfermedades o infecciones graves a la salud	4	1	5	Riesgo medio	Entidad	Hacer seguimiento de las normas de contratación, de sus modificaciones y revisión exhaustiva de las ofertas	3	1	4	Riesgo bajo	NO	Asesor Jurídico	Adjudicación del contrato	Liquidación del contrato	Verificando actualizaciones de la normatividad estatal	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Riesgos Biologicos del covid 19	Demora en la entrega de materiales adquiridos.	1	1	2	riesgo bajo	Entidad	Verificar normatividad aplicable teniendo en cuento los decretos emitidos en el estado de emergencia	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Ordenador de gasto	Adjudicación del contrato	Liquidación del contrato	Acta de capacitacion	semestral
3	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar proponentes que no cumplen con la totalidad de requisitos habilitantes o se encuentren incursos en casuales de inhabilidad o incompatibilidad	Incumplimiento de los principios de selección objetiva y transparencia. Violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades	1	2	3	riesgo bajo	Entidad	Designar personal capacitado y con perfil adecuado para evaluar las propuestas	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Comité evaluador	termino de valuación de ls propuestas	termino de adjudicacion	Revision responsable de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicacion

4	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato	Retraso en la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad	2	3	5	riesgo medio	Proponente	Adjudicación del contrato a proponente en segundo menor valor o declaratoria desierto el proceso si no hay mas proponentes. Hacer efectiva póliza de seriedad de la oferta en caso de haberse solicitado	1	2	3	riesgo bajo	NO	Ordenador de gasto	termino para la firma del contrato	vigencia garantia de seriedad	Seguimiento a proceso de reclarmo de garantia de seriedad y/o revision adiudicacion segundo menor valor	Posterior a la adjudicacion
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento registro presupuestal	Incumplimiento de pago del contrato	1	1	2	riesgo bajo	Entidad	Gestión oportuna para agilizar la expedición del Registro Presupuestal una vez suscrito el contrato	1	1	2	riesgo bajo	SI	Jefe contratacion	a partir de la suscripcion del contrato	Previo inicio	verificacion de la expedicion del registro presupuestal	una vez suscrito el contrato
RIESGOS TÉCNICOS																						
6	General	Interno	Planeación	Operacional	Deficiencia en la Planeación de la necesidad	Que no se armonicen los bienes a contratar con cargo al futuro contrato con la necesidad de la entidad y los recursos asignados	2	2	4	riesgo bajo	Entidad	Los bienes a suministrar deben corresponder a la necesidad de la entidad	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Comités estructuradores	Ene-20	Ene-20	Proyeccion de la necesidad, verificacion presupuesto asignado para la vigencia 2020	Durante la elaboracion de los Estudios previos
7	General	Interno	Planeacion	Operacional	Deficiente determinación de las condiciones técnicas mínimas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	riesgo bajo	Entidad	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no sean claras	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Comités estructuradores	Con la radicacion del estudio previo	Cinco dias habiles siguientes a la recepcion	Documento solicitando aclaracion	Estudio Previo corregido
RIESGOS FINANCIEROS																						
8	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Los bienes no cumple con las exigencias y calidades técnicas requeridas. No se justifica adecuadamente el precio artificialmente bajo.	3	5	8	riesgo extremo	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios ofertados son artificialmente bajos y de ser así, requerir al proponente para que explique y demuestre porque oferto y sostendrá dichos precios	2	4	6	Riesgo alto	SI	Comité evaluardor / Comité evaluardor	termino de valuacion de las propuestas	termino de adjudicacion	revision de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicacion

9	General	Interno	Contratación	Económico	sobrecostos en los bienes	los bienes objeto del futuro contrato no se encuentran acordes a los precios del mercado	2	2	4	riesgo bajo	contratista	realizar un análisis de mercado que permita determinar que los bienes se encuentran de acuerdo con los precios del mercado	1	2	3	riesgo bajo	NO	Comité estructurador/Comité evaluador	según plazo de ejecucion del contrato	según plazo de ejecucion del contrato	Estudio previo/ evaluacion de las ofertas	previo a la adjudicacion
10	general	Interno	Ejecución	Económico	financieros de mercado	se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros	2	2	4	riesgo bajo	contratista	realizar un análisis de mercado que permita determinar que los bienes se encuentran de acuerdo con los precios del mercado	1	2	3	riesgo bajo	NO	Comité estructurador/Comité evaluador	según plazo de ejecucion del contrato	según plazo de ejecucion del contrato	Estudio previo/ evaluacion de las ofertas	previo a la adjudicacion

7.2 GARANTÍAS:

GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE LA DIVISIÓN DE AQUELLAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL PARTICULAR.

7.2.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, señala que los contratistas constituirán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el Decreto 1082 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 1860 de 2021..

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – Ejército Nacional – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el decreto 1082 de 2015.

TIPO DE RIESGO	GARANTIA
CUMPLIMIENTO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL	Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y cuatro (04) meses más hasta la liquidación del contrato.
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo duración de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más hasta la liquidación del contrato.

CALIDAD DE LOS BIENES	Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo duración de ejecución del contrato y un año (01) más.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del -DMMED

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del–DMMED. y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al -DMMED., para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así como también deberá constar que se renuncia al beneficio de excusión.
Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el -DMMED., teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de aceptación de oferta, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para iniciar la ejecución del contrato.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del –DMMED.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan

9. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	
OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN"**
PLAZO EJECUCION	A partir de la suscripción del acta de inicio, que será una vez se reúnan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato; los cuales son la suscripción del contrato por las partes, la aprobación de la garantía UNICA y la existencia de las disponibilidades presupuestales hasta el 30 de Noviembre de 2022 o hasta agotar presupuesto.

LUGAR DE EJECUCION	GRUPO 1 En las instalaciones del dispensario médico de Medellín municipio de medellin antioquia
VALOR	El valor TOTAL DE LA SUMA será hasta **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 50.000.000.00)** IVA INCLUIDO. **GRUPO I: DIPESNARIO MEDICO DE MEDELLIN** Para este proceso el presupuesto asignado es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 50.000.000.00)** IVA INCLUIDO
IMPUTACION PRESUPUESTAL	El valor TOTAL DE LA será hasta **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 50.000.000.00)** IVA INCLUIDO. **GRUPO I: DIPESNARIO MEDICO DE MEDELLIN** Para este proceso el presupuesto asignado es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 50.000.000.00)** IVA INCLUIDO, respaldados por el CDP No.51422 del 22 de junio de 2022, por el rubro presupuestal A-02-01-01-004-008 recurso 10 CSF APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES para la vigencia fiscal 2022 expedido por el Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.
FORMA DE PAGO	En pagos parciales a 90 (NOVENTA) días, al recibido a satisfacción de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, no obstante, los pagos estarán sujetos a la asignación del PAC por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Entrega de factura de acuerdo a la Ley 1819 de 2016 y decreto 2242 de 2015 y Resolución No. 000002 del 03 de enero de 2019. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Éste pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. En el evento de prórroga en la entrega del objeto

	del contrato, se postergará el pago. **PARÁGRAFO TERCERO**: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. **PARAGRAFO CUARTO:** Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual. **PARAGRAFO CINCO:** Para los contratistas que estén constituidos como persona natural deben tener en cuenta que al registrar la factura en SIIF NACION debe seleccionar como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión. Al no existir una comunicación de devolución no se debe volver a enviar la factura, porque se devolverá por ya estar procesada, todo lo anterior basado en la CIRCULAR EXTERNA 020 del 12 de abril de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda y Credito Publico.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**EL CONTRATISTA** se obliga además de las inherentes al contrato, las siguientes: Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en la invitación pública, los anexos, los estudios previos, y de acuerdo con la propuesta presentada**. 2.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor del contrato designado por **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN**. **3.** Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato. **4.** Cumplir y presentar con la respectiva cuenta de cobro la planilla de pago o certificado (cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de ley. **5.** Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo. **6**. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN** a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios**. 7.** Colaborar con **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN** en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. **8.** Entregar a satisfacción los servicios objeto de esta contratación. **9.** Suministrar los insumos de óptima calidad, tal cual esta descrito en las condiciones técnicas del proceso y de la oferta que hace parte

	integral de la presente aceptación. **10.** Disponer del personal especializado, para la prestación de los servicios. **11.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN** por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. **12.** Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo. **13.** Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato**. 14.** El contratista deberá presentar y mantener vigentes los permisos o licencias exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado. **15.** Suministrar los insumos correspondientes al objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones descritas en su oferta y en los estudios previos de conveniencia y oportunidad, dentro del término y en el sitio señalado. **16**. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación. **17.** El contratista deberá presentar al supervisor del contrato la certificación de pago de las obligaciones parafiscales, de conformidad con la ley 789 de 2003 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (según el caso). **18.** El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. **19.** Ejecutar el suministro de los insumos de acuerdo a las normas técnicas y de calidad que se exigen para el mismo. **20**. El riesgo y propiedad de los elementos serán asumidos por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. **21.** Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual. **22.** Los demás servicios o elementos que se requieran para el desarrollo del objeto y que no se encuentre contemplado dentro de las necesidades específicas se requerirá por solicitud del supervisor del contrato, para ello se requiere que el oferente presente portafolio valorizado de todos los servicios y medicamentos con los que cuenten.
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA EJECUCION DEL CONTRATO	1. Constitución de las garantías y aprobación por parte de la Subdirección. 2. Existencia de Disponibilidad Presupuestal. 3. Aprobación de acreditación del pago de Resp. Fiscal (Artículo 23 Ley 1150 de 2.007). El contrato se perfeccionara: - Firma del contratista y Ordenador del gasto - Registro presupuestal
DOMICILIO LEGAL	MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN. Ubicado en el carrera 77C No 51-136
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	1. Informar por escrito al CONTRATISTA cualquier situación de irregularidad que se presente durante la ejecución del presente contrato. 2. Efectuar los registros y operaciones contables y presupuestales necesarias para cumplir cabalmente con el pago de los suministros que el Contratista haya efectuado con base en el contrato.

	3. El Contratante pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Medellín, de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato. 4. El Contratante verificará a través de su supervisor que el Contratista cumpla con los servicios de conformidad a las características y requerimientos exigidos en la Invitación y en la correspondiente oferta. 5. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor, siguiendo los lineamientos fijados en la Resolución 6302 de 2014. 6. Verificar la calidad de los servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente estudio y en la oferta del contratista. 7. Velar por el cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones contraídas. 8. Llevar de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA. Verificar por intermedio del Supervisor el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de efectuar los aportes de que trata el Artículo 1 de la Ley 828 de 2.003.
SUPERVISOR	El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN. Ejercerá la supervisión técnica del contrato mediante un supervisor que será nombrado por el Subdirector Administrativo del Dispensario Médico de Medellín. **LOS INFORMES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, deben contener como mínimo:** **1.** Verificar que el objeto del contrato cumpla íntegramente con las especificaciones Técnicas y que los suministros se entreguen en su totalidad y de conformidad a los requerimientos. **2.** Verificar que el valor del contrato concuerde con el valor facturado. **3.** Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. EL CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera. **4.** Exigir al contratista las certificaciones correspondientes al cumplimiento de aportes parafiscales en cada pago que se deba realizar.
CLAUSULA DE MULTAS Y PENAL PECUNIARIA	Por incumplimiento total, parcial en el suministro y/o prestación del servicio o incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del contrato se impondrá una multa equivalente a cinco (5) SMLMV por cada día de retardo en el cumplimiento de las obligaciones sin que pasen más de 30 días; a partir del día 30 hasta el día 90 la multa se impondrá en un máximo equivalente a quince (15) SMLMV, y sobrepasando este periodo se procederá a la declaratoria de caducidad del contrato. El contratista faculta al contratante para hacer efectivas las multas y su pago de los saldos que se encuentren en poder de la contratante.

9. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Que el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 determina el valor del contrato a celebrar en razón a la cuantía, para determinar el que nos ocupa se encuadra en un proceso de selección cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad. **MINIMA CUANTIA.**

Que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los Estudios Previos; que como consecuencia de estos se elevaron los requerimientos necesarios, para contratar **LA PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADO Y DE CONSULTA DE DERMATOLOGIA, LOS DIFERENTES EXAMENES QUE SE DERIVAN DE ESTA ESPECIALIDAD CON FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN"**DOCUMENTOS MÍNIMOS EXIGIDOS:

La propuesta deberá conformarse con todos los documentos que se relacionan en la presente, la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior selección, de conformidad con la Ley 80 de 1993, articulo 25, numeral 15, inciso segundo, además los que resulten del proceso precontractual y contractual.

La propuesta deberá conformarse con todos los documentos que se relacionan en la presente, las omisiones de aquellos no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos; por lo tanto, la Entidad podrá solicitarlos; y el oferente deberá allegarlos antes de la adjudicación. Además, los que resulten del proceso precontractual y contractual.

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA. CUMPLE O NO CUMPLE.

a. Carta de presentación de la propuesta

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el **Formulario** "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.

b. Certificado de Existencia y Representación legal.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

- Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los servicios o de la vigencia del contrato. En el caso de las personas naturales con establecimientos de comercio, el término mínimo de duración deberán acreditarlo mediante certificación suscrita por el propietario del establecimiento de comercio, bajo la gravedad de juramento, la cual deberá allegarse junto con la propuesta.

- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oportunidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

- Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del con-trato.

- Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Propuestas conjuntas

Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal o promesa de sociedad futura y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades,

condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal, tienen un término mínimo de duración de dos (02) años más, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato, este término debe coincidir con el mínimo de duración del consorcio o unión temporal y el descrito para las personas jurídicas nacionales.

- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

- Para la presentación de la propuesta los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la invitación pública.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 en todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye en consorcio o en unión temporal, se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del consorcio o la unión temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

c. Compromiso Anticorrupción (ley 1474 de 2011)

El oferente deberá diligenciar en su totalidad el anexo y/o plantilla suministrada por la Dirección de Sanidad de Ejército y deberá firmarla, en señal de obligatoriedad y aceptación de los compromisos asumidos, (Anexo No 1).

d. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

Declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 Con la firma de la propuesta, la persona natural o el representante legal de la sociedad oferente, afirma bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en las mencionadas inhabilidades e incompatibilidades.

e. Certificado de Pago de Aportes Parafiscales.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 reglamentado por el Decreto 1828 de 2013).

El oferente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día

en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la ley 80 de 1993, así mismo deberá **anexar copia del pago realizado en el último mes** inmediatamente anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas, con las planillas donde conste el personal y el pago realizado.

- Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en el que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, y adicionalmente presentarán copia de la última planilla de pago.

- Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente y adicionalmente presentarán copia de la última planilla de pago.

- Cuando se trate de persona jurídica no empleadora deberá acreditar el pago de salud y pensión por la empresa con la cual tiene convenio de trabajadores y adicionalmente presentarán copia de la última planilla de pago.

- Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de su aporte a salud y pensión, anexando copia del pago de planilla integral, correspondiente al último mes. Cuando se trate de persona natural pensionada, debe presentar constancia de pensión expedida por la entidad respectiva y copia del pago al FOSYGA.

NOTA: En caso que dicha certificación de Aportes Parafiscales, no se presente firmada por el Contador o el Revisor Fiscal se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

f. Certificación sobre Responsabilidad Fiscal expedida por la Contraloría General de la República (Artículo 60 ley 610 de 2000).

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la resolución No. 5149 de 2000 y la circular 0117 de 2002, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. Si el oferente es persona jurídica deberá presentar tanto el de la empresa, como el de su representante legal.

En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio o unión temporal.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente, se hará la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

g. Registro Único Tributario

Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta copia del Rut Registro Único Tributario, expedido por la DIAN.

h. Fotocopia Cedula de Ciudadanía Represente Legal

El oferente deberá allegar junto con su oferta fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la sociedad.

i. Certificado de Antecedentes Disciplinarios y procuraduría general

El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio o unión temporal.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente, se hará la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

j. Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 en el Decreto – Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica, consorcio, unión temporal), deberá adjuntar el certificado de los antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

En caso de registrarse antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente, se imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

k. Certificación de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía y Convivencia

Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente en su propuesta deberá certificar que no se encuentra incurso dentro de ninguna de las sanciones establecidas dentro del Código Nacional de Policía y Convivencia, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio o promesa de sociedad futura.

Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "*Consecuencias por el no pago de multas. Si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá:*

1. Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
2. Ser nombrado o ascendido en cargo público.
3. Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
4. Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
5. Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio".

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente, se imprimirá la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

l. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARL (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

El requisito será calificado como cumple con el certificado emitido por la ARL con un cumplimiento igual o superior al 85% en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

DOCUMENTOS TECNICOS Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Documentos tecnicos Remitirse al numeral 4

EVALUACION ECONOMICA

En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecidos en el artículo Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

El comité evaluador económico consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio.

Para tal efecto, se tomará la información consignada en el FORMULARIO ECONOMICO No. 4 "valoracion propuesta economica" EN LA INVITACIÓN PUBLICADA EN SECOP II (en formato EXCEL obligatorio cumplimiento).

- **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

Se verificará la propuesta económica presentada por cada uno de los proponentes, en el FORMULARIO ECONOMICO No. 4 "valoracion propuesta economica" PUBLICADO EN SECOP II. (en formato EXCEL obligatorio cumplimiento).

Nota 1: Si se observa que el proponente está incurriendo en precios artificialmente bajos, se procederá a efectuar lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015.

REVISION Y CORRECCION ARITMETICA

Se revisaran las operaciones elaboradas por el proponente en el Listado de Artículos formato (en formato EXCEL obligatorio cumplimiento) del SECOP II, deben ser diligenciados por la sección de precios de referencia – valoracion propuesta economica –de la plataforma del SECOP II, aplicando para el caso del listado de artículos en el valor unitario de cada ítem debe estar incluido el impuestos a las ventas cuando aplique.

Procedimiento para el cálculo de la corrección aritmética:

Sobre el valor unitario base, presentado en la propuesta económica presentada por cada oferente se aplica la siguiente formula:

(=REDONDEAR ((casilla*0,19);2), el resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA unitario ofrecido. Posteriormente, se realizara la sumatoria del valor unitario base más el valor resultante del IVA aplicando la siguiente formula:

(=REDONDEAR (casilla valor unitario base +casilla del IVA; 2)).

De presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el MDN - Ejército Nacional podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base de cada uno de los ITEMS. Incluido en

el Formulario electronico SECOP II de la propuesta económica. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial para componente del Ítem establecido en el Anexo No 1 "Datos del proceso".

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA

- **CERTIFICACION BANCARIA.**

El proponente del presente proceso deberá informar y allegar una certificación (dentro de los treinta días (30) anteriores a la fecha de la presentación de la oferta), en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta, para efectos del pago del contrato por parte del MDN – DIGSA – DISAN - DMMED.

En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique la aceptación de la propuesta, éste deberá aportar la certificación expedida por la respectiva entidad bancaria al MDN – DIGSA – DISAN - DMMED, el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos a nombre del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

- **INFORMACIÓN PARA EL SIIF** (Formulario No. 2) debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

  INFORMACIÓN PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS).
  En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.

- **REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT:** Quienes se encuentren interesados en presentar sus propuestas para el presente proceso, deberán allegar como documento anexo, copia del RUT expedido por la DIAN y debidamente actualizado. En caso que el documento no se allegue junto con la propuesta la Entidad MDN-DIGSA-DISAN-DMMED podrá requerirlo hasta en una ocasión; así mismo si este no es aportado dentro de los tiempos establecidos, la falta del mismo será causal de rechazo de la oferta.

  Para los Consorcios o Uniones Temporales, el RUT deberá ser acreditado por cada uno de los integrantes.
- **RESOLUCION DE FACTURACIÓN ELECTRONICA** expedido por la DIAN y debidamente actualizado. En caso que el documento no se allegue junto con la propuesta la Entidad DMMED podrá requerirlo hasta en una ocasión; así mismo si este no es aportado dentro de los tiempos establecidos, la falta del mismo será causal de rechazo de la oferta.

EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente, respetando el principio de subsanabilidad.

10.1 PLAZO DE EJECUCIÓN:

Será una vez se haya constituido y aprobado la póliza de garantía unica, sus amparos y la expedición del certificado de registro presupuestal que respalden la ejecución, hasta el 30 de Noviembre de 2021, y/o hasta agotar el presupuesto asignado (lo que primero ocurra).

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá

que el domicilio contractual será el Dispensario Médico De Medellín.

10.2 ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO

La adquisición de los bienes Y/O servicios objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional en el mercado.

En virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 3.5.6° del Decreto 734de 2012, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

10. ACCIÓN RECOMENDADA

Se recomienda la contratación de una Entidad que tenga capacidad logística y administrativa para SUMINISTRO **DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN Y DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN¨** Teniendo en cuenta los principios de transparencia, economía, selección objetiva, publicidad y moralidad entre otros y que se cumplan todos los parámetros establecidos anteriormente.

11. REGLAS DE SUBSANABILIDAD.

Para que los oferentes subsanen los requisitos habilitantes se aplicar lo fundamentado en el artículo 5 parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, que reza:

(...) La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que nc afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para e proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes nc podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)

12. CLAUSULAS EXHORBITANTES:

Para el presente contrato aplican las clausulas exorbitantes. En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, MDN-DGSM-DMMED podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas. En el caso de la interpretación y de la modificación unilateral el MDN-DGSM-DMMED informará al CONTRATISTA sobre estas circunstancias de conformidad con lo establecido en los artículos pertinentes ya citados, y este contará con un término de cinco (5) días hábiles para presentar sus observaciones; posteriormente las partes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes intentarán llegar a un acuerdo. Si ello no fuere posible se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos que regulan la materia en la Ley 80 de 1993.

13. *Convocatoria con posibilidad de ser limitada a Mipymes*

En virtud del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso es susceptible de ser limitado a mipymes, de acuerdo a que su cuantía para el año 2022 del Ministerio de Comercio publica el valor de los umbrales vigencia 01/01/2022 al 31/12/2023 para aplicación de Acuerdos Comerciales y Umbrales MIPYMES. Se fijó en:

"UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264"

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Por tal motivo el presente proceso será susceptible de ser limitado a mipymes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Se reciban por lo menos dos solicitudes de Mi pyme colombianas. Las solicitudes se realizan atreves de la plataforma secop 2, en los mensajes del proceso. La solicitud debe venir firmada por el representante legal o su competente, y anexar cámara de comercio vigente, con menos de 60 días de expedida.
2. Las solicitudes deben recibirse a más tardar en la fecha indicada en el cronograma de actividades.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mi pyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
4. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Teniente Coronel. JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Gerente de Proyecto

PS. DANIELA STEFANY HOYOS CUESTA
Comité tecnico Estructurador

PS. YOLANDA MURCIA TOVAR
Comité Económico Estructurador

PS. SEBASTIAN MONSALVE MESA
Comité juridico estructurador